

El brasileño Renato le dio la victoria sobre Everton

COLO COLO RETOMO EL CAMINO DEL TRIUNFO

■ Universidad de Chile prosiguió su invicta campaña venciendo 2 x 1 a San Luis de Quillota. Golearon Universidad Católica (4 x 1 a Cobreloa) y Huachipato (5 x 0 a Cobreandino). ■ Fernández Vial, que no conocía la derrota, cayó ante Unión San Felipe por 0 a 1

Páginas 21-22-23-24 y 25

TRASPASAN EDIFICIO A TRIBUNALES

Una cordial entrevista sostuvieron el Jefe del Estado, General Augusto Pinochet, y el Presidente de la Corte Suprema, Rafael Retamal, para tratar el traspaso de un edificio que será transformado en sede de tribunales. El inmueble pertenece al Banco Unido de Fomento y está ubicado en Huérfanos con Amunátegui. El alto magistrado reiteró que la conversación fue sólo en torno a este único tema, precisando que la respuesta a tal situación se conocerá en el momento oportuno. En la audiencia estuvieron presentes también el Ministro de Justicia, Hugo Rosende, y los magistrados Servando Jordán y Osvaldo Faúndez, integrantes de la Junta de Servicios Judiciales.



Recursos representan el 65% del gasto fiscal para 1986

\$ 400 MIL MILLONES PARA LOS MAS POBRES

■ Más de 350 mil chilenos han salido de la situación de extrema pobreza entre 1970 y 1982, informó el Ministro director de ODEPLAN, quien indicó que es decisión del Gobierno mantener y fortalecer la red social

Página 9

JUEVES 20 de Marzo de 1986
Año LXX N° 22.555 — 2ª Edición
Santiago de Chile — Santa Alejandra

\$ 60

REGIONES
XI y XII \$ 70

LA NACION

TORNEO ABIERTO DE POLO

A las 16.00 horas de hoy, en el Club de Polo San Cristóbal, comienza el evento que reúne a las mejores figuras del país.

Página 15

PROBLEMAS EN COBRESAL

Expiraron las visas concedidas en Colombia y peligra su participación en el encuentro de mañana con el Deportivo Cali por la Copa Libertadores.

Páginas 18-19

CHILE CRECERA UN 5%

El director de Presupuestos, Jorge Selume, destacó que 1985 fue exitoso en lo económico y que el proceso se consolidará este año logrando un crecimiento cercano al 5 por ciento.

Página 8

SE CASA PRINCIPE ANDRES

El segundo hijo hombre de la Reina Isabel II, de Gran Bretaña, contraerá matrimonio con la plebeya Sarah Ferguson, anunció oficialmente el Palacio de Buckingham.

Página 13

FERIA DEL HOGAR

La VI versión de esta muestra comienza hoy en Parque Cerrillos y permanecerá abierta hasta el 6 de abril próximo. En ella participan 600 expositores reunidos en 52 pabellones.

Página 48

RECTOR SOTO CON FECH

La máxima autoridad de la Universidad de Chile tras conversar con la directiva de la Federación de Estudiantes, señaló que la corporación atenderá las inquietudes del alumnado, siempre que éstas sean debidamente planteadas, sin presiones y evitando antagonismos.

Página 6

PROCESO INSTITUCIONAL

El Ministro del Interior afirmó que existe plena coincidencia entre el Ejecutivo y el Legislativo en lo que respecta al despacho de leyes políticas, y que las declaraciones del Almirante Merino están insertas en el plan de proceso institucional.

Página 5

DERECHO A VOTO

El Comandante en Jefe de la FACH manifestó absoluto acuerdo con la posibilidad de que los efectivos de las Fuerzas Armadas se mantengan al margen del sufragio universal, para evitar que éstas sean usadas políticamente.

Página 5

AEROPIRATA CHILENO

Una nutrida ficha policial registra el lanza internacional y traficante de drogas, Oscar Luis Ralph Hernández, quien fue detenido en Panamá por intento de secuestro de un avión de Canadian Airlines.

cartas

Volio
sobreactuado

Señor Director:

El reciente informe de Fernando Volio sobre Chile, demuestra un desconocimiento total de la realidad de nuestro país. Prueba de ello es lo que se refiere a la necesidad que tienen los Tribunales de Justicia de disponer de una policía judicial.

Este señor Volio ignora la relación existente entre derechos humanos y policía judicial, y por eso no tiene autoridad para sus afirmaciones, ya que desconoce el estrecho vínculo que existe en Chile, desde los orígenes mismos de la República, entre los tribunales de Justicia y la Policía de Investigaciones.

Investigaciones ha sido siempre una herramienta eficaz para cumplir los mandatos de los tribunales y si alguien en alguna oportunidad ha incursionado en este tema, no ha tenido seguidores en quien hacer eco o piense igual.

No obstante, a pesar que tengo la certeza de que Investigaciones ha cooperado a través de su existencia en forma muy eficaz con la Justicia, estaría dispuesto a aceptar la creación de una policía judicial y aún más, se le daría el más efectivo apoyo.

Sin embargo, lo que realmente produce alarma y desconcierto es que una persona extranjera y que sólo ha estado 15 días en Chile, se haya permitido opinar en una materia tan nuestra, y en la cual los más altos magistrados de la República no han expresado opiniones discrepantes.

Esta falta de clase de Volio viene a demostrar cuán perdido está en sus apreciaciones y aun más, si ha opinado con respecto a este tema, no cabe duda se debe al consejo interesado de algún frustrado opositor a nuestro Gobierno.

Como chileno, y antiguo policía, aconsejo a Volio no meterse en asuntos que no son de su competencia. Que si es diplomático, por lo menos aprenda a no opinar antes de incursionar en materias que desconoce. Que no haga caso a sus consejeros de turno, pues tal como se ha equivocado en esto, lo ha hecho en todo el conjunto de su triste informe, transformándose una vez más en instrumento de quienes desean manejar la política mundial.

Hernán Gallardo García
Comisario de Investigaciones en retiro

contra
el tiempo

Señor Director:

Desde mi punto de vista personal, nuestro Gobier-

no está empeñado en una lucha contra el tiempo, en la que evidentemente lleva todas las de ganar.

Los sectores de oposición lo saben, y de allí sus denodados esfuerzos por provocar un estado de desasosiego social que entorpezca su acción y favorezca lo que ellos llaman "un estado de ingobernabilidad".

Siempre se sostuvo, y con muy buena razón, que nuestras aflicciones obedecían en gruesa parte a la generalizada crisis económica que vive el mundo. El hecho de que esta crisis tienda a resolverse, sea por la baja del precio del petróleo y su consecuente rebaja internacional de intereses, aumentando a un tiempo las posibilidades de inversión, o por muchas otras causas que no vienen al caso consignar; y que este conjunto de circunstancias positivas se proyecte favorablemente en el espectro de la economía nacional, habla a las claras de que la primera aserción se ajustaba a la verdad.

Chile es una parte del mundo y no puede situarse al margen de lo que en él acontece. Una política económica sana y realista, que funda su éxito en la capacidad individual antes que en el intervencionismo paternalista del Estado, constituye la mejor garantía de que saldremos con bien de la más grave crisis económica del mundo que se conoce en la historia. Y que la superaremos apoyando nuestros pies sobre un estrato más sólido, más vigoroso y fortalecido que los que conocimos antes.

También vale la pena decir que esta lucha local contra el tiempo a que hacemos referencia, no es sino una resultante lógica de otra que en mayor escala se desarrolló entre las naciones libres y las potencias totalitarias que practican el marxismo.

Los ideólogos del marxismo saben perfectamente que no podrán sobrevivir a las tremendas transformaciones de toda índole que impondrá el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Podrán retrasar el reloj de la historia pero nunca impedir que camine.

Mane, Thecel, Phares. Medido, pesado y contado. O los países marxistas transforman su desvencijada economía renovando sus pesados mecanismos con criterio liberalizante, lo que equivaldría a echar al canasto de la basura por inservibles las viejas teorías de Marx, o caerán derribadas por el propio peso de sus errores como lo hicieron las columnas que sostenían el palacio babilónico de Nabucodonosor.

Heriberto Concha H.
Santiago

No Quiere Ir al Colegio

Mamá, no quiero ir al colegio, dijo la niña con una entonación nueva en la voz. Nunca la vieran tan decidida. Tenía diez años y representaba poco más.

—¿Qué es eso? No quieres ir al colegio. ¿Te tratan mal en clases?

—No, mamá.

No le pudieron sacar el fondo de la idea. En la tarde, cuando llegó el padre de la oficina, reanudaron las preguntas con igual resultado negativo. No había manera de sacarle la verdad.

—Mira, le dijo su madre. Yo lo comprendo todo. He sido niña como tú. Si no te confíasas conmigo cometes un pecado. Dime por qué no quieres ir al colegio. Estaban solas. La chiquilla rompió a llorar y dijo:

—No quiero ir al colegio porque en la micro suben unos hombres malos que nos dicen palabras sucias y alargan sus manos para tocarnos.

La niña no volvió al colegio, y ahora me toca a mí. Vamos a ver.

El señor Quintana, que fue Embajador de Argentina en Santiago, valía más de lo que aparentaba. Algo brusco y pisacallos, era, sin embargo, un hombre de mundo, bondadoso, buen orador y distinguido escritor. En su obra de recuerdos de Buenos Aires cita los dos defectos principales del criollo: el matonismo y el donjuanismo. En efecto, no hay criollo que no se crea seductor y con el deber de declararse a las mujeres. Herencia de España, si se quiere, pero exagerada hasta la grosería. Cuenta Zamacois el caso de un joven madrileño que viajaba en ferrocarril, acosado por un fuerte dolor de muelas y colitis. En esto subió al mismo compartimiento una parisienne deliciosa. El Tenorio enfermo comenzó a sufrir doblemente. Cuando el ferrocarril llegó a la meta, el español se descubrió y pidió excusas a la francesa, diciéndole: "Perdón, madama, en estas condiciones no he podido cumplir como caballero".

Muy bien. Pero el piropo español o madrileño de urgencia, como lo llamara Eugenio D'Ors, es casi siempre fino, optimista y eufórico. El piropo es de origen oriental, moruno y semítico. En las Sagradas Escrituras, no recuerdo el versículo ni el Libro, se lee que unas mujeres vieron a Jesús y le dijeron: "¡Bendita sea la madre que te echó al mundo y los senos que te amamantarán!".

En un pueblo español vi a un hombre que dijo algo a una menor. La madre, que estaba cerca, le increpó con inusitada dureza, hasta darle de bofetadas en la cara. Ipso facto apunté la incidencia en mi vademecum.

En nuestra tierra, a causa del imperio actual de la grosería y la ausencia de medida, echan piropos indecentes de preferencia a las menores, "como para pervertirlas y sorprender a sus mentes virginales".

Este afán de pervertir, o de destruir, es un fenómeno racional corriente, producto de la envidia, la lucha de clases y el deseo de nivelar hacia abajo, esto es, hacia lo peor. En el colegio todos hemos sido un poco víctimas de tan execrable afán.

Los piropos y manotones a las niñas menores, decentitas y de buen aspecto, coinciden con otros aspectos del asunto, a saber, las conversaciones obscenas en público. Ciertos individuos pretenden dárseles de calaveras y de hombrecitos contando en alta voz aventuras casi siempre imaginarias, por cuanto el hombre verdadero y sano hace estos alardes en broma y entre amigos, o no dice nunca nada al respecto.

Ayer, en un restaurante familiar y concurrido del centro, varias damas y empleadas reclamaron contra unos tipos cobardes que hablaban indecencias en alta voz.

Conozco otra variedad de la fauna donjuanesca, y consiste en los muchachos catadores de pantorrillas. No niego que es agradable el espectáculo de las pantorrillas, y la primera mirada en las fotografías de despedidas de solteras se dirige a esas partes corporales que Carlitos Lamarca llamó palitroques invertidos; pero de ahí a llamar la atención del público en tranvías o teatros para darlas de entendidos y de cazadores de faldas, hay un abismo de distancia. Esos niños, que ayer hablaban del capó del auto que pasa, y que eran entendidos en marcas y farolas, ahora pontifican en pantorrillas con gestos cansinos de viejos libidinosos. En toda la ciudad sopla ese aire de gomorrismo que en las edades antiguas provocó el cortocircuito del cielo.

Propongo la siguiente experiencia a las damas ca-tequistas, o buceadoras oficiales del pecado mortal. La experiencia consistiría en seguir a cualquier chiquilla tobillera, de Liceo, de tienda, de jardín público, en la edad del pavo. Verán las señoras en cuestión muchas cosas y oirán bastante más. El piropo nacional, o piropancia, en esta época con suspensores de vidrio, no es muy idealista.

El resultado de tanto piropo sucio y del donjuanismo en uso se define en todo lo contrario de lo que el donjuán se propone. Las mujeres, requeridas en esa forma y a cada rato, terminan por despreciar al hombre en total. Cuando todos las desean así, ellas terminan por no desear a ninguno. El hombre, a sus ojos, se vuelve barato, vulgar, a la mano y como pan comido.



La mirada extraordinariamente dura y casi hostil de la mujer chilena al hombre nacional proviene de que se puso en guardia. Parece que fuera diciendo: "Ya sé que me deseas y que piensas mil porquerías cuando me divisas, pero un mamarracho como tú no será ese pecho fuerte para desfallecer de amor".

Es fácil observar las miradas lúbricas, las posturas atemorizadas y los despropósitos eróticos de los hombres en el acto en que aparece una niña en salones, oficinas, canchas de deporte y doquiera sea.

En estas condiciones, la mujer se dice que podrá escoger donde y cuando le dé la gana. El hombre, a sus ojos, desciende de su olímpica majestad a la categoría rastrea del quilro.

Cuando regresé de España conservaba la costumbre de esparcir madrigales de urgencia, o piropos —solía decir Sebastián Dax. "En España es casi un deber. Las mujeres los agradecen siempre. El primer piropo, el que eché en sociedad, me valió una reprimenda distinguida y altiva, a saber: 'Guarde sus reflexiones para usted'. Al segundo, en la calle, la niña me respondió: ¡Viejo copuchento! No he vuelto a echar otro".

En las naciones donde los hombres acechan constantemente a las mujeres y las pirolean, el amor es más difícil para los hombres serios, para los mejor educados y los tímidos. Las mujeres se habitúan a que las asedien sin descanso y las obtengan en dilatados concursos de testarudez, de paciencia y de tenacidad. Un hombre altivo, un poco intelectual o pensador, no tendrá tiempo de hacer esos trabajos de catapulta, de arrastramiento, de paciencia, que se parecen a las colas caninas. Entre perros, el cobarde no hace vida amorosa. El quilro más arresti-niento y feo triunfa casi siempre.

En las tierras donde impera el donjuanismo, o caza de mujeres, las más bonitas son el botín de los hombres insignificantes, por cuanto en la especie humana el recato, que se parece a la timidez, es propio de los mejores. De ello proviene el enorme número de mujeres bonitas que obtienen los pinganillos, los osados, los cínicos, como un símbolo de la época y un reflejo de la política y de la situación social.

El donjuanismo suele degenerar en enfermedad mental. Centenares de hombres dan en la manía de salir a caza de faldas murmurando instintivamente elogios babosos al paso de todas. Estos desgraciados suelen sucumbir lamiendo un viejo zapato de mujer, en un cuarto obscuro.

La Revista Médica de París contaba el caso de una banda de jóvenes sátiros —de nacionalidad criolla—, que fue detenida en París. Se dedicaban a salir por las avenidas en la noche. Uno de ellos, el de turno, se abalanzaba sobre una dama, la abrazaba y besaba. Cuando mayor era la indignación de la dama, surgían los cómplices que venían detrás, y decían:

—Somos los loqueros, señora. Tomaban al amigo por los brazos y segulan su camino.

El que cayó preso, cuando le interrogó el juez respecto al asalto que había cometido en una señora del bulevar St. Germain, respondió con los ojos fuera de las órbitas:

—Quand je vis son gros derriere, monsieur le juge, j'étais comme ebloui.

JOAQUIN EDWARDS BELLO

"La Nación" - 7 de noviembre, 1942

LA NACION

Director
Orlando Poblete Iturrate
Representante Legal:
Carlos Gómez Droguett

Editora:
Empresa Periodística
"La Nación" S. A.
Agustinas 1269

Resguardo Constitucional

Los artículos 8° y 9° de la Constitución contemplan la proscripción de las ideologías totalitarias y contrarias a la familia, que alteren el ordenamiento constitucional. El Art. 9° condena el terrorismo, mientras el artículo 8° sostiene que: "Todo acto de persona o grupo destinado a propagar doctrinas que atenten contra la familia, propugnen la violencia o una concepción propugnen la violencia o del orden jurídico de la sociedad, del Estado o del orden de carácter totalitario o fundada en la lucha de clases, es ilícito y contrario al ordenamiento institucional de la República".

Dicha redacción ha sido impugnada con el fin de admitir en el juego político a los partidos marxistas; se ha acusado a la Constitución de establecer la censura de las ideas y de no atender a las conductas.

Bien mirada, esta crítica es insostenible, ya que los actos terroristas así como el "carácter totalitario" de las ideas están en íntima relación: la que se establece entre efecto y causa.

¿Cabe, entonces, esperar que en el sistema institucional construido después del 11 de septiembre se admita la posibilidad de un suicidio?

El Ministro del Interior, único orador del acto del aniversario de la puesta en vigencia de la nueva Constitución, ha aseverado: "Chile, ciertamente, no desea repetir que su régimen de Gobierno esté expuesto a su propia destrucción. Toda democracia busca su fortaleza. Los grandes principios de toda democracia llevan implícitos necesariamente sistemas protectores de su existencia, según la realidad de cada país".

No es de extrañar, por tanto, que Chile no haga excepciones a la necesidad vital de cada institucionalidad de preservarse en el tiempo.

En este punto suele hacerse mención del caso alemán, cuyo sistema democrático antes de la ascensión de Hitler a la Cancillería, en 1933, encarnaba una concepción de pluralismo irrestricto, negando la necesidad de salvaguardias constitucionales. Uno de los inspiradores de la Constitución de Weimar, el jurista H. Kelsen, defendió así la íntima condición de dicha Carta Constitucional: "Una democracia que se sostiene contra la voluntad del pueblo, incluso que busca mantenerse por la fuerza, ha dejado de ser una democracia". "Se debe ser fiel a la bandera, aun cuando el barco se hunda, y se debe tener en la profundidad la esperanza de que el ideal de la libertad es indestructible y de que, mientras más profundo haya calado, con mayor pasión volverá a revivir". Este concepto brevemente expuesto envuelve un masoquismo irrefrenable: ¿podemos legitimar el suicidio institucional si ni siquiera admitimos el individual? ¿Podemos sostener, irresponsablemente, que una vez caída la democracia podremos levantarla por un simple acto de fe? Por ello es que la Constitución de Weimar, aun con su "perfección" liberticida, fue despreciada por los alemanes, lo que pudo constatar Kelsen: "Y sin embargo, no existe hoy, a no más de un decenio del histórico episodio de Weimar, ninguna Constitución en el mundo que sea tan ajena a su pueblo, ninguna que le sea al pueblo tan fría e indiferente y que tenga contra ella una gran parte de este pueblo que la odia y la desprecia". De modo que, tal como lo recalca Teodoro Ribera en su estudio "La defensa de la Democracia en Alemania Federal" (1985), la proscripción de los grupos totalitarios surgió de una experiencia histórica, que bien puede servir de ejemplo a otras democracias.

Visto así, no cabe duda que a la condición expuesta por el Ministro García —la de la supervivencia de todo régimen institucional— se suma esta otra razón de experiencia histórica. En Chile hubo una larga legislación de seguridad interior del Estado, dirigida en diversos períodos contra el Partido Nacional-Socialista chileno, y contra el Partido Comunista varias veces. Dicha legislación, que remonta sus antecedentes a los años 40, se presentaba desarticulada y en legislaciones complementarias al cuerpo constitucional. Ejemplos como los de la Ley N° 6.026 del 11-II-1937, dictada por Arturo Alessandri, son significativos para la historia de los Arts. 8° y 9° de la Constitución, y en esto, en la experiencia política, se funda la más decisiva de las inspiraciones de dichos artículos, inspiraciones que ahora tienen rango constitucional y que cumplen el papel de tajeles en el desenvolvimiento de la política interna.

Inaceptable Intromisión

Un categórico y enérgico rechazo a la intervención extranjera en los asuntos internos de nuestro país, formuló el Presidente Pinochet en vibrante alocución ante trabajadores del carbón, los cuales respaldaron con fuertes aplausos la defensa de nuestra dignidad, soberanía e independencia nacionales.

"Fue el pueblo de Chile —dijo el Presidente— el que se fijó el camino, en consecuencia ningún extranjero, por poderoso que sea, viene a imponernos su voluntad, porque el pueblo es soberano".

Lo expresado por el Jefe del Estado se basa en lo más profundo de nuestra historia. Una historia que jamás ha conocido la derrota y, mucho menos, la humillación. Chile siempre ha sido un pueblo altivo, orgulloso de su historia y tradición, nunca a extranjero dominio sometido.

Así, pues, quienes hoy pretenden enseñarnos desde el exterior los caminos por los cuales deberíamos andar, tienen que preocuparse primeramente de estudiar nuestra historia, de conocer nuestros valores y de aprender acerca de nuestra manera de ser, a la vez que comprender cabalmente la realidad del proceso vivido por nuestro país, que estuvo cerca de caer bajo el dominio de quienes precisamente buscan aniquilar las ideas de la libertad y la democracia, por las cuales estamos luchando.

Chile tiene un camino claro y definido que recorrer y sus bases fundamentales están señaladas en la Constitución Política de la República, instrumento jurídico de cuya normativa y fundamento democrático nadie que actúe con mínima objetividad podría dudar.

La insolencia de ciertos personeros de una potencia extranjera para referirse a nuestro país no hace sino reforzar la unidad en la diversidad: estamos seguros de que ningún chileno podrá aceptar que el destino de nuestro pueblo sea decidido en alguna lujosa oficina del exterior.

Asimismo, sabemos también que hay políticos que han hecho de su vida un constante traficar con la honra y soberanía nacionales. De ellos no podemos esperar otra actitud que la del servilismo y el cinismo que siempre los ha caracterizado. Pero estos políticos deberán responder ante la historia y será el propio pueblo de Chile el que les haga ver la responsabilidad que les cabe en este intento extranjero de pretender asimilar una nación soberana a la categoría de colonia o vasallo.

Chile y su pueblo tienen un compromiso ineludible con la historia y con las futuras generaciones y nada ni nadie impedirá que cumplamos con él.

La democracia que estamos construyendo no se consolida con el solo mérito de un anticipo electoral ni con la inmediata y apresurada promulgación de leyes políticas. Lo esencial es seguir poniendo en práctica aquel concepto de democracia que la experiencia vivida nos hizo plasmar en la Constitución que la abrumadora mayoría del país se ha dado, y, junto con ello, seguir, progresiva y reflexivamente, en el itinerario legislativo que va afianzando las instituciones y normas que nos aseguran la estabilidad de un orden social más libre y democrático.

Pesimismo



Insolente y Torpe

Con lenguaje directo, preciso, claro, el Comandante en Jefe de la Armada y miembro integrante de la Junta de Gobierno, Almirante José Toribio Merino Castro, calificó de intromisión insolente la referencia hecha por Donald Regan sobre nuestro país con motivo de los tan llevados y traídos derechos humanos.

Como se sabe, la "desinformación" es de los fenómenos políticos más relevantes en este período de la era moderna que vivimos. No es que de ella se aprovechen los marxistas, sino que, aparte de eso, son sus sistemáticos propiciadores. Contribuye a crear más confusión desinformada el hecho de que Donald Regan sea para muchos efectos como la mano derecha de Ronald Reagan, sin que esto signifique que lo que dice uno tenga oficialmente que representar la opinión del otro.

El Almirante Merino es hombre que acostumbra decir las cosas como corresponde hacerlo. Si por motivos electorales se está buscando en el país del norte un chivo expiatorio que purgue algunas malandanzas políticas, no tienen por qué ser Chile y los chilenos quienes ocupen su lugar.

Esta política tan típica, tan absurda, tan groseramente desvirtuada por una tortuosa desinformación, explica muchos traspiés y muchas desinteligencias, generados más que por ningún otro elemento, por el que podemos llamar demagogia torpe.

"El Viejo de la Montaña" Vuelve

Nos llenaron de narcóticos para confundirnos y para que saliéramos a esta insensata misión, a pesar del gran peligro que encerraba", confesó el terrorista shiita Nasser Harfan, sobreviviente de un grupo que atentó contra la radioemisora cristiana "La Voz de la Esperanza". Según Harfan, él y sus compañeros fueron impulsados por otros shiitas a cometer un atentado explosivo, asegurándose que el dispositivo estallaría poco después, permitiendo su huida. Poco antes de salir fueron narcotizados y —detalle muy significativo— se les pidió que grabaran videos, mostrándose a los espectadores en sus caracteres personales y hablando la verdad sobre el sentido de su misión. "Ya entonces empecé a sospechar que querían matarnos y presentarnos, después de muertos, como mártires suicidas, pero no quedaba tiempo para arrepentirse"... "y emprendimos la marcha con una sensación de angustia y abatimiento".

Con 50 kilogramos de explosivos y un banderín de la organización, los cuatro terroristas partieron a su misión, medianamente narcotizados. En el edificio de la radio, la guardia se percató de las intenciones de los cuatro shiitas e hizo fuego; en el intercambio de disparos ellos colocaron el explosivo, que estalló inmediatamente, pereciendo tres de los shiitas y dos guardias de la estación radial. "Quisimos creer que no nos ocurriría nada durante la colocación del dispositivo, pero en ese preciso instante estallaron las cargas de explosivos. Mis tres compañeros murieron. Yo me salvé por milagro y aún no entiendo cómo fue posible".

Estas declaraciones reiteran la sospecha de que los actos suici-

das de los shiitas no son ni tan voluntarios, ni tan conscientes como se presentan a la opinión pública. En realidad, desde hace cierto tiempo, algunos de estos terroristas se han rendido sin cometer sus ataques, persuadidos de su improbable "regreso". Mohammed-al-Masrid, un terrorista detenido en septiembre de 1985, confesó haber conducido un auto cargado de explosivos; poco antes de hacerlo estallar, sospechó que el auto estallaría solo, sin que mediaran los 10 minutos prometidos entre la puesta en marcha del explosivo y la explosión propiamente dicha. En ambos casos se comprobó que los terroristas habían sido amenazados en sus familias y engañados...

Estos métodos no son nuevos en la mentalidad de los grupos musulmanes radicales, y su genealogía se remonta a la secta religiosa de los "asesinos", que dio origen a la palabra que designa en castellano a los homicidas. En efecto, en el siglo XII, durante la época de las Cruzadas, aparecieron los asesinos, que se encargaban de matar a los jefes cristianos más significativos. Su líder más destacado, el Viejo de la Montaña, narcotizaba a sus discípulos y los llevaba a su refugio, donde los hacía disfrutar de los placeres sensuales. Una vez que se recuperaban, los asesinos quedaban convencidos de haber visitado el paraíso de Alá, y se disponían a "regresar" al mismo, cumpliendo sin vacilación los dictados del Viejo de la Montaña. La palabra asesino provenía precisamente de la ingestión de haxix, del que se derivó haxixín es decir "comedor de haxix". Ocho siglos después, regresa el Viejo de la Montaña con su cargamento...

Ministro del Trabajo en conferencia de la OIT, en Canadá

Pago de deuda externa debe ser bajo un marco de crecimiento sostenido

- Secretario de Estado llamó a principales países latinoamericanos, miembros del Consenso de Cartagena, a defender sus intereses, haciendo presente la necesidad de una repartición más equitativa de la carga de la crisis
- Destacó, también, la puesta en marcha de la reforma laboral en Chile, señalando que dio paso a un sindicalismo autónomo, democrático y despolitizado

La urgencia de buscar fórmulas que propicien el pago de la deuda externa de los países latinoamericanos en un contexto de crecimiento sostenido, basados en el conocimiento de desarrollo y necesidades de cada uno, planteó el Ministro del Trabajo y Previsión Social de Chile, Alfonso Márquez de la Plata, al intervenir ayer en la XII Conferencia de los Estados de América, miembros de la Organización Internacional del Trabajo, que se realiza en Montreal, Canadá.

El Secretario de Estado llamó al grupo de los 11 principales países deudores del cono sur, reunidos en el Consenso de Cartagena, a "hacer valer sus intereses" en el proceso de renegociación de la deuda externa.

Expresó que "compartimos la apreciación del director general de la O.I.T., en cuanto señala que una repartición más equitativa de la carga de la crisis implica un reconocimiento de las necesidades de desarrollo de cada nación".

Agregó luego que la estabilidad política supone la existencia de un crecimiento económico y este último debe y puede ser alentado por la comunidad económica internacional y muy especialmente por los países que la lideran.

El Ministro Márquez de la Plata dijo que Chile perseverará en sus esfuerzos por obtener continuas mejoras en el campo del desarrollo económico y social. Al respecto, destacó las crecientes y sostenidas inversiones en edu-

tenidas inversiones en educación, vivienda, salud, y nutrición, producto del 60 por ciento del presupuesto de la nación orientado al gasto social.

"Sabemos que en lo esencial los frutos dependerán de nuestras propias capacidades y del buen empleo de ellas. Creemos haber aprendido de nuestros errores y de nuestros aciertos, pero también hemos aprendido que no todo está bajo nuestro manejo".

En este sentido, dijo que nuestro país aspira a un proyecto de sociedad donde se concilien la libertad con la justicia y el progreso.

AUTONOMIA SINDICAL

El Ministro Márquez de la Plata destacó también en su exposición que la puesta en marcha de la reforma laboral en Chile "ha permitido la gestación de un movimiento sindical autónomo, democrático y despolitizado".

Precisó que en el Plan Laboral se establece la libertad de asociación, precepto de rango constitucional; la libertad de cotización; un proceso de negociación colectiva tecnificada y por empresa, todos ellos sumados "a un marco de derechos individuales que poseen el carácter de irrenunciables".

Puntualizó que ello ha hecho posible la existencia de un sindicalismo que, junto con hacer valer sus intereses, se desarrolle en un terreno enteramente gremial "sin que medien ataduras de corte político partidista y sin que su acción comprometa el bienestar general".

Por las características descritas —afirmó el personaje chileno— ha sido posible también que los trabajadores comprendan que la suerte de la empresa es también la de ellos mismos.

Indicó que lo anterior ha significado sacrificios, dado que el deterioro en los precios de nuestros productos de exportación, debido a la crisis mundial, ha provocado una rebaja en el valor de la productividad de la mano de obra y como consecuencia ha producido una caída de los salarios. Observó que este fenómeno ha afectado a toda América Latina.

Añadió que el Gobierno chileno ha otorgado reajustes similares a la inflación para las remuneraciones relativamente más bajas.

Finalmente, hizo un breve análisis de la reforma previsional llevada a cabo, destacando que ahora cada trabajador puede acceder a una jubilación justa y digna.



Ministro del Trabajo, Alfonso Márquez de la Plata.

Obra de Primera Dama trasciende las fronteras

Su certeza de que la obra que realiza el voluntariado chileno, bajo la dirección de la Primera Dama de la nación, señora Lucía Hiriart de Pinochet, ha trascendido las fronteras de nuestro país, por la envergadura de su acción y por el beneficio que representa para todos los sectores necesitados, dio a conocer ayer la esposa del Ministro de Educación de Paraguay que se encuentra de visita en Chile, Miriam Peña de Ortiz.

La visitante formuló estas declaraciones a la prensa luego de una visita protocolar que efectuara a la esposa del Primer Mandatario, en su gabinete de trabajo en el Palacio de La Moneda, ocasión en que le obsequió un trabajo artesanal típico del Paraguay.

En la ocasión, la señora Ortiz asistió a la audiencia acompañada de la esposa del embajador de su país en Santiago, Antonieta de Rivas, y de la esposa del Ministro de Educación de Chile, Carmen Street de Gáete.

"En mi nación, indicó la visitante, conocemos bastante la labor que desarrolla la señora de Pinochet. Esta obra ha trascendido vuestras fronteras y es digna de la máxima ponderación".

Agregó que Chile es valorado por su cultura, por sus adelantos y principalmente por el sentimiento de su pueblo, "que une a Paraguay y a este país y que nos hace sentirnos hermanos".

Señaló, asimismo, que se lleva la mejor impresión del voluntariado y que esta obra es digna de que sea imitada en cualquier lugar del mundo, por su efectividad y por el beneficio que representa para los sectores más necesitados.

"Chile es bello y acogedor. Su gente es espléndida y su Primera Dama da ejemplo de lo que se debe hacer en cuanto al bien social", terminó diciendo Miriam Peña de Ortiz.

Comandante en Jefe de la FACH

Inauguradas actividades de la II Comisión Legislativa

- 25 de los 98 proyectos de ley aprobados por la Junta de Gobierno fueron estudiados en esta comisión

El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile e integrante de la Junta de Gobierno, General Fernando Matthei, inauguró en la tarde de ayer formalmente las actividades de la II Comisión Legislativa que preside, correspondiente al período legislativo 1986.

La reunión se realizó en el piso 19 del edificio Diego Portales y en ella participaron los integrantes y consultores de este equipo de trabajo.

Luego de inaugurar este nuevo período de actividades, se escuchó la cuenta de la labor realizada durante el año 1985, la que fue entregada por la secretaria de la Comisión, María Argentina Fernández.

PROYECTOS APROBADOS

Esta señaló que durante el período legislativo anterior, la Junta de Gobierno aprobó un total de 25 proyectos que fueron analizados por esta Comisión, encargada de estudiar las iniciativas de las áreas de Justicia, Trabajo y Previsión Social, Salud y Educación.

Entre éstos, destacó la Ley 18.469 que creó un régimen de prestaciones de salud, garantizando el ejercicio de dicho derecho. Asimismo, la Ley 18.462 que modificó el Código del Trabajo en relación a los trabajadores portuarios y la Ley 18.463 que modificó el decreto ley sobre organizaciones sindicales.

También la Ley 17.336 sobre propiedad intelectual que aumentó la protección a los derechos de autor; la Ley 18.488 que tuvo como objetivo conceder un indulto general, consistente en la rebaja

en un año en las condenas de quienes estuvieran cumpliendo penas que no atenten contra la vida y la Ley 18.420 que modificó el Decreto Ley 3.500 para permitir la inversión de fondos de las administradoras de pensiones en sociedades anónimas abiertas en las que el Fisco tuviera directa o indirectamente el 50 por ciento o más de las acciones suscritas.

En cuanto a Educación, le correspondió el estudio de la ley que creó la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Universidad de Playa Ancha en Ciencias de la Educación y la Ley 18.484 que prorrogó por dos años, respecto de las nuevas universidades que se instalen en el país, la exigencia de contar con la autorización previa del Ministerio del Interior.

EN ESTUDIO

Asimismo, durante esta primera sesión, ingresaron el proyecto de ley que introduce modificaciones al D.L. 3.058 sobre sistemas de remuneraciones del Poder Judicial; el que otorga fuerza ejecutiva a la carta de porte de que trata el Código de Comercio y, el que faculta al personal de la Fiscalía Nacional de Quiebras para afiliarse al Servicio de Bienestar de los Servicios de Registro Civil e Identificación, Médico Legal y Nacional de Menores.

Ello, además de aquellos que se encuentran pendientes, como la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, el que modifica el Código Penal y el que sustituye el Libro III del Código de Comercio.

Embajador de Filipinas agradeció al Canciller

- Rodolfo Arizala fue confirmado en su cargo en Santiago y se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime del Valle

El embajador de Filipinas, Rodolfo Arizala, agradeció ayer personalmente al Canciller Jaime del Valle el reconocimiento, por parte del gobierno chileno, del nuevo régimen de su país.

El diplomático, que fue confirmado en su cargo en Santiago, luego de reunirse en la Cancillería con el Ministro de Relaciones Exteriores, conversó con la prensa expresando que el nuevo gobierno filipino buscará incrementar tanto las buenas relaciones diplomáticas con nuestro país, como igualmente el intercambio comercial y cultural.

Atendiendo diferentes consultas de la prensa, el em-

bajador Arizala expresó que cada país, cada nación, tiene distintos problemas, los cuales debe enfrentar de acuerdo a su propia forma de ser, añadiendo que la política del gobierno filipino es la de no intervención en asuntos internos de otros países. Cada país, dijo, tiene su etapa en la historia.

En cuanto a la actual situación que vive Filipinas, señaló que ésta se ha normalizado. Hay tranquilidad, hay un nuevo Gobierno y nuevos miembros en el gabinete que buscarán un mejoramiento para el pueblo, tanto con su propio esfuerzo, como con la ayuda de países amigos.

Chile otorgó beneplácito a embajador de Guatemala

El Gobierno chileno otorgó su beneplácito a la designación del diplomático Julio Gándara Valenzuela, quien se desempeñará como nuevo embajador extraordinario y plenipotenciario de Guatemala en nuestro país, en reemplazo de Enrique Castellanos, quien permaneció en Chile por más de 7 años, informó ayer el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El embajador Gándara, de 62 años, abogado, banquero, notario y experto en estadística, ha realizado diversos estudios superiores en este

campo en Estados Unidos, Venezuela y Chile.

Entre los cargos que ha ocupado, tanto en instituciones públicas como privadas de su país, destacan los de presidente del área de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe, de la Comisión de Asuntos Americanos de la Unión Internacional del Notariado Latino; presidente de la Asociación de Banqueros de Guatemala y el de Consejero de Estado.

Ha representado al gobierno de Guatemala en numerosas oportunidades en congresos internacionales.

Volvieron de la Antártida los ministros brasileños

Regresaron desde la Antártida los Ministros de Relaciones Exteriores, de Marina y de Ciencia y Tecnología del Brasil, los que, luego de visitar la base Comandante Ferraz que ese país mantiene en la Isla Rey Jorge, efectuaron una escala en Punta Arenas.

La información fue proporcionada por la Cancillería chilena, señalando que para nuestro Gobierno fue muy grato proporcionar su cooperación a estas altas autoridades brasileñas, especialmente atendidos los tradicionales lazos de amistad que unen a los dos

países y los positivos vínculos de cooperación antártica que existen entre ambas naciones.

Al conocerse de la venida de los Secretarios de Estado brasileños, nuestro Gobierno adoptó todas las medidas tendientes a otorgarles las facilidades y cooperación que pudieran requerir, tanto en su escala en Punta Arenas, como en la base chilena "Teniente Marsh", hasta donde llegaron para trasladarse a la base de su país, utilizando servicios e instalaciones de la Fuerza Aérea de Chile, FACH.



El Teniente General Julio Canessa, en los momentos que recibe los saludos del Presidente de la República, Capitán General Augusto Pinochet, con motivo de su cumpleaños.

S.E. entregó emotivo saludo al General Julio Canessa R.

□ Integrante de la H. Junta de Gobierno celebró ayer su cumpleaños

Las conocidas condiciones morales, la trayectoria profesional y la férrea adhesión a los principios militares del integrante de la H. Junta de Gobierno, Teniente General Julio Canessa Robert, fueron destacadas ayer por el Presidente de la República, General Augusto Pinochet Ugarte.

El Mandatario usó de la palabra en una reunión realizada en el Palacio de La Moneda programada para saludar al General Canessa, con motivo de celebrar su cumpleaños.

Al hacer uso de la palabra, el Presidente Pinochet expresó:

"Estimado amigo: En este día de tanto significado para usted, le expreso mi más afectuoso saludo y mis mejores deseos de felicidad. Como Presidente de la República y Comandante en Jefe del Ejército, me hago un deber destacar ante tan distinguidos oficiales el reconocimiento por la desinteresada y abnegada cooperación que usted ha demostrado en las altas funciones que se le han encomendado.

Sus conocidas condiciones morales y su trayectoria profesional lo distinguen como un soldado que ha sabido darse por entero en aras del sagrado compromiso del Ejército de Chile con la Patria.

El 11 de Septiembre de 1973 fue necesario que las instituciones de la Defensa, reserva moral de la Patria, rescataran los principios de nuestra nacionalidad, que eran violados y traicionados por quienes pretendían subyugarlos a ideologías extranjeras.

Desde el momento mismo en que asumimos el deber de conducir la nación, el país conoció los méritos de un soldado que sin otro interés que cumplir con el deber, ha desarrollado las más altas funciones, entregando siempre su capacidad y experiencia en beneficio de Chile.

Su férrea adhesión a los principios militares, señor General Canessa, ha de ser

ejemplo para nuestros jóvenes, mientras que su entrega una garantía de la solidez y proyección de la obra de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden.

Perseveraremos en nuestro compromiso con Chile y su futuro, conscientes de que así daremos a nuestros hijos una Patria donde los valores propios de la chilenidad se encuentren efectivamente protegidos de la amenaza totalitaria.

Su leal cooperación y el espíritu de servicio público que lo distinguen cobran especial significación tras ese objetivo.

Señor General Canessa:

Le reitero mi reconocimiento por su valiosa entrega a la noble causa de Chile y le deseo la mayor felicidad en este día junto a su distinguida familia. Muchas gracias".

OTROS SALUDOS

También recibió los saludos de los integrantes de la Junta de Gobierno: General Director de Carabineros, General Rodolfo Stange; Comandante en Jefe de la FACH, General Fernando Matthei y Comandante en Jefe de la Armada, Almirante José Toribio Merino, quienes concurrieron hasta el piso 22 del edificio Diego Portales.

Entre otras autoridades, fue condecorado asimismo por el Ministro de Defensa, vicealmirante Patricio Carvajal; Director de Investigaciones, Fernando Paredes; Comité de Infantería, encabezado por el general César Manríquez, además del jefe de su gabinete y personal de la IV Comisión Legislativa.

El integrante de la Junta de Gobierno agradeció los saludos y presentes recibidos, especialmente el regalo de Investigaciones y recordó los tiempos en que fue compañero de armas del general Paredes. Al mismo tiempo, resaltó la labor que cumple la institución en beneficio de la tranquilidad de la ciudadanía.

Declaraciones del Almirante Merino están insertas en plan de proceso institucional

□ Afirmación fue hecha por Ministro del Interior, Ricardo García, añadiendo que existe plena coincidencia entre el Ejecutivo y Legislativo en lo que respecta al despacho de leyes políticas

"En relación con las declaraciones formuladas por el Almirante Merino, quiero señalar que no nos deben sorprender en absoluto, puesto que corresponden y se insertan en la planificación general que se ha hecho del desarrollo institucional y del avance legislativo en que todos estamos empeñados".

Así lo sostuvo, en una informal rueda de prensa, El Ministro del Interior, Ricardo García Rodríguez, al referirse a la intervención del Comandante en Jefe de la Armada e integrante de la H. Junta de Gobierno, Almirante José Toribio Merino.

Al inaugurar el período de labores legislativas, el Almirante Merino afirmó que era partidario de revisar la Constitución Política en algunos aspectos que habría que rectificar. También se mostró partidario de que los miembros de las Fuerzas Armadas no tengan derecho a voto para mantener su independencia y evitar su politización o uso político.

Bien saben -dijo el Ministro García, que deseamos dentro de los plazos y en la forma prevista, llegar a todo el desarrollo de instituciones y normas que se deben implementar. Las declaraciones del Almirante se insertan y corresponden a esta planificación que hemos hecho. Por lo tanto, revelan también una coherencia de propósito con el fin de llegar a esos resultados.

Por otra parte, expresó, creo que también es importante observar en ellas que revelan el pensamiento de la H. Junta de Gobierno y del Almirante, en el sentido de colaborar en el pronto tratamiento y análisis de las diversas disposiciones que deben efectuarse.

DERECHO A VOTO

Frente a la posición planteada por el H. integrante de la Junta de Gobierno, señalando que no deben tener derecho a voto los efectivos de las Fuerzas Armadas, el Ministro García dijo que éste es "un punto muy específico; ésta es una alusión en general a posibles reformas de la Constitución. Y la Constitución dentro de su propio articulado contempla modalidades para examinar su reforma. Es una materia, evidentemente, digna de estudio y análisis, como en cierto modo lo expresara en la exposición que hice el 11 pasado".

REVISIÓN DE LA CONSTITUCIÓN

Posteriormente y dando respuesta a una consulta

que se le formuló, el Secretario de Estado aseguró que "dentro de nuestra planificación existe la voluntad de tener un marco normativo constitucional y el esquema legislativo lo más perfecto posible. En consecuencia, el análisis que se haga de las disposiciones constitucionales, es digno de ser efectuado con el objeto de que el país tenga un marco

constitucional adecuado.

Admitió luego que entre el Ejecutivo y el Legislativo existe coincidencia para el despacho de las leyes políticas. "Yo creo que hay una coincidencia en cuanto al propósito, misión y responsabilidad que tienen los distintos órganos del Gobierno y en esos propósitos comunes, estamos todos empeñados trabajando estrecha-

mente y tratándose de que, cada cual, dentro de su órbita, con la independencia correspondiente a cada poder, aporte lo que a ellos les atañe para que el efecto final sea mejor para el país. Ese es un propósito absolutamente común que identifica, une, y respecto del cual tenemos la coherencia más absoluta en nuestra finalidad".

Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile

FF.AA. no deben tener derecho a voto para que no sean usadas políticamente

En absoluto acuerdo con la posibilidad de que los efectivos de las Fuerzas Armadas se mantengan al margen del sufragio electoral, se mostró ayer el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile e integrante de la H. Junta de



Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Fernando Matthei.

Gobierno, General del Aire Fernando Matthei.

"Nosotros creemos que las Fuerzas Armadas, para asegurar que en un futuro no sean politizadas ni sean utilizadas por elementos políticos, no deben votar. En el pasado los oficiales podían votar y los suboficiales no. Nosotros creemos que eso es ser clasista y que no debe ser así. Si no votan los suboficiales — y ellos no van a poder votar porque tienen múltiples trabajos y funciones que cumplir en el momento de una elección —, tampoco deben votar los oficiales. Entonces sí que estaríamos introduciendo un elemento de división que no debe existir".

El General Matthei dijo que en esta oportunidad no iba a comentar las declaraciones entregadas por el Comandante en Jefe de la Armada e integrante de la H. Junta de Gobierno, Almirante José Toribio Merino.

"Yo no soy comentarista

político, lo he dicho muchas veces. Yo no comento las declaraciones ni los discursos de otras personas", expresó el General Matthei.

Puntualizó enseguida que, como Comandante en Jefe de la FACH, "no encargo a nadie que exprese mis ideas políticas. Si yo tengo que decir algo en materia política, lo digo yo". Luego aseveró que el discurso pronunciado el martes último en el seno del Poder Legislativo por el Almirante Merino "no estuvo consultado ni conversado antes en absoluto".

En cuanto a posibles modificaciones de la Constitución Política, anunciadas por el Almirante Merino, hizo presente que ese tema debe ser "discutido, en mi opinión, en un círculo bastante más amplio". Un círculo en el que deben participar el Presidente de la República y el Ministro del Interior, entre otros personajes del Gobierno.

Estudian traspaso de edificio bancario para Poder Judicial

En breves declaraciones entregadas a la prensa, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, magistrado Rafael Retamal, admitió que próximamente se concretará el traspaso del edificio del Banco Unido de Fomento para acondicionarlo y transformarlo en sede de Tribunales.

La información fue entregada poco después de entrevistarse con el Presidente de la República, General Augusto Pinochet Ugarte, con quien, dijo, se conversó sobre ese tema. "Ningún otro tema, exclusivamente este tema", dijo el magistrado, añadiendo que "la solu-

ción la van a conocer ustedes en el momento oportuno".

A la audiencia con el Jefe del Estado asistió el Ministro de Justicia, Hugo Rosende Subiabre, y los magistrados Servando Jordán López y Osvaldo Faúndez Rivera, integrantes de la Junta de Servicios Judiciales.

Se le consultó al magistrado si se consideró acerca de la resolución del informe sobre Derechos Humanos y qué le parecía dicho documento. A ello respondió manifestando: "No. No me pregunte de eso porque no he leído nada en particular. No he leído nada. No tengo la menor idea de nada...".

Cuando se le hizo presente que el relator Fernando Volio instó a la Justicia chilena a tener una mayor diligencia y a cumplir con su rol, el presidente de la Corte Suprema manifestó: "Bueno, eso no tiene nada de raro, porque todos los litigantes están pidiendo siempre una mayor diligencia y no es raro que alguien que viene de fuera pida diligencias...".

Al expresarle que el relator Volio también entregó su apoyo a los Ministros Cárnovas y Cerda, el magistrado respondió diciendo que "están investigando un asunto de gran trascendencia".

Ministro de Salud

Es una inmoralidad llevar política a los hospitales

□ El Secretario de Estado calificó de inaceptable el procedimiento usado por los profesionales del Hospital Siquiátrico

Como una irresponsabilidad e inmoralidad, calificó el Ministro de Salud, doctor Winston Chinchón, estar llevando a los hospitales conflictos políticos al conocer detalles sobre la paralización de brazos caídos que protagonizaron profesionales del Hospital Siquiátrico ayer.

El Secretario de Estado destacó que "aunque no tengo mucha información al respecto, quiero ser muy franco: ese es un paro absolutamente político. ¿Qué culpa tienen los pacientes

de ese centro de salud, que determinados profesionales que allí laboran, sean procesados judicialmente y por esta vía sancionados, sobre todo cuando esas actividades son totalmente ajenas a su función profesional".

"Yo creo —añadió— que esos procedimientos son inaceptables y me parece que son producto de un aprovechamiento político que muchos profesionales del sector, aún no se dan cuenta que están utilizando".

El Ministro Chinchón re-

cordó que esta acción se deriva de la situación que afecta a una enfermera del recinto, sometida a un proceso en la Justicia Militar desde julio del año pasado.

Los Tribunales le dictaron una disposición que la declaraba reo, "qué vinculación tiene eso con nuestros pacientes, quienes se benefician y quienes se perjudican", expresó el Ministro.

Sobre la relación de estos hechos con la reanudación de la campaña impulsada para reintegrar al doctor Ri-



Ministro de Salud, Winston Chinchón.

cardo Vacarezza al Hospital Salvador, dijo que no le extrañaría que hubiera relación. "Pero el caso del doctor Vacarezza —dijo— concluyó el 31 de diciembre de 1985.

Entregadas directivas ministeriales de Educación para el próximo trienio

El incremento del aporte educativo al desarrollo regional y nacional, la elevación de la calidad y eficiencia del sistema, y la mejora del nivel cultural del país, son los objetivos hacia los cuales se orientará la ac-

ción del Ministerio de Educación Pública en el trienio 1986-1989.

Estas metas, además de los mecanismos para hacerlas efectivas, están contenidas en el documento "directiva interna" que ha-

sido distribuido a todo el país.

Cada una de las tareas ha sido asignada para su ejecución a uno o varios organismos, tanto del nivel central como regional o provincial, los cuales deter-

minarán el plan a seguir para dar cumplimiento a cada una de las acciones en un plazo de tres años.

Entre los diez objetivos fijados para el trienio se encuentran el aumento de la cobertura y calidad de la educación parvularia, el incremento en las tasas de ingreso, permanencia y promoción de los alumnos de la educación media, las mejoras de la educación especial y un correcto funcionamiento de la educación rural.

Para la implementación de estos objetivos se han planeado tareas a corto y mediano plazo, entre las cuales se encuentran el desarrollo de acciones destinadas a reducir la tasa de repitencia y deserción y disminuir el analfabetismo en los adultos.

También se desarrollarán proyectos especiales de iniciación laboral, de educación familiar, de formación de hábitos, de sanidad ambiental y otros que incorporen y apoyen a los padres y a la comunidad en su labor educativa.

Actividades en el Instituto Diego Portales

A las 19 horas de hoy se dará comienzo a las actividades académicas del Instituto "Diego Portales".

La ceremonia inaugural tendrá lugar en la Sala N° 2, y en ella, la clase magistral la dictará el Ministro Secretario General de Gobierno, Francisco Javier Cuadra, exponiendo el tema "Análisis de la realidad nacional".

Protegen a personal de salud contra SIDA

Nuevas disposiciones orientadas a prevenir el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida —SIDA— en el país, oficializó el Ministerio de Salud a través de la Resolución Exenta N° 328 publicada ayer en el Diario Oficial.

Estas, junto a los ya establecidos controles en Bancos de Sangre y aquellos referidos a las enfermedades de transmisión sexual, protegerán al personal que en cierta medida puede estar en contacto con muestras presuntamente contaminadas

o provenientes de un enfermo de SIDA.

El Ministro de Salud, doctor Winston Chinchón, explicó que las cifras a nivel mundial han experimentado un aumento acentuadísimo. "Los casos casi se han duplicado en Europa el último año. Esto motivó a la Organización Mundial de la Salud —OMS— a dictar ciertas disposiciones que se están aplicando en diversos países y también en Chile, las que incorporaremos al recientemente aprobado Reglamento Sanitario de Puertos y Aeropuertos, en el cual se estable-

cen causales para restringir el ingreso de pacientes o enfermos que puedan afectar a la comunidad".

El Secretario de Estado recordó que se están aplicando en el país cuatro o cinco exámenes, para determinar la procedencia del retrovirus en los establecimientos del Sistema Nacional de Servicios de Salud y que mensualmente no se hacen más allá de 100.

Los establecimientos privados están obligados legalmente a reportar la detección de casos en esas dependencias al ministerio que se encuentra preocupado de aplicar las disposiciones de organismos internacionales o entidades científicas altamente calificadas.

"Siempre hemos manejado la situación del SIDA —dijo el Ministro Chinchón— con cuidado, porque desgraciadamente se conoce muy poco sobre los mecanismos de transmisión del virus y, por ello, debemos adoptar las máximas medidas de seguridad, particularmente con el personal que debe manipular las muestras de sangre".

Destacó que nuestro país se puede enorgullecer de estar aplicando las medidas casi en forma simultánea con los países más desarrollados. "Creo que nuestra comunidad lo necesita y lo merece".

Inaugurada reunión del Alto Mando del Ejército

El vicecomandante en jefe del Ejército, teniente general Santiago Sinclair, presidió ayer, a las 08.00 hrs., la sesión inaugural de las reuniones del alto mando del Ejército.

Las sesiones de trabajo se desarrollaron durante todo el día de ayer, hoy y mañana, con la participación de los comandantes de unidades del Ejército, en la sala de conferencia de la Academia de Guerra.

El encuentro que se efectúa a inicio del año militar, tiene un carácter exclusivamente castrense y en él coordina materias de instrucción y adiestramiento, destinadas a consolidar la capacitación de oficiales y cuadro permanente del Ejército.

Las reuniones del alto mando iniciadas ayer serán clausuradas mañana por el Comandante en Jefe del Ejército, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte.

Rector de la U. de Chile

Escucharemos peticiones debidamente planteadas

□ Entendimiento con los estudiantes se mantendrá, pero sin presiones de por medio

La Universidad de Chile está dispuesta a escuchar las inquietudes del alumnado, en tanto éstas sean debidamente planteadas, sin la utilización de mecanismos de presión de ninguna índole, señaló ayer el rector de la corporación, Roberto Soto Mackenney, tras entrevistarse por más de hora y media con la directiva de la Federación de Estudiantes, FECH.

El grupo de dirigentes, acompañado por una decena de alumnos, se presentó en la Casa Central de la entidad alrededor de las 11 horas, a fin de solicitar una reunión con el rector, en la cual darían a conocer sus solicitudes en materia económica. La autoridad invitó a pasar a su gabinete al presidente de FECH, Humberto Burotto, quien ingresó acompañado por Gonzalo Rovira y Fernando Herrera.

A su salida, los dirigentes informaron a los periodistas que les complacía la actitud del rector Soto Mackenney, que calificaron de buena predisposición para escuchar sus planteamientos, no obstante se mostraron inquietos por no recibir de inmediato respuestas concretas a sus peticiones. Entre las más urgentes, destacaron la situación de morosidad de algunos estudiantes y los compromisos que éstos deberían adquirir para no ver frustrados sus estudios. Asimismo, se refirieron a otras diversas materias de índole institucional, anunciando la concreción de un acuerdo universitario, que definirá los parámetros de convivencia.

La versión entregada por los dirigentes a la prensa estuvo enmarcada por vitores de sus acompañantes, en un ambiente de orden y respeto, según lo resaltara el mismo rector.

EVITAR ANTAGONISMOS

El rector Soto Mackenney también conversó con los periodistas que aguardaron el término de la reunión, a quienes expresó que esta entrevista era "una demostración de buena voluntad de la Universidad y de Rectoría hacia ellos (los estudiantes), porque no se entiende que no pueda buscar alguna forma de entendimiento y evitar antagonismos entre alumnos y autoridades de la Universidad".

Luego explicó que el objetivo de estas conversaciones era buscar un camino que a futuro conduzca a soluciones reales estudiantiles.

Informó, asimismo, haber escuchado los numerosos planteamientos de los dirigentes, para cuyo análisis, les manifestó, se requería mayor tiempo.

También destacó que todo este entendimiento era posible en la medida que la Federación, tal como lo expresara hace algunos días, mantuviese su actitud de negativa frente a la violencia, cuando señalara que ésta no constituye el camino de búsqueda de soluciones. "Esta era cosa que hacía mucho tiempo estábamos esperando —añadió— y que el Consejo Universitario y el que habla había pedido a la Federación y les manifesté a ellos que me alegraba mucho esa situación y entonces también yo retribuía para avanzar un paso más en el entendimiento".

Les solicitó, además, le hicieran llegar por escrito cada una de las inquietudes para proceder a un más serio estudio lo antes posible, buscando soluciones dentro de las posibilidades de la Universidad.

"Si estas conversaciones ordenadas, tranquilas y respetuosas como fue esta reunión, se mantienen, yo creo que se pueden alcanzar muchas soluciones prácticas a las que los estudiantes también tienen que contribuir".

Advirtió, en todo caso, que soluciones bajo presión no existen, lo que manifestó también a la directiva estudiantil, para que no se produjeran entorpecimientos a este entendimiento, frente a lo cual encontró una buena predisposición en los estudiantes.

Indicó, igualmente, que ningún estudiante verá interrumpida su carrera universitaria por problemas económicos, para lo cual se cuenta con los mecanismos de solución.

Ante una consulta, puntualizó el rector de la Universidad de Chile que estas conversaciones no tienen relación con reconocimientos o desconocimientos a la Federación, pues las normas de la corporación son claras al señalar que los estudiantes tienen pleno derecho a darse las formas de organización que estimen convenientes, "sin más limitaciones que respetar las normas de buena conducta y convivencia dentro de la Universidad", derecho que por lo demás es constitucional. Situación diferente es, precisó, aceptar una organización que transgreda disposiciones claras. También dijo, pueden existir otras organizaciones del alumnado en estos mismos términos y no se puede negar su existencia.

Finalmente, informó que el desarrollo de una nueva reunión dependerá de la prontitud con que le hagan llegar sus planteamientos por escrito.

Sorteo de Letras de Crédito Hipotecario

En Santiago, a 13 de Marzo de 1986, en presencia del Notario Público señor Horacio Soissa Batifoulle, resultaron sorteadas las siguientes Letras de Crédito emitidas por el Banco del Estado de Chile, por el Banco Unido de Fomento en Liquidación y por el Banco Hipotecario de Chile en Liquidación.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

SERIE "A" EMISION 01.10.79 (650 U.F.)
CORTE: 50 UF: 0000475
CORTE: 100 UF: 0000702
CORTE: 200 UF: 0000546

SERIE "A" EMISION 01.01.80 (370 U.F.)
CORTE: 20 UF: 0001318
CORTE: 50 UF: 0000597
CORTE: 300 UF: 0000354

SERIE "A" EMISION 01.04.80 (70 U.F.)
CORTE: 20 UF: 0001316
CORTE: 50 UF: 0000810

SERIE "A" EMISION 01.10.80 (320 U.F.)
CORTE: 20 UF: 0002085
CORTE: 300 UF: 0000595

SERIE "A" EMISION 01.07.82 (220 U.F.)
CORTE: 20 UF: 0002735
CORTE: 200 UF: 0000590

SERIE "A" EMISION 01.10.82 (370 U.F.)
CORTE: 20 UF: 0002903
CORTE: 50 UF: 0001751
CORTE: 300 UF: 0000778

SERIE "A" EMISION 01.06.83 MAT.
01.01.83 NOM. (120 U.F.)
CORTE: 20 UF: 0005455
CORTE: 100 UF: 0004251

SERIE "A" EMISION 01.07.83 MAT.
01.01.83 NOM. (20 U.F.)
CORTE: 20 UF: 0006035

SERIE "AD07008-A" EMISION 01.10.84 (200 U.F.)
CORTE: 200 UF: 0000004

SERIE "AD07012" EMISION 01.06.84 MAT.
01.01.84 NOM. (320 U.F.)
CORTE: 20 UF: 0000162
CORTE: 100 UF: 0000248
CORTE: 200 UF: 0000246

SERIE "AD07012" EMISION 01.07.84 MAT.
01.01.84 NOM. (70 U.F.)
CORTE: 20 UF: 0000261
CORTE: 50 UF: 0000239

SERIE "AD07012" EMISION 01.08.84 MAT.
01.01.84 NOM. (60 U.F.)
CORTE: 10 UF: 0002020
CORTE: 50 UF: 0000291

SERIE "AD07012" EMISION 01.09.84 MAT.
01.01.84 NOM. (240 U.F.)
CORTE: 20 UF: 0003145-0003523
CORTE: 200 UF: 0000379

SERIE "AD07012" EMISION 01.10.84 MAT.
01.01.84 NOM. (1.350 U.F.)
CORTE: 50 UF: 0001115
CORTE: 100 UF: 0002891
CORTE: 200 UF: 0000445
CORTE: 500 UF: 0000185-0000169

SERIE "AD07012" EMISION 01.12.84 MAT.
01.01.84 NOM. (110 U.F.)
CORTE: 10 UF: 0003217
CORTE: 100 UF: 0002219

SERIE "AD07012" EMISION 01.01.85 (30 U.F.)
CORTE: 10 UF: 0003770
CORTE: 20 UF: 0002366

SERIE "AD07012" EMISION 01.02.85 MAT.
01.01.85 NOM. (200 U.F.)
CORTE: 200 UF: 0001144

SERIE "AD07012" EMISION 01.03.85 MAT.
01.01.85 NOM. (430 U.F.)
CORTE: 10 UF: 0002966
CORTE: 20 UF: 0004424
CORTE: 200 UF: 0001815-0001883

SERIE "AD07012" EMISION 01.04.85 MAT.
01.01.85 NOM. (640 U.F.)
CORTE: 20 UF: 0004235-0006951
CORTE: 100 UF: 0006494
CORTE: 500 UF: 0000450

SERIE "AD07012" EMISION 01.05.85 MAT.
01.01.85 NOM. (750 U.F.)
CORTE: 50 UF: 0002291
CORTE: 200 UF: 0001364
CORTE: 500 UF: 0000423

SERIE "AD07012" EMISION 01.06.85 MAT.
01.01.85 NOM. (430 U.F.)
CORTE: 10 UF: 0005027
CORTE: 20 UF: 0005389
CORTE: 200 UF: 0001395-0001262

SERIE "AD07012" EMISION 01.07.85 MAT.
01.01.85 NOM. (220 U.F.)
CORTE: 20 UF: 0006434
CORTE: 200 UF: 0001377

SERIE "AD07012" EMISION 01.08.85 MAT.
01.01.85 NOM. (160 U.F.)
CORTE: 10 UF: 0005905
CORTE: 50 UF: 0003682
CORTE: 100 UF: 0007610

SERIE "AD07012" EMISION 01.09.85 MAT.
01.01.85 NOM. (220 U.F.)
CORTE: 20 UF: 0007106
CORTE: 200 UF: 0001676

SERIE "AD07012" EMISION 01.10.85 MAT.
01.01.85 NOM. (280 U.F.)
CORTE: 10 UF: 0006313
CORTE: 20 UF: 0007090
CORTE: 50 UF: 0003933
CORTE: 200 UF: 0001958

SERIE "AD07012-A" EMISION 01.07.84 (10 U.F.)
CORTE: 10 UF: 0000135

SERIE "AD08012" EMISION 01.09.83 MAT.
01.01.83 NOM. (50 U.F.)
CORTE: 50 UF: 0000688

SERIE "AD08012" EMISION 01.10.83 MAT.
01.01.83 NOM. (260 U.F.)
CORTE: 10 UF: 0001862
CORTE: 50 UF: 0001622
CORTE: 200 UF: 0000329

SERIE "AD08012" EMISION 01.11.83 MAT.
01.01.83 NOM. (280 U.F.)
CORTE: 10 UF: 0003916
CORTE: 20 UF: 0001985
CORTE: 50 UF: 0001077
CORTE: 200 UF: 0000554

SERIE "AD08012" EMISION 01.12.83 MAT.
01.01.83 NOM. (250 U.F.)
CORTE: 50 UF: 0000744
CORTE: 200 UF: 0000795

SERIE "AD08012" EMISION 01.02.84 MAT.
01.01.84 NOM. (300 U.F.)
CORTE: 100 UF: 0003959
CORTE: 200 UF: 0000843

SERIE "AD08012" EMISION 01.03.84 MAT.
01.01.84 NOM. (20 U.F.)
CORTE: 20 UF: 0004116

SERIE "AD08012" EMISION 01.04.84 MAT.
01.01.84 NOM. (360 U.F.)
CORTE: 10 UF: 0003256
CORTE: 50 UF: 0004562
CORTE: 100 UF: 0003141-0003339-0002865

SERIE "AD08012" EMISION 01.05.84 MAT.
01.01.84 NOM. (60 U.F.)
CORTE: 10 UF: 0003151
CORTE: 50 UF: 0004736

SERIE "AD08012-Z" EMISION 01.02.84 MAT.
01.01.84 NOM. (170 U.F.)
CORTE: 10 UF: 0001977-0002034
CORTE: 50 UF: 0000637
CORTE: 100 UF: 0001499

SERIE "AD08012-Z" EMISION 01.03.84 MAT.
01.01.84 NOM. (30 U.F.)
CORTE: 10 UF: 0001776-0002162-0002155

SERIE "AD08012-Z" EMISION 01.04.84 MAT.
01.01.84 NOM. (1.790 U.F.)
CORTE: 10 UF: 0002355-0003015-0002790-0003210
CORTE: 50 UF: 0001757
CORTE: 100 UF: 0003493-0002841
CORTE: 500 UF: 0000296-0000434-0000409-

SERIE "AD08020" EMISION 01.12.83 MAT.
01.01.83 NOM. (1.320 U.F.)
CORTE: 10 UF: 0000174-0000139
CORTE: 100 UF: 0000154-0000123-0000162
CORTE: 500 UF: 0000153-0000184

SERIE "AD08020" EMISION 01.04.84 MAT.
01.01.84 NOM. (130 U.F.)
CORTE: 10 UF: 0000281-0000302-0000325
CORTE: 100 UF: 0000278

SERIE "AD10008" EMISION 01.10.83 MAT.
01.01.83 NOM. (200 U.F.)
CORTE: 200 UF: 0000005

SERIE "AD10012" EMISION 01.10.83 MAT.
01.01.83 NOM. (360 U.F.)
CORTE: 10 UF: 0000103
CORTE: 50 UF: 0000057
CORTE: 100 UF: 0000051
CORTE: 200 UF: 0000044

SERIE "AD12012" EMISION 01.01.83 (120 U.F.)
CORTE: 20 UF: 0000221
CORTE: 100 UF: 0000224

SERIE "AD12012" EMISION 01.03.83 MAT.
01.01.83 NOM. (360 U.F.)
CORTE: 10 UF: 0000186

CORTE: 50 UF: 0000346
CORTE: 100 UF: 0000093
CORTE: 200 UF: 0000133

SERIE "AD12012" EMISION 01.06.83 MAT.
01.01.83 NOM. (170 U.F.)
CORTE: 20 UF: 0000474
CORTE: 50 UF: 0000560
CORTE: 100 UF: 0000462

SERIE "AD12012" EMISION 01.08.83 MAT.
01.01.83 NOM. (370 U.F.)
CORTE: 20 UF: 0000823
CORTE: 50 UF: 0000756
CORTE: 100 UF: 0000608
CORTE: 200 UF: 0000175

SERIE "B" EMISION 01.10.80 (730 U.F.)
CORTE: 10 UF: 0000590
CORTE: 20 UF: 0000352
CORTE: 100 UF: 0003054-0003154-0003126-0003873-0003128-0003121-0003131

SERIE "B" EMISION 01.04.82 (640 U.F.)
CORTE: 20 UF: 0000684-0000722
CORTE: 100 UF: 0005120
CORTE: 500 UF: 0000009

SERIE "B" EMISION 01.10.82 (1.060 U.F.)
CORTE: 10 UF: 0004324
CORTE: 50 UF: 0004838
CORTE: 500 UF: 0000956-0000998

SERIE "D" EMISION 01.01.81 (20 U.F.)
CORTE: 20 UF: 0000076

SERIE "D" EMISION 01.04.81 (90 U.F.)
CORTE: 20 UF: 0000736-0000568
CORTE: 50 UF: 0000328

SERIE "D" EMISION 01.10.81 (440 U.F.)
CORTE: 20 UF: 0001834-0001506
CORTE: 100 UF: 0001455-0001468
CORTE: 0001401-0001264

BANCO UNIDO DE FOMENTO EN LIQUIDACION

SERIE "B-08" EMISION AÑO 1980
CORTE: 100 UF: 0001358-0001384-0001465-0001650

SERIE "B-08" EMISION AÑO 1981
CORTE: 100 UF: 0001775-0001805-0001830-0001854-0001871-0001942-0001948-0002225-0002240-0002244-0002449-0002843-0003037-0003043-0003061

SERIE "B-08" EMISION AÑO 1982
CORTE: 100 UF: 0004353

SERIE "B-09" EMISION AÑO 1981
CORTE: 100 UF: 0002576-0002583

SERIE "B-10" EMISION AÑO 1980
CORTE: 100 UF: 0001557-0001886-0002052-0002199-0002271-0002492-0002493

SERIE "B-10" EMISION AÑO 1981
CORTE: 100 UF: 0002498-0002918-0003004-0003054-0003057-0003058

SERIE "B-10" EMISION AÑO 1982
CORTE: 100 UF: 0003074-0003089-0003182

SERIE "B" EMISION AÑO 1978
CORTE: 100 UF: 0002600-0002608-0003845-0003848-0003850-0003862-0003871-0004058-0004099-0004101-0004200
CORTE: 500 UF: 0002704

SERIE "B" EMISION AÑO 1979
CORTE: 20 UF: 0001907-0002212
CORTE: 100 UF: 0004346-0004536-0008993-0009065-0009083-0009096-0009119-0009142-0009172-0009193-0009283-0009294-0012526

SERIE "B" EMISION AÑO 1980
CORTE: 100 UF: 0010107-0011847-0012053-0012083-0012103-0012115-0012152-0012153-0012164-0012275-0012283-0012468-0012562-0012666-0012667-0012711

SERIE "B" EMISION AÑO 1981
CORTE: 100 UF: 0012816-0012828-0013445-0014042

SERIE "B" EMISION AÑO 1982
CORTE: 20 UF: 0011085-0011113
CORTE: 100 UF: 0014384-0014395-0014406-0014434-0014444-0014455

SERIE "C-10" EMISION AÑO 1981
CORTE: 100 UF: 0001534-0001556-0001571-0001600-0001630-0001642-0001648-0001677

SERIE "C-10" EMISION AÑO 1982
CORTE: 100 UF: 0001691-0001732-0001857-0001880

SERIE "C" EMISION AÑO 1981
CORTE: 100 UF: 0004282

SERIE "C" EMISION AÑO 1982
CORTE: 100 UF: 0004360-0004390

SERIE "T" EMISION AÑO 1980
CORTE: 20 UF: 0000599
CORTE: 100 UF: 0001608-0001619-0001626-0001629-0001654-0001684-0002108-0002263

SERIE "T" EMISION AÑO 1981
CORTE: 10 UF: 0000425
CORTE: 20 UF: 0000998-0003432-0003484-0003649
CORTE: 100 UF: 0003864-0007518-0007552-0007845-0008632

SERIE "T" EMISION AÑO 1982
CORTE: 100 UF: 0008927-0008955-0009913

SERIE "X-08" EMISION AÑO 1980
CORTE: 100 UF: 0001390

SERIE "X-08" EMISION AÑO 1981
CORTE: 10 UF: 0000085
CORTE: 20 UF: 0000323
CORTE: 100 UF: 0001639-0001690-0001727-0001790-0002232-0002435-0002862-0003106-0003275-0003278

SERIE "X-09" EMISION AÑO 1981
CORTE: 100 UF: 0003058

SERIE "X" EMISION AÑO 1980
CORTE: 100 UF: 0001342
CORTE: 10 UF: 0000121
CORTE: 20 UF: 0000719
CORTE: 100 UF: 0001746-0001818-0001962-0002124-0002493-0003534-0003648-0003663-0003713-0003832-0003855-0003891

SERIE "X" EMISION AÑO 1982
CORTE: 100 UF: 0009624

SERIE "Z-08" EMISION AÑO 1980
CORTE: 100 UF: 0001303-0001331-0001518-0001590-0003918

SERIE "Z-08" EMISION AÑO 1981
CORTE: 10 UF: 0007980
CORTE: 20 UF: 0006523
CORTE: 100 UF: 0002356-0002374-0002393-0002411-0002430-0002726-0002768-0002804-0002858-0002875-0002887-0003012-0003024-0003026-0003037-0003043-0003045-0003051-0003054-0003089-0003103-0003108-0003115-0003143-0003165-0003193-0003199-0003203-0003259-0003294-0003300-0003309-0003331-0003344-0003469-0003939-0004542-0004578-0005649-0005782-0005788-0005817-0005922-0010469-0011477-0011642-0011795-0011836-0012065-0012150-0012223

SERIE "Z-09" EMISION AÑO 1981
CORTE: 100 UF: 0002501-0006432

SERIE "Z-09" EMISION AÑO 1982
CORTE: 100 UF: 0006685

SERIE "Z" EMISION AÑO 1980
CORTE: 100 UF: 0002793-0002828-0003006-0003069-0003104-0003129-0003233-0003259-0003278-0003317-0003346-0003368-0003389-0003718-0003933-0004075-0004145-0004317-0004801-0004930-0004957

SERIE "Z" EMISION AÑO 1981
CORTE: 10 UF: 0000342
CORTE: 20 UF: 0001855
CORTE: 100 UF: 0005354-0007264-0008424-0008437-0008474-0008547-0008565-0009669-0015096-0015178-0015300-

SERIE "Z" EMISION AÑO 1982
CORTE: 20 UF: 0001961-0002293-0002335-0002378-0002411-0002430-0002444-0002462-0002476-0002490-0002504-0002518-0002532-0002546-0002560-0002574-0002588-0002602-0002616-0002630-0002644-0002658-0002672-0002686-0002700-0002714-0002728-0002742-0002756-0002770-0002784-0002798-0002812-0002826-0002840-0002854-0002868-0002882-0002896-0002910-0002924-0002938-0002952-0002966-0002980-0002994-0003008-0003022-0003036-0003050-0003064-0003078-0003092-0003106-0003120-0003134-0003148-0003162-0003176-0003190-0003204-0003218-0003232-0003246-0003260-0003274-0003288-0003302-0003316-0003330-0003344-0003358-0003372-0003386-0003400-0003414-0003428-0003442-0003456-0003470-0003484-0003498-0003512-0003526-0003540-0003554-0003568-0003582-0003596-0003610-0003624-0003638-0003652-0003666-0003680-0003694-0003708-0003722-0003736-0003750-0003764-0003778-0003792-0003806-0003820-0003834-0003848-0003862-0003876-0003890-0003904-0003918-0003932-0003946-0003960-0003974-0003988-0004002-0004016-0004030-0004044-0004058-0004072-0004086-0004100-0004114-0004128-0004142-0004156-0004170-0004184-0004198-0004212-0004226-0004240-0004254-0004268-0004282-0004296-0004310-0004324-0004338-0004352-0004366-0004380-0004394-0004408-0004422-0004436-0004450-0004464-0004478-0004492-0004506-0004520-0004534-0004548-0004562-0004576-0004590-0004604-0004618-0004632-0004646-0004660-0004674-0004688-0004702-0004716-0004730-0004744-0004758-0004772-0004786-0004800-0004814-0004828-0004842-0004856-0004870-0004884-0004898-0004912-0004926-0004940-0004954-0004968-0004982-0

Investigarán subsidio en telas importadas

□ Denuncia fue formulada por el Instituto Textil

La comisión encargada de conocer las denuncias de subvención a la exportación, acordó iniciar la investigación solicitada por el Instituto Textil de Chile, sobre la existencia de subvenciones a las exportaciones de telas de poliéster/algodón, procedentes de Corea del Sur y la República Popular China.

La denuncia efectuada por el Instituto Textil de Chile, en representación de Manufacturas Sumar S.A. establece que las subvenciones denunciadas son los créditos a tasas de interés preferenciales concedidas en Corea del Sur y de exenciones tributarias directas en la República Popular China.

LEVADURA

El Banco Central de Chile, dio a conocer las resoluciones de la comisión encargada de conocer las denuncias de subvención a la exportación referente a las operaciones de exportación de levadura para panificación y de tubos de polietileno de alta densidad.

Las resoluciones publicadas en el Diario Oficial de ayer, afirman que existen incentivos a la exportación de levadura en México, a través

de subsidios otorgados a la principal materia prima utilizada en la elaboración de este producto; las importaciones de levadura de origen mexicano representaron el 4,3 por ciento del consumo aparente de levadura para la panificación de 1985; que los precios internos no muestran deterioro en términos reales y que no hay evidencia de daño significativo a la producción nacional provocado por las importaciones denunciadas.

GARANTIA

Fue otorgada la garantía del Estado, hasta por la suma de US\$ 60 millones o su equivalente en otras monedas, para la operación de préstamo de la Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias, EMOS, con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

La autorización está contenida en el decreto 118 del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial y especifica que la garantía se otorga de acuerdo a la autorización concedida, según lo establecido por el artículo 11 de la ley 18.196 y el artículo 15 de la Ley 18.382.

La operación de préstamos tendrá un monto igual al señalado anteriormente y con un plazo total de 15 años (incluido el período de gracia), 3,5 años aproximadamente y se amortizará en 24 cuotas de US\$ 2.500.000 cada una, con un vencimiento la primera el 1° de septiembre del 89 y la última el 1° de marzo de 2001.

INDICADORES BASICOS

UNIDAD DE FOMENTO

Valor de ayer : \$ 2.954,19
Valor de hoy : \$ 2.955,04
Valor mañana : \$ 2.955,89

PRECIO DEL COBRE ayer
65.957 ct. US\$

IPC Febrero: 0,9%

UNIDAD TRIBUTARIA
Marzo: \$ 5.169,00

DOLAR oficial ayer:
\$ 186,00

CUOTA AHORRO
(11-II a 10-IV)
\$ 98,49

UNIDAD REAJUSTABLE
Marzo: \$ 28,72

CORPORACION HABITACIONAL CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Cítase a Asamblea General Extraordinaria a los socios adherentes y beneficiarios de la Corporación Habitacional de la Cámara Chilena de la Construcción, para el día 25 de marzo de 1986, a las 12.30 horas en primera citación, en el local de Alonso Ovalle N° 1465.

Tabla: 1.- Reforma de Estatutos
2.- Venta de Bienes Raíces.
El Consejo de Administración



El director de Presupuestos, Jorge Selume analizó aspectos de la política fiscal en un seminario especializado, organizado por los ministerios del área económica y el Banco Central.

CORFO aprobó créditos a pirquineros

Nueve préstamos a pirquineros del carbón con el objeto de financiar parcialmente la electrificación en tendidos de alta y baja tensión en el sector de Curanilahue, Colico y Tringol fueron otorgados por la Dirección Regional del Bío-Bío de la Corporación de Fomento de la Producción, así lo dio a conocer el Ministro vicepresidente ejecutivo de la entidad, brigadier general Fernando Hormazábal G. luego de su visita a la VIII Región integrando la comitiva presidencial.

El valor total de proyecto asciende a 16.300 Unidades de Fomento de los cuales U.F. 11.665 fueron otorgados por CORFO y su diferencia será financiada por los propios interesados.

"El plan en cuestión, señaló el general Hormazábal, es socialmente muy rentable por el incremento de la producción y la ocupación de mano de obra. Estos nueve pirqueros contratan en forma permanente 1.500 obreros aproximadamente".

Bancos reducen intereses

LONDRES, 19 (REUTER).— El Banco de Inglaterra encabezó hoy una baja de las tasas de interés, al responder favorablemente las instituciones financieras a un presupuesto optimista difundido ayer por el Ministro de Finanzas Nigel Lawson.

Un anuncio del Banco de Inglaterra, el Banco Central británico, de que reducía sus tasas del mercado financiero en un 1% fue rápidamente imitado por Barclays, el mayor de los cuatro grandes bancos de Clearing de Gran Bretaña, que dijo que reducía su tasa base de 12,5% a 11,5%.

Las ya altas tasas de interés británicas habían subido en 1% en enero, al debilitarse la esterlina bajo la presión de los descendentes precios del petróleo mundial.

Director de Presupuestos

Debe continuarse el esfuerzo para aumentar tasas de ahorro e inversión

□ Holgura por menor precio del petróleo no puede destinarse al consumo, sostuvo. Añadió que el Fisco dejará de percibir \$ 10 mil millones por baja del crudo

El director de Presupuestos, Jorge Selume precisó que continúa siendo válida la meta de un crecimiento con austeridad para este año, enfatizando en los esfuerzos para aumentar el empleo y promover el ahorro y la inversión en el país. Asimismo, sostuvo que las remuneraciones se mantendrán constantes, sin caídas y precisó que el fisco dejará de percibir \$ 10 mil millones por la baja en el precio del petróleo, como consecuencia de menores ingresos por impuestos y otros servicios, especialmente de la Empresa Nacional del Petróleo.

Selume indicó que dada la expansión económica del país y el mejoramiento de las condiciones externas, se advierte un nivel mayor de actividad de la economía, lo que es compatible con un crecimiento proyectado para el año de 3 a 5 por ciento. Añadió que el rango mayor o menor dependerá del mejoramiento de los términos de intercambio, ya que si mejoran, se creará a un 4 ó 5 por ciento.

Jorge Selume manifestó que "la experiencia indica

que no hay que volver a pensar que se acabaron los problemas de Chile y ahora empezamos nuevamente a gastar y consumir. Recordemos que esta es una economía que está bastante endeudada y por lo tanto se exige de un esfuerzo importante para salir en forma definitiva y permanente de la situación en que estamos y por otra parte, hay que tener presente que no hay ninguna economía que tenga crecimiento permanente en la medida que no haga esfuerzo en ahorro y en inversión".

Hizo presente que "si se habla de un crecimiento mayor es válido el crecimiento con austeridad, en el sentido que debe ser fuerte y orientado a mejorar las cifras de empleo y a aumentar el ahorro y la inversión. En la medida que logremos eso —dijo— podremos seguir manteniendo tasas de crecimiento bastante convenientes y si creemos que los problemas terminaron y volvemos a un aumento del consumo desmedido la situación nuevamente se va a tornar transitoria".

Selume sostuvo que hay que ser optimistas, ya que la

situación es mejor, pero que es necesario aprovechar bien las mayores holguras y hacerlo con criterio de permanencia en el tiempo en lugar de buscar beneficios de corto plazo.

Por otra parte, afirmó que es necesario aumentar el empleo, más que las remuneraciones. "La idea —dijo— es mantener las remuneraciones constantes y evitar que caigan". Asimismo, añadió que no se contempla un reajuste para este año.

BAJA DEL PETROLEO

Jorge Selume precisó que la caída en el precio internacional del petróleo es beneficiosa para el país, ya que representa un alivio de US\$ 150 millones, pero no así para el Fisco, que deja de percibir \$ 10 mil millones por concepto de menores ingresos tributarios y de servicios, especialmente de ENAP.

Sin embargo, aclaró que la empresa estatal continúa siendo rentable. Agregó que en todo caso hay que ser cauteloso, porque no se sabe si el bajo precio del crudo será transitorio o permanente.

Erradicación de mosca de la fruta es vital para fomentar exportaciones

□ El SAG se encuentra desarrollando una acción conjunta con Perú para eliminar la plaga en la I Región

La creciente expansión de la producción frutícola de exportación requiere la apertura de nuevos mercados que se sumen a los tradicionales para la colocación de otros productos. Las condiciones para hacer posible la exportación a mercados como Japón requiere que todo el territorio nacional se encuentre libre del problema de la mosca del Mediterráneo, sostuvo el director del Servicio Agrícola y Ganadero, Alejandro Marchant.

El ejecutivo precisó que es imperiosa la lucha contra esta plaga a través de una acción bilateral conjunta en Arica y los valles de Moquehua y Tacna en el sur del Perú, con el empleo de técnicas de control integrado del insecto, es decir, control químico e insectos estériles.

La materialización de este objeto significó la suscripción de un convenio tripartito Chile-Perú y el IICA en su condición de organismo coordinador de sanidad vegetal del hemisferio.

Por medio de este programa, se espera alcanzar la erradicación de la mosca del Mediterráneo en la provincia de Arica.

Una vez superada esta etapa se levantarán las restric-



Alejandro Marchant, director ejecutivo del SAG.

PRODUCCION

Asimismo, el ejecutivo señaló que habría que considerar la potencialidad existente en la I Región para producción de fruta subtropical y productos hortícolas fuera de temporada y otras hortalizas de consumo local que ocupan una superficie de 2.082 hectáreas en el valle de Azapa. Estas áreas podrían destinarse al cultivo intensivo de determinadas hortalizas y frutas para su comercialización en la zona central.

Actualmente, tales cultivos se encuentran limitados por las restricciones cuarentenarias vigentes. Se estima que dentro de la Primera Región existe un gran potencial de superficie posible de habilitar y podría quintuplicarse la superficie de frutales del oasis de Pica.

Cabe señalar que el SAG ha combatido permanentemente la mosca de la fruta erradicándola de focos locales como Los Andes en 1979, 81; Viña del Mar, 1982 y Vallenar, 1983, dejando todo el territorio libre de la plaga con excepción de la provincia de Arica, involucrando todo el valle de Azapa.

SORTEO DE LETRAS DE CREDITO EMITIDAS POR BANCO CONTINENTAL, ADMINISTRADAS POR BANCO COLOCADORA NACIONAL DE VALORES - LEY 18.430

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 93 de la Ley General de Bancos, fueron sorteadas en presencia del Notario Público de Santiago, señor Iván Torrebalba Acevedo, las siguientes Letras de Crédito emitidas por el Banco Continental:

SERIE AD08012				
Emisión: 01.01.83				
De	UF	10	N° 27	28
			31	32
			33	
AD08012				
Emisión: 01.01.84				
De	UF	10	N° 46	47
			48	
AD08015				
Emisión: 01.01.84				
De	UF	100	N° 61	95
			39	
AD08015				
Emisión: 01.01.85				
De	UF	10	N° 9	12
			32	33
			34	
AD08020				
Emisión: 01.01.84				
De	UF	50	N° 8	
			39	40
			51	52
			53	54
De	UF	10	611	612
			613	614

Los poseedores de las letras de Crédito sorteadas podrán hacer efectivo su cobro a partir del 1 de Abril de 1986, en Alameda N° 484 Santiago.

Recursos representan el 65 % del total del Gasto Fiscal

Destinan \$ 400.000 millones a sectores más desposeídos

- Chilenos en extrema pobreza disminuyeron de 21 a 14 por ciento entre 1970 y 1982, destacó Ministro Director de ODEPLAN, brigadier general Francisco Ramírez
- Resultados de trabajo elaborado por la Universidad Católica de Chile

Más de 400.000 millones de pesos destinará el Gobierno durante este año a los planes y programas de ayuda a los sectores de menores ingresos, cantidad que representa el 65 por ciento del total del Gasto Fiscal.

Así lo señaló ayer el Ministro Director de la Oficina de Planificación Nacional, ODEPLAN, brigadier general Francisco Ramírez, quien indicó que es decisión de la autoridad mantener y fortalecer la Red Social, que favorece a las familias más desposeídas y que ha permitido una fuerte baja de la extrema pobreza en el país.

Destacó que los chilenos en esta situación se redujeron entre 1970 y 1982 de un 21 por ciento a un 14 por ciento, es decir, en aproximadamente 350 mil personas.

El Ministro detalló los re-

sultados del trabajo denominado "Mapa de Extrema Pobreza" basado en el XV Censo de Población y Cuarto Censo de Vivienda efectuado por el Instituto Nacional de Estadísticas en 1982. Esto se inserta dentro de un convenio suscrito entre ODEPLAN y el Instituto de Economía de la Universidad Católica.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El general Ramírez señaló que "las políticas sociales del Gobierno han tenido como objetivo prioritario atacar la extrema pobreza, conscientes que su eliminación es un requisito indispensable para lograr la igualdad de oportunidades para todos los chilenos".

A raíz de esto —dijo— "el Gobierno ha dado prioridad al Gasto Social dirigido a este

sector de nuestra población, mediante el diseño e implementación de subsidios de Educación, Salud, Nutrición, Vivienda y otros". Informó que ODEPLAN analiza diversos estudios que permitirán determinar si los beneficiarios de los subsidios son efectivamente quienes más lo necesitan.

MAPA

Señaló que para la elaboración del "Mapa de la Extrema Pobreza", se utilizaron diversos indicadores asociados al patrimonio de las personas, tales como tipo de vivienda, hacinamiento, sistema de eliminación de excretas y equipamiento del hogar. En estos términos, se identifica como extremadamente pobre a aquel grupo que no cuenta con los elementos básicos que le aseguren una calidad de vida razonable.



Ministro Director de ODEPLAN, brigadier general Francisco Ramírez.

CIFRAS

Precisó que "la aplicación de la metodología referida determinó que en 1982 un total de un millón 546 mil 868 personas vivían en condiciones de extrema pobreza, esto es, un 14 por ciento de la población total del país que habitaba viviendas no colectivas". Destacó que "al comparar estas cifras con las obtenidas en el Mapa de 1970, se observa que el grupo de Extrema Pobreza se redujo en aproximadamente 350.000 personas, desde un millón 916 mil a la cantidad ya mencionada".

El Ministro director de ODEPLAN señaló que "esta disminución en el número absoluto, unido al incremento de la población total, determina una caída de la tasa de extrema pobreza desde un 21 por ciento a un 14 por ciento a nivel nacional. Esta disminución es otro indicador de la eficiencia de la Red Social.

Añadió que "la tasa de alfabetización aumentó de 89,1 por ciento en 1970, a 94,2 por ciento, una de las más altas de América Latina;

la mortalidad infantil cayó desde 82,2 por mil en 1970 a 23,6 por mil en 1982; la esperanza de vida al nacer pasó de 64,2 años en 1970 a 67,5 años en 1982 y en 1970 un 54 por ciento de los hogares chilenos era propietario de la vivienda en que habitaba, cifra que en 1982 sobrepasó el 63 por ciento".

"En general —destacó el Ministro— todos estos indicadores reflejan los efectos del extraordinario aumento experimentado por el Gasto Social, que en 1970 representó el 40 por ciento del Gasto Fiscal, aumentando al 59,4 por ciento en 1982.

Un análisis de las cifras a nivel regional revela que en todas y cada una de ellas presenta una mejor situación a la exhibida en el mapa de 1970.

Las tasas de extrema pobreza regionales fluctúan entre un 21,1 por ciento para la IX Región a un 6,4 por ciento calculado para la XII Región. Dentro de las más populosas, la Metropolitana presentó un 11,6 por ciento de extrema pobreza, en tanto que la VIII exhibe un 15,1 por ciento.

Las regiones que presentan las disminuciones más notables en sus índices de pobreza son la I, II, XI y Metropolitana.

CARACTERISTICAS

La caracterización de la

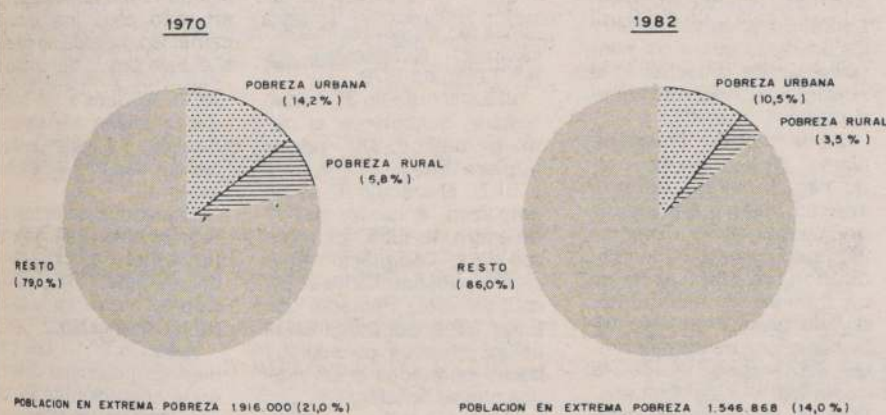
extrema pobreza a nivel nacional indica que el 78 por ciento de la población en esta situación es menor de 34 años y un 48 por ciento tiene menos de 16 años.

Parte importante de este grupo está constituido por jóvenes en edad escolar —6 a 19 años— de los cuales 75,5 por ciento asiste efectivamente a la escuela, un 10,7 por ciento pertenece a la fuerza de trabajo y un 13,8 por ciento permanece ocioso.

Analizando la fuerza de trabajo pobre por rama de actividad, se concluye que la extrema pobreza sigue concentrándose en el sector agrícola, ganadero y pesquero, con un 27,3 por ciento del total.

"Todo lo anterior —dijo la autoridad— permite concluir que en Chile el avance experimentado ha sido mayor que el avance económico. En otras palabras, el Gobierno —mediante la Red Social— ha logrado que la población en extrema pobreza se haya beneficiado relativamente más de los frutos del crecimiento económico que cualquier otro grupo".

Asimismo, enfatizó que "a pesar del notable avance, el Gobierno estima que contar con un 14 por ciento de extrema pobreza en el país es aún excesivo, y por lo tanto los esfuerzos para llegar a este grupo, mediante el Gasto Social, deberán redoblar".

POBLACION EN EXTREMA POBREZA
(SEGUN AREA URBANO - RURAL)

El gráfico revela claramente la fuerte caída experimentada por el número de personas en "extrema pobreza" durante los años 1970 y 1982, bajando de un 21 por ciento a un 14 por ciento del total de la población. Esto, básicamente debido a la amplia "Red Social" implementada por el Gobierno.

Délano: "Mantendremos estabilidad económica"

El Ministro de Economía, Juan Carlos Délano, declaró ayer que el Gobierno mantendrá una actitud moderada y serena ante la favorable evolución de la economía mundial, y "no adoptará políticas efectistas que sólo tendrían resultados a corto plazo".

El Secretario de Estado formuló esta afirmación al inaugurar oficialmente una nueva planta agroindustrial ubicada en el kilómetro 96 de la Panamericana Sur, muy cerca de Rancagua.

Ante autoridades regionales, empresarios y ejecutivos de la firma, Délano señaló que "es para mí muy reconfortante en nombre de S.E. el Presidente de la República, inaugurar esta nueva planta y comprobar una vez más que la iniciativa privada es la herramienta

más adecuada para el desarrollo de nuestras potencialidades".

Dijo que "la responsabilidad social del empresario consiste básicamente en innovar, en emprender, en organizar los recursos disponibles y trabajar para que se concreten las ideas". Señaló que "el crecimiento económico ha sido consolidado por las medidas correctivas que han entregado la necesaria confianza al sector privado. Es destacable el aumento del sector agrícola, que lo hizo en un 5,6 por ciento".

Délano recordó que la balanza comercial de este sector alcanzó un saldo positivo de 580 millones de dólares en 1985, por lo que se superó en 20 millones de dólares lo proyectado y se registró un crecimiento res-

pecto de 1984 del 66 por ciento.

Añadió que "durante los últimos doce años se ha requerido de los empresarios un cambio sustancial en sus orientaciones y estilo de trabajo. Antes debían dedicar la mayor parte del tiempo a recorrer las oficinas fiscales o de políticos. Ahora les pedimos que dediquen su tiempo a entender las necesidades del consumidor, a conocer a sus competidores, a innovar en sus productos y a financiar sus inversiones".

ESTABILIDAD

Añadió que "cuando existe un clima de estabilidad con reglas claras y no discriminatorias, el empresario no debe presionar excesivamente a la autoridad si su escenario de negocios se torna difícil. Por el

contrario, debe luchar aplicando toda su experiencia y conocimientos para superar estas situaciones, ya que de otro modo corre el riesgo de convertirse en un concesionario de favores de la autoridad".

Señaló que "las inversiones como las que presenciarnos, sólo son posibles cuando se conjugan dos elementos: el primero, una política económica que incentive el desarrollo de los sectores que tienen ventajas naturales, y en segundo lugar, contar con las personas preparadas y dispuestas a emprender los desafíos".

"Es nuestro deseo y firme propósito —enfatizó el Secretario de Estado— seguir manteniendo la estabilidad lograda en el campo económico".

COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA
"DIEGO DE ALMAGRO S.A."

Huérfaños 979 - Oficina 601

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 31 del presente a las 11.30 horas en la sede social a fin de tratar las siguientes materias:

- Pronunciarse sobre la Memoria, Balance General de la Sociedad al 31 de Diciembre de 1985, Estado de Resultados y de cambio de la posición financiera;
- Dar cuenta de las operaciones realizadas por la sociedad a que se refiere el artículo 44 de la Ley 18.046;
- Designar a la totalidad del Directorio y fijar su remuneración para el próximo ejercicio;
- Designar a los Auditores Externos y resolver sobre la designación de Inspectores de Cuentas;
- Otras materias de interés social de competencia de este tipo de Juntas.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Igualmente se cita a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria para el mismo día 31 del presente a las 12 horas, en la sede social con el objeto de someter a su aprobación el proyecto de disolución y liquidación anticipada de la compañía en conformidad a lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley 18.046.

El acuerdo de los señores accionistas deberá recaer sobre los siguientes puntos:

- Acordar la disolución y liquidación anticipada de la compañía;
- Solicitar al señor Superintendente de Valores y Seguros, autorización para que la Compañía practique su propia liquidación en conformidad a lo dispuesto por el artículo 38 del DFL 251;
- Designar la comisión liquidadora, cuya actuación quedará condicionada a la autorización del señor Superintendente antes indicada;
- Fijar la remuneración de la Comisión Liquidadora para el caso que entre a actuar;
- Fijar las facultades de la Comisión Liquidadora;
- Aprobar las disposiciones transitorias que sean necesarias para llevar a término la liquidación;
- Designar a la o las personas que tramitarán la autorización de liquidación anticipada ante la Superintendencia de Valores y Seguros y adoptar todos los demás acuerdos que se estimen necesarios.

ACCIONISTAS PARTICIPANTES EN LAS JUNTAS. Tendrán derecho a participar en las Juntas los accionistas que tengan registradas sus acciones en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración y a ejercer su derecho a voz y voto en ellas.

El Presidente

Nuevo paso en la normalización financiera

Con el objeto de permitir la normalización de la situación financiera de los bancos e instituciones financieras no sujetas a administración provisional y que presenten actualmente problemas de insuficiencia patrimonial, la Junta de Gobierno inició la tramitación de un proyecto de ley, mediante el cual se faculta a la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO, para adquirir del Banco Central, los préstamos que esta última institución tiene en contra de las instituciones financieras que se encuentren en la situación descrita. La iniciativa, una de

las cinco que inició su tramitación legislativa, determina la forma en que éstos créditos serán pagados a la CORFO.

Los restantes proyectos de ley dicen relación con infracciones cometidas respecto de disposiciones sobre la industria pesquera y sus derivados; mejoramiento a las rentas del personal de los escalafones de Empleados y Asistentes Sociales del Poder Judicial y modificaciones al Código de Comercio.

Mensaje

Remito para vuestra consideración un proyecto de ley que tiene por objeto permitir la normalización de la situación financiera de los bancos e instituciones financieras no sujetas a administración provisional y que presentan actualmente problemas de insuficiencia patrimonial.

Con dicho objeto se faculta a la Corporación de Fomento de la Producción para adquirir del Banco Central de Chile los préstamos que esta última institución tiene en contra de las instituciones financieras que se encuentran en la situación descrita. Dichos créditos serán pagados a la Corporación de Fomento de la Producción, entre otras formas, mediante la imputación del producto de los préstamos que esta misma otorgue a los suscriptores de las acciones que se emitan para los efectos de obtener el normal funcionamiento de las instituciones financieras correspondientes.

A fin de que las instituciones financieras que se encuentran en la situación antes prevista, puedan acordar aumentos de capital, se requiere la aprobación previa de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, así como también que los accionistas de la respectiva institución a la fecha del acuerdo de aumento de capital no queden con una participación accionaria superior al 20% del nuevo capital.

Por las razones expuestas, solicito vuestra aprobación para el proyecto que adjunto, con trámite de simple urgencia.

Proyecto de Ley

Que establece sistema de financiamiento en adquisiciones de acciones de instituciones financieras que indica

Artículo 1°.— La Corporación de Fomento de la Producción, en su carácter de institución financiera, podrá convenir con el Banco Central de Chile, en el plazo de tres años y para los fines contemplados en esta ley, la adquisición de créditos que dicho organismo tenga en contra de las empresas bancarias y sociedades financieras distintas de las señaladas en el artículo 1° de la Ley N° 18.401.

El precio al contado que se convenga no podrá exceder del uno por mil del capital adeudado de dichos créditos y de los reajustes e intereses que hubieren devengado hasta la fecha de la respectiva compraventa, más un saldo constituido por la recuperación de los créditos otorgados en conformidad al artículo 3° de esta ley y los pagos parciales o totales que perciba de las instituciones deudoras de los créditos adquiridos.

Artículo 2°.— Para acogerse al sistema de capitalización que establece esta ley, los bancos y sociedades financieras a que se re-

fiere el artículo anterior podrán acordar el aumento de su capital antes del 31 de diciembre de 1986 para lo cual requerirán una aprobación previa de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. La Superintendencia deberá pronunciarse tomando especialmente en cuenta que dicho aumento de capital sea adecuado para asegurar el normal funcionamiento de la empresa y que su monto haga reducir la participación de quienes sean sus accionistas a la fecha del acuerdo a no más de un 20% del nuevo capital.

En estos aumentos de capital podrán emitirse acciones preferidas en conformidad al artículo 10 de la Ley N° 18.401.

Los accionistas o terceros podrán pagar las acciones que suscriban, mediante la capitalización de sus créditos en contra de la institución respectiva.

Las personas que deseen adquirir más del 10% de las acciones que compongan cada emisión que se efectúe en conformidad a este artículo, deberán ser previamente autorizadas por la

Superintendencia, para cuyo efecto ésta sólo deberá tener en cuenta la solvencia, conducta financiera y antecedentes sobre administración bancaria del interesado, limitación que no regirá para los que sean accionistas a la fecha de esta ley, cuando adquirieran acciones de un aumento de capital hasta por un monto que les permita conservar su porcentaje de participación accionaria. Corresponderá a la institución emisora velar por el cumplimiento de esta limitación de acuerdo con las pautas generales que fije la Superintendencia.

Artículo 3°.— Los aumentos de capital acordados en conformidad al artículo anterior podrán ser suscritos por cualquiera persona natural o jurídica hasta por una suma que no exceda de dos mil Unidades de Fomento y, en este caso, el pago podrá hacerse de la siguiente manera:

a) Si el suscriptor es una persona natural, deberá pagar al contado el 5% del precio de suscripción;

b) Si el suscriptor es una persona jurídica, deberá pagar al contado el 10% del mismo precio.

En ambos casos, el saldo se pagará en diez años, con uno de gracia, en cuotas iguales, mensuales, trimestrales, semestrales o anuales, a elección del adquirente, expresado en unidades de fomento y con un interés por sobre el capital reajustado de 5% anual.

No obstante, si el adquirente fuere un trabajador de la empresa el saldo no devengará intereses; pero el que se acoja a esta forma de pago no podrá adquirir a crédito acciones por un valor superior a quinientas unidades de fomento.

Si un adquirente pagare anticipadamente parte del

saldo adeudado, tendrá la facultad de indicar libremente la o las cuotas a que deberá imputarse el abono.

No podrán optar al crédito que establece este artículo, las personas que sean accionistas de la empresa bancaria o sociedad financiera, salvo que se trate de personas naturales que, a la fecha de esta ley, posean un número de acciones que no supere el uno por ciento del capital social.

Las acciones quedarán constituidas en prenda a favor de la Corporación de Fomento de la Producción por el solo ministerio de la ley hasta su pago total. En caso de no pago de una o más cuotas, la Corporación podrá ejecutar al deudor exclusivamente ejercitando la acción derivada de la prenda, sin perjuicio de que pueda recibir el total de las acciones adquiridas en pago del saldo de la deuda. Además, el adquirente no podrá enajenarlas durante los primeros tres años, contados desde la fecha de la suscripción, mientras adeude precio.

La institución financiera cuyas acciones se adquieran en virtud de este artículo, deberá encargarse por cuenta de la Corporación de Fomento de la Producción, de efectuar todos los trámites de documentación del pago del precio y de la constitución de la prenda, así como la de la cobranza de los créditos. Dichas instituciones sólo podrán cobrar, por estas gestiones, los gastos en que incurran por la cobranza judicial o extrajudicial de los créditos vencidos.

Artículo 4°. La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras fiscalizará, en forma exclusiva, el cumplimiento de las disposiciones de esta ley.

Mensaje

Remito para vuestra consideración un proyecto de ley que establece un mejoramiento de las rentas del personal de los escalafones de Empleados y Asistentes Sociales del Poder Judicial.

El proyecto concede al personal del escalafón de empleados, un aumento de uno y dos grados, en la ubicación de la escala de sueldos bases mensuales, y por otra parte, la asignación judicial, establecida por el artículo 4° del decreto ley N° 3.058, de 1979, se convierte en porcentajes de sus respectivos sueldos bases, señalando un mecanismo de aumento progresivo, de los porcentajes de dicha asignación, en etapas anuales hasta llegar al 60%, 50% y 30% el 1° de enero de 1988.

Respecto del escalafón de asistentes sociales, se mejora en dos grados su ubicación en la escala de sueldos bases mensuales y también se convierte la asigna-

ción judicial, en porcentajes de sus sueldos bases, con un aumento progresivo de su monto, en etapas anuales, hasta llegar al 60% y 50% el 1° de enero de 1988.

Se declara que las nuevas ubicaciones que tendrá el personal en la escala de sueldos, no constituirá ascensos para los efectos del goce de bienes.

También, se hace extensivo el ajuste de remuneraciones al personal contratado, asimilados a los distintos grados de los escalafones que se modifican.

Finalmente, se establece que el financiamiento de dicha iniciativa legal, será de cargo fiscal.

Por las razones expuestas, solicito vuestra aprobación para el proyecto de ley que adjunto.

Proyecto de Ley

Que introduce modificaciones al Decreto Ley N° 3.058, de 1979

Artículo 1°.— Introdúcese las siguientes modificaciones al decreto ley N° 3.058, de 1979;

a) En el artículo 3°, inciso tercero, sustitúyese el número romano "X" por el número "IX";

b) En el artículo 4° se reemplazan, a contar del 1° de enero de 1986, los montos de la "asignación judicial" correspondiente al Escalafón del Personal de Empleados, por porcentajes de los respectivos sueldos bases asignados a los grados que se señalan:

Grados IX y X	48%
Grados XI al XVIII	43%
Grados XIX al XXIII	40%
Grados XXIV y XXV	26%

A contar del 1° de enero de 1987, los porcentajes a que se refiere esta letra pasarán a ser de 53%, 46%, 44% y 28%, respectivamente y, a partir del 1° de enero de 1988, serán de 60%, 50%, 50% y 30%, también respectivamente;

c) En el artículo 4° se sustituyen, a contar del 1° de enero de 1986, los montos de la "asignación judicial" correspondiente a los grados XII y XIII del Escalafón de Asistentes Sociales, por los porcentajes de 43% y 40% respectivamente, que se aplicarán sobre el sueldo base asignado al grado respectivo. A partir del 1° de enero de 1987 este porcentaje será de 51% y 44% y, a contar del 1° de enero de 1988, ellos serán de 60% y 50%, respectivamente;

d) En el artículo 5° sustitúyense, a contar del 1° de enero de 1986, los grados X, XI, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV y XXV asignados a los cargos del Escalafón del Personal de Empleados, por grados IX,

X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII y XXIII, respectivamente, y los grados XII y XIII asignados a los cargos del Escalafón de Asistentes Sociales del Poder Judicial, por grados X y XI respectivamente.

El personal en actual servicio se entenderá, automáticamente y a contar del 1° de enero de 1986, en posesión del nuevo grado que se otorga a su cargo.

Artículo 2°.— Los cambios de grado que determine la aplicación de las normas de esta ley al personal en actual servicio no serán considerados como ascensos para los efectos previstos en el artículo 6° del decreto ley N° 249, de 1974, en relación con el artículo 7° del decreto ley N° 3.058, de 1979, y los funcionarios conservarán, en consecuencia, el número de bienes que estuvieron percibiendo.

Artículo 3°.— El personal en servicio a la fecha de publicación de esta ley, que se encuentre contratado asimilado a alguno de los grados de los escalafones que se modifican en el artículo 1° de esta ley, quedará asimilado, a contar del 1° de enero de 1986, o a contar de la fecha del decreto respectivo si es posterior a dicho día, al nuevo grado que se otorga al que tiene asignado en el decreto de contratación.

Artículo 4°.— El mayor gasto que represente la aplicación de esta ley será de cargo fiscal y su financiamiento, por el año 1986, se efectuará con la provisión de fondos consultada en el ítem 50-01-03-25.33.004, del presupuesto del Tesoro Público.

Mensaje

Remito para vuestra consideración un proyecto de ley que modifica la ley N° 18.287, sobre procedimiento ante los Juzgados de Policía Local.

El DFL N° 34, de 1931, sobre la industria pesquera y sus derivados entrega a los Juzgados de Policía Local el conocimiento y fallo, en primera instancia, de las denuncias por infracciones que se cometan a sus disposiciones.

El monto mínimo de las multas actualmente contemplada en la Legislación de Pesca, excede de aquella que por este concepto pueden aplicar los jueces de Policía Local no letrados. De este modo, las denuncias por infracción a la Ley de Pesca, cuya sanción sea una pena pecuniaria, en las comunas que no cuenten con juez de Policía Local abogado, deben ser conocidas por el tribunal de aquélla más próxima que reúna tal condición, en conformidad a la normativa vigente.

La ley N° 18.287 establece que las multas aplicadas por los Juzgados de Policía Local deben ser pagadas en la Tesorería Municipal respectiva, dentro del plazo de cinco días. De esta manera, las penas pecuniarias que impone el juez competente, son enteradas en la Tesorería Municipal de la comuna a la que él pertenece y no en aquélla correspondiente al lugar en donde se cometió la infracción, situación que ha generado una desincentivación en estos últimos Municipios por colaborar en el cumplimiento de la Ley de Pesca.

De esta forma, el proyecto tiene por objeto modificar la ley N° 18.287, con la finalidad de disponer que el entero de la multa aplicada como consecuencia de infringir el D.F.L. N° 34, de 1931, sobre industria pesquera y sus derivados, deberá hacerse en la Tesorería Municipal correspondiente al lugar donde se cometió la infracción.

Por las razones expuestas solicito vuestra aprobación para el proyecto de ley que adjunto.

Proyecto de Ley

Que modifica artículo 22 de la Ley N° 18.287

Artículo único: Interclase el siguiente inciso segundo al artículo 22 de la Ley N° 18.287, pasando a ser tercero el inciso segundo actual: "Sin embargo, tratándose de las infrac-

ciones al decreto con fuerza de ley N° 34, de 1931, sobre pesca y su reglamento, la multa deberá enterarse en la Tesorería Municipal de la comuna en que se cometió la infracción".

Mensaje

Remito para vuestra consideración un proyecto de ley que modifica el Código de Comercio.

La iniciativa tiene por objeto otorgar mérito ejecutivo a la carta de porte de que tratan los artículos 173 y siguientes del Código de Comercio, con la finalidad de dar al porteador o transportista un mecanismo de cobro judicial más expedito para obtener el pago del precio o porte que el remitente se obligó a efectuar por cuenta propia o ajena.

El proyecto pretende solucionar los problemas que se le presentan a los transportistas en el cobro por no pago de la prestación de sus servicios, que en la actualidad se sujeta al procedimiento ordinario, lo que resulta lento y oneroso.

Sin perjuicio de atribuir al referido documento el mérito necesario para exigir su cobro por la vía ejecutiva, la iniciativa establece una serie de solemnidades y requisitos adicionales para que la obligación conste de manera fehaciente e indubitable.

Finalmente, se establece que la carta de porte deberá ser protestada por falta de pago, en los mismos términos que señala la ley N° 18.092, para la letra de cambio, agregando las excepciones que puedan deducirse por parte del ejecutado, su oposición por no haberse cumplido con la entrega de la carga al consignatario o no efectuarse en los términos convenidos. Asimismo, faculta al remitente ejecutado para repetir en contra del consignatario, cuando la obligación de pagar el porte o precio le correspondiera a éste.

Por las razones expuestas, solicito vuestra aprobación para el proyecto de ley que adjunto.

Proyecto de Ley

Que otorga fuerza ejecutiva a la Carta de Porte que trata el Código de Comercio en las condiciones que indica

Artículo 1°.— La carta de porte a que se refieren los artículos 173 y siguientes del Código de Comercio, tendrá mérito ejecutivo por el valor de la conducción en contra del remitente o cargador siempre que, además de contener las indicaciones a que se refiere el artículo 175 del Código indicado, reúna los siguientes requisitos:

a) Que haya sido firmada por el remitente;

b) Que conste en ella la recepción de la mercadería por el consignatario. Podrá recibir por el consignatario la persona designada en la carta de porte, y en caso de no contener tal designación cualquiera persona adulta que se encuentre en el lugar señalado para la entrega, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 203 del Código de Comercio, haciéndose aplicable, para el caso, el artículo 214 del referido Código. La persona que reciba, en consecuencia, deberá consignar en el documento la oportunidad de la recepción conjuntamente con sus datos personales para su debida individualización;

c) Que fije el lugar y la fecha de pago del porte;

d) Que haya sido protestada por falta de pago en los términos señalados en la Ley N° 18.092 para la letra

de cambio. Será competente en la gestión del protesto el funcionario del domicilio del remitente señalado en la carta de porte;

e) Que, habiéndose notificado judicialmente su protesto al obligarlo al pago, éste no haya opuesto tacha de falsedad a su firma en el mismo acto o dentro de tercero día conforme a las normas del artículo 434 N° 4 del Código de Procedimiento Civil.

El aviso a que se refiere el artículo 61 de la Ley N° 18.092 deberá ser entregado en el domicilio del remitente indicado en la carta de porte.

Artículo 2°.— En contra de la demanda ejecutiva respectiva, procederán, además de las excepciones del artículo 464 del Código de Procedimiento Civil la de no haberse hecho entrega de la carga al consignatario y la de no efectuarse en los términos convenidos en la carta de porte.

Artículo 3°.— El remitente o cargador podrá repetir en contra del consignatario, cuando éste fuere el obligado al pago del porte.

Artículo 4°.— La carta de porte señalada en el artículo 1°, extendida en

formulario impreso y foliado deberá ser timbrada por el Servicio de Impuestos Internos, no estará suje-

ta a impuesto alguno y servirá como documento guía del transporte que se efectúa.

Mensaje

Remito para vuestra consideración un proyecto de ley que faculta al personal de la Fiscalía Nacional de Quiebras para afiliarse al Servicio de Bienestar de los Servicios de Registro Civil e Identificación, Médico Legal y Nacional de Menores.

La iniciativa tiene por objeto permitir que el personal de la Fiscalía Nacional de Quiebras pueda acceder a un Servicio de Bienestar, del cual carece en la actualidad.

De esta forma, se otorga tanto al personal como a los jubilados de esa repartición, un mayor grado de protección social y a la vez aumenta, por vía indirecta, sus ingresos, acogidos de esta manera una legítima aspiración de estos trabajadores, al permitirles afiliarse al referido Servicio de Bienestar.

Por las razones expuestas, solicito vuestra aprobación para el proyecto de ley que adjunto.

Proyecto de Ley

Que faculta al personal de la Fiscalía Nacional de Quiebras para afiliarse al Servicio de Bienestar de los servicios de Registro Civil e Identificación, Médico Legal y Nacional de Menores

Artículo 1°.— Facúltase al personal de la Fiscalía Nacional de Quiebras para afiliarse al Servicio de Bienestar del Servicio de Registro Civil e Identificación, del Servicio Médico Legal y del Servicio Nacional de Menores, en las condiciones previstas en el reglamento por el cual se rige este servicio.

Asimismo, se faculta la afiliación al citado Servicio

de Bienestar de las personas que hayan jubilado o jubilen siendo funcionarios de la referida Fiscalía.

Artículo 2°.— El mayor gasto que por concepto de aporte institucional irrogue esta ley, será imputado a la asignación de gastos que la Ley de Presupuestos conceda por concepto de Servicio de Bienestar a la Fiscalía Nacional de Quiebras.

Legislativo aprobó convenio internacional

Además de otros tres proyectos de ley, entre éstos, el que dispone sea levantado un monumento a la memoria de Carlos Condell

Nueve proyectos de ley iniciaron su tramitación legislativa en la primera sesión realizada por la Junta de Gobierno. De éstos, cuatro fueron aprobados mediante trámite extraordinario. Entre ellos, el proyecto de Acuerdo del Convenio Constitutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones y su Anexo A, adoptados en Washington, Estados Unidos, el 19 de noviembre de 1984 y que Chile suscribió el 23 de diciembre del año pasado.

El convenio, tiene como objetivo fundamental promover el desarrollo económico de los países miembros, mediante el estímulo al establecimiento, ampliación y modernización de empresas privadas —prioritariamente de pequeña y mediana escala— a fin de complementar las actividades del Banco Interamericano de Desarrollo, BID. Asimismo, podrán obtener financiamiento de la Corporación, las empresas

con participación accionaria parcial del Fisco y otras personas jurídicas de derecho público, cuyas actividades fortalecen a los sectores privados de la economía.

En cuanto al capital de la mencionada Corporación, se prevé un capital inicial autorizado de 200 millones de dólares, dividido en 20 mil acciones de un valor nominal de 10 mil dólares cada una, las que deberán ser suscritas por los Estados Miembros.

De acuerdo a lo dispuesto en el Anexo A del Convenio, Chile deberá suscribir 690 acciones, lo que constituye el 3,45 por ciento del capital inicial autorizado de la mencionada Corporación y un total de 6 millones 900 mil dólares, para lo cual, y de acuerdo a la ley sobre Normas Complementarias de Administración Financiera y Presupuestaria, el Presidente de la República está facultado para suscribir en representación del Gobierno de Chile.

Para cumplir con sus propósitos la Corporación está facultada para identificar y promover proyectos, dando preferencia a aquellos que, entre otros aspectos, ayuden al fomento y utilización de los recursos materiales y humanos de los países en desarrollo, incentiven la creación de empleos, promuevan el ahorro y la utilización de capital en inversiones productivas, contribuyan a la generación y/o al ahorro de divisas y fomenten la capacidad de gestión y la transferencia de conocimientos tecnológicos.

MONUMENTO

También la Junta de Gobierno aprobó el proyecto de ley que dispone la erección de un monumento al Almirante Carlos Condell de la Haza, uno de los héroes de la Guerra del Pacífico, el cual será emplazado en Valparaíso.

Las obras serán financiadas mediante la realización de dos colectas públicas que se efectuarán los días 21 de mayo del presente y siguiente año. Al mismo tiempo, la iniciativa creó una Comisión Especial ad honorem encargada de la ejecución de la obra, la cual será presidida por el alcalde de Valparaíso.

Finalmente, en la primera sesión legislativa correspondiente a 1986, se aprobó un proyecto de ley que modifica el Decreto Ley número 1 del Ministerio de Defensa que creó el fondo para Hospitales de Carabineros de Chile, cuya administración estará a cargo del director del Bienestar de la Institución y, otra iniciativa mediante la cual se señala que el cargo de Director del Hospital de Carabineros del "General Humberto Arriagada Valdivieso", será desempeñado por un coronel en servicio activo de la Institución, el que será designado por el General Director de la misma.

Reestructurada directiva

Edmundo Lillo es nuevo presidente de la CEPCH

En una prolongada reunión realizada en la tarde de ayer en la sede de Teatinos 727, fue reestructurada la directiva nacional de la Confederación de Empleados Particulares, CEPCH, quedando presidida por el dirigente Edmundo Lillo.

Los restantes cargos corresponden a primer vicepresidente, Rigoberto Villouta; segundo vicepresidente, Luis Mori; secretario general, Federico Mujica (ocupaba el cargo de presidente); tesorero, Jorge Millán; encargado de Relaciones, Mario Segura, y se nombró a los directores.

Federico Mujica señaló que el consejo compuesto por 11 miembros había adoptado la determinación de reestructurar la mesa directiva "con el objeto de adecuar en mejor forma la marcha de la organización. Ese fue el único

co y real motivo de la reunión".

Mujica, visiblemente molesto, rechazó las afirmaciones de la presencia del MDP en las decisiones tomadas en el seno de la organización. Cabe recordar que en recientes declaraciones el dirigente de la CEPCH, Arturo Muñoz, aseguró que el Movimiento Democrático Popular pediría la renuncia de Mujica durante la sesión ordinaria del ejecutivo. El dirigente añadió que el MDP "es un monstruo multitestado que comenzará de a poco la infiltración en las organizaciones sindicales con personalidad jurídica para influir, aún más, en el Comando Nacional de Trabajadores (organización de hecho) y esto se está produciendo en unión con un sector de la Democracia-Cristiana".

Mayor auge a campaña contra drogadicción y alcoholismo

Un mayor auge a la campaña contra la drogadicción y alcoholismo solicitó el intendente regional, mayor general Osvaldo Hernández Pedreros.

En reunión con la comisión respectiva, hizo hincapié en la formación de nuevos centros de ilustración y tratamiento, además de los 18 que hay existentes y que funcionan en las comunas del Gran Santiago.

Estos centros a nivel nacional fueron creados en el año 82, a pedido expreso de la Primera Dama de la nación, Lucía Hiriart de Pinochet, y a la fecha han realizado una fructífera labor de orientación y rehabilitación de drogadictos y alcohólicos.

Conchalí fue la primera co-

muna que contó con un centro experimental y debido al éxito obtenido, se crearon los 18 núcleos intensivos de tratamiento para adultos y jóvenes.

El mayor general Hernández recibió un completo informe de los diversos métodos terapéuticos puestos en práctica, en que se destaca la activa participación de los Ministerios de Salud, Justicia y Educación en el logro obtenido, especialmente en los sectores periféricos de la ciudad.

El intendente solicitó a los miembros de la comisión que impulsaran al máximo sus labores de orientación, supervisión, investigación y coordinación de los respectivos centros.

Valparaíso y Mendoza en jornadas de empresarios

VIÑA DEL MAR (por Raúl Santiz Téllez). — Al cabo de una prolongada sesión inaugural, con la participación de seis oradores, quedaron inauguradas en la mañana de ayer, en el Teatro Municipal de esta ciudad, las "Primeras Jornadas Académico-Empresariales de Integración Chileno-Argentina", organizadas por la Universidad Católica de Valparaíso (UCV) y el Instituto de Economía y Organización, de Mendoza (INTECO).

La apertura fue presidida por el intendente, Pablo Wunderlich Piderit, conjuntamente con el Embajador de Argentina en Chile, José María Álvarez de Toledo, contando con la presencia de altos representantes de las Universidades de la Provincia de Cuyo y de la V Región, Valparaíso, además de más de un centenar de personas de la empresa, la banca y la industria de Mendoza y la Región de Valparaíso.

El licenciado José Octavio Bordón, quien además es diputado por Mendoza y vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, durante el desarrollo de su clase magistral abordó la tesis de la "Continentalización de América Latina, como paso para la integración y el desarrollo".

Sintetizando para "La Nación" esta tesis, expresó que "fundamentalmente, creemos que el mundo marcha en forma inexorable hacia su universalización, lo que abre dos caminos para su llegada: o marchamos por la vía de continentalizar Latinoamérica, y de esta forma podremos sentarnos en la mesa común de la humanidad, con las grandes naciones; o llegaremos, forzados por la hegemonía de las grandes potencias, y permanecer en una consecuente y lamentable situación de mera expectativa por parte de nuestros pueblos".



Patricio Gualda, rector de la Universidad de Santiago.

Región del Biobío Intendencia no permitirá desórdenes

CONCEPCION, (Por Raúl Chamorro, corresponsal). — La Intendencia de la Región del Biobío señaló "que por ningún motivo se va a permitir actos que alteren la seguridad ciudadana y con este objeto se actuará con el máximo de rigor que la ley autoriza", al dar cuenta ayer, —través de un comunicado oficial, de la detención de siete personas por desórdenes en la vía pública en Lota y Concepción, el martes pasado.

Seis de ellas fueron puestas a disposición de la Intendencia en tanto una quedó a disposición de la Primera Fiscalía Militar de Concepción, "por maltrato de obra a Carabineros de servicio, con daños a vestuario oficial".

Los detenidos a disposición de la Intendencia son Humberto Antonio Toro Vega y Humberto Fernández Riquelme, presidente del denominado Movimiento Sindical Unitario y dirigente de la construcción, respectivamente, Magdalena del Carmen Eircos Loyola, Berta Elena Medina González, Silvia Ester Cid González y Alfonso Ernesto Arriagada Aillón, este último secretario del Comité de Difusión del proscrito partido comunista de Lota.

Tanto Toro como Fernández alteraban el orden público y además eran portadores "de gran cantidad de documentación abiertamente política en la que llamaban a una movilización de protesta ante la presencia del Presidente de la República en nuestra región", puntualizó el comunicado. Ambos fueron detenidos en Concepción.

Las cuatro restantes personas fueron detenidas por promover desórdenes en la vía pública, alterando la vida ciudadana en Lota. En poder de estos detenidos fue encontrada gran cantidad de panfletos en contra del gobierno, se indicó también.

Por su parte Fresia Mellado Opazo, presidente del movimiento de Derechos Humanos en Lota, fue puesta a disposición de la Fiscalía Militar por maltrato a Carabineros, con daños a su vestuario, señaló el comunicado, que finalizó reafirmando el interés de la autoridad de cautelar la seguridad ciudadana con la severidad de la ley.

Rector de la USACH a los nuevos alumnos

"El proselitismo no corresponde al quehacer de las universidades"

El rector de la Universidad de Santiago, USACH, Patricio Gualda, al dar ayer la bienvenida a los nuevos alumnos, habló de la apertura intelectual que supone el ingreso a la educación superior, señalando que ella, unida al idealismo propio de la juventud, hace que el estudiante se vea enfrentado y tentado por acciones proselitistas de muchos grupos externos a la Universidad y a sus fines. Estos, dijo, desean

aprovechar esto en beneficio de sus propios intereses.

"La Universidad —agregó— por su misión y naturaleza, no puede estar sujeta en su acción a los vaivenes del cambio político. Por ello es que el proselitismo político debe erradicarse de ella, así lo establece la Ley General de Universidades, como nuestros propios estatutos", explicando que las ideas políticas continúan de-

batándose, pero a nivel conceptual.

En su mensaje a los nuevos alumnos, los llamó a continuar multiplicando sus esfuerzos, pues su ingreso a la universidad es sólo un primer paso en la consecución del anhelado título profesional.

Por último, les dio a conocer la serie de medios fundamentales de formación, que el plantel que dirige pone a disposición del estudiantado.

Reiteró Nuncio Apostólico

Visita de Su Santidad es netamente pastoral

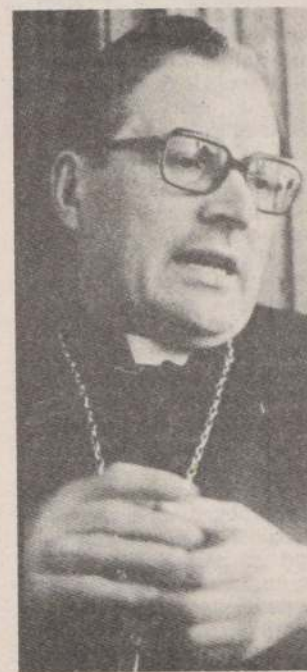
El Nuncio Apostólico, monseñor Angelo Sodano, enfatizó ayer que la próxima visita del Papa Juan Pablo II a Chile tiene un objetivo netamente pastoral y no persigue los fines políticos que se le han querido atribuir.

La autoridad eclesiástica hizo tales declaraciones al término de una sesión almuerzo organizada en el Club de la Unión por el Rotary Club de Santiago, en adhesión al "Año Internacional de la Paz".

En la ocasión fue nominado como socio honorario de la entidad el embajador Enrique Bernstein, por su contribución a la paz.

Estuvieron presentes en la reunión, que encabezó el presidente del Rotary Santiago, Hernán Acuña Godoy, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Ramón Valdés, y embajadores.

En torno a la visita del Papa a nuestro país, el Nuncio manifestó que "como Pastor universal sabe cuál manera seguir para cumplir su misión, entonces uno puede expresar su pensamiento, pero cuando el Papa ha decidido, como en el caso de Chile, visitar a las comunidades cristianas de este país, es porque juzga que es su deber visitarlas y sería deber de todos los católicos que aman al Papa".



Nuncio Apostólico, monseñor Angelo Sodano.

Bando de la Jefatura de Zona de Emergencia

"Durante el nuevo período del Estado de Emergencia decretado por el D.S. N° 221, de fecha 12 de marzo de 1986, se renueva la vigencia de los siguientes bandos de esta Jefatura de Zona:

Bandos números 37, 38, 39 y 40.

Los salvoconductos que se encuentren vigentes a esta fecha conservarán su vigencia por un plazo de 5 días hábiles, período en que se decidirán sus renovaciones".

Así lo señala la parte me-

dular del Bando N° 42 de la Jefatura de Zona en Estado de Emergencia de la Región Metropolitana y Provincia de San Antonio, difundido ayer, cuyas referencias son las siguientes:

El Bando N° 37, del 17 de junio de 1985, se refiere al toque de queda que se encuentra vigente de lunes a viernes, entre las 02.00 y las 05.00 horas, con excepción de las noches de viernes a sábado, de sábado a domingo y vísperas de festivos.

Bando número 38, del 18

Piden reintegrar descuentos previsionales a profesores

La reintegración de descuentos previsionales indebidos a cerca de 2 mil profesores de la V Región y la eliminación de órdenes de traslado de sus lugares de trabajo a dirigentes, con menoscabo económico para sus remuneraciones, fueron los dos temas abordados en la reunión que sostuvo ayer el jefe del gabinete del Ministro del Trabajo, José Fernández, y el dirigente de la Asociación Gremial de Educadores de Chile, Guillermo Cherping.

El dirigente señaló que desde 1981 hasta la fecha algunas corporaciones municipales estaban haciendo descuentos de remuneraciones

que no correspondían de acuerdo a la ley. "Hicimos una consulta con la Superintendencia de AFP y ésta nos encontró la razón. Por ello hemos venido a conversar con el señor Fernández para que se hagan las gestiones pertinentes y se devuelvan esos dineros adeudados a los maestros".

Añadió que el jefe de gabinete del Ministro Márquez de la Plata se había comprometido a efectuar todas las diligencias necesarias para encontrar una solución al problema en coordinación con el Ministerio de Educación.

de junio de 1985, que suspende las reuniones político partidistas y que establece que toda reunión que se efectúe en lugares de uso público, debe contar con la autorización de la Jefatura de Zona en Estado de Emergencia, la que debe pedirse con diez días de anticipación. Esta disposición no se refiere a reuniones familiares, actos de exhibición de espectáculos, ni a recintos religiosos.

El Bando número 39, del 22 agosto de 1985, que modifica el anterior y establece que las reuniones de entidades con personalidad jurídica no están suspendidas siempre que se efectúen en sus sedes sociales o lugares privados, para tratar materias de su propia finalidad.

Y el Bando número 40, de 6 de septiembre de 1985, que señala textualmente: "Las personas que sean sorprendidas en fraganti en la comisión de delitos, tales como hechos vandálicos, pillaje, sabotaje y actos terroristas en general, que pongan en grave peligro la vida, la seguridad de las personas, la propiedad privada y los bienes públicos, se expondrán a todas sus consecuencias que se deriven de su propia acción, al margen de la ley vigente y que la autoridad se vea obligada a adoptar, en uso de sus atribuciones".



Jacques Chirac, (derecha) el líder de la derecha francesa se ha convertido en el personaje más relevante de la vida nacional de ese país luego del triunfo rotundo de su partido ante la izquierda y su futura participación como Premier en el régimen socialista de Mitterrand. (Reuter)

Todo listo para que Jacques Chirac sea el nuevo Primer Ministro francés

□ La derecha lo respaldó y sólo se espera el resultado de sus conversaciones con la coalición gobernante para su asunción

PARIS, 19 (REUTER). — Jacques Chirac, descrito extraoficialmente como "Primer Ministro Potencial", sostuvo una ronda de conversaciones para integrar el gabinete que presentará al Presidente François Mitterrand y anticipó que no existen problemas reales en su gestión.

Una de las primeras consultas entre el líder del partido gaullista RPR (Reagrupamiento Para la República) y al mismo tiempo alcalde de París fue con el máximo dirigente de la agrupación de centro-derecha UDF (Unión por la Democracia Francesa), Jean Lecanuet, quien confirmó a los periodistas que Chirac, de 53 años de edad, estaba abocado a la conformación de su gabinete y le había pedido incorporarse a él.

Lecanuet ha sido men-

cionado insistentemente como posible Ministro de Relaciones Exteriores.

Luego de una ronda de conversaciones que se prolongaron hasta esta madrugada entre Chirac y dirigentes de la UDF en el ayuntamiento de París, Lecanuet dijo que los dos partidos estaban de acuerdo en que Chirac debía ser el Primer Ministro.

El secretario general del RPR, Jacques Toubon, manifestó: "No podrían haber sido mejores (las conversaciones). Nuestras discusiones fueron muy positivas".

Mientras tanto, el influ-

yente diario Le Monde reveló que Chirac habría llegado a una especie de "entente cordiale" (entendimiento) con Mitterrand en sus conversaciones de la víspera.

Citando fuentes próximas a ambos, el diario indicó que Mitterrand aceptó que el Primer Ministro potencial tiene derecho a poner en práctica el programa electoral de la alianza de derecha.

Sin embargo, Mitterrand insistió en que los ministros de Defensa y Relaciones Exteriores — áreas tradicionalmente controladas por el Presidente — debían serle aceptables.

En el día de San José

Papa habló a los obreros

PRATO, ITALIA, 19 (AP). — El Papa Juan Pablo II vino hoy a este centro de la industria textil italiana y dijo a millares de obreros que "el trabajo es algo muy grande, pero el hombre es incomparablemente más grande".

"La tecnología, el capital, las ganancias y todo lo que lleva a la perfección del trabajo debe ser apreciado y promovido, pero sólo mientras sirvan al hombre... (esos factores) deben estar subordinados al hombre", expresó el Pontífice ante los trabajadores en un complejo industrial aquí.

Juan Pablo II vino a esta ciudad de 165.000 habitantes, a 20 kilómetros al norte de Florencia, para una visita de un día a fin de celebrar al día de San José, santo patrono de los trabajadores.

Funcionarios municipales dijeron que alrededor de 70.000 habitantes trabajan en plantas textiles aquí.

En su alocución ante unas

10.000 personas el Papa dijo que "cuando la familia, la persona, la salud, se vuelven subordinadas al trabajo y a las ganancias, donde ampliadas horas de trabajo restringen la vida personal y social (de los obreros), entonces la dignidad humana se ve traicionada".

EXTRANJERO

PRATO, ITALIA, 19 (REUTER). — El Papa Juan Pablo II dijo hoy que las leyes sobre trabajo de extranjeros no deben basarse en el prejuicio sino en el derecho de las personas a emigrar a cualquier parte en busca de trabajo.

"En los países democráticos esto puede ser una contribución que permita que las políticas de migración no se basen en prejuicios de diverso tipo sino en el derecho del hombre a buscar en cualquier parte las fuentes de sustento para él y su familia", dijo el Papa.

Con Sarah Ferguson

Se casa el príncipe Andrés

□ Palacio de Buckingham anunció oficialmente el compromiso del cuarto sucesor al trono con la amiga de Lady Di

LONDRES, 19 (DPA). — El Palacio de Buckingham anunció hoy oficialmente el compromiso del príncipe Andrés, de 26 años y cuarto en la línea de sucesión al trono británico, con Sarah Ferguson, también de 26 años de edad.

La prometida del príncipe Andrés, hija del encargado del equipo de polo del príncipe Carlos, comandante Ronald Ferguson, no posee título nobiliario, pero está emparentada con la Casa Real británica.

BODA

Desde primera hora del miércoles una muchedumbre expectante se había congregado ante las puertas del Palacio de Buckingham. Equipos de televisión, periodistas y reporteros hicieron guardia durante horas, hasta que el anuncio oficial finalizó la espera.

La boda de Andrew y Sarah se espera para el mes de agosto y se celebrará probablemente con toda la pompa y boato en la Abadía de Westminster, siguiendo la tradición de la Casa Real británica.

Los rumores sobre el idilio entre el príncipe Andrés y Sarah Ferguson, que se conocen desde la infancia, comenzaron en el verano y se intensificaron en navidades cuando la reina invitó a Sarah a pasar las fiestas con la familia real en el castillo de Sandringham.

La Princesa de Gales, Diana, esposa del príncipe heredero Carlos, jugó un papel importante en el romance entre Sarah y el príncipe

Andrés. Lady Di organizó fiestas y encuentros a los que asistieron ambos.

En enero Sarah y Diana visitaron juntas el puerto de Londres, donde acababa de atracar la fragata "Brazen", en la que presta servicio co-

mo piloto de helicópteros el príncipe Andrés.

Sarah Ferguson acompañó a los príncipes de Gales, Diana y Charles, cuando fueron a esquiar a la estación suiza de Klosters esta temporada.



Pelirroja, plebeya, 26 años, amiga de la Princesa Diana, Sarah Ferguson, se transformará en la esposa del Príncipe Andrés de Inglaterra según anunció oficialmente el Palacio de Buckingham (Reuter).

I. MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL

DEPTO. DE EDUCACION

CONCURSO

Llábase a concurso para proveer las siguientes horas de clases en el Liceo Politécnico C-14.-

- 10 hrs. Explotación de minas.
- 12 hrs. de Mineralurgia.
- 4 hrs. de Geología.

REQUISITOS: Prof. de Estado en las asignaturas ingenieros o geólogos.

RECEPCION DE ANTECEDENTES: Hasta el 27/03/86 D.E.M. Illapel.

Petronila Fernández Araya
ALCALDESA



Soldados nicaragüenses descansan en la zona de Yalaguina luego de un combate de cuatro horas con fuerzas antisandinistas. (Reuter).

Reagan negocia con el Congreso los límites en la ayuda para "contras"

WASHINGTON, 19 (AP).— El Presidente Ronald Reagan, tratando de obtener votos para la aprobación de una ayuda de 100 millones de dólares a los rebeldes nicaragüenses, ofreció hoy al Congreso un posible compromiso que limitaría esa asistencia a "armas defensivas", entrenamiento y logística por 90 días, al tiempo que los países del grupo de Contadora renovaban su exhortación a evitar el uso de la fuerza en Centroamérica.

Ante la perspectiva de que la votación de mañana en la Cámara de Representantes resulte desfavorable, la Casa Blanca dio a los congresistas una orden ejecutiva en borrador que sería la que Reagan firmaría si se aprobaran los 100 millones de dólares.

El borrador dice que se restringiría la ayuda a los primeros 90 días para los rebeldes nicaragüenses y se la limitaría a la adquisición de armas "para defensa contra ataques aéreos", entrenamiento de pequeñas unidades y ayuda logística. La ayuda sería suspendida si los re-

beldes cometieran violaciones a los derechos humanos o si participaran en contrabando de drogas.

Según el plan del Presidente, todo tipo de ayuda militar estaría permitido luego de esos 90 días si el gobierno de Nicaragua no negocia seriamente con los rebeldes, paso que los sandinistas se han negado reiteradamente a dar con el argumento de que los insurgentes son una creación de Estados Unidos.

El Congreso podría bloquear la ayuda en ese momento,

Chile en el exterior

Refutan informe sobre incendio en Embajada

CARACAS, 19 (AP).— La Embajada de Chile en esta capital consideró hoy "prematura y anticipada" una versión que aseguraba que el incendio que hace dos sema-

pero ello requeriría mayoría de votos en la Cámara y el Senado. Reagan podría entonces vetar la medida y se necesitarían dos tercios en ambas cámaras para imponer el criterio del Congreso.

En una declaración que acompaña al borrador de la orden ejecutiva, Reagan dice que está en favor de una solución negociada con los sandinistas y que la aprobación de su pedido de asistencia adicional "no significa que la solución militar es inevitable".

nas causó la muerte de 9 funcionarios de esa representación se inició en el piso que ocupaba la misión.

La Embajada "se abstendrá de participar en cualquier polémica que susciten declaraciones parciales preliminares y no oficiales", expresa una declaración de la representación diplomática chilena.

La Embajada dice que estima "prematura y anticipada" toda conclusión sobre las causas que originaron el siniestro mientras no se conozcan los informes oficiales que le entregue el Gobierno de Venezuela.

REITERAN ITINERARIO

Washington, 19 (AP).— El embajador chileno ante la Organización de Estados Americanos Javier Illanes afirmó hoy que el Presidente Augusto Pinochet, sometido a crecientes presiones para la rápida democratización de Chile, seguirá en el poder por el plazo que él mismo se ha trazado.

Illanes hizo esa declaración en el discurso de incorporación al Consejo Permanente de la OEA.

Subversivos peruanos exterminaron con explosivos comunidad agrícola

LIMA, 19 (AP).— Guerrilleros del movimiento maoísta Sendero Luminoso atacaron con explosivos e incendiaron instalaciones y maquinaria agrícola en una comunidad campesina en el departamento de Puno, fronterizo con Bolivia, a la que destruyeron totalmente, se informó.

La comunidad de Macaya fue arrasada la madrugada del sábado por unos 40 insurgentes, dice la prensa local que informó el Ministro de Agricultura, Remigio Morales Bermúdez, tras una reunión con el Presidente Alan García en el Palacio de Gobierno.

El diario "La República" dice que, según el Ministro, la comunidad fue "arrasada totalmente. Hasta el ganado fue exterminado".

"Escuelas, salones comunales, la capilla, ganado, vivienda, postas médicas, maquinaria agrícola y sembradíos fueron incendiados por los terroristas", dijo Morales

Bermúdez, según el diario "El Nacional".

AYACUCHO, Perú, 19 (AP).— Guerrilleros del grupo maoísta Sendero Luminoso derribaron anoche con explosivos dos torres del suministro de electricidad y ocasionaron un apagón que afectó a Ayacucho y la vecina ciudad de Huanta, informó la policía.

Según el informe, las torres fueron derribadas en las inmediaciones de la localidad de Luricocha, a unos 60 kilómetros al norte de esta ciudad andina del sudeste del país.

HUANCAYO, Perú, 19 (REUTER).— Guerrilleros izquierdistas tomaron dos radios de esta población andina peruana y difundieron críticas contra planes gubernamentales de firmar contratos con una empresa petrolera estadounidense, informó hoy la policía.

Los rebeldes del movimiento revolucionario Tupac Amaru, armados con

metralletas, obligaron a los empleados de las emisoras a propalar una cinta grabada de 10 minutos de duración en la que rechazaron términos de un proyectado contrato gubernamental con la Occidental Petroleum Corporation, de propiedad estadounidense.

RETIRO

LIMA, 19 (DPA).— Otros 237 oficiales de las tres fuerzas policiales peruanas fueron invitados a pasar al retiro por el gobierno, se supo hoy extraoficialmente en Lima.

En vista que la reorganización policial emprendida por el gobierno el 28 de julio del año pasado, terminó por ley hace aproximadamente un mes, cesándose en ese lapso a cerca de 2.000 efectivos policiales. Esta vez se ha invitado a los otros 237 a retirarse, de acuerdo a un artículo de la ley de bases de las fuerzas policiales.

Marcos viajaría a Panamá

WASHINGTON, 19 (AP).— El depuesto Presidente filipino Ferdinand Marcos, que se encuentra actualmente en Hawaii, podría viajar pronto a Panamá, afirmaron hoy fuentes del gobierno.

Estados Unidos y Panamá han estado hablando durante varios días sobre la posibilidad de que Marcos vaya a ese país, dijo una fuente oficial a condición de no ser identificada.

"Las gestiones están en una etapa muy delicada", expresó otra fuente.

"Estados Unidos está tratando de conseguir otra residencia para Marcos a pedido de él", señaló un tercer informante, que dijo que Panamá parece ser en estos momentos el principal candidato a recibir al ex Mandatario filipino.

Los informantes dijeron no saber si Marcos aspira a residir permanentemente en Panamá o si su estadía allí sería temporal, mientras encuentra otro país dispuesto a recibirlo.



El jefe de estado mayor de las Fuerzas Armadas de Filipinas, General Fidel Ramos, se prepara para un salto en paracaídas en la localidad de Sasay, como parte de la celebración de su cumpleaños. (Reuter).

Anatoly Scharansky con pesadillas

JERUSALEN, 19 (AP).— Anatoly Scharansky, quien canceló una serie de presentaciones a nombre de los judíos soviéticos, sufre de un "pequeño problema cardíaco" y de pesadillas sobre sus días en prisión en la Unión Soviética, dijo hoy su esposa.

El activista de los derechos humanos se reunió con su esposa Avital durante el mes pasado. Llegó a Israel el 11 de febrero después de estar en prisión durante nueve años bajo cargos de espionaje para Washington.

La ausencia de Scharansky en una reunión de la Unión de Consejos Judíos Soviéticos, fue explicada por la señora Scharansky, quien dijo que su esposo estaba sufriendo de los efectos de la prisión, especialmente durante su confinación solitaria.

"Aún sigue soñando sobre las celdas de castigo", dijo la señora Scharansky cuando se le preguntó sobre informaciones publicadas en que su esposo estaba enfermo y que no podía dormir.

Dijo que el analista de

computadoras, quien tiene 38 años, "tiene un pequeño problema con su corazón pero... no se ha sometido a otro examen nuevamente", con los doctores que lo revisaron a su llegada. El cardiólogo Dr. Mervin Gottesman anunció a la llegada del activista judío procedente de Israel, que tenía una lesión cardíaca menor originada por la mala alimentación.

La señora Scharansky señaló que "a su esposo le es difícil estar frente a mucha gente".

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALTAL

CONCURSO N° 02/86

Llácese a concurso para proveer, en los establecimientos dependientes del Depto. Administración Escolar, los siguientes cargos:

- Profesor (A) de Estado en Química (15 horas).
- Profesor (A) de Estado en Castellano (30 horas) reemplazo pre y post-natal.
- Educadora de Párvulos (30 horas).

REQUISITOS: Titulados (as), currículum vitae.

SE OFRECE: Contrato de empleado (a) particular, renta asimilada al grado 18° E.U.S. en el caso del profesor (a) de castellano contrato empleado (a) particular asimilado (a) al grado 20° E.U.S.

PRESENTACION DE ANTECEDENTES: Dirección Comunal de Educación, Arturo Prat N° 515, Casilla 55, Taltal. Hasta el 25.3.86, 18 horas.

CONSULTAS: En la dirección indicada o al fono N° 135 (horario hábil)

EL ALCALDE

Deportes

EL POLO PARTE CON HANDICAP

Hoy se inicia el campeonato Abierto, el más importante de Chile. En él intervienen los mejores jugadores nacionales. Tres argentinos invitados al evento. Los partidos se disputarán en el club de Polo San Cristóbal

El torneo de polo más importante de nuestro medio es sin duda el Abierto que se iniciará hoy —a las 16.00 horas— en la cancha del Club de Polo San Cristóbal donde actuarán tres equipos: La Capilla —el actual campeón—, Dubai y Rautén. En principio la competencia estaba programada para seis conjuntos pero, debido a fiebre equina que afectó a los caballos, disminuyó el número de equipos.

A pesar de ello el evento contará con los más altos handicaps de la Región Metropolitana, los que serán reforzados por tres argentinos, quienes integrarán a los representantes de Dubai, con dos, y Rautén, con uno.

Los trasandinos invitados son Horacio Heguey y Eduardo Heguey, éste último el tercer mejor jugador de tiro largo del mundo. En cuanto al primero, es uno de los polistas más destacados de su país y se estima que podría llegar a handicap 10, el puntaje más alto que optan los jinetes en este deporte hípico.

El otro argentino que reforzará a Rautén, es Ricardo Fanelli, con handicap siete, considerado como excelente. A simple vista el torneo será interesante, aún cuando intervienen tres conjuntos, por la experiencia y calidad de los jugadores.

MUNDIAL

El campeonato reviste especial importancia por cuanto los jinetes y caballos nacionales se están preparando para las próximas eliminatorias del Mundial que se efectuará el '87 en Argentina.

Para que nuestro país se haga presente en el magno evento, deberá disputar un triangular, a fines de mayo, en Sao Paulo, Brasil, donde deberá enfrentar a las selecciones de Uruguay y Brasil. Según los dirigentes del polo, los enfrentamientos

serán difíciles, siendo el más peligroso Brasil, quien en los últimos años ha subido su nivel de juego.

Una de las cláusulas del campeonato Mundial es que como tope cada jugador se debe exceder de 5 como handicap, lo que hace bastante equiparado a los equipos, dependiendo del resto de la calidad de los caballos, fundamentales en su preparación y rendimiento.

En vista de esta confrontación internacional que espera a Chile, es que tiene importancia el torneo abierto que comienza hoy con el partido entre Dubai y Rautén.

LOS EQUIPOS

El favoritismo en el encuentro de hoy lo tiene Dubai, equipo que suma 22 de handicap con los siguientes jinetes: Oussama Abloughazaleh, 1; José Antonio Iturrate, 6; Horacio Heguey, 8; y Eduardo Heguey, 7.

Por su parte, Rautén, cuadro ampliamente conocido por la afición, tiene como handicap 20, el más bajo de los participantes, que formará con: Alfonso Rozas, 4; Sergio Correa, 5; Ricardo Fanelli, 7; y Max Correa, 4.

Muy interesante va a resultar ver en acción los trasandinos. Ambos de categoría mundial y con bastante probabilidad de llegar a 10 de handicap, en Argentina normal, pero en Chile muy escaso.

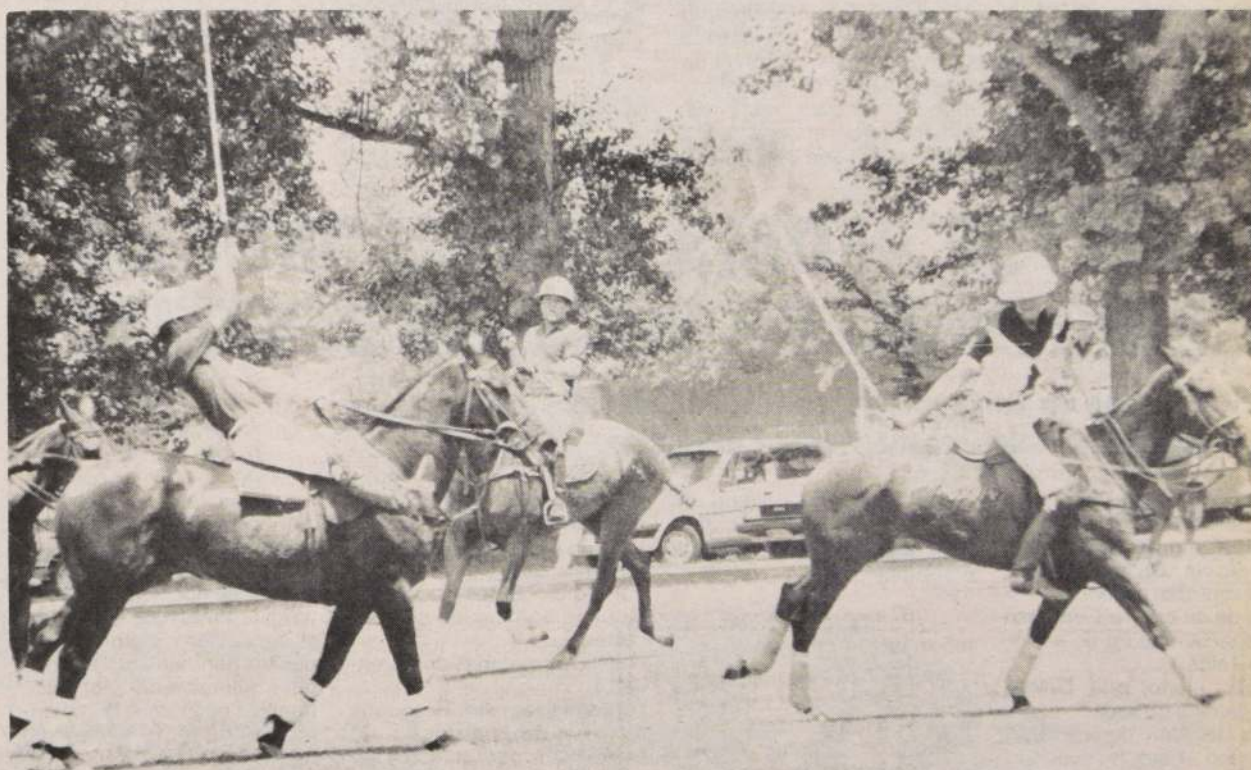
El otro equipo en competencia es el campeón de la versión anterior del Abierto, La Capilla, que tiene en sus filas a Rodrigo Vial, 5 de handicap; Alejandro Fantini, 6; Samuel Moreno, 6; y Fernando Fantini, 6, con un total de 23 handicap.

POPULAR

La actividad de polo se ha extendido a varios puntos del país, sobre todo a la



Los mejores jugadores nacionales, reforzados con tres argentinos, comenzarán a disputar hoy el campeonato abierto en el club de Polo San Cristóbal.



El torneo será vitrina para ver el rendimiento de los jugadores nacionales que se preparan para las eliminatorias del mundial previstas para fines de mayo en Sao Paulo.

zona sur, especialmente en Paine, Pirque, Talagante, Marbella, Villarrica, Temuco, Osorno, Valdivia y Los Angeles.

Hasta el momento la federación cuenta con una cantidad aproximada de 400 jugadores inscritos, sin contar a aquellos que realizan partidos en distintos puntos del país en forma particular.

Por este motivo el presidente de la federación, Jorge Lyon, junto al secretario ejecutivo Cristián Labbé y

al asesor de la federación, Francisco Astaburuaga, señalaron en conferencia de prensa que al campeonato abierto, que es el de mayor importancia de Chile, habrá entrada liberada y a él podrán asistir quienes deseen conocer el polo, como una forma de divulgación y promoción, ya que en la actualidad no constituye un deporte de élite, sino de jinetes que gusten montar y que sepan manejar al caballo y el bastón.

Al respecto Cristián Labbé

recalcó: "Si el polo fuera más visto, el público se daría cuenta de la agresividad y dinámica constante del juego". Más adelante manifestó: la nueva directiva está abocada a efectuar un catastro a través de todo Chile de caballos, canchas y jugadores, pues se sabe que existen canchas particulares, sobre todo en el sur, entre las Regiones VI y X.

PROGRAMA

El programa del campe-

onato contempla los siguientes partidos en los días y horas que se indican:

Jueves 20, 16.00 horas. Cancha 1: Dubai con Rautén. Jueces: Rodrigo Vial y Fernando Fantini. Arbitro: Alejandro Fantini.

Sábado, 16.00 horas. Cancha 1: La Capilla con perdedor Rautén-Dubai.

Domingo, 16.00 horas. Cancha 1: La Capilla con ganador Rautén-Dubai. Este partido será televisado en directo por Canal 11 de Televisión.



LA DIGEDER, a través de la máxima autoridad, brigadier general Arturo Alvarez, distinguió con la condecoración "Honor a la Victoria" a los destacados deportistas nacionales Mónica Regonesi y Hans Gildemeister. La primera se adjudicó recientemente la Corrida de Hispanidad que se disputó en Miami, Estados Unidos, y Hans tuvo una destacada actuación durante la confrontación de Copa Davis. La ceremonia se efectuó al mediodía de ayer en la sala de conferencias de la DIGEDER, con la asistencia de la plana mayor de la Dirección de Deportes y familiares de los galardonados. Esta es la primera vez que se confiere este tipo de galardón.

JUEGOS ODESUR CON SEDE EN CHILE

□ Juan Carlos Esguep será recibido el viernes por el Presidente de la República

En una reunión-cena, la mesa ejecutiva del Comité Olímpico de Chile, presidida por Juan Carlos Esguep, y la casi totalidad de las Federaciones, acordaron que Chile será sede de los Juegos Sudamericanos (ODESUR), previstos para noviembre. La resolución fue tomada luego que Ecuador, primero, y posteriormente Uruguay, renun-

ciaron a ser sede por razones económicas.

Según señaló el timonel del COCH, la realización del evento tendrá un costo aproximado de 350 mil dólares, que se financiarán con el pago de estado de las delegaciones concurrentes, más publicidad y aportes de la empresa privada y los dineros

de la DIGEDER que correspondían al equipo nacional para los mismos Juegos.

En cuanto a dineros extraordinarios que podría aportar el ente económico del deporte chileno, Alvarez ratificó ayer que no habrá aportes extraordinarios y que la organización de los Juegos correspondían exclusivamen-

Entre el 27 y 30 del presente

GOLF INTERNACIONAL EN EL COUNTRY CLUB

Entre el 27 y 30 del presente se realizará el tradicional campeonato Abierto de Golf para profesionales y aficionados que se disputará en los campos del Country Club. En esta oportunidad se contará con la participación de deportistas nacionales y extranjeros. Así se informó ayer en conferencia de prensa en la sede del Country Club, que dieron las autoridades de la institución y de la Federación de Golf.

En el torneo tomarán parte 30 profesionales que se repartirán premios por un monto de 800 mil pesos, además de 90 aficionados entre damas y varones.

La modalidad de juego será stroke play con 72 hoyos en cuatro días. Los jugadores más destacados que intervendrán por el equipo chileno son Matías Velasco, del club Los Leones, y los hermanos Juan y Hugo León, Country

Club, y Sergio Soffia y Andrés Pulido.

Los organizadores han cursado invitaciones a representantes de las federaciones de golf de Argentina, Brasil, Colombia, Uruguay, Venezuela y Perú.



Los dirigentes de la Federación de Golf y del Country Club, que ofrecieron ayer la conferencia de prensa, aseguraron que estarán presentes las mejores figuras nacionales en el evento.

MAS DE CIEN INSCRITOS EN TRIATLON DE VIÑA

Más de un centenar de triatlonistas se reunirán hoy —a las 19 horas— en el Estadio Santa Rosa de Las Condes de la Universidad Católica, con motivo de recibir las últimas instrucciones y detalles para el Segundo Triatlón de Viña del Mar que se disputará el domingo.

Para la prueba se encuentran inscritos 132 deportistas, de los cuales, siete son damas y seis argentinos. La competencia constará de 1.000 metros de natación, 50 kilómetros de ciclismo entre la Laguna Sausalito y el camino costero Viña del Mar, Concón y Reñaca; y 10 kilómetros de trote por la ruta costera entre Reñaca y el Cacino Municipal de la Ciudad Jardín.

DIMAYOR PEDIRA SER RECONOCIDA COMO PRIMERA DIVISION CESTERIL

□ Congreso en Talca planteará amplio petitorio a Federación
□ Básquetbol talquino mantendrá afiliación

El contacto telefónico con Luis Cerda Castro sirve para definir el momento que está viviendo la División Mayor del básquetbol chileno en vísperas de su cuarto Congreso a realizarse este fin de semana en Talca.

—¿Es cierto que DIMAYOR cambia de sede?

—“La decisión pertenece al Congreso. Pero lo concreto es que los dirigentes no proseguiremos en nuestros cargos en caso de ser propuestos. La razón es simple: Volveremos a trabajar por el básquetbol de Talca para que mantenga su afiliación en DIMAYOR en lugar de “Español”.

—¿Cuál es el problema de “Español”?

—“Muy simple: no sigue en DIMAYOR. El club como tal no ha apoyado al básquetbol. La temporada pasada dejó un déficit considerable. Y se nos achaca alguna responsabilidad a quienes dejamos el club para asumir la conducción de DIMAYOR. Por eso, nuestra idea es dejar todo saneado y plantear a la comunidad de toda la ciudad el deseo de contar con un club en la serie principal del básquet-

bol chileno. Pediremos un plazo a DIMAYOR y entregaremos nuestro trabajo para materializar esta posibilidad”.

—¿Podría ser Rangers como se ha rumoreado?

—“Podría ser. Ha habido algunos contactos al respecto, pero todo dependerá de la comunidad. El esfuerzo a hacer es grande. Es cierto que el plantel ha manifestado su intención de seguir, pero de todas maneras hay que responder. Por eso, a lo mejor puede llamarse hasta “Talca” si la gente lo quiere. Lo fundamental es que somos plaza idónea y hemos ganado un lugar dentro del básquetbol chileno que necesitamos mantener. En ese sentido avanzaremos”.

—¿Y el Congreso de DIMAYOR?

—“Estamos trabajando en sus detalles finales. Tendremos dos fases bien definidas. El sábado trabajaremos puestas adentro: sólo DIMAYOR y sus definiciones: Bases de la competencia, fecha de iniciación, número de extranjeros, situación actual tras la pasada temporada. Para el

domingo, el contacto con la Federación. Hemos presentado un petitorio con 17 puntos que serán respondidos por los dirigentes nacionales que han confirmado su concurrencia.

—¿Qué materias comprende?

—“Es bien amplio. Responde a las inquietudes de DIMAYOR, pero también toca diversas materias que conciernen al básquetbol chileno como un todo. En lo fundamental, pedimos el reconocimiento de DIMAYOR como la Primera División del básquetbol nacional. Pero no sólo de palabra. Solicitamos la modificación correspondiente de los Estatutos para que se nos incluya en su articulado como tal. Todos saben lo que es DIMAYOR, lo que ha significado para el básquetbol y por eso, tiene que estar en sus disposiciones”.

—¿Algún otro punto especial?

—“Uno que nos compete directamente. Se ha producido una emigración de jugadores extranjeros a Argentina y nadie dice nada. Todos están registrados en nuestros clu-

bes y en la propia Federación, por lo que al irse deben cancelar los derechos que corresponden. Sin embargo, pasa el tiempo y no llega nada. Sin embargo, los clubes al inscribirlos hicieron los depósitos pertinentes. Es lo que hay que aclarar. Por eso, también pediremos la implantación de un fichaje propio de DIMAYOR. Reconocemos la dependencia de la Federación, obviamente, pero deseamos autonomía para hacer funcionar esto como corresponde. Es increíble que aún existan jugadores con doble inscripción o cuyos pases no son tramitados con la eficiencia adecuada”.

Y confiado en encontrar la respuesta adecuada de clubes y dirigentes, Luis Cerda espera pronto salvar este momento y el Congreso, que tendrá un atractivo especial: dentro de los invitados especiales figuran jugadores, los que por primera vez dispondrán de la expectativa de hacer oír sus planteamientos en forma oficial a nivel directivo. Un avance, indudablemente.

K. Nasto



Una escena de la final de DIMAYOR'85. Este fin de semana en Talca se tirarán las líneas de su Campeonato de esta temporada. Y, además, una importante petición a la Federación: Reconocimiento como Primera División del básquetbol chileno.

BARCELONA ELIMINO A JUVENTUS DE LA "COPA DE CAMPEONES"

Con el empate a 1 gol en su visita a Italia los españoles pasaron a las semifinales del torneo

TURIN, Italia, (AP). — Barcelona de España eliminó a Juventus de Italia de la Copa de Campeones Europeos de Fútbol al arrancarle un empate 1-1 en su propio feudo.

Los españoles, que habían ganado 1-0 el partido de ida en Barcelona hace dos semanas, pasaron así a las semifinales del torneo.

El escocés Steve Archibald puso al Barcelona al frente en el marcador a los 31 minutos al cabecear desde posición difícil un pase largo del mediocampista Joseph Moratalla y el francés Michel Platini igualó a los 44' luego de recibir un preciso pase del danés Michael Laudrup.

Juventus, que hubiera necesitado ganar 3-1 luego del gol de Archibald para pasar a las semifinales, comenzó a desesperarse y en el segundo tiempo los españoles dominaron el trámite del encuentro.

Unas 65.000 personas llenaron el estadio turinés y alentaron ruidosamente a los locales durante los primeros 25 minutos, período en el cual Juventus despidió va-

rias oportunidades propicias para anotar.

El joven centrodelantero Marco Pacione, sustituto de Aldo Serena, que está lesionado, falló en situaciones inmejorables luego de recibir pases de Laudrup y Platini a los 17 y 24 minutos, sacó provecho del único ataque a fondo lanzado por Barcelona en la primera etapa. Cuando la pelota parecía destinada a perderse fuera del campo, el escocés logró cabecearla y hacerla pasar entre el poste y el arquero italiano Stefano Tacconi, decretando la apertura del marcador.

Los italianos, ganadores de la copa de campeones del año pasado luego de vencer en la final al Liverpool de Inglaterra en Bruselas extrañaron a Serena ya que el suplente Pacione desperdició las mejores oportunidades de anotar que tuvo su equipo.

Laudrup fue el gestor de las jugadas más peligrosas y el mejor jugador del partido.

Barcelona, que venía de eliminar al Sparta de Praga y a Port de Portugal, plantó una férrea defensa y marcó a muerte en el medio campo,

controlando bien a Platini, el cerebro de Juventus.

En el segundo tiempo los españoles fueron dueños del balón, por lo que Juventus no logró montar una ofensiva continua.

El partido fue limpio, aunque el árbitro Jan Keizer amonestó a cuatro jugadores: Lionello Manfredonia de Juventus y Moratalla, Ramón Caldere y el arquero Francisco Urruti de Barcelona.

Juventus venía de eliminar a Jeunesse de Luxemburgo y al Verona de Italia.

Pese a la eliminación los aficionados ovacionaron a los jugadores italianos cuando se retiraban de la cancha. Sus dos partidos anteriores de este torneo como locales se jugaron a puertas cerradas por disposición de la Unión Europea de Fútbol como castigo por los incidentes de Bruselas, en los que murieron 39 personas, la mayoría italianos.

ALINEACIONES

BARCELONA: Francisco Urruti, Gerardo Miranda, Miguel Migueli, Julio Alberto Moreno, Víctor Muñoz, José Ramón Alexanco, Francisco José Carrasco, Joseph Moratalla, Esteban Fradera, Steve Archibald (Marcos Alonso) y Ramón Caldere.

JUVENTUS: Stefano Tacconi, Claudio Favero, Antonio Cabrini, Massimo Bonini (Bruno Pin), Sergio Brio, Gaetano Scirea, Massimo Mauro, Lionello Manfredonia, Marco Pacione, Michel Platini y Michael Laudrup.



El argentino Jorge Burruchaga, del equipo francés de Nantes, maniobra frente al alemán Heinz Rummenigge (izq) y Alessandro Altobelli, ambos del Inter de Milán, que al empatar espectacularmente a 3 goles consiguió su paso a las semifinales de la copa UEFA.

RECOPA

ROMA, (ANSA). — El Dinamo Kiev (URSS), el Dukla Praga (Chec.), el Bayer Verdingen (Rep. Federal Alemana) y el Atlético Madrid (España) se clasificaron para las semifinales de la Copa de las Copas de Fútbol Europeo después de los partidos jugados de vuelta en los cuartos de final.

Resultados:
En Kiev (URSS): Dinamo Kiev (URSS) derrotó al Rapid Vienna (Austria) 5-1 (ida: Rapid-Dinamo Kiev 1-4).

Clasificado: Dinamo Kiev.
En Lisboa: Benfica (Port.) derrotó al Dukla Praga (Chec.) 2-1 (ida: Dukla Praga-Benfica 1-0).

Clasificado: Dukla Praga.
En Krefeld (RFA): Bayer Verdingen (RFG) derrotó al Dinamo Dresda (RDA) 7-3 (ida: Dinamo Dresda-Bayer Verdingen 2-0).

Clasificado: Bayer Verdingen.
En Madrid: Atlético Madrid (España) y Estrella Roja (Yug.) 1-1 (ida: Estrella Roja-Atlético Madrid 0-2).

Clasificado: Atlético Madrid.

COPA UEFA

ROMA (ANSA). — El Colonia (Alemania Federal), el Real Madrid (España), el Waregem (Bélgica), y el Inter (Italia) se clasificaron para las semifinales de la Copa UEFA de fútbol europeo después de los partidos jugados de vuelta de los cuartos de final.

Resultados: en Colonia (Reg), jugada ayer: Colonia derrotó al Sporting Lisboa (Portugal) 2-0 (ida: Sportings-Colonia 1-1), clasificado: Colonia.

En Neuchatel (Suiza): Neuchatel Xamax (SVI) derrotó al Real Madrid (Espa.) 2-0 (ida Real Madrid - Neuchatel Xamax 3-0), clasificado Real Madrid.

En Waregem (Bélgica): Waregem derrotó al Hajduk Spalato (Yug.) 5-4 de penalties después para los belgas. Que el partido había concluido (ida: Hajduk derrotó al Waregem 1-0), clasificado: Waregem.

En Nantes (Fra.): Nantes e Inter (Ita.) 3-3 (ida: Inter derrotó al Nantes 3-0), clasificado: Inter.

LOS OTROS RESULTADOS

• En Bruselas: Anderlecht (Bélgica) derrotó al Bayern Munich (RFA) 2-0.

(Ida: Bayern derrotó a Anderlecht 2-1). Clasificado: Anderlecht.

• En Helsinki: Steaua Bucarest (Rumania) derrotó al Kuusysi Lahti (Fin.) 1-0.

(Ida: Steaua-Kuusysi Lahti 0-0). Clasificado Steaua Bucarest.

• En Goteborg (Suecia): Ifk Goteborg Sue.) y Aberdeen (Escocia) 0-0.

(Ida: B. Aberdeen y Goteborg 2-2). Clasificado: Ifk Goteborg.

TAS-CHOAPA SERVICIO NACIONAL E INTERNACIONAL

INTERNACIONAL

Mendoza - Bariloche

NACIONAL DESDE:

La Serena a Pto. Montt

SALIDAS DIARIAS / Pasajes - Encomiendas - Carga - Giros

**Próximo mes a
San Juan - Montevideo**



le da más de lo que ud. espera...

LA ILUMINACION Y LAS VISAS

□ En el equipo minero no quedaron conformes con las explicaciones por el sorpresivo corte de luz en el Estadio Pascual Guerrero, y la intranquilidad de la delegación se acrecentó al expirar las visas concedidas en Colombia. Pese a todo, el empate fue recibido con moderada satisfacción

El sorpresivo corte de luz que afectó a Cobresal y América mientras disputaban el partido válido por el grupo dos de la Copa Libertadores es el tema del día en Cali. Más allá del análisis del resultado, diversas fuentes de información han tratado, vanamente hasta el momento, de explicar las causales que motivaron el fenómeno, que significó una abierta anomalía para el normal desarrollo del encuentro.

El apagón causó gran revuelo en el Pascual Guerrero. Algunos señalaban que había un cortocircuito en la zona, otros que un atentado del M19, y algunos más perspicaces hablaban de un corte intencional. Un policía metropolitano confienciaba a este enviado especial: "Esto lo hacen para bajarles la moral. Siempre es así; nada que un fusible falló. Yo le digo que es para que los muchachos de Cobresal, que estaban jugando mejor, pararan su ritmo."

Por su parte Fernando Bórquez, el presidente de la Comisión Fútbol de Cobresal, presentó el reclamo oficial al veedor Pepe Salón "por qué no se podía seguir así, con cuatro focos con diferencia de luminosidad. Si a nosotros la Confederación Sudamericana de Fútbol nos ha exigido una remodelación de nuestro estadio para veinte mil personas, en circunstancias de que viven no más de 17 mil personas. También nos han hecho instalar rejas y otras protecciones especiales, tenemos el derecho a exigir reciprocidad en el trato". Carlos Robles, el ex árbitro internacional, explicaba

Mundo Deportes

en Cali, Colombia

por JUAN CARLOS CORDERO
enviado especial

la situación y a tal punto llegó su mal humor que no subió a ver el segundo tiempo para no presenciar el desastre referil. Señalaba: Si dentro del camarín yo les dije que esto iba a ocurrir y el ecuatoriano Jacome hizo de todo, mostró tarjetas amarillas a granel y a Cabaña y Sarmiento los dejó golpear como quisieron. Ahora él podía suspender el partido si quería porque lo faculta el reglamento. Pero que sacábamos con seguir reclamando si lo reanudó".

El comisario deportivo colombiano Edgardo Barona explicó a LA NACION qué sucedió: "Señor, aquí no hay nada oscuro ni doble intención. Los chilenos no querían seguir porque faltaban cuatro focos por encender y sucede que esos nunca se prenden

porque sólo se utilizan para las fotografías de finales en el atletismo, estaban en un error"

LIOS CON LA VISA

Al ingresar a Colombia la delegación de Cobresal recibió una visa de cortesía por el período inicial de cinco días. La Policía Internacional declaró que más no podían por el momento, pero que a más tardar este miércoles se aclaraba el panorama.

El gerente Robles hizo las averiguaciones respectivas con el cónsul Belarmino López y éste le explicó que no podía hacer nada ya que el asunto se manejará a más alto nivel. El ex árbitro señala: "Me dijeron que por la tarde de hoy (ayer), me renovarían el permiso para permanecer en Colombia pero no hay nada. Si todo continúa así, tendrá que viajar este jueves (día en que vence la visa general) para hacer los trámites a nivel de embajada y cancillería. Al parecer no habría problemas, pero mientras no estén los papeles no se puede anticipar nada."

La razón explicada para dar sólo días cinco de permanencia es que normalmente los jugadores llegan a quedarse y llevarse todos los dólares del país. El argumento no convenció mucho al presidente de la comisión fútbol, señor Bórquez, pero le dijeron que los días corrían desde el primer partido. Al no existir nada claro al cierre de este envío la inquietud rodeaba a Cobresal, que debe jugar el viernes a las 20.30 horas de Colombia con Cali, en el mismo Pascual Guerrero.



Sergio Salgado y Henri Viáfara luchan por la pelota durante la segunda etapa, cuando Cobresal limitó todas sus posibilidades al contragolpe. (REUTER)

GRAN CONCURSO

OXFORD LA NACION

SIGA AL COMETA
Con bicicletas Oxford y diario La Nación



CONCURSO
SIGA AL COMETA
Con bicicletas Oxford y Diario La Nación

NOMBRE: _____
C.I. _____ DE _____
DIRECCION: _____
FONO: _____ CIUDAD: _____

Recorte el cupón que aparece en el diario toda la semana, llénelo con sus datos personales y envíelo en un sobre a Casilla 81-D Santiago, o deposítelo directamente en los buzones instalados en el hall del diario. Y gane cada semana una bicicleta Oxford doble barra. Los sorteos serán semanales y ante notario.



MINISTERIO DEL INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
DEPTO. DE OBRAS

PROPUESTA PUBLICA
DOM-005-86

"OBRAS VARIAS CON FONDOS DIGEDER N° 2"

PARTICIPANTES: Personas naturales o jurídicas inscritas en algún registro de contratistas de construcción.
VENTA ANTECEDENTES: En Tesorería Municipal, Ramón Subercaseaux N° 1283, desde el 20 de marzo de 1986, hasta el 27 de marzo de 1986, de 9 a 14 horas.
VALOR ANTECEDENTES: \$ 5.000.- IVA INCLUIDO.
RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS: En Teatro Municipal, Gran Avenida N° 3418, a las 12 horas del 3 de abril de 1986.

EL ALCALDE

APROBLEMAN A COBRESAL

LAS DOS CARAS DEL EMPATE

La sorpresa del América

"NOS EMBORRACHAMOS CON LOS VIDEOS"

El doctor Gabriel Ochoa, muy cauteloso hizo que los jugadores del América tuvieran que ver 7 horas de videos sobre Cobresal. Parecía que el libreto de los nortinos no iba a ser difícil de borrar, según confiesa el central Henry Viáfara: "Pero nos salieron con otra. En los partidos grabados que vimos, ellos jugaban abiertos y sin apretar en las marcas. Resulta que coparon la cancha con tres volantes y los delanteros cooperaron en no dejarnos salir. Nos emborrachó el video. Lo principal es que el América no teme quedar eliminado, principalmente porque jugamos mejor de visita y quedamos muchísimos puntos por disputar".

También para el entrenador Ochoa el asunto no se ha dilucidado: "Son apenas dos partidos y a nuestro equipo le falta rodaje, algunos jugadores no llevan más de dos partidos en el cuerpo. Claro que Universidad Católica es difícil, por ese orden táctico que implanta Ignacio Prieto y porque sus futbolistas son jóvenes y de mucha fuerza. En la altura Cobresal va a ser terrible, "sin duda

para nosotros la altura es un tema delicado, ya que siempre nos provoca grandes problemas. Pero de ahí a decir que tiene 6 puntos asegurados en El Salvador me parece anticiparse mucho. Los puntos tienen que ganárselos en la cancha".

Roberto Cabañas había bromeado a los jugadores chilenos antes de salir del Hotel Intercontinental para el partido: "¡Oye, pero si están muertos de miedo! ¡Creen que van a ganar pero de aquí no se llevan ni un punto! Ya por la mañana miércoles el volante estaba más calmado y menos fervoroso: "Claro que es un punto perdido. Pensamos que saldrían más abiertos, con tres volantes, y nos comenzaron a presionar. No es que no quisiéramos llegar, si no que nos tiraron atrás. En el entretiempo conversamos con el doctor Ochoa y acordamos variar. Creo que si nos hubiéramos juntado más con Ricardo (García) pudimos ganar yo tuve el gol dos veces y me equivoqué rotundamente, ahora será muy difícil en la altura. "Siempre sucede así".



Julio Acuña, entre Reyes y Araya, detiene un remate de Cabañas. El arquero fue la gran figura en el primer duelo entre chilenos y colombianos. (Foto Unifax especial del Diario El País)

ACUÑA, EL DUEÑO DE LOS ELOGIOS

Caminó hasta las tres de la mañana tratando de gozar el empate, que para Cobresal significaba casi un triunfo. Julio Acuña logró darle la confianza a su equipo en los momentos en que el aluvión del América parecía que acabaría con los nortinos. Para él, sin embargo, solo había cumplido con su labor:

Por eso yo siempre peleo porque el arquero debe ser el mejor pagado del equipo. Uno tiene la mayor responsabilidad dentro de la cancha. Ahora, creo que todos anduvieron geniales. Yo también fallé en una volada que nos pudo costar un gol, pero ahí estaba Huerta para rechazar. O como aquellas barridas de Bigorra para sacar otros tantos que se aclamaban. En definitiva, con un equipo así, tan compensado, es difícil perder.

¿Qué fue lo más complicado para atajar?

Fue esa entrada libre de Cabañas por la izquierda. El tenía todo para anotar el gol, pero yo me avivé y le di el primer palo. Y él tiro ahí, donde yo estaba atento, en lo otro casi no hubo mayores complicaciones, es más, yo pienso que el Deportivo Cali será mejor adversario. Tienen volantes que manejan más el balón y llegan con sorpresa.

¿Fue tu mejor actuación en Cobresal?

Fue un buen partido, yo estoy contento por el equipo. Al arquero le pagan por aparecer en los momentos difíciles y eso se cumplió. Además, como decía un antiguo entrenador mío, la defensa pone un problema a los delanteros, y éstos deben ver cómo solucionarlo. El América no pudo con el quebradero de cabeza que les planteamos. Y buscaron todas las variantes: por arriba

con desbordes, tiros de distancia y cerca del área. En fin, estuvimos muy atentos.

¿Que le reclamabas tanto al árbitro Jacome?

Mira, es que no se veía nada con los focos del estadio, tras el apagón. Uno sabe que esto lo hacen con segundas intenciones, pero, en fin. El reglamento dice que si las sombras no son parejas por la iluminación debe suspenderse el partido. Yo le insistía y él quería pararlo en un momento. Pero entró el veedor y le ordenó seguir. Al final yo le decía, cuando la pelota estaba afuera: señor, denos una manito, termine lo luego, porque si no van a existir lfos si perdemos. Usted nos está haciendo jugar con luz mala. El me miró y me dijo: Y qué me habla usted si se las saben todas. Hasta nos mandaron al 'guatón' Santibáñez para complicarnos la vida en Ecuador. Dio al final más de tres minutos de descuento y en la Copa eso no ocurre nunca.

¿Dependen ahora de lo que pueda sacar Católica?

En el fútbol nunca hay que depender de los otros equipos, igual va a ser difícil en El Salvador. América posee oficio y tiene la obligación con su hinchada y país de ganar la Libertadores este año. Nosotros, como nos dijo Manuel Rodríguez, tenemos la ilusión. Y podemos ir arriba, nadie pensaba que Argentinos Juniors ganaría la Copa en 1985 y triunfó.

Si en el fútbol de hoy en día ya no existen los cucos, Cobresal probó que con un manejo adecuado de sistema y tácticas puede complicar a cualquiera. Empatar de visita ha sido buenísimo, en especial como estaba el asunto de la luz, al punto que la pelota se veía negra.

La satisfacción de Cobresal

"CONTRA CALI SERA MAS DIFICIL"

Manuel Araya asombró a los periodistas y jugadores del Deportivo Cali, que observaban el partido en las tribunas del Pascual Guerrero, antes de marcharse a su concentración en la localidad de Buga, a dos horas de esta ciudad. El central cumplió su cometido ante Ricardo García, el argentino que buscaba mostrarse para ser reincorporado a la selección argentina mundialista.

El Lechuga confesaba su duelo: "Fue duro, como ocurre siempre en la Copa. García es aguerrido, de mucha fuerza y yo lo saqué de sus casillas, como lo hago siempre. Le hablaba todo el partido, lo seguía por toda la cancha. Incluso cuando se paró el cotejo por el apagón por ahí Falcioni me mandó un puñete por eso, pero estábamos tranquilos. No íbamos a responder como querían. Ahora yo veo más peligroso al Cali, tienen más fútbol que el América, que sólo explotó el juego aéreo de Cabañas y García, pero llegamos acá para volver con un mínimo de dos puntos y regresaremos con ellos".

Gilberto Reyes no pudo nunca con los delanteros que rotaron por su sector. Y él lo reconoce abiertamente: "Sucede que nunca lo pillé mano a mano. Herrera siempre me encaró con pelota dominada o a gran veloci-

dad. Y el entrenador del América nos hizo un favor al reemplazarlo, porque era quien nos estaba causando más problemas".

Sergio Salgado es el único lesionado del equipo: "Quedé con una inflamación en el muslo izquierdo. Me duele bastante. Vamos a tratarnos rápido, porque yo no quiero perderme ningún partido de la Libertadores. No pude atacar casi nada, porque no hubo posibilidades, salvo en el primer tiempo. Ellos eran mañosos y golpeaban mucho. En el segundo tiempo creí que nos moríamos y justo nos salvaron con el cambio de Bataglia, por Herrera".

Manuel Pederos quizás fue el más bajo del mediocampo. Pero según él había una razón fundamental: "Me pusieron a Sarmiento encima todo el partido y no me trató con cariño que digamos. Cada vez que yo agarraba la pelota o corría hacia algún sector, él me seguía y me tiraba puntazos. Había que mirar siempre para que no te volara de una patada; Cabañas e Ischia también se dedicaron a pegar, por lo que no pude alzarme en mi nivel, pero cuando logré tenerla alcanzamos a hilvanar algo. En el segundo tiempo no nos daban las piernas, por lo que fue fundamental el cambio de Mondaca. Ahora con el Cali podremos jugar al fútbol".



I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAMON PROPUESTA PUBLICA MANTENCION Y REPARACION DE MAQUINAS DE OFICINA

CARACTERISTICAS: Mantención y reparación de máquinas de escribir eléctricas y manuales y máquinas calculadoras electrónicas.

PARTICIPANTES: Todos aquellos oferentes que acrediten experiencia en el rubro.

VALOR DE ANTECEDENTES: \$ 3.000.-

VENTA DE ANTECEDENTES: Los días 21, 24 y 25 de marzo de 1986, de 8.30 a 13.00 horas, en la Ilustre Municipalidad de San Ramón, calle Alvear N° 6543, paradero 18 de Santa Rosa, Oficina SECPLAC.

PRESENTACION Y OFERTAS: En la Sala de Reuniones de la I. Municipalidad de San Ramón, el día 7 de abril de 1986, a las 12.00 horas.-

EL ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAMON PROPUESTA PUBLICA MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO BANDEJON CENTRAL AVDA. AMERICO VESPUCIO Y PLAZA DIEGO PORTALES

CARACTERISTICAS: Mantención de Alumbrado Público compuesto por 25 postes con 2 luminarias INTER STATE cada uno y 2 postes con luminarias WIDE LITE.

PARTICIPANTES: Todos aquellos oferentes que acrediten inscripción en SEGTEL.

VALOR DE ANTECEDENTES: \$ 3.000.-

VENTA DE ANTECEDENTES: Los días 21, 24 y 25 de marzo de 1986, de 8.30 a 13.00 horas, en la Ilustre Municipalidad de San Ramón, calle Alvear N° 6543, paradero 18 de Santa Rosa, Oficina SECPLAC.

PRESENTACION Y OFERTAS: El 7 de abril de 1986, a las 10.00 horas, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de San Ramón.

EL ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO PROPUESTA PUBLICA

La Municipalidad de Temuco, llama a Propuesta Pública para la concesión del servicio de Mantención y reparación de la red de semáforos de la ciudad de Temuco.

VENTA DE BASES: Desde el día 20 al 27 de marzo de 1986, en la Sección Rentas y Patentes del Departamento de Finanzas, ubicado en Arturo Prat 650, 3° piso, de la ciudad de Temuco.

VALOR DE LAS BASES: \$ 4.800.- IVA incluido

APERTURA DE LA PROPUESTA: El día 7 de abril de 1986, a las 11:00 hrs. en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, Arturo Prat N° 650, 4° piso Temuco.

EL ALCALDE

LOS POSTES JUGARON PARA NAVAL: 1-1

Los sureños se escaparon de una goleada porque el golero Canales contó con la complicidad de los verticales y el horizontal para detener los ataques de Palestino. Olguín anotó para los tricolores, Herrera para los marinos

"La suerte que no tuvimos ante San Felipe, ahora nos acompañó frente a Palestino" comentó el técnico sureño Ramón Bernales. Y ésta es la frase precisa para describir lo que sucedió durante los 90'. Naval sacó un meritorio punto ante el conjunto tricolor gracias a la suerte que acompañó al meta Leonardo Canales, quien contó con la complicidad de los verticales y el horizontal para contener los ataques del conjunto capitalino. En cuatro oportunidades, cuando estaba completamente vencido, el balón se estrelló en el marco evitando la caída de su valla.

Pudo ser una goleada, pero cuando Isidro Cornejo decretó el término del encuentro, los palestinos debieron conformarse con un magro empate 1-1.

PACTO DE HIERRO

Palestino lo tuvo todo para ganar. Rápidamente estableció una neta supremacía en todos los sectores del terreno, aprovechando la dinámica de Miranda y Dubó, y el

fútbol de trazos largos que generaba la zurda de Castañeda. El trabajo de los volantes tricolores contrastaba con el accionar del trío de mediocampistas navalinos, quienes transitaban sin asumir la tarea de conductores. Sánchez quedaba supeditado a la faena constructiva, mientras que Soto y Marchant sucumbían en la guerra desatada en la zona de gestación.

El gol de Olguín, a los 12' (pase de Miranda al puntero, quien quedó solo ante Canales y lo superó con un tiro cruzado), premió tempranamente el trabajo de los tricolores. Y éstos no sacaron el pie del acelerador, porque continuó el trabajo para Canales. A los 15', Osorio se filtró por la izquierda y cuando el portero salía a cerrar el ángulo sacó un remate que impactó en el horizontal.

Naval, en uno de sus esporádicos avances, estuvo a punto de igualar a los 17' cuando un remate de Flores lo desvió Toro y casi produce un autogol.

Palestino no modificó su "tren de carrera". Insistió en

la triangulación, en la invasión masiva de sus hombres a territorio rival, en el pressing constante para quitarle el aire a Naval. Pero, los tricolores se encontraron con rivales impensados que frustraron sus deseos de quedarse con los dos puntos: los postes. A los 33', un cabezazo de Olguín dio en el travesaño y cuatro minutos después, un tiro de Montenegro también dio en el horizontal. A los 57', otra vez Canales recurrió a su pacto de hierro para evitar la caída de su valla: Olguín sacó un violento derechazo que derrotó al meta sureño pero el balón se estrelló en la base del vertical izquierdo.

Ahí, Palestino comenzó a bajar lentamente los brazos. Los hombres navalinos aprovecharon esta franquicia y adelantaron sus líneas para buscar el empate. Y Herrera, el atacante sureño más activo, decretó el 1-1 definitivo al aprovechar una falla de la zaga capitalina: Toro y Monilla se molestaron, el puntero apareció por las espaldas de los zagueros y con un cabe-



Olguín se anticipa a la marca de Venegas y con un tiro cruzado derrota al portero Canales. Palestino tuvo un comienzo promisorio pero al final debió conformarse con un empate.

zazo se anticipó a la desesperada salida del meta Cosío.

Los hombres de Beirut

quisieron cambiar el curso de los acontecimientos, pero ya era demasiado tarde. Naval estaba armado atrás, protegi-

do cerca del área chica. Así, sin arriesgar, esperó que muriera el encuentro para sumar un importante punto.

JUAN CARLOS ULLOA

VISTO BUENO PARA ESTADIO "EL COBRE"

Dirigente de la Confederación Sudamericana de Fútbol inspeccionó los trabajos de ampliación y remodelación del campo minero. Mañana presentará informe favorable ante el consejo ejecutivo de la CSF

EL SALVADOR (por Jorge Alday, corresponsal).— Un informe favorable ante el comité ejecutivo de la Confederación Sudamericana de Fútbol presentará el secretario de este organismo, Alvaro Valdivia, quien inspeccionó ayer los trabajos de ampliación y remodelación del estadio El Cobre para facilitar la actuación de Cobresal como local en sus partidos válidos por Copa Libertadores de América. El dirigente se mostró gratamente impresionado por las faenas que se realizan para hermosear el campo deportivo. Estas comprenden la habilitación de graderías para 20 mil espectadores, construcción de casetas para transmisión, nuevos vestuarios para los árbitros, construcción e instalación de un túnel de malla metálica para proteger a los jueces, refacción de los vestuarios para jugadores, servicios higiénicos y pintura de la reja olímpica.

Valdivia, que llegó a las 9.25 horas a esta ciudad, inspeccionó por más de 40 minutos el estadio. En el centro de la cancha revisó los planos, conversó con los encargados de la obra, quienes le prometieron que los trabajos estarán terminados antes del 26 de marzo, fecha señalada para el partido entre Cobresal y Universidad Católica. En la

oportunidad, también se le entregó un certificado extendido por la Municipalidad de Diego de Almagro el que indica que, de acuerdo a una proyección realizada en el estadio El Cobre, el campo cobresalino tendrá una capacidad exacta de 20.750 personas.

El secretario ejecutivo de la CSF llegó a esta ciudad acompañado por el gerente de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, Pedro Fornazzari. En el aeropuerto de El Salvador fue recibido por el subge-

rente de la División El Salvador de Codelco, Adrián Meléndez, y directivos de Cobresal.

Al terminar la inspección, Valdivia aclaró que "el viernes (mañana) presentará el informe ante el comité ejecutivo. Les puedo anticipar que será favorable, pero no sé si los señores de la Confederación harán más exigencias. Creo, sinceramente, que han trabajado muy bien. Pienso que Cobresal será local en su estadio".

Valdivia regresó en la tarde a Santiago y hoy viajará a Lima, Perú.



El Estadio El Cobre sería escenario autorizado por la Confederación Sudamericana para que el cuadro de Cobresal haga de local.

DOS OPINIONES PARA CUATRO PALOS...

Cristián Olguín y Leonardo Canales comentaron estas jugadas claves en el partido Palestino-Naval

"Debo reconocer que tuve una actuación afortunada. En dos ocasiones estaba completamente vencido, pero los postes hicieron su tarea. En los otros dos tiros que dieron en los maderos, estaba en la jugada. Estoy contento, porque la suerte, esta vez, estuvo de nuestro lado. Ante San Felipe, el partido anterior, tuvimos mala fortuna. Ahora, sin hacer un gran match, creo que hicimos méritos para llevarnos un punto".

—En el gol, ¿fue prácticamente imparables el tiro de Olguín?

—Sí. Cristián quedó solo y sacó un tiro difícil, cruzado, muy difícil para el arquero. El atacante definió muy bien y el mérito le corresponde a él. Yo no puedo hacer nada. Después, afortunadamente conté con la ayuda de los maderos, además, hice un par de tapadas muy buenas que me dieron confianza en mis medios. Quedé muy conforme con mi actuación".

LA PELOTA NO QUISO ENTRAR

Cristián Olguín, el puntero derecho de Palestino, no po-

día disimular su frustración. En tres oportunidades tuvo la ocasión de aumentar la cuenta, pero sus remates dieron en el marco defendido por Canales.

"Cuando la pelota no quiere entrar, simplemente no entra. Parece algo simple, pero nos pasó ante Naval. Nos creamos innumerables oportunidades de gol, pero fallamos en la puntada final. La suerte no nos acompañó. Hicimos méritos para ganar, pero tuvimos que conformarnos con un punto. Jugamos bien, pudimos ganar, por eso estoy muy triste".

MINISTERIO DEL INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

PROPUESTA PUBLICA

ADQUISICION INMUEBLES
SEDE MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN

VENTA ANTECEDENTES: A contar del Lunes 24 y hasta el Jueves 27 de marzo de 1986, de 9:00 a 14:00 horas, en la Tesorería Municipal (Ramón Subercaseaux N° 1283).

VALOR ANTECEDENTES: \$ 2.000 IVA Incluido.

PARTICIPANTES: Toda persona natural o jurídica.

RECEPCION Y APERTURA DE LAS OFERTAS: El Lunes 7 de abril de 1986, a las 12:00 horas en Secretaría Municipal (Gran Avenida 3418).

EL ALCALDE

LA UC GANO POR ABANDONO

El tercer gol de Juvenal Vargas le costó dos expulsados a Cobreloa y ahí se liquidó un partido prometedor: 4-1

Como partido, el de la UC y Cobreloa se frustró a mitad de camino. A los 65', los nortinos sufrieron la tercera caída y lo perdieron todo al ser expulsados Osbén y Tabilo por sus reclamaciones ante el árbitro Hernán Silva.

La jugada estuvo viciada en el arranque de Vargas que se fue derecho al gol y provocó primero la reacción descontrolada del arquero y luego la de los restantes hombres de Cobreloa. Es claro que en el ánimo de esos jugadores pesó el penal que significó el segundo gol con una discutible intervención de Rojas sobre Pérez.

Con eso, el juez —mundialista— se ganó un rango dominante en el historial de un encuentro que debió tener otro condimento.

CUANDO SE JUGO

Cobreloa golpeó temprano con el gol de Letelier y a cuenta de un ataque veloz, mantuvo vigente sus expectativas.

tativas en ataque. Por eso mientras Católica afinaba su reacción, con mejores insinuaciones en el toque frontal que en un desborde que ni Pérez ni Isasi le aseguraban, los nortinos también pudieron aumentar. Un remate de Letelier en el horizontal a los 21' dejó la huella de esa potencialidad.

En esos momentos se vio que el regreso de Merello le dio como antes, un sello de conducción natural al equipo, bien complementado por los arranques de Puebla.

Pero Católica concretó el empate en una jugada limpia: "pared" de Mardones e Isasi y remate seco del volante que dio en un poste y se fue adentro.

A ratos la UC parecía imponer su dinámica, aunque los que llegaban de atrás no pusieran mucha sorpresa y se extrañara un papel más activo de Lepe en ese sentido. Entonces el impulso que amenazó con tomar después del gol, se limitó a exigencias

mayores para Osbén y poco más.

Era promesa de buen partido, pero luego por las circunstancias conocidas, tocó techo.

A la UC le faltó instinto asesino para liquidar a un rival tan diezmado y Cobreloa no aprovechó un par de situaciones que pudieron darle más respiro a su despliegue. En una, Letelier realizó una hermosa jugada pasando recatadamente entre los centrales cruzados y del rebote le quedó a González que le dio muy mal. En la otra, el árbitro Silva interpretó como "obstrucción" un foul a González en el área.

Católica sin poder entrar mucho en el juego caliente de las piernas fuertes que querían algunos hombres loños, recién puso la cuarta banderilla en el último minuto, con un tiro de Pérez.

El 4-1, pues, sólo es una diferencia válida para el registro de la estadística.



El cierre de la jugada polémica: Vargas toca suavemente después de escapar desde posición ilícita. Ni Osbén ni sus compañeros soportaron el contraste y el árbitro los dejó con nueve jugadores.



Pérez pone la última cifra cuando ya Cobreloa batallaba por orgullo. Su derechazo alto terminó con la resistencia de Berríos, que ocupaba el arco por Osbén.

La indignación nortina

¿QUIEN SANCIONA A LOS ARBITROS?

Cuando una jugada conflictiva decide un partido, las declaraciones quemantes o justificativas invaden los camarines. Sin dudas que en el de Cobreloa todas iban dirigidas hacia el árbitro Hernán Silva. Primero fue el turno de Mario Osbén: "Es increíble, Vargas llegó tan solo que ni el mismo lo podía creer. Después le reclamé al señor Silva y él tomó la decisión de expulsarme. Yo lo único que quiero señalar es que cada vez son más frecuentes los reclamos por malos arbitrajes. Creo que llegó la hora de hacer algo. No puede ser que los que tengan malas actuaciones en el aspecto técnico, sigan dirigiendo como si nada. Igual como nosotros recibimos sanciones cuando nos equivocamos y nos expulsan, los árbitros tienen que ser castigados por bajo rendimiento".

Muy cerca de Osbén, pero dentro de su camarín, Hernán Silva decidió contar su versión: "Para mí no fue posición adelantada el tercer gol de Universidad Católica. El guardalínea no me marcó off-side y yo confío en él. Tengo mi conciencia tranquila, ya que Osbén primero me agarró de un brazo y luego me insultó: Tabilo

también me faltó el respeto y tuve que sacarle tarjeta roja.

¿Por qué cobró obstrucción en una jugada de Luis González?

— Simple, lo encerraron entre dos jugadores de la UC, además que González se dejó caer, exagerando lo sucedido.

Mientras, el técnico Jorge Toro mantenía la calma: "El partido sólo duró un tiempo. Después todo se acabó gracias a una equivocación del guardalínea y el árbitro. El encuentro era entretenido y bien jugado por ambos equipos. Dos hombres de diferencia frente a la UC es mucha ventaja. Lo que hicimos en la etapa inicial me dejó conforme, lo mismo que la actuación del arquero Berríos".

OPTIMISMO EN LA UC

El otro entrenador, Ignacio Prieto, se mostró contento: "Hasta que empatamos, Cobreloa nos superaba, gracias a que cometimos errores en defensa y cuando salíamos jugando desde atrás. Hubo pasajes que mostramos un ritmo similar al de la liguilla pasada. Esto es una buena señal como apronte para la Copa. Nos faltó asegurar más el

balón en la salida y liquidar por un marcador más amplio después de las expulsiones. A arbitraje prefiero no referirme, como ha sido mi costumbre en el último tiempo".

Para cerrar el capítulo del tercer gol, nada mejor que escuchar a Juvenal Vargas, el autor del tercer tanto cruzado: "Venía volviendo a nuestro campo, cuando Isasi robó un balón y tiró un pelotazo largo. Giré y fui a buscarla. Sinceramente no me di cuenta si era off-side o no. Miré al guardalínea y a Osbén que salía en forma displicente. Después sólo tuve que colocarla suave a un rincón".

El optimismo que no mostró durante la semana Miguel Ángel Neira, varió tras el triunfo: "Había dicho que tendríamos que mejorar mucho en estos dos partidos antes de enfrentar a Cobresal por la Copa. Por suerte ante Cobreloa mejoramos mucho, especialmente en la disposición por remontar un resultado adverso. Una desaplicación nos costó un gol, pero luego corregimos esas fallas y controlamos el juego. En el penal le pegué fuerte al lado opuesto que suelo darle, ya que Osbén me conoce mucho".



El momento de la ilusión lola: Letelier anota el primer gol, abriendo una brecha de amplias expectativas. Mardones equilibraría la lucha en el primer lapso.

SELECCION JUVENIL SE PASEO POR VALPARAISO

Equipo de Luis Ibarra derrotó 3-0 a los juveniles de Santiago Wanderers

VALPARAISO (por Oscar Valdés, corresponsal). — La selección juvenil de fútbol, que se prepara para intervenir en un campeonato internacional en la República Popular China, derrotó por 3-0 a un equipo integrado por jóvenes jugadores de Santiago Wanderers. El encuentro se disputó en el estadio de Playa Ancha, como preliminar del encuentro entre los caturros y Regional Atacama.

El primer tiempo el equipo nacional lo ganó por dos goles a cero. Frank Gamboa, a

los 12', y Luis Mouri, a los 44', lograron las anotaciones. En este período, la "roja" joven presentó la siguiente alineación: Gorichón; Díaz, Pinto, Peralta, Castro; Aguilar, Romo, Estay; Murri, Gamboa y Año.

En el segundo tiempo Luis Ibarra, el técnico del equipo chileno, cambió todo el equipo. Entró el equipo titular: Velasco; Ramírez, Soto, Cortés, Núñez; Romero, Subiabre, Cabello; Carreño, Pino y Reyes.

El último gol para la juvenil lo anotó Carreño, a los 76'.

SINTESIS

Torneo de Apertura, Primera División 5a. fecha de la primera rueda

U. CATOLICA 4
COBRELOA 1Miércoles 19 de Marzo
Grupo Norte

CANCHA: Estadio Santa Laura
PUBLICO: 5.192 personas.
RECAUDACION: \$ 676.210.
SOCIOS: Palestino, 73; Naval, 22;
U. Católica, 335; Cobreloa 69.
ARBITRO: Hernán Silva (mal)

U. CATOLICA (4): Cornez (6); Miranda (6), Marchioni (6), Valenzuela (7), Soto (5); Neira (6), Lepe (6), Mardones (6), Pérez (7), Vargas (6), e Isasi (6). DT: Ignacio Prieto.
BANCA: Toledo, Astudillo y Romero.
CAMBIOS: 67', Astudillo (5) por Vargas; 80', Romero (-) por Soto.

COBRELOA (1): Osbén (6); Tabillo (5), Gómez (4), Rojas (6), Castillo (6); Merello (6), Alarcón (4), Puebla (5); González (4), Letelier (7) y Covarrubias (5). DT: Jorge Toro.
BANCA: Berrios (AS), Siviero y Escobar. 57' Berrios (6) por Covarrubias.
CAMBIO: 76', Escobar (-) por González.

GOLES: 2' Letelier, 25' Mardones; 53' Neira, de penal; 55', Vargas; 90' Pérez.
INCIDENCIAS: Expulsados Osbén y Tabillo a los 57'.

COMENTARIO: El partido saltó de una lucha equilibrada a un monólogo de la UC a raíz de las expulsiones. Cobreloa, que hasta ahí había expuesto argumentos para soportar el ritmo de la UC, quedó sin opción y el espectáculo perdió el necesario suspenso.

IGOR OCHOA

RANGERS 4
UNION LA CALERA 2Miércoles 19 de Marzo
Grupo Norte

CANCHA: Estadio Fiscal de Talca.
PUBLICO: 1.819 personas.
RECAUDACION: \$ 249.520.
SOCIOS: Rangers, 777; U. La Calera, 0.
ARBITRO: Salvador Imperatore (regular).

RANGERS (4): Leyes (5), Oñate (8), Hernández (7), A. Herrera (7), Ubilla (7), Cornejo (6), Matamala (6), Rubén Gómez (7), Urzúa (7), Nelson Soto (8), Ortiz (7). DT: Arturo Rodenack. BANCA: Cordero (AS), Nau y Marcos Rojas.
CAMBIOS: 52' Rojas (6), por Gómez (-); 80' Nau (-) por Urzúa.

U. LA CALERA (2): Giallach (6); Ortega (6), Alborno (5), Jélvez (5), Miranda (7), Cruz (6), Chaguan (6), Valenzuela (7), Alvarez (7), Román (6), Orellana (6). DT: Rolando García. BANCA: Díaz (AS), Vásquez y Dinamarca.
CAMBIOS: 71' Dinamarca (-) por Cruz.

GOLES: 12' Orellana, tiro libre (Cal); 32' Urzúa (R); 36' Cornejo (R); 43' Urzúa (R); 50' Alborno, tiro libre (Cal); 89' Nau (R).
INCIDENCIAS: 17' Orellana desvia un penal; 82' expulsados Soto (R) y Jélvez (Cal).

COMENTARIO: Pese a que fue Unión La Calera el cuadro que abrió la cuenta, el conjunto dueño de casa se vio en todo momento superior, merced al atinado trabajo de su mediocampo que provocó constantes acciones de peligro en el área rival.

HERNAN CISTERNAS

MAGALLANES 1
AUDAX ITALIANO 2Miércoles 19 de Marzo
Grupo Norte

CANCHA: Estadio Vulco de San Bernardo.
PUBLICO: 1.283 espectadores.
RECAUDACION: \$ 122.310.
SOCIOS: Magallanes 431; A. Italiano 53.
ARBITRO: Pedro Roa (regular)

MAGALLANES (1): Nef (5), Fritz (6), Vilches (6), Astorga (6), J.C. Díaz (6), Toro (7), Calquín (7), Olivos (6), Olguín (5), F. González (6), Juan González (6). DT: Hernán Castro. BANCA: Ibarra (AS), Ananías, Gálvez.
CAMBIOS: 46' Ananías (6) por Olguín, 46' Gálvez por Toro.

AUDAX ITALIANO (2): Farias (6), Droguett (7), Villegas (7), V. Cornejo (8), Serrano (7), Ramos (7), Pellicer (7), Pino (6), Hoffens (7), Castec (7), Castro (7). DT: Francisco Hormazábal. BANCA: Sepúlveda (AS), M. Araya, Casali.
CAMBIOS: No hubo.

GOLES: 9' Hernán Castro (tiro libre) 42' Pellicer, 83' Fernando González.

COMENTARIO: La victoria audina fue totalmente justa e incluso pudo ser por guarismos mayores a raíz de lo realizado por el cuadro de Hormazábal sobre todo en el lapso inicial, que concluyó con un tranquilizador 2 por 0. En la etapa complementaria, Magallanes se fue arriba con más ganas que fútbol y se notó la falta de entendimiento entre delanteros que no habían actuado nunca juntos como es el trío Olguín-F. González-J. González.

JUAN MANUEL RAMIREZ

SAN LUIS 1
U. DE CHILE 2Miércoles 19 de marzo
Grupo Norte

CANCHA: Estadio Municipal de Quillota.
PUBLICO: 3.420.
RECAUDACION: \$ 369.050. Socios: locales 1.420, visitantes 57.
ARBITRO: Gastón Castro (menos que regular).

SAN LUIS (1): Zapata (8); Barrera (6), Huerta (6), Zumelzu (6), Rodríguez (8); H. Salinas (6), Leiva (6), Pérez (6); Morales (6), A. Martínez (7), Cueto (6). DT: Alex Veloso. Banca: Sandoval (AS), Benzi, Jeria.
CAMBIOS: 77' Benzi (6) x Pérez, 87' Jeria x Huerta.

UNIVERSIDAD DE CHILE (2): Tejada (7); Reyes (8), Pellegrini (8), Mosquera (7), Rojas (6); Silva (7), Rodríguez (7), Gálvez (6); Vásquez (5), Poblete (6), Puyol (6). DT: Leonel Sánchez. Banca: R. Díaz (AS), H. Díaz, Atanasovici.
CAMBIOS: No se registraron.

GOLES: 76' Manuel Pellegrini (cabezazo), 78' Mariano Puyol (tiro libre), 79' Camilo Benzi.
COMENTARIO: Universidad de Chile mantuvo su liderazgo y el invicto al superar justiciariamente a San Luis. El cuadro azul llevó la iniciativa del encuentro, ya que los locales plantearon la brega con una estrategia conservadora, buscando aprovechar el error del rival. Los goles de Pellegrini y Puyol abrieron las puertas a un triunfo que sólo se vio complicado en la parte final del encuentro, cuando los canarios presionaron con todo.

EDUARDO SCHNAIDT

IQUIQUE 3
COBRESAL 1Miércoles 19 de marzo
Grupo Norte

CANCHA: Estadio Municipal de Iquique.
PUBLICO: 2.697. socios locales 1.501, visitantes 0

ARBITRO: Enrique Marín (mal).
IQUIQUE (3): Erlich (7); Estay (8), Gómez (7), Cantillana (5), Vega (5); Lobos (7), Sarabia (8), Rojas (8); G. Carreño (8), J. Carreño (7), Pavez (7). DT: Jaime Campos. Banca: Zamora (AS), Droguett, Zúñiga.

CAMBIO: 66' Droguett (6) x Carreño, 77' Zúñiga (6) x Lobos.

COBRESAL (1): Mallegas (8); Egaña (6), Contreras (6), Martínez (5), Abarca (6); Cáceres (6), Zamora (6), Lobos (6); Navid Contreras (6), Torres (5). DT: Reinaldo Hoffman-Juan Zárate. Banca: Rubio (AS), Figari, Díaz.
CAMBIOS: 58' Figari (6) x Torres, 70' Díaz (5) x Lobos.

GOLES: 18' G. Carreño (cabezazo), 24' Lobos (penal), 45' Sergio Contreras, 59' G. Carreño.
INCIDENCIAS: 55' expulsado Cantillana y 65' expulsado Leonel Vega; ambos del cuadro local, por juego brusco.

COMENTARIO: Fue un encuentro totalmente disparado porque se enfrentaba un cuadro avezado con una alineación de juveniles que hacen sus primeras armas en el profesionalismo. Iquique manejó el partido a su antojo y después que quedó con un marcador cómodo bajó el acelerador. La única preocupación para el cuadro local fue el árbitro que se dejó llevar por el "teatro" de algunos jugadores.

RICARDO VILLALBA

COLO COLO 1
EVERTON 0Miércoles 19 de marzo
Grupo Sur

CANCHA: Estadio Nacional.
PUBLICO: 20 mil personas, aproximadamente.
RECAUDACION: No se entregó información.
ARBITRO: Manuel Zúñiga (regular).

COLO COLO (1): R. Rojas (7); Garrido (6), Astengo (6), O. Rojas (5), Neculfir (7); J. Vera (8), Bello (7), Pizarro (7); Gutiérrez (6), Renato (4), Castro (7). DT: Arturo Salah. Banca: M. Ramírez, Hormazábal y Saavedra.
CAMBIOS: 71' Saavedra (-) por Bello.

EVERTON (0): Cortés (9); Sorace (6), Contreras (7), Quezada (8), Navarro (7); C. Rojas (5), Pavez (7), Prieto (6); P.P. Díaz (5), Figueroa (6), Bassay (5). DT: Armando Tobar. Banca: Alexis León (AS), Medina, J.D. Rojas.
CAMBIOS: No hizo.

GOLES: 85' Renato (CC).
INCIDENCIA: 60' expulsado Carlos Rojas (E).

COMENTARIO: La notoria superioridad establecida por Colo Colo en el primer lapso no encontró premio en el marcador, especialmente por la gran faena cumplida por el arquero Cortés. Después, pese a la expulsión de Rojas, Everton equipó el juego merced a su espíritu de lucha, pero no pudo evitar la derrota en la única acción de mérito de Renato durante todo el partido.

JULIO SALVIAT

PALESTINO 1
NAVAL 1Miércoles 19 de marzo
Grupo Sur

CANCHA: Estadio Santa Laura (partido preliminar)
ARBITRO: Isidoro Cornejo (bien)
PALESTINO (1): Cossio (6); Opazo (6), Toro (6), Monilla (6), Salinas (6); Dubó (6), Miranda (6), Castañeda (7); Olguín (7), Montenegro (7) y Osorio (7). DT: Nelson Beiruth. BANCA: Alvarez (AS), Núñez y Castillo. CAMBIOS: 75' Núñez (6) por Montenegro.

NAVAL (1): Canales (6); Figueroa (5), Pacheco (6), Venegas (6), Valenzuela (6); Soto (5), Sánchez (6), Marchant (3); Castro (4), Flores (4) y Herrera (7). DT: Ramón Bernales. BANCA: Marcos Pacheco (AS), Gaete y Guevara. CAMBIOS: 62' Gaete (5) por Pacheco. 72' Guevara (-) por Flores.

GOLES: 12' Olguín (P) y 66' Herrera (N).

Comentario: el pacto que realizó Leonardo Canales el portero de Naval, con sus postes (cuatro remates de los delanteros de Palestino impactaron en el marco sureño), evitaron una categórica victoria del conjunto tricolor. La suerte acompañó a los visitantes, quienes supieron aguantar la presión de sus rivales, pero en la segunda fracción, aprovechando la caída anímica de los capitalinos, el conjunto de la VIII Región adelantó sus líneas para conseguir un valioso punto.

Los tricolores lo tuvieron todo para ganar, pero al final debieron conformarse con un magro empate 1-1.

JUAN CARLOS ULLOA

SAN FELIPE 1
FERNANDEZ VIAL 0Miércoles 19 de marzo
Grupo Sur

CANCHA: Estadio Municipal de San Felipe.
PUBLICO: 2.109.
RECAUDACION: \$ 223.900.
SOCIOS: Locales 865, visitas 5.

ARBITRO: René Muñoz (regular).
SAN FELIPE (1): Borzi (7); Jeria (7), J. Muñoz (5), H. Rocco (6), Aguilera (7); C. Muñoz (5), Pérez 7, Rostón (7); Silva (7), Meneses (5), Aguilar (7). DT: Salvador Gálvez. BANCA: Tapia (A), R. González, Arroyo.

CAMBIO: A los 75' R. González x Rostón, 81' Arroyo x Meneses.
FERNANDEZ VIAL (0): Muñoz (7); Villarreal (6), Pérez (5), Carrasco (5), Pedreros (5); Sáez (5), Rojas (6), Rivera (5); Santander (6), Salinas (5), Zambrano (7). DT: Nelson Acosta. BANCA: Olvarría (A), C. González, Cisternas.

CAMBIO: 70' Cisternas x Rivera, 76' C. González x Salinas.
GOLES: 65' Nain Rostón (penal).
INCIDENCIAS: 28' Antonio Muñoz atajó penal a Jorge Muñoz.

COMENTARIO: El visitante aplicó el libreto conocido de buscar el punto en base a juego aplicado y de contragolpe. El primer tiempo fue equilibrado, donde las defensas primaron sobre los ataques. En el complementario el local adelantó a sus mediocampistas especialmente Rostón y Pérez creándose algunas ocasiones. Buenas figuras resultaron también Meneses en la ofensiva sanfelipeña y Antonio Muñoz del cuadro visitante quien incluso atajó un servicio de doce pasos. Con esta nueva victoria San Felipe se aleja de los lugares de retroguardia del presente campeonato y completa varias fechas de buen nivel en su juego.

WALTER KAUFFMANN

HUACHIPATO 5
COBREANDINO 0Miércoles 19 de marzo
Grupo Sur

CANCHA: Estadio Las Higueras de Talcahuano.
PUBLICO: 2.588 personas.
RECAUDACION: \$ 235.850.
SOCIOS: 1.900 locales; visita no registró.

ARBITRO: Guillermo Budge (bien).

HUACHIPATO (5): Zaracho (6), Ahumada (6), Rivera (6), González (6), Pérez (6); Díaz (9), Enríquez (6), Merino (6); Marzán (6), Vera (6) y Bustos (6). DT: Antonio Vargas. BANCA: Fierro (AS), Contreras y Araya.

CAMBIO: Contreras (5) por Díaz y Araya (6) por Bustos ambos a los 74 minutos.

COBREANDINO (0): Yávar (4); Puga (6), Figueroa (5), Aguilera (5), Azócar (4); Alegre (4), Solís (4), Venegas (5); Neumann (4), Vásquez (4) y Espinoza (4). DT: Isaac Carrasco. BANCA: Biondi (AS) Rodríguez y Arias.

CAMBIO: 58' Arias (3) por Espinoza y Rodríguez (4) por Solís.
GOLES: 38' y 74' Díaz (H), 31' Marzán (H), 54 Ahumada (H) y 65' Bustos (H).

COMENTARIO: El equipo de Huachipato no tuvo que exigirse mucho para dominar a Cobreandino. Hay que convenir que Sergio Díaz fue la figura desvelante en este partido. El volante argentino le dio tranquilidad a sus compañeros convirtiéndolos en los tantos en los momentos en que el rival se insinuaba peligroso. El arquero Zaracho no fue exigido en cambio su colega Yávar no pudo evitar que su arco fuera batido en cinco oportunidades. Resultado inapelable en favor del local.

EXEQUIEL RAMIREZ

DEPORTES CONCEPCION 1
UNION ESPAÑOLA 1Miércoles 19 de marzo
(Grupo Sur)

CANCHA: Estadio Regional de Concepción.
PUBLICO: 6.182 espectadores.
RECAUDACION: \$ 580.500.
SOCIOS: de Deportes Concepción, 2.929; de Unión Española, 1.

ARBITRO: Víctor Ojeda (regular).

CONCEPCION (1): Hurtado (5); Ardiman (5), Soto (6), Parra (6), Climent (5); Barraza (5), L. Espinoza (6), Ugarte (7); Garrido (6), Cofré (5) y T. Díaz (4). DT: Gustavo Cortés. BANCA: Montilla (AS), Toledo y Cruz.

CAMBIO: 65' Cruz (4) por Barrera y Toledo (5) por Barraza.

UNION ESPAÑOLA (1): Quiroz (6); Gutiérrez (6), González (6), C. Díaz (6), Guzmán (6); Silva (5), Elgueta (6), E. Espinoza (4); Vidal (5), Pérez (3) y Francino (5). DT: Mario Moreno. BANCA: M. Espinoza (AS), Sánchez y Cabrera.

CAMBIO: No hubo.
GOLES: 27' Garrido (DC) y 58' González (UE) de tiro libre.

INCIDENCIAS: 27' expulsado Pérez por juego brusco.
COMENTARIO: Al quedar en inferioridad numérica Unión Española, luego de ser expulsado Ramón Pérez, se facilitó el dominio del conjunto local. Sin embargo, el impresionante tiro libre de Rafael González, que selló el empate 1-1, —cuando Unión tenía cerrado todos los caminos para inquietar al golero Hurtado—, descontroló a los lilas, los que no tuvieron la claridad para quedarse con los dos puntos. Por la entrega de Unión, el empate fue justo.

EXEQUIEL RAMIREZ

ZONA NORTE

Lug. Equipos	Pts.	GENERAL				LOCAL				VISITA				GOLES		
		J	G	E	P	J	G	E	P	J	G	E	P	F	C	Dif.
1° U. CHILE	9	5	4	1	0	2	1	1	0	3	3	0	0	12	6	+6
2° UNIV. CATOLICA	7	5	3	1	1	3	2	1	0	2	1	0	1	8	3	+5
3° COBRELOA	6	5	3	0	2	2	2	0	0	3	1	0	2	10	7	+3
3° COBRESAL	6	5	2	2	1	3	2	1	0	2	0	1	1	10	7	+3
3° DEP. IQUIQUE	6	5	3	0	2	3	2	0	1	2	1	0	1	12	8	+4
6° RANGERS	5	5	2	1	2	3	2	1	0	2	0	0	2	8	10	-2
6° AUDAX ITALIANO	5	5	1	3	1	2	0	1	1	3	1	2	0	7	10	-3
8° MAGALLANES	3	5	1	1	3	2	1	0	1	3	0	1	2	4	6	-2
9° UNION CALERA	2	5	1	0	4	3	1	0	2	2	0	0	2	6	12	-6
10° SAN LUIS	1	5	0	1	4	2	0	0	2	3	0	1	2	2	10	-8

ZONA SUR

Lug. Equipos	Pts.	J	G	E	P	J	G	E	P	J	G	E	P	F	C	Dif.
1° HUACHIPATO	7	5	3	1	1	3	2	0	1	2	1	1	0	12	4	+8
2° COLO COLO	6	5	2	2	1	2	1	1	0	3	1	1	1	6	3	+3
2° EVERTON	6	5	3	0	2	2	2	0	0	3	1	0	2	6	5	+1
4° PALESTINO	5	5	1	3	1	3	1	2	0	2	0	1	1	7	8	-1
4° DEP. SAN FELIPE	5	5	2	1	2	2	1	0	1	3	1	1	1	3	5	-2
4° COBREANDINO	5	5	2	1	2	3	2	1	0	2	0	0	2	5	8	-3
7° FERNANDEZ VIAL	4	5	0	4	1	2	0	2	0	3	0	2	1	0	1	-1
7° NAVAL	4	5	1	2	2	2	1	0	1	3	0	2	1	5	6	-1
7° DEP. CONCEPCION	4	5	1	2	2	3	1	2	0	2	0	0	2	3	5	-2
7° UNION ESPAÑOLA	4	5	1	2	2	3	1	1	1	2	0	1	1	8	10	-2

El equipo de la jornada

CORTES
(Everton)

OÑATE (Rangers)	VALENZUELA (U. Católica)	PELEGRINI (U. de Chile)	SERRANO (A. Italiano)
DIAZ (Huachipato)	SARABIA (Iquique)	PIZARRO (Colo Colo)	
OLGUIN (Palestino)	SOTO (Rangers)	HERRERA (Naval)	

PROXIMA FECHA

6ª Fecha — 1ª Rueda
22 y 23 de Marzo — 86

GRUPO NORTE

Iquique — U. Católica
Cobresal — Rangers
U. Calera — San Luis
U. de Chile — Magallanes
A. Italiano — Cobreloa

GRUPO SUR

Everton — San Felipe
Cobreandino — Concepción
U. Española — Colo Colo
F. Vial — Naval
Huachipato — Palestino
NOTA: Los equipos nombrados en primer término son locales

Sergio Díaz: dos tantos para la mayor goleada de la fecha.

Goleadores

Cumplida la quinta fecha del Torneo de Apertura de Primera División, la lista de los mejores artilleros quedó como sigue:

ZONA NORTE

Con 5 goles: J.C. Letelier de Cobreloa y F. Lobos de Iquique.

Con 3: J. Covarrubias (CL); C. Solar (CS); H. Castro (AI); G. Carreño (IQ); M. Urzúa (R) y M. Puyol (U).

Con 2: Siviero (CL); V. Saravia (IQ); Cornejo (R); H. Román (UCal); R. Vásquez, (C). Poblete y M. Silva (U) y M.A. Neira (UC).

ZONA SUR

Con 4 goles: S. Díaz y A. Bustos de Huachipato.

Con 2: L. Venegas y J. Neumann de Cobreandino; J. Vera (CC); J.R. Garrido (DC); M. Figueroa (E); M. Rivera (H); J. Soto y A. Herrera (N); E. Nazar y R. Dubó (P); N. Rostión (SF) y R. Pérez y H. Francino (UE).

Se han marcado 134 goles.

Segunda División

Una jornada con una cantidad subida de goles fue la que se vivió en diversas canchas del país correspondientes a la Segunda División. Es así, como se marcaron nada menos que 37 goles, en un total de 10 encuentros, lo que da un promedio cercano a los 4 goles por partido. Destacaron nitidamente el triunfo de Ovalle 6x0 a Stgo. Morning, el 6x1 de La Serena sobre Arica, el 4x3 (sobre la hora) de Wanderers sobre Atacama y la nueva victoria de O'Higgins por 3x1 sobre Valdivia en la ciudad del Calle Calle.

Con estos resultados la tabla de posiciones, en el Grupo Norte, quedó encabezada por Coquimbo Unido con 10 unidades, Ovalle 8, Wanderers y La Serena 7, Arica 5, Lo Miranda 4, Antofagasta 3, Atacama y S. Morning 2, Quintero 2.

En el Grupo Sur, el líder es ahora Provincial Osorno con 8 puntos, luego están Iberia, O'Higgins y Lota con 7, Malleco, Laja, Pto. Montt, Linares, Santa Cruz 5, Curicó 4, Valdivia 2.

Los resultados de la jornada fueron los siguientes:

LA SERENA 6—ARICA 1

Cancha: Estadio La Portada. Pú-
blico: 1.598. Recaudación: \$ 181.590. Ar-
bitro: Enrique Meyer. Goles: Nichiporuk
(3), Cabello (penal), Maluenda y Free
anotaron para el local. Monsálvez (pe-
nal) el descuento del visitante.

OVALLE 6—S. MORNING 0

Cancha: Estadio Municipal de Ovalle.
Público: 1.066. Recaudación:
\$ 100.200. Arbitro: Francisco Heller.
Goles: 27' M. Herrera, 30' Brante, 44'
M. Contreras, 46' M. Contreras, 67'
Brante, 88' Brante.

COQUIMBO 3—LO MIRANDA 0

Cancha: Estadio Francisco Sánchez
Rumoso. Público: 2.673. Recauda-
ción: \$ 310.730. Arbitro: Ulises Espino-
za. Goles: 25' Herrera, (olímpico), 55'
Eugenio Julio, 85' Bozzo.ANTOFAGASTA 2
QUINTERO UNIDO 1Cancha: Estadio Regional de Antofa-
gasta. Público: 3.040. Recaudación:
\$ 370.450. Goles: Rodríguez y Gómez,anotaron para el local, al paso que Armi-
jo hizo el gol visitante.

WANDERERS 4—ATACAMA 3

Cancha: Estadio Playa Ancha. Pú-
blico: 4.339. Recaudación: \$ 445.500. Ar-
bitro: Jorge Cruz. Goles: 12' Yagman
(W), 59' Quezada (W), 66' Cabrera (A),
68' Rodríguez (W), 73' Pérez (A), 85'
Cabrera (A) y 90' Rodríguez (W).OSORNO 2
MALLECO UNIDO 0Cancha: Estadio Parque Schott.
Público: 3.260. Recaudación:
\$ 413.950. Arbitro: Víctor Arriagada.
Goles: 42' Roberto Arce, 80' Nieto.

IBERIA 1—LINARES 1

Cancha: Estadio Fiscal de Los Angeles.
Arbitro: Miguel Angel Luengo. Goles:
Juan Jiménez anotó el tanto del local, y
Hormazábal el gol visitante.

VALDIVIA 1—O'HIGGINS 3

Cancha: Estadio Parque de Valdivia.

LOTA 2
PUERTO MONTT 0Cancha: Estadio de Coronel. Pú-
blico: 1.355. Recaudación: \$ 85.930. Go-
les: 38' Bonhomme, 60' Jorge Pérez.Incidencias: Los jugadores de Pto.
Montt reclamaron airadamente un gol
viciado después que el balón ingresó por
un costado del arco debido a la rotura
de las redes. A consecuencias de la dis-
cusión (el arbitro validó el gol) fueron
expulsados Lorca y Riquelme del elenco
portomontino y Luis Vidal del equipo lo-
cal.SANTA CRUZ 1
LAJA 0Cancha: Estadio Municipal de Santa
Cruz. Público: 1.300. Arbitro: Néstor
Mondría. Recaudación: \$ 115.450. Go-
les: La única cifra del pleito fue anotada
por el delantero local Fernández a los
44' de juego.

COLO COLO GANO CON UN

El brasileño Renato —centro de todas las miradas— orbitó por el área sin crear ningún peligro, hasta que en el minuto 85 acertó un zurdazo muy bueno. Y junto con dejar una estela de comentarios, definió el partido con Everton

Nadie sabe aún por qué misterioso designio no se entregó la asistencia. El cálculo señala que había veinte mil personas. Es decir, cuarenta, mil ojos.

Casi todos, por no decir todos, mirando lo que hacía Renato, un brasileño precedido de buenos antecedentes, al que se esperó un tiempo prudencial para su adaptación y que botó los nervios —si los tenía— jugando 15 minutos el domingo frente a Fernández Vial.

Tres veces tocó la pelota en el primer tiempo, siempre para hacer un pase lateral. Ningún control de pelota destacado, ninguna anticipación, ninguna llegada cercana a los centros que llovían sobre el área evertoniana, ningún esquivo, ninguna pared, ningún remate, ningún cabezazo...

Seis veces tuvo contacto con el balón en el segundo tiempo. En tres de ellas se perdieron sus intenciones de pase. En dos la tocó al lado.

En la sexta hizo el gol. El primero que convierte en Chile. El que le dio el triunfo a Colo Colo. El que le valió una ovación clamorosa y el abrazo emocionado de diez compañeros.

El preámbulo tiene explicación: el núcleo del partido era el brasileño, por lo que puede significar como aporte ofensivo para su club y como espectáculo para la competencia.

Y el partido, salvo en el excepcional minuto 85, se jugó sin él.

El esfuerzo, los golpes, los aciertos y los errores estuvieron a su alrededor. Pero tuvo el destello preciso para acompañar la sucesión de paredes cortas y perfectas que hicieron Vera y Gutiérrez y demoler con su zurdazo una valla que ya parecía invulnerable. Y, de paso, para darle a Colo Colo una victoria que merecía con creces y que ya parecía imposible de conseguir.

Fue muy bueno el primer tiempo de los albos. Con un trío de mediocampo presionante y codicioso, quebró en dos al cuadro viñamarino, imposibilitándole una salida medianamente clara. Castro hizo valer su extraña habilidad para llegar repetidamente hasta el fondo y Gutiérrez también encontró brechas para su velocidad y fuerza

por la derecha. Así, la defensa viñamarina se vió permanentemente acosada, sin tiempo para medir los despejes ni afinar la salida.

Hizo falta Juan Domingo Rojas, un jugador que puede imponer una pausa, para que Everton no se viera tan asfixiado, Carlos Rojas colaboró menos de lo acostumbrado en las marcas y Prieto demoró en tomar contacto con la pelota. Pavez debió extremar esfuerzos porque siempre se vió enfrentado a dos: el que llevaba la pelota y el que lo acompañaba.

El cero del lapso inicial y de buena parte del período final tuvo nombre: Sergio Cortés. Ratificando sus promisorias condiciones, el arquero evertoniano cumplió un partido sin fallas y realizó dos intervenciones propias de los consagrados. Tal vez la más difícil fue la primera, cuando sólo habían jugado dos minutos, porque el zurdazo de Washington Castro resultó tan sorpresivo como potente. La gran reacción del arquero impidió el estallido.

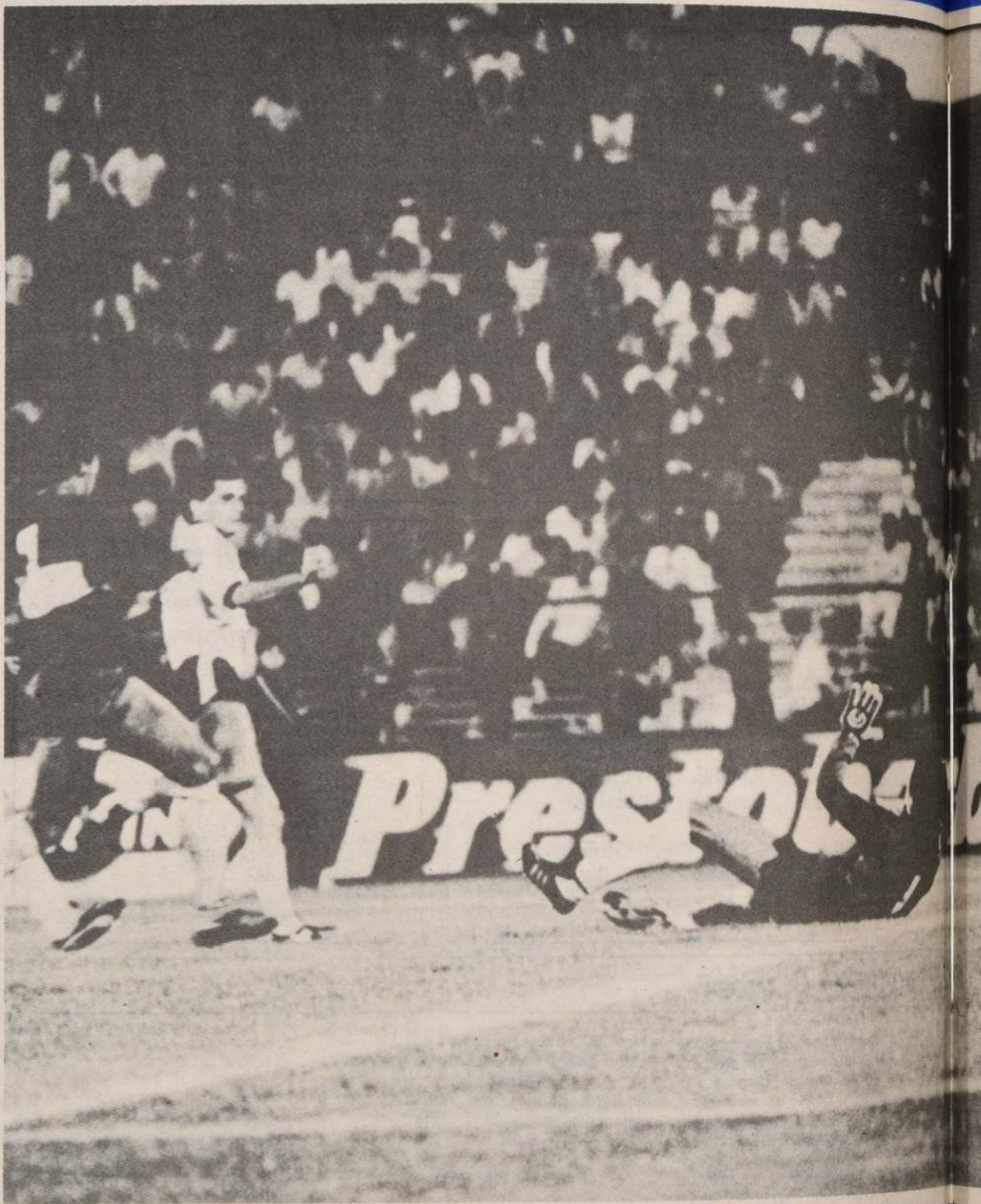
Cuando Everton quedó con diez jugadores por la expulsión de Carlos Rojas, y con media hora de juego por delante, Everton creció anímicamente. El redoble de esfuerzo le permitió —por primera vez— equilibrar la lucha. Y como Colo Colo ya se jugaba entero en procura de la victoria, quedó campo para la velocidad de Bassay y Díaz. Tanto ellos como Figueroa desperdiciaron las oportunidades que les brindaba el contrataque por su excesivo individualismo. El que estuvo más cerca de anotar fue el centrodelfantero. Y habría sido una obra genial porque amortiguó la pelota con el pecho cuando todos esperaban el frentazo y antes de que cayera le dio el derechazo violento, levemente elevado.

Al ingresar Saavedra por Bello, Colo Colo tuvo más peso arriba, donde ya se notaba el agotamiento de Castro y la inutilidad de Renato. Y eso le permitió quemar con éxito sus últimos cartuchos.

Pero no era el momento de sus mayores méritos.

El fuego ya parecía apagado, pero quedaban cenizas para encender la chispa de la justicia. JULIO SALVIAT

Notas: Aldo Schiappacasse



El acierto de Renato: las paredes de Vera y Gutiérrez abrieron la brecha, y la entrega justa del primero permitió la entrada con enfrentamiento del debutante con Cortés, primer remate al arco, primer gol, primera ovación. En los ochenta y cinco minutos.

CORTÉS, DE BLANCO A NEGRO

Recibió un premio como el mejor jugador de la cancha. Cuando se lo entregaron recibió de "anexo" una explicación. Lo votaron cinco minutos antes del término del partido, mientras aún Colo Colo no anotaba su gol. El, con la personalidad de costumbre, acotó que "igual lo merezco. Creo que hice méritos". Jorge Cortés, el arquero viñamarino, premios más, premios menos, nuevamente demostró que está para cosas grandes, si grande es mantener un empate en

condiciones casi heroicas durante 85 minutos.

Mientras se sacaba los guantes dejó parte de su testimonio: "Todo estaba perfecto hasta el gol, que para mí fue una jugada llena de fútbol pero fortuito. No tenía por dónde entrar, pero el fútbol es así".

—¿Por qué tanto show, Jorge? El año pasado irradiaba más seriedad...

"Es que es parte de mi estilo, que puedo mostrar recién

porque me siento afianzado en la titularidad y con la plena confianza del técnico. Yo lo que quiero es jugar bien para llegar a la selección. Ojalá se acuerden de mí, porque en general no se fijan en los arqueros de provincias".

—¿La atajada más difícil?

"Todas me parecen difíciles, por eso cuido tanto la pelota cuando la atrapo. Pero recuerdo una de Castro en el primer tiempo. Lo enfrenté sólo y el remate le salió violento, pero muy recto".

RENATO, L

En el minuto 38 entró mal una pelota a Saavedra y la tribuna respondió, momentáneamente, con una pifia general. A los 42 prolongó una pelota hacia Gutiérrez y la tribuna barrió estalló en una ardiente ovación.

Entre ambos momentos —para ser exactos en el minuto 40 del segundo tiempo— el brasileño Renato pasó del negro al blanco, merced a la magia de un lazazo que significó la victoria para Colo Colo, su primer gol en Chile y un lugar momentáneo.

COMETA



En la entrada con ventaja del brasileño. Y ahí está el desenlace: primer gol y cinco minutos anteriores, el ariete albo había sido un privilegiado es-

DE NEGRO A BLANCO

neo en el afecto de la hinchada.
A la hora del análisis, Renato debió enfrentar cámaras y micrófonos. Con singular paciencia, fue desenrollando el portugués lentamente, matizando de sus primeros términos españoles, para definir su primera gran alegría: "el gol lo grité mucho porque es el primero, y porque lo necesitaba mucho. Se siente la presión de ser colocolino, de defender al equipo más popular, porque la gente exige mucho".

—Hubo momentos en que lo pifiaron...

"Yo no sentí nada. Además el partido era muy difícil y era lógico que terminara en forma estrecha".

—Sin embargo su posición era muy estática...

"Es cierto, y lo comentamos con Salah en el entretiempo. Por eso recibí instrucciones de bajar a buscar la pelota al medio. Y así fue como salió el primer gol. Por fortuna".



El segundo de la "U": tiro libre al borde del área, Puyol en el servicio, remate al lado que defendía el arquero Zapata cuando éste daba el paso hacia el otro lado. Dos minutos antes, Pellegrini había abierto la cuenta con espectacular cabezazo.

EL "CHUNCHO" SUMA Y SIGUE

El equipo de Leonel Sánchez derrotó 2x1 a San Luis y se mantiene como líder absoluto de su grupo. Pellegrini y Puyol anotaron para el vencedor, Benzi para los "canarios"

QUILLOTA (Eduardo Schnaidt, corresponsal). — Sólo en el cuarto de hora final Universidad de Chile logró estructurar su victoria de 2x1 sobre el local San Luis, resultado que le permite seguir su racha ganadora en el presente torneo de apertura.

Ambos elencos venían precedidos de buenas actuaciones lo que hacía presagiar un choque interesante, tal como aconteció. El resultado final, dejó eso sí muchas caras largas en la afición local, porque el "gasto" del encuentro en varios pasajes correspondió a los locales y promediando el lapso complementario daba la impresión que ambos se conformaban con la igualdad, cuando vino un servicio libre, en un costado del área quillotana que servido por Puyol, fue conectado sin problemas por Pellegrini para con cabezazo derrotar a Zapata. Hay que hacer notar que minutos antes de esta incidencia Alex "Patato" Martínez dio con el balón en el travesaño de la portería defendida por Tejada, lo que pudo cambiar el rumbo del cotejo. A los 78', Mariano Puyol, (que hasta

ese momento había sido anulado totalmente por la defensa rival), acierta con uno de sus celebrados disparos con pelota muerta y deja un cómodo 2x0. Aún no terminaban de abrazarse los del "chuncho" cuando Camilo Benzi (recién ingresado) aprovecha una mala maniobra de Mosquera para eludir a Tejada y mandar la pelota a la red.

Los minutos finales fueron de ritmo violento y pierna fuerte, porque San Luis vio la

posibilidad de la igualdad, pero aquí estuvo otro de los méritos del actual líder del grupo norte, y que es saber cuidar un resultado. Con orden y siempre tratando de retener el balón, la "U" logró finalmente su objetivo ante un rival que en las postrimerías sólo recurrió al temperamento de sus jugadores más que a la claridad futbolística.

Como decíamos al comienzo, un triunfo que se estructuró en los minutos finales,

porque el resto del encuentro fue parejo y con ocasiones compartidas de gol. En el primer lapso, hubo un gol anulado a los azules, que protestaron la resolución del juez por estimar que Poblete no estaba en posición ilícita. Los quillotanos también tuvieron en los pies del charrúa Morales ocasiones propicias, pero fracasaron en la puntada final. En partido estrecho, ganó el que aprovechó mejor las oportunidades de convertir y ese fue la "U".

"SIEMPRE JUGAMOS A GANADOR"

En el vestuario azul existía una alegría mesurada. Mientras a la salida del vestuario, los fieles hinchas entonaban el "Cachef", los jugadores se desprendían lentamente de sus herramientas de trabajo. Uno de los más contentos era el defensa Patricio Reyes, señalado como el mejor elemento del campo de juego.

"Estoy muy feliz, ya que estos dos puntos nos permiten seguir en la punta y brindando alegrías a nuestra hinchada que nos sigue a todas partes. En cuanto al partido, me parece que lo planteamos bien y supimos apretar el acelerador en el momento oportuno. Cuando San Luis ya no tenía piernas, anotamos los dos goles.

¿Se volvió a resentir de su lesión?

"En el partido con Rangers el domingo pasado tuvieron que darme calmantes para aguantar el dolor en la rodilla. Hoy (ayer) con San Luis me dieron un puntapié cerca de la zona adolorida y me volví a resentir pero en todo caso estaré de cualquier manera en el próximo encuentro".

Para el DT, Leonel Sánchez, ésta es una racha que él esperaba "El grupo humano y futbolístico es muy bueno y recién estamos cosechando lo que se proyectó al final del año pasado. El resultado es muy bueno, porque actuamos de visitantes. La "U" es un equipo que juega a ganador donde vaya y por ello estamos punteros".

Lanza internacional y traficante resultó ser el aeropirata chileno

Lanza internacional, drogadicto y acreedor de un nutrido prontuario policial es el chileno que el lunes pasado en horas de la madrugada intentó secuestrar un Boeing DC-10 de la empresa Canadian Pacific en pleno vuelo siendo reducido por la tripulación y detenido en Panamá.

Oscar Luis Ralph Hernández, de 31 años de edad, registra una nutrida ficha policial en la Asesoría Técnica Investigaciones. Ha sido detenido en reiteradas oportunidades y en los archivos de Interpol figura como azevedo ladrón de tiendas de varios países americanos y europeos, además de drogadicto, marihuano.

Figuran en su bitácora delictual sinnúmero de detenciones por robo de automóviles, escapazos, hurtos, tráfico de estupefacientes, robos a tiendas en Colombia, México, Buenos Aires y en la mayoría de las capitales americanas.

Según informaciones proporcionadas por fuentes policiales, Oscar Luis Ralph Hernández aparece registrado como abandonando el país el 13 de diciembre de 1984 por el paso fronterizo de Los Libertadores con destino a Argentina. De acuerdo a la misma ficha policial, registra la primera detención en 1968 por robo de automóviles con utilización de la fuerza y hurto a tiendas. En 1974 fue

aprehendido en numerosas oportunidades por los delitos de hurto. En 1977 por tráfico de estupefacientes y con posterioridad anota 7 detenciones por vagancia y una por porte ilegal de armas de fuego.

Ralph Hernández se encuentra en estos momentos en dependencias de una unidad policial panameña en el sector céntrico de Ciudad de Panamá a la espera de procesarlo por el delito de piratería aérea y deportarlo a Canadá.

ENGAÑO

El delincuente chileno se encontraba en Italia y concurrió a las oficinas del consulado de Chile en Roma manifestando que se encontraba indigente y abandonado en Europa solicitando su repatriación en forma gratuita. El Ministerio de Relaciones estudió los antecedentes de este sujeto y acordó repatriarlo, embarcándolo en una nave de Canadian Pacific en Roma, con destino a Canadá, Lima y Santiago de Chile.

La nave había despegado de Toronto cruzando cielos norteamericanos y cuando sobrevolaba el sur de México, Ralph Hernández se levantó de su asiento y se dirigió hasta la cabina de pilotos amenazándolos con "algo escondido bajo la ropa", inmediatamente fue reducido por cuatro miembros de la tripulación.

El delincuente chileno se encontraba totalmente histérico y lanzaba golpes y gritaba groserías motivo por el cual debió administrársele un sedante que le fue aplicado por un médico que viajaba como pasajero.

Ante esto el capitán del avión Donald Richard Hems, de acuerdo a tratados internacionales respecto a estos incidentes en pleno vuelo solicitó autorización para realizar en Panamá una escala técnica, situación que permitió la detención definitiva del osado delincuente chileno.

Se estima que Ralph Hernández trató desesperadamente de no regresar a Chile y en el camino, nervioso y desesperado tomó un objeto contundente desde el mismo avión con el que trató de realizar su descabellado intento de hacer aterrizar el avión para no ser apresado en nuestro país a la llegada.

Confirman la excarcelación a sindicalistas

La Primera Sala de la Corte de Apelaciones, en su sesión de ayer, confirmó la excarcelación concedida a José Troncoso y Reynaldo Álvarez, máximos dirigentes de la Confederación Nacional de Trabajadores de la Construcción. La libertad, bajo fianza de 5 mil pesos, había sido concedida con consulta a la Corte por la ministra sumariante Marta Ossa.

Los sindicalistas son reos en una causa ordenada por el pleno de la Corte Suprema, como autores de injurias a autoridades del Poder Judicial.

Millonaria fianza en fraude del oro

Previo pago de una millonaria fianza se concedió la excarcelación a uno de los procesados en una causa por delitos tributarios en compra y venta de oro que sustancia el titular del Segundo Juzgado del Crimen Haroldo Brito.

La resolución del magistrado fue confirmada ayer por la unanimidad de la Primera Sala de la Corte de Apelaciones. El beneficiado por la libertad bajo fianza es Patricio Reyes Yáñez, uno de los reos en la causa de Impuestos Internos contra Eugenio Novoa Chévesic y otros. El dictamen que lleva la firma de los ministros Marcos Libedinsky, Raquel Campusano y Alberto Novoa, establece una fianza equivalente a alrededor de un millón de pesos, por concepto del 50 por ciento de los impuestos supuestamente defraudados por Reyes Yáñez.



Oscar Luis Ralph Hernández, el delincuente chileno que intentó impedir su traslado a Chile asaltando un avión de pasajeros en pleno vuelo.



Tragedia de Queronque

Expertos ferroviarios entregan informe a la ministra en visita

VIÑA DEL MAR (Juan Gálvez G.).— Confiado en que en el curso de los próximos días saldrán en libertad bajo fianza sus dos últimos clientes ferroviarios, acusados por la justicia de ser los presuntos culpables de la tragedia de "Queronque", se encuentra el abogado viñamarino Juan Vasseur Lavín.

Así lo expuso a La Nación, al ser consultado sobre los

pasos que está dando, en estos momentos, la defensa, agregando que "lo cierto es que hemos demorado un tanto la entrega del escrito para pedir a la ministra en visita, Gabriela Hernández Guzmán, la libertad bajo fianza de Luis Díaz Encalada y José Soto Norambuena, porque esperamos un informe que será determinante para lograr nuestros propósitos".

Consultado sobre "ese informe", Vasseur Lavín fue claro y categórico, al expresar que "se trata de un informe técnico encomendado a tres expertos en prevención, seguridad y riesgos industriales que investigan las causas mismas del accidente que costó la vida a 58 personas. En la misma vía, vale decir en el sitio de la tragedia y otros puntos".

Al insistirse que ahonde más sobre el mismo informe, acotó que, "la idea es demostrar a través del informe de esos expertos, ajenos a la Empresa de Ferrocarriles, que mis defendidos no actuaron en forma negligente y no son culpables directos de la tragedia, porque hubo situaciones enmarcadas dentro de las condiciones de inseguridad que laboran los funcionarios y que no cuentan con los elementos para superar emergencias como la vivida, y que son claves para un mejor desempeño".

Dirigentes en libertad condicional

El titular de la Tercera Fiscalía Militar de Santiago, Luis Acevedo, concedió ayer la libertad condicional de las dirigentas del Colegio de Enfermeras, Gladys Corral y Margarita Reusch. Ambas fueron declaradas reos por este tribunal como autoras de injurias a Carabineros.

La resolución dispuso la excarcelación de ambas dirigentas gremiales con consulta a la Corte Marcial.

CASO PAULSEN

La libertad bajo fianza concedida al periodista Fernando Paulsen no fue vista ayer por la Corte Marcial debido a la no llegada del expediente, quedando la causa para ser vista en la sesión de mañana jueves. Paulsen, ex director subrogante de la revista "Análisis", enfrenta un proceso como autor de ofensa a Carabineros en la Primera Fiscalía Militar de Santiago.

Encapuchados asaltaron Facultad de Ingeniería

Cinco antisociales enmascarados y portando armas, ingresaron aproximadamente a las 17.00 horas de ayer a la oficina de estadística de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile y procedieron a quemar boletas de pago de matrícula y pagarés, luego de lo cual se retiraron del lugar.

La información se conoció a través de la Oficina de Comunicaciones del plantel, fuente que no informó la cuantía de los daños.

COMUNICADO

Referente al asalto que sufrió en la tarde de ayer la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile, Relaciones Públicas de Carabine-

ros emitió la siguiente información:

"A las 18.00 horas de hoy (ayer) miércoles, concurrió a la II Comisaría el señor vicerrector de la Escuela de Ingeniería, don Isaac Ergas Calvo, y comunicó al comisario que a las 16.00 horas de esta tarde ingresaron a la Facultad de Ingeniería cinco encapuchados provistos de armas de fuego cortas y procedieron a quemar toda la documentación relacionada con la matrícula, dándose a la fuga, posteriormente, por la puerta de la institución que va a la Avenida Tupper".

La policía recibió características de los delincuentes, presumiéndose que algunos de ellos podrían ser alumnos de la Universidad.

Interna muere en incendio en penal de Puerto Montt

Una mujer de 37 años de edad, identificada como María Edith Ruiz González, falleció al producirse un incendio en las dependencias destinadas a la preparación de los alimentos por parte de las internas, en el Centro de Readaptación de Puerto Montt.

El informe oficial de Gendarmería de la referencia, expedido en la capital, es del siguiente tenor:

"A las 13:00 horas de hoy, se produjo un incendio en la sección mujeres del Centro de Readaptación Social de Puerto Montt, provocado —al parecer—

por elementos combustibles que mantenían las internas para preparar sus alimentos destruyendo, en su totalidad, dicha dependencia".

"Como consecuencia del siniestro, falleció la interna María Edith Ruiz González, de 37 años, procesada por el delito de lesiones, por el Juzgado de Maullín, en tránsito en la unidad de Puerto Montt".

"De lo sucedido se informó al tercer Juzgado del Crimen de dicha ciudad y se dispuso la instrucción del sumario interno de rigor por parte de la Institución".

PUBLICACION DE TARIFAS DE LA SOCIEDAD ELECTRICA DE PIQUE S.A.

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 114 del D.F.L. N° 1 de 1982 del Ministerio de Minería, y en virtud de los Decretos N° 272/84 y N° 30 del 21 de Enero de 1986, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, la Empresa concesionaria de Servicio Público Eléctrico de distribución que suscribe informa las Tarifas que rigen desde el 20 de marzo de 1986, inclusive. Las denominaciones empleadas y las condiciones de aplicación de las tarifas son las mismas establecidas en el Decreto N° 272 antes citado.

TARIFA B.T.1	
Cargo fijo mensual	\$ 156.898
Cargo por energía, por KWH.	12.835
Cargo por energía adicional de invierno por KWH	29.253
TARIFA B.T.2	
Cargo fijo mensual	156.898
Cargo por energía, por KWH.	4.787
Cargo mensual por potencia:	
- Consumo parcialmente presente en punta, por Kw.	1.376.21
- Consumos presentes en punta, por Kw.	2.140.77
TARIFAS B.T.3	
Cargo fijo mensual	272.01
Cargo por energía, por KWH.	4.787
Cargo mensual por potencia:	
- Consumos parcialmente presentes en punta, por Kw.	1.376.21
- Consumos presentes en punta, por Kw.	2.140.77
TARIFAS B.T.4.2. y B.T.4.3.	
Cargo fijo mensual	397.556
Cargo fijo por energía, por KWH.	4.787
Cargo mensual por potencia base, por Kw.	496.74
Cargo mensual por demanda máxima por potencia en horas de punta de invierno, por Kw.	1.644.03
TARIFAS A.T.2.	
Cargo fijo mensual	156.898
Cargo por energía, por KWH.	4.305
Cargo mensual por potencia:	
- Consumos parciales presentes en punta, por Kw.	778.23
- Consumos presentes en punta, por Kw.	1.167.35
TARIFA A.T.3.	
Cargo fijo mensual	272.01
Cargo por energía, por KWH.	4.305
Cargo mensual por potencia:	
- Consumos parcialmente presentes en punta, por Kw.	778.23
- Consumos presentes en punta, por Kw.	1.167.35
TARIFAS A.T.4.2. y A.T.4.3.	
Cargo fijo mensual	397.55
Cargo por energía, por KWH.	4.305
Cargo mensual por potencia base, por Kw.	231.70
Cargo mensual por demanda máxima de potencia en horas punta de invierno, por Kw.	935.65

Los valores indicados son netos, debiendo recargarse la facturación con los impuestos que correspondan legalmente.

SOCIEDAD ELECTRICA DE PIQUE S.A.

Resultados del Hipódromo Chile

1ª Carrera. — 1.200 metros. — Índice 11 al 2.		
1º (3) TINTERILLO, 54, por Picacerito y Dinan del stud "Patricio Salomón", jinete Roberto Pérez	Pag.	18,90
2º (5) Presentado, 53 C. Verdugo		11,50
3º (4) Hincapié, 57 C. Rojas		12,00
4º (2) Quedima, 54 J. Pailamilla		5,50
5º (2) Previsto, 52 M. Santos		5,40
6º (11) Troyino, 51 G. Valencia		25,30
7º (8) Toplis, 52 S. Azócar		5,70
8º (10) Lionel, 51 N. Vargas		24,20
9º (10) Oliver, 50 L. Rivera		22,70
10º (12) Fataga, 50 C. Delgado		10,30
11º (9) Cojuelo, 51 J. Silva	descartado	
12º (16) Telestérica, 48 J.R. Castillo		22,20
13º (15) Esperanza Milana, 48 M. Olguín		17,00
14º (1) Explorada, 53 A. Gutiérrez	descartado	
15º (6) Romali, 53 O. Escobar		3,40
16º (14) Rau, 49 O. Sánchez		22,90

2ª Carrera. — 1.000 metros para potrancas de tres años no ganadoras.		
1º (9) VINA DEL SOL, 53, por Rifle II y Viña María del stud "Don Natan", jinete Carlos González	Pag.	3,80
2º (3) Fattane, 52 S. Zúñiga		84,30
3º (8) No Viable, 53 L. Cifuentes		3,80
4º (14) Reformada, 53 O. López		7,00
5º (7) Nalita, 53 A. González		3,80
6º (13) Privilegiada, 52 C. Verdugo		13,70
7º (6) Meranda, 51 L. Corvalán		116,10
8º (11) Pochocha, 53 H. Galaz		3,60
9º (12) Precipitada, 53 H. Mena		82,00
10º (1) Correteada, 53 C. Trejos		55,70
11º (15) Tutamba, 49 L. Marín		3,10
12º (10) Party, 53 G. Valencia		54,20
13º (2) Cumbianera, 49 G. Muñoz		7,00
14º (4) Flor de Yuyo, 53 S. Suárez		99,20

3ª Carrera. — 1.900 metros. — Índice 20 e inferiores.		
1º (4) REY DE PIQUES, 54, por Pradorrey y Mirafior del stud "Lucerna", jinete Elias Silva	Pag.	2,60
2º (3) Metete, 54 R. Pérez		2,60
3º (2) Pelicano, 55 P. Cerón		5,60
4º (5) Mocito Macuco, 53 S. Vera		5,40
5º (1) Montalto, 55 A. Poblete		3,30

4ª Carrera. 1.200 metros. Para potrancas de dos años no ganadoras.		
1º (11) REFRESCANTE, 53 por Tussock y Frescuha del stud "Haras Santa Eladia", jinete Sergio Vázquez	Pag.	3,80
2º (7) Matinata 53 G. Barrera		4,50
3º (4) Custodiada 53 F. Díaz		2,00
4º (6) Letonia 53 R. Chamorro		10,10
5º (1) Ajotada 53 D. Salinas		28,20
6º (8) Moza Pilla 53 E. Silva		13,20
7º (9) Paty Game 53 S. Vera		15,10
8º (10) Quieta 53 J. C. Silva		18,60
9º (13) Veintiuna Real 53 J. Amestelly		21,00
10º (3) Catena 53 M. Santos		52,00
11º (2) Carretilla 53 O. López		147,90
12º (12) Supervisora 53 C. Donoso		75,80
13º (5) Jadita (rodó) 53 M. Aranda		26,90

5ª Carrera. 1.400 metros. — Índice: 10 e inferiores.		
1º (8) OJOS LINDOS, por Francesco y Sapiencia del stud "Miti Mota", jinete Luis Ramos	Pag.	3,80
2º (2) Aéreo 54 P. Vega		14,90
3º (7) Bobito 53 R. Durán		7,80
4º (5) Apostura 53 M. Santos		3,30
5º (9) El Firmeza 51 C. Donoso		3,70
6º (4) Jerarca 54 O. Díaz		8,90
7º (1) Laboriosa 55 E. Guzmán		6,50
8º (10) Confederada 51 J.R. Castillo		18,40
9º (6) Bajal 53 J. Duarte		58,40
10º (12) Ramalazo 50 J. Alarcón		16,20
11º (11) Mr. Fala 51 A. Palma	Corral con 10	

6ª Carrera. 1.300 metros. Para potrancas de tres años ganadoras de hasta dos carreras.		
1º (2) SINCERIDAD, 57 por Dorileo y Siempre Arriba del stud "Barrúa", jinete Fernando Díaz	Pag.	3,10
2º (1) Brocata 57 D. Salinas		1,80
3º (6) Nieve Eterna 53 J. Pailamilla		4,00
4º (5) Miopatia 53 J. Turrieta		37,00
5º (3) Dócil 52 J. Ubillo		11,90
6º (4) Malvisca 53 H. Berrios		13,90
7º (7) No Es Ni Mía 53 C. Leighton		9,30

7ª Carrera. — 1.200 metros. — Condicional para potrancas de dos años no ganadoras.		
1º (12) SET PARTY, 53, por Settlement Day y Petrenca, del stud "Manamito", jinete Gustavo Barrera	Pag.	1,90
2º (7) Marinera, 53, S. Vázquez		3,30
3º (11) Salala, 53, J. Pailamilla		17,00
4º (10) Rosa Náutica, 53, G. Pinto		6,00
5º (13) Vestida de Fiesta, 53, J. Amestelly		22,60
6º (5) Jacarena, 53, L. Toro		115,70
7º (4) Explicita, 53, M. Olguín		53,80
8º (6) Marginada, 53, P. Cerón		16,70
9º (3) Estocada, 53, F. Díaz		8,80
10º (2) Enmarcada, 53, O. Escobar		67,90
11º (1) Biobelle, 53, D. Salinas		22,50

12º (9) Portentosa, 53, R. Miranda	21,50
13º (8) Paritanza, 53, G. Valencia	101,80

8ª Carrera. — 1.500 metros. — Clásico "FUERZA AEREA DE CHILE".		
1º (4) PONTIUS PILATE, 61, por Portezuelo y Manifestada, del stud "San Francisco", jinete Pedro Cerón (corral con 5)	Pag.	\$ 1,60
2º (1) Alayor, 61, S. Vázquez		2,10
3º (5) Rossano, 61, C. Leighton (corral con 4)		1,60
4º (3) Mont Blue, 61, A. Poblete		19,90
5º (6) Pretor, 61, F. Díaz		8,20
6º (2) Escrupulo, 61, O. Díaz (rodó)		5,90

9ª Carrera. — 1.200 metros. — Índice 19 al 9.		
1º (6) GANCA, 53, por Retrato y Galería, del stud "J.J.J.S.", jinete Fresia García	Pag.	\$ 7,50
2º (15) Santiguada, 54, H. Berrios		10,00
3º (3) Entrometido, 54, O. Díaz		7,70
4º (9) Alinco, 54, J. Turrieta		7,30
5º (12) Mejorado, 60, D. Salinas		11,90
6º (5) Espumera, 54, M. Vergara		6,60
7º (11) Lady Laura, 52, C. Rojas		10,60
8º (1) Conducho, 54, A. Pereira		3,80
9º (13) Mi Dote, 53, O. López		-18,70
10º (2) Berlín, 53, G. Valencia		5,40
11º (8) Zacatal, 54, M. Santos		12,40
12º (16) Cacarita, 50, J.R. Castillo		7,30
13º (10) Mezcolanza, 52, A. Gutiérrez		60,90
14º (14) Pajonales, 53, N. Urrutia		

10ª Carrera. 1.500 metros. — Índice: 24 e inferiores.		
1º (5) MINUZZARE, 52 por Migratore y Noiosa de la Sra. Clorinda Osorio de V., jinete Jorge Tobar	Pag.	3,80
2º (8) Mesnada 51 C. Delgado		3,60
3º (7) Entredicho 51 J. C. Silva		10,90
4º (2) Sobornado 55 C. Leighton		3,90
5º (10) Demostrado 49 J. Orellana		13,30
6º (1) Miyoshi 55 D. Salinas		43,80
7º (9) Personificada 50 O. Sánchez		9,20
8º (3) Don't Be 54 R. Chamorro		7,80
9º (6) Arabe 51 M. Olguín		10,00
10º (4) Macuco 53 C. Donoso		9,60

11ª Carrera. 1.600 metros. — Para potrillos y potrancas de tres años no ganadores.		
1º (10) MILOCHY, 53 por Clever y Millicent del stud "W. Peña", jinete José Pailamilla	Pag.	6,30
2º (5) Recreo 54 D. Medina		11,10
3º (3) Petit Jeune 56 S. Vázquez		3,30
4º (9) Humarada 49 L. Marín		3,20
5º (12) Rosa 53 O. López		11,90
6º (13) Situación 51 R. Vergara		49,80
7º (8) Tritón 56 O. Escobar		6,10
8º (7) Rey Cielo 56 G. Valencia		5,90
9º (11) Priladie 53 A. Campos		85,60
10º (2) Meskine 56 C. Leighton		16,00
11º (4) Pistero 56 J. Verdugo		117,80
12º (1) Marítimo 55 J. Ubillo		56,20
13º (5) Punk 56 L. Cornejo		54,30
14º (14) Vee Away 52 C. Verdugo		187,10

12ª Carrera. — 1.200 metros. — Índice 18 al 1º (10) RINGLERO, 53, por Rifle II y Melancólica, del stud "Don Natan", jinete Christian Rojas		
2º (12) Esperanza Real, 52, O. Díaz	Pag.	7,70
3º (1) Biotita, 55, S. Vera		6,60
4º (11) Cabalgada, 51, A. Campos		10,30
5º (2) Dominado, 55, J. Amestelly		11,30
6º (16) Remota, 50, M. Olguín		14,90
7º (4) Bye Bye, 54, J. Pailamilla		14,20
8º (5) Nahuelhuén, 53, J.R. Castillo		6,70
9º (8) Maciego, 53, H. López		132,60
10º (9) Mucha Fiesta, 53, R. Soto		12,50
11º (6) Don Naide, 52, C. Ubillo		55,40
12º (15) Muchacha Terca, 51, M. Santos		7,00
13º (13) Yuste, 52, O. López		160,40
14º (3) Quiniño, 55, N. Urrutia		64,10
(14) Errática (rodó), 51, L. Cornejo		6,10

13ª Carrera. — 1.400 metros. — Índice: 16 al 11.		
1º (7) READING, 54, por Respingo II y Saltadura, del stud "Brasilero", jinete Juan Turrieta	Pag.	\$ 12,80
2º (15) Falconete, 51, M. Santos		3,70
3º (4) Abogado, 54, J. Ubillo		17,30
4º (5) Denunciado, 54, J. Tobar		22,10
5º (14) Rodajito, 52, L. Toro		16,80
6º (1) Fantasmagórica, 56, G. Valencia		10,60
7º (6) Punta Dura, 54, R. Pérez		4,00
8º (12) Cicindela, 52, J.R. Castillo		7,00
9º (3) Mazarino, 55, S. Vera		23,00
10º (11) Parador, 53, M. Olguín		16,20
11º (8) Triturese, 54, C. Rojas		92,00
12º (10) Marlenia, 53, C. Leighton		13,80
13º (9) Ilustración, 53, L. Ramos		36,20
14º (13) Gemita, 51, H. Berrios		25,80
15º (2) Follow Vip, 55, R. Chamorro		5,60

Ganda por pzo., el 3º a 1/2 cpo., el 4º a 1/2 cpo., el 5º a 1/2 cpo. y el 6º a 1/2 cpo. Tpo. 1.26 3/5. Corrieron todos. Prep. Carlos Miranda M. — Div. \$ 12,80, \$ 4,40, \$ 1,80 y \$ 4,90. Triple, 2ª etapa: (2) READING tenía 265 vales. Enganche: \$ 14,940.		
--	--	--

Clásico Fuerza Aérea de Chile

Pontius Pilate, se lavó las manos

PONTIUS PILATE, cinco años por Portezuelo en Manifestada por Maporal que, en la pista arribara segundo de Alayor, a dos cuerpos de diferencia. Fue a la postre, el vencedor, por acuerdo de la Junta de Comisarios, la que tomó tal decisión por molestias causadas por el hijo de Parisianne en contra de su escoltador. Gran parte del público no aceptó el distanciamiento y protestó ruidosamente por largo rato.

La carrera. Largaron con Alayor en la delantera seguido por Pontius Pilate, Pretor y Rossano. Último Mont Blue. Sin tomar en cuenta a Escrupulo que rodó en la largada.

Cubierto los primeros 400 metros, apuró el tranco Pontius Pilate avanzando al sitio de privilegio. En los puestos inmediatos estaban Alayor, Pretor, Rossano y último Mont Blue.

Más adelante, Pretor retrogradó al último puesto. Mientras Rossano se colocaba segundo, tercero iba Alayor y penúltimo Mont Blue. Con Rossano en punta desembocaron al derecho. Segundo se ubicaba Alayor, tercero Pontius Pilate, penúltimo Mont Blue y último Pretor.

Al promediar la recta, se juntaron Rossano, Pontius Pilate y Alayor, provocando este último un serio tropiezo a Pontius Pilate, cuyo conductor debió abrir a su pupilo para actuar libremente. No fructificó esta maniobra, dado que Alayor empezó a distanciarse, llegando a la meta con dos

cuerpos de luz sobre aquel. Tercero finalizó Rossano, a cabeza, cuarto Mont Blue, a ocho largos. Último Pretor, lejos.

Emplearon para el kilómetro y medio 1 minuto 30 segundos y 3 quintos. Con los siguientes finales: primeros 400 en 23, 600 en 33.4/5, 800 en 46 y 1.000 en 58.2/5. Últimos 500 en 32.1/5 y 200 en 13.

10 MILLONES PARA EL SAINT LEGER

En diez millones de pesos quedó la recompensa del Saint Leger, prueba palmeña que este año cumplirá cien años de vida. La información la dieron en conferencia de prensa los ejecutivos Pedro Pablo Echeverría y Luis Solar, agregando que se eliminan las anotaciones anticipadas a partir de los grandes premios del Hipódromo Chile. Las demás bolsas de los clásicos quedaron en las siguientes cifras: "Tanteo de Potrancas" 2 millones de pesos. Tanteo de Potrillos, 2 millones de pesos. Mil y Dos mil guineas en tres millones de pesos. Gran Criterium, cuatro millones de pesos. Hay que destacar que en lo que se refiere al S. Leger la bolsa es la más alta del turf nacional, sin incluir pruebas internacionales.

Reconocimiento a Serrano Palma: Previa a la reunión de directorio, la entidad premió con un trofeo a su presidente Mauricio Serrano, por la reelección como máximo timonel de la Asociación Latinoamericana de Jockey Clubes.

14ª Carrera. 1.200 metros. — Índice: 34 e inferiores.

1º (5) MOCITA SOLA, 53 por Mocito Guapo y Snow Virgin del stud "Tarapacá", jinete Claudio Leighton	Pag.	3,00
2º (2) Bubú 57 J. Ubillo		9,80
3º (4) Alipede 53 J. Amestelly		10,70
4º (6) Quimero 53 R. Chamorro		3,40
5º (14) Tanto Amor 40 O. Sánchez	Desc.	
6º (11) Pelaje 49 C. Rojas		15,40
7º (13) Escarapelo 48 R. Soto		12,10
8º (7) Furtivo 51 S. Azócar		8,20
9º (8) Manifestación 52 O. Díaz		8,80
10º (1) Gran Danny 59 L. Cornejo		5,60
11º (9) Olorosa 51 J. Pailamilla	Desc.	
12º (10) Resucitar 51 H. Berrios		23,60
13º (12) Musicomano 48 H. Reyes	Desc.	

Ganda por 1/2 cpo., el 3º a 3 cpos., el 4º a 1/2 cpo., el 5º a 1 cpo. y el 6º a pzo. Tpo. 1.12.4/5. No corrió: (3) Miliare. Prep. Sergio Romero Div. \$ 3,00, \$ 2,00 y \$ 3,00. Div. triple del desquite: al primer lugar con 77 vales \$ 33.493; al segundo lugar con 24 vales \$ 26.864.		
---	--	--

15ª Carrera. 1.200 metros. Índice: 27 al 17.		
1º (2) PIRINCHO, 59 por Pimentero y Numancia del stud "Ye Ya", jinete Oscar Escobar	Pag.	9,00
2º (10) Franlim 52 J. Turrieta		5,60
3º (14) Bocadoro 51 F. Carvajal		15,60
4º (1) Mucho Más 54 H. López		56,50
5º (8) Golden Lover 60 R. Chamorro		11,10
6º (4) Coquetero 54 P. Cerón		2,80
7º (3) Urbino 55 J. Silva		6,80
8º (6) Pequén 51 J. Alarcón		17,60
9º (16) Patriarcal 50 J. Barrera		31,90
10º (9) Motel 53 O. Díaz		21,50
11º (11) Ribaldo 52 O. López		28,60
12º (12) Tamarugo 52 O. Sánchez		14,20
13º (7) Tío Rey 54 F. Díaz		13,80
14º (15) Front De Boeuf 51 L. Ramos		6,90
15º (15) Yersin 52 A. Gutiérrez		132,10

Ganda por 2 1/2 cpos., el 3º a 1/2 cpo., el 4º a pzo., el 5º a 2 cpos. y el 6º a 3/4 cpo. Tpo. 1.12.4/5. No corrió: (5) Mayordomo. Prep. Oliverio Martínez. Div. \$ 9,00, \$ 3,50, \$ 2,90, y \$ 4,20. Juego: \$ 62.700.670.

Italo Traverso comenta lo que fue la Temporada Grande del Sporting

Un verano cálido de nuevas esperanzas

- El juego subió en un cuarenta por ciento. Las carreras dominicales hechas en febrero resultaron un éxito rotundo y ya se pretende incluirlas a fines del presente año
- La triple corona para dos años abrió con fuerza la Temporada de Otoño, con indicios de quebrar todos los récords de años anteriores a esta misma fecha

A medida que pasa el tiempo y los hechos ratifican las modificaciones cumplidas por sus autoridades, el Sporting sigue en marcha ascendente, superando esa etapa crítica que la hizo despertar de su letargo haciéndola cambiar la fecha de carreras de domingos a viernes y abrirse hacia la capital a través del juego de sucursales.

Desde ese momento todo empezó a sonreír a estos osados innovadores que se jugaron el todo por el todo por tratar de salvar el bello espectáculo que se realiza en su escenario, uno de los más hermosos del continente.

A medida que se cerraban las temporadas, nuevos balances entregaban saldos a favor y por ende mayores estímulos para crear nuevos ganchos que permitieran seguir recuperando el sitio de siempre y además captar nuevo público.

UN VERANO CALIDO

Los rayos de sol de este verano que se termina fueron más cálidos que nunca con las arcas de la institución. Las razones: récord en juego y en El Derby, con un cuarenta por ciento más. El público se hizo presente en mayores cantidades y el santiaguino, mediante las sucursales, entregó su gran aporte a un todo que a la larga fue resumido en dos palabras: ÉXITO ABSOLUTO.

Italo Traverso, en diálogo con La Nación fue preciso en sus declaraciones y esperanzas de lo que viene y de lo que fue la fructífera temporada de verano:

"Estamos más que felices. Imagínese, si antes teníamos un juego magnífico en estos tres meses del año, en esta ocasión se consiguió todavía más, hasta quebrar todos los récords con un alza entre un 35 y un 40 por ciento. Este último porcentaje se produjo en el Derby Day que será inolvidable para nuestro grupo".

—¿Qué razones se podrían agregar a este repunte?

"Primero que el público cuenta con mayores recursos y segundo que la apertura del Sporting hacia Santiago resultó la clave que nos abrió un nuevo campo. La capital ha respondido magníficamente y ello hay que reconocerlo se debe a la gran ayuda que nos ha dado el Club Hípico a través de sus sucursales al facilitarlas para nuestros

días de carrera. En la actualidad se juega allá un 35 por ciento del total del juego lo que para nosotros constituye un respaldo muy grande".

—¿Qué podría decirse de la etapa experimental de hacer carreras los domingos?

"Nos dio muchas satisfacciones con un juego que abre serias expectativas de repetirlo el próximo verano. En estos momentos podríamos seguir haciéndolas los domingos, además de los viernes porque población caballar existe y a mí en lo personal con el solo hecho de financiar la reunión sería fantástico, pero no podemos, puesto que el Club Hípico ha vuelto a su programación normal y por ende sus sucursales, que nos facilita a nosotros. De todas formas este apoyo de nuestros colegas santiaguinos ha sido a manos llenas y a ellos agradezco públicamente su gesto porque de lo contrario nada se habría podido hacer respecto a las sucursales ya que la instalación de ellas en forma particular sería una gran inversión para ser usada sólo un día a la semana".

LO QUE VIENE

Traverso está más que optimista y no quiere que el



OPTIMISTA está el presidente del Sporting Club, Italo Traverso después de conocer el positivo balance que arrojó la temporada de verano.

hilo se corte "Tenemos que seguir con el alza sostenida y por ello que a esta temporada que recién ha comenzado hemos puesto nuestro esfuerzo mancomunado para sacarla adelante y permitir que el juego sea superior al del año pasado. El otoño siempre ha sido una temporada que le teníamos temor por el brusco contraste respecto al verano. Ahora con esto de la triple corona creo que estamos dando un incentivo para robustecer las programaciones y atraer a los mejores dosañeros y jinetes del momento. Las bolsas a repartir y los grupos a que corresponden son más que estímulos. Estamos construyendo nuevos corrales ante la petición de diez preparadores que se trasladarán con un grupo importante de ejemplares hasta el Sporting. De la misma forma, la deuda la hemos reorganizado y se ve incentivo de superarla cuanto más pronto".

El presidente viñamarino terminó diciendo que se conformaría en que el juego de la temporada de otoño fuera de 17 millones de pesos, incluyendo las sucursales de la capital lógicamente. "Tenemos esperanzas de que así será porque tanto sacrificio debe ser compensado sin lugar a dudas".



ESPECTACULO: El esfuerzo de las autoridades porteñas siempre fue de entregar la mejor programación porque deseaban cristalizar un anhelo ampliamente conseguido: el alza del juego.



SUSODICHO, el pupilo de Oliverio Martínez marcó 49 en 800 metros, el mejor apunte técnico en el Valparaíso Sporting Club.

Aprontes en la costa

Burguesito hizo su negocio

Burguesito sobresalió en la última jornada de cotejos cumplida en el Valparaíso Sporting Club. El hijo de Balouf pasó los mil metros en 1.02.3/5 con extraordinario remate de 12.3/5. Lo dirigió el aprendiz Manuel Guajardo.

Detallamos todo lo controlado:

2.200 metros
TEMERIDAD, Luis Carvajal, en 2.32.3/5. Últimos 200 en 14.

1.800 metros
WHAT AGAIN, Amthar Jalil, en 2.00.4/5. Últimos 200 en 13.4/5

1.400 metros
LITIO, Manuel Guajardo, en 1.31.3/5. Últimos 200 en 12.2/5

1.200 metros
MESSAGE, Luis Carvajal, en 1.19.1/5. Últimos 200 en 13.3/5

YENNY YOUNG, Rafael Vargas, en 1.16.4/5. Últimos 200 en 13.3/5

ESPUMOSO, Luis Azócar, y ABADENGO, Manuel Guajardo, en 1.19.2/5. Últimos 200 en 13.4/5

LETRADO, Silvio Pérez, en 1.19.1/5. Últimos 200 en 14.1/5

PARMA, Víctor Vásquez, en 1.20.3/5. Últimos 200 en 13.4/5

CON CON, Silvio Pérez, en 1.20.3/5. Últimos 200 en 13.4/5. dos años.

IDEOGRAFIA, Juan Hernández, en 1.19.2/5. Últimos 200 en 14.

FUNDADR, Raúl Durán, en 1.17.3/5. Últimos 200 en 14.3/5

ARDOROSO, Raúl Durán, en 1.20. Últimos 200 en 13.2/5

CHICA DE ROJO, Raúl Ahumada, en 1.24.3/5. últimos 200 en 13.3/5. A voluntad.

LADY ROTELLA, Félix López, en 1.21.3/5. Últimos 200 en 14.3/5

ISLA CLARA, Raúl Ahumada, en 1.21. Últimos 200 en 13.3/5

AFINADO, Ernesto Guajardo, en 1.20.3/5. Últimos 200 en 13.3/5

1.000 metros
MAUQUINERA, Félix López, y ABIGAMIL, Raúl Durán, en 1.09.3/5. Últimos 200 en 14.2/5. A voluntad

ABELLA, Félix López, y CHAURA, Raúl Durán, en 1.05. Últimos 200 en 14

SALUDABLE, Manuel Guajardo, y MOSTAZO, Víctor Vásquez, en 1.05. Últimos 200 en 13.

HICARNIA, Félix López, en 1.07.4/5. Últimos 200 en 13.

REINA GATA, Genaro Lerma, en 1.04.3/5. Últimos 200 en 13.1/5

RECLARITO, Manuel Guajardo y EAST LAND, Elías Guerra, en 1.05.2/5. Últimos 200 en 13.3/5. Dos años.

RED LYNN, Antonio Vergara, en 1.05. Últimos 200 en 14

DISGUSTADA, Manuel Guajardo, en 1.07.4/5. Últimos 200 en 13.4/5

APPOSTA, Juan Navarrete, en 1.05.2/5. Últimos 200 en 13.2/5

LAZARILLA, Félix López, en 1.04.4/5. Últimos 200 en 14.4/5. Dos años

DAMA ASTUTA, Raúl Durán, en 1.04.2/5. Últimos 200 en 14

MI LUNA, Luis Azócar, en 1.06. Últimos 200 en 13.2/5

KING MAIPO, Raúl Durán, en 1.03.3/5. Últimos 200 en 12.3/5. Dos años

MOTHER GOOSE (dos años, Jorge Poblete, y PILITA, Freddy Araneda, en 1.05.3/5. Últimos 200 en 13.2/5

DESPOTICA, Silvio Pérez, en 1.05.2/5. Ult. 200 en 13.2/5

ROYAL HAWAI, Elías Guerra y SACHALIN, J. Navarrete, en 1.06. Ult. 200 en 14.2/5 (2 años)

BURGUESITO, Manuel Guajardo, en 1.02.3/5. Ult. 200 en 12.3/5

DON PATO, F. López y TIPE-RARI, Elías Guerra, en 1.06.2/5. Ult. 200 en 13.2/5 (2 años)

DESTAPE, Raúl Durán, en 1.04. Ult. 200 en 13

CON PERMISO, Silvio Pérez, en 1.05.2/5. Ult. 200 en 13

APOLLO KINGS, Silvio Pérez, en 1.03.4/5. Ult. 200 en 13.4/5

HUMORADO, Jorge Poblete, en 1.06.2/5. Ult. 200 en 14 (2 años)

SIERRA GRIS, Félix López, en 52.1/5. Ult. 200 en 13.2/5

CARENNA, Raúl Durán, en 52.3/5. Ult. 200 en 14.1/5 (2 años)

ATENTADA, Raúl Durán, en 50.3/5. Ult. 200 en 12.4/5

TAMANOVA, Elías Guerra y BOMBOLERO, Félix López, en 52. Ult. 200 en 13.3/5

DESACORDE, Silvio Pérez, en 51.2/5. Ult. 200 en 13.2/5

SUSODICHO, Raúl Durán, en 49. Ult. 200 en 12

PITRE, Félix López, en 49.3/5. Ult. 200 en 13

VILLA DULCE, Manuel Guajardo, y TROYANUZ, Félix López, en 53. Ult. 200 en 14.3/5 (2 años)

SILVER MINT, Raúl Durán, en 50.3/5. Ult. 200 en 13.3/5

TALENTOSO, Néstor Vera, en 53.1/5. Ult. 200 en 13.1/5

PACARA, Patricio Durán, en 51.2/5. Ult. 200 en 14 (2 años)

BELLA LOLA, Manuel Guajardo, en 51.2/5. Ult. 200 en 13

LINCHACO, Félix López, en 51.2/5. Ult. 200 en 13.2/5 (2 años)

LOBEZNO, Silvio Pérez, en 51.2/5. Ult. 200 en 13.3/5

SO AND SO, Raúl Reyez, en 53. Ult. 200 en 13 (2 años)

MOUSO, Juan Navarrete, en 51.2/5. Ult. 200 en 13

AL FINAL, Félix López, en 51.3/5. Ult. 200 en 13 (2 años)

PALACETE, Raúl Durán, en 50.3/5. Ult. 200 en 13.1/5

SALADILLA, Patricio Durán, en 51.2/5. Ult. 200 en 13.2/5

RIFADO, Néstor Vera, en 52.1/5. Ult. 200 en 14

CHALINA, Genaro Lerma, en 52.1/5. Ult. 200 en 14 (2 años)

MERECIDO, Amthar Jalil, en 52.2/5. Ult. 200 en 14.1/5 (2 años)

BAMBOLERA, R. Durán, en 51. Ult. 200 en 13.2/5

CIA. CHILENA DE ELECTRICIDAD S.A. Y SUBSIDIARIAS

FILIAL CORFO
(Sociedad Anónima Abierta)

CHILECTRA

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985 Y 1984

Autorizada por Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda Nº 1966, de 14 de septiembre de 1921 y, modificada por posteriores Decretos de Hacienda, resoluciones de la Superintendencia de Valores y Seguros y acuerdos de Juntas Generales de Accionistas, siendo la última reforma la acordada por Junta General Extraordinaria de fecha 15 de abril de 1983 reducida a escritura pública el 3 de junio del mismo año ante don Mario Barros, cuyo extracto se publicó en el Diario Oficial de 14 de ese mes y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de 1983 a fs. 8610 Nº 5183.

DIRECTORIO

PRESIDENTE : Julio Fernández Atienza
VICEPRESIDENTE : Eduardo Masallera Tassara
DIRECTORES : Arturo Meléndez Infante
Roberto Hempel Holzapfel
Luis Larraín Arroyo
Adrián Ortiz Gutmann
Sergio Melnick Israel
L. Roberto Moyano Blancheteau

EJECUTIVOS

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO : Rubén Díaz Neira
GERENTE DE DESARROLLO : Carlos Enberg Castro
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS : Pablo Lorenzini Basso
ASESOR LEGAL : Rafael Eyzaguirre Echeverría
ASESOR DE RELACIONES PÚBLICAS : Guillermo Amunátegui Monckberg

Capital Autorizado Suscrito y Pagado	Ordinarias Serie "A"	Ordinarias Serie "B"	Total
Acciones	1.140.380	188.181.835	189.322.215
	M\$ 164.629	27.166.544	27.331.173
Reservas	M\$ 39.786.108		

Balance General Consolidado al 31 de Diciembre de 1985 y 1984

ACTIVOS	1985	1984
Activo circulante:		
Disponibles	M\$ 491.246	478.882
Depósitos a plazo	8.547.873	2.448.393
Valores negociables	4.748.009	1.126.207
Deudores por ventas	5.467.600	5.990.595
Documentos por cobrar	47.983	70.331
Deudores varios	708.146	1.031.559
Existencias	2.353.253	2.553.770
Impuestos por recuperar	8.316	1.344.713
Gastos pagados por anticipado	193.757	117.833
Impuestos diferidos	68.014	174.448
Otros activos circulantes	16.485	16.439
Total activo circulante	22.650.682	15.353.170
Activo fijo:		
Terrenos	2.573.543	2.530.903
Construcciones y obras de infraestructura	84.360.864	81.020.347
Maquinarias y equipos	48.198.877	48.076.016
Otros activos fijos	2.629.278	1.969.045
Depreciación acumulada	137.762.562	133.596.311
	(74.977.687)	(71.624.506)
Activo fijo neto	62.784.875	61.971.805
Otros activos:		
Deudores y documentos por cobrar a largo plazo	725.102	1.141.467
Intangibles	1.781.678	1.781.678
Menos: amortización acumulada	(237.557)	(178.167)
Diferencia por tipo de cambio preferencial	51.414	935.872
Otros	3.290.896	9.932
Total otros activos	5.611.533	3.690.782
Total activos	M\$ 91.047.090	81.015.757

PASIVOS Y PATRIMONIO	1985	1984
Pasivo circulante:		
Obligaciones con bancos e instituciones financieras:		
Corto plazo	M\$ 107.745	199.413
A largo plazo con vencimiento en un año	701.326	791.677
Total obligaciones con bancos e instituciones financieras	809.071	991.090
Obligaciones con el público (bonos)	12.542	11.563
Obligaciones a largo plazo con vencimiento dentro de un año	54.432	47.075
Dividendos por pagar	27.328	24.199
Cuentas por pagar	1.003.065	406.133
Acreedores varios	8.849	22.760
Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	1.089.122	1.229.982
Provisiones	242.894	166.333
Retenciones	673.159	434.789
Impuesto a la renta	623.079	-
Ingresos percibidos por adelantado	65.512	80.850
Total pasivo circulante	4.609.053	3.414.774
Pasivo a largo plazo:		
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	2.012.957	2.352.261
Obligaciones con el público (bonos)	1.851.092	1.743.685
Documentos por pagar	619.698	150.583
Indemnizaciones por años de servicio	1.035.887	1.606.526
Impuestos diferidos	336.114	409.459
Aportes financieros reembolsables	539.186	683.524
Otros pasivos a largo plazo	17.531.103	177.110
Total pasivo a largo plazo	23.926.037	7.123.148
Intereses minoritarios	7.674.252	1.468.270
Patrimonio:		
Capital pagado	27.331.173	27.331.173
Otras reservas	39.786.108	39.786.108
(Pérdida) utilidad retenida:		
Utilidades acumuladas	143.604	5.635
(Pérdida) utilidad del año	(12.423.137)	2.684.797
Dividendos provisionales	-	(798.148)
Total (pérdida)/utilidad retenida	(12.279.533)	1.892.284
Total patrimonio	54.837.748	69.009.565
Total pasivos y patrimonio	M\$ 91.047.090	81.015.757

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 1985 y 1984
(M\$=miles de pesos)

	1985	1984
Resultados operacionales:		
Ingresos de la explotación	M\$ 37.466.496	33.422.316
Costos de explotación	(26.060.675)	(25.482.881)
Margen de explotación	11.405.821	7.939.435
Gastos de administración y ventas	(5.964.915)	(5.101.177)
Resultado operacional	5.440.906	2.838.258
Resultados no operacionales:		
Ingresos financieros	1.879.027	860.767
Otros ingresos fuera de explotación	1.706.845	1.813.894
Gastos financieros	(368.326)	(449.094)
Otros egresos fuera de la explotación	(17.420.183)	(482.167)
Corrección monetaria	(1.617.275)	(857.649)
Resultado no operacional	(15.819.912)	885.751
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a la renta	(10.379.006)	3.724.009
Impuesto a la renta	(1.480.448)	(968.990)
(Pérdida) utilidad antes de interés minoritario	(11.859.454)	2.755.019
Interés minoritario	(563.683)	(70.222)
(Pérdida) utilidad del año	M\$ (12.423.137)	2.684.797

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA

Por los años terminados el 31 de diciembre de 1985 y 1984
(M\$=miles de pesos)

	1985	1984
Recursos obtenidos:		
Provenientes de operaciones:		
(Pérdida) utilidad del año	M\$ (12.423.137)	2.684.797
Depreciación del año	3.227.190	3.453.308
Amortización del año	59.389	59.389
Utilidad neta en ventas de activos fijos	(2.162)	(31.297)
Utilidad interés minoritario	563.683	70.223
Impuestos diferidos largo plazo	(11.030)	216.608
Indemnizaciones por años de servicio	1.262.894	392.523
Pérdida (utilidad) por disminución de participación en el patrimonio de las filiales	(128.126)	226.862
Disminución por diferencia tipo de cambio preferencial	346.436	-
Provisión valuación acciones de filiales a valor de mercado	12.437.293	-
Pérdida en venta acciones de filiales	3.587.377	-
Retiros del activo fijo	102.935	227.396
Corrección monetaria neta de rubros no circulantes al inicio del año	(13.269)	(375.758)
Otros	17.368	636
Total recursos operacionales	9.026.841	6.924.687
Otros recursos obtenidos:		
Traspasos a valores negociables acciones a vender, incluidas en el convenio de desconcentración	1.720.795	-
Ventas de acciones de filiales	1.518.070	-
Ventas de activo fijo	9.406	59.101
Aportes financieros reembolsables	998.318	990.322
Emisiones de acciones de pago	921.970	824.798
Aumento obligaciones con el público (bonos)	95.558	1.743.685
Ajuste PDP a valor de mercado	21.072	-
Aumento de documentos por pagar a largo plazo	437.352	-
Traspaso de PDP a corto plazo	837.026	-
Disminución cuentas por cobrar a largo plazo	99.112	57.421
Aumento de préstamos bancarios	-	52.908
Aumento obligación bancos e instituciones financieras	-	436.816
Otros	70.253	24.609
Total recursos no operacionales	6.728.932	4.189.660
Total recursos obtenidos	15.755.773	11.114.347
Recursos aplicados:		
Aumento deudores por ventas a largo plazo	179.031	-
Adiciones al activo fijo	4.170.275	1.911.771
Disminución pasivos a largo plazo	702.649	814.074
Dividendos pagados	1.748.680	2.169.720
Devolución aportes reembolsables en acciones	910.090	799.477
Devolución aportes reembolsables en bonos	95.558	148.123
Indemnizaciones pagadas	1.526.908	84.653
Diferencia tipo de cambio preferencial	-	722.305
Otros recursos aplicados	319.349	32.307
Total recursos aplicados	9.652.540	6.682.430
Aumento del capital de trabajo	M\$ 6.103.233	4.431.917

(CONTINUA)

CHILECTRA

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA

(Continuación)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 1985 y 1984

(M\$=miles de pesos)

	1985	1984
Variaciones en los principales componentes del capital de trabajo:		
Activo circulante aumentos (disminuciones):		
Disponibles y depósitos a plazo	M\$ 6.111.844	1.038.718
Valores negociables	3.621.802	(645.135)
Deudores por venta, deudores varios y documentos por cobrar	(868.756)	1.170.426
Existencias	(200.517)	415.371
Impuestos por recuperar	-	128.451
Otros	(1.366.861)	(273.156)
Aumento activo circulante	7.297.512	1.834.675
Pasivo circulante (aumentos) disminuciones:		
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	182.019	2.346.991
Obligaciones con el público	(979)	(11.562)
Obligaciones a largo plazo con vencimiento dentro de un año	(7.357)	9.399
Dividendos por pagar	(3.129)	(10.556)
Cuentas y documentos pagar	(596.932)	119.653
Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	140.860	2.464
Provisiones y retenciones	(314.931)	160.145
Otros	(593.830)	(19.292)
(Aumento) disminución pasivo circulante	(1.194.279)	2.597.242
Aumento del capital de trabajo	M\$ 6.103.233	4.431.917

Las notas adjuntas N°s 1 a la 32 forman parte integral de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 1985 y 1984

(M\$=miles de pesos)

(1) Inscripción en el Registro de Valores

- (a) La Compañía es una Sociedad Anónima Abierta que se encuentra inscrita en el Registro de Valores con el N°119 y, por tanto, está sujeta a la fiscalización y control de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- (b) Las sociedades filiales de Chilectra S.A., se encuentran inscritas en el Registro de Valores, con los números de inscripción y fecha que se indican:

	Número de inscripción	Fecha
Compañía Chilena de Generación Eléctrica S.A.	0176	01.02.83
Compañía Chilena Metropolitana de Distribución Eléctrica S.A.	0175	28.01.83
Compañía Chilena de Distribución Eléctrica Quinta Región S.A.	0180	28.02.83

(2) Resumen de los Criterios Contables Aplicados

(a) Bases de presentación

Los estados financieros consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 1985 y 1984, han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y con normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

(b) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con instrucciones emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros a través de Circulares N°s 218 y 368 y el Boletín Técnico N° 11 del Colegio de Contadores de Chile A.G.

Todas las transacciones y saldos significativos entre compañías han sido eliminados al consolidar y la parte proporcional correspondiente a inversionistas minoritarios de las filiales, se incluye en el rubro interés minoritario por un importe de M\$7.674.252 al 31 de diciembre de 1985 (1984: M\$1.468.270) (nota 24).

Estos estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de la siguientes filiales:

	Porcentaje de participación	
	31.12.1985	31.12.1984
Chilectra Generación	95,22590	99,99355
Chilectra Metropolitana	83,52914	95,65334
Chilectra Quinta Región	82,38220	95,75023

(c) Corrección monetaria

Los estados financieros consolidados son actualizados mediante la aplicación de las normas de corrección monetaria de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, con el objeto de reflejar el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda. Los efectos de estos ajustes se demuestran en Nota 4.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 1984 y sus respectivas notas han sido ajustados extracontablemente en un 26,5% correspondiente a la variación del Índice de Precios al Consumidor utilizado para efectos de la revalorización del capital propio financiero, a fin de permitir la comparación con los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 1985. No obstante, dicho índice no es representativo de la variación ocurrida en los pasivos en moneda extranjera y de aquellos que deben ser cancelados en moneda nacional, en el equivalente a sus valores originales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (43,4%).

(d) Depósitos a Plazo

Los depósitos a plazo son presentados al valor de adquisición e incluyen los reajustes e intereses devengados al cierre de cada año (nota 5).

(e) Valores negociables

Los pagarés son presentados a su valor presente, calculado según la misma tasa de descuento utilizada para determinar el precio del instrumento al momento de la compra, de acuerdo con las condiciones de emisión de cada tipo de pagaré. Dicha valorización no excede al valor de mercado y no difiere significativamente del valor par de los instrumentos (nota 6). Las acciones registradas en este rubro se han valorizado al precio promedio ponderado del último día de transacción bursátil, por ser este valor inferior al de libros.

(f) Tipo de cambio

Los saldos en moneda extranjera han sido ajustados al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 1985 y 1984. En conformidad a la legislación vigente la Compañía se ha acogido al subsidio establecido por acuerdo N°1657-03-850627 del Comité Ejecutivo del Banco Central de 27 de junio de 1985, que reemplaza el acuerdo N°1466-03-820903, que establecía el denominado dólar preferencial y sus modificaciones, para las obligaciones en dólares vigentes al 6 de agosto de 1982.

El diferencial correspondiente al subsidio en referencia por M\$ 72.486 ajustado a valor de mercado de PDP a M\$51.414 y el diferencial entre el dólar preferencial y preferencial ascendente a M\$935.872 al 31 de diciembre de 1984, es presentado en el rubro otros activos (nota 11).

Las diferencias de cambio que afectan los resultados consolidados, fueron imputadas a la cuenta corrección monetaria consolidada.

Los tipos de cambio al 31 de diciembre de 1985 y 1984 fueron los siguientes:

Moneda	1985	1984
US\$ - preferencial	-	89,02
US\$ - observado	183,86	128,24
Franco Suizo - observado	88,5645	49,6573

Las operaciones pactadas en unidades de fomento (U.F.) han sido valuadas mediante la aplicación de los valores unitarios de \$2.818,39 para 1985 y \$2.230,05 para 1984.

(g) Existencias

Las existencias de materias primas, materiales en tránsito y materiales de operación y de mantenimiento, son valorizadas al costo más corrección monetaria y no superan su valor neto de realización (nota 8).

(h) Activo fijo

El activo fijo se presenta valorizado de acuerdo con el valor de costo más corrección monetaria. El activo fijo adquirido con anterioridad al 31 de diciembre de 1978, fecha del último inventario quinquenal (artículo 140 DFL N°4 de 1959, Ley General de Servicios Eléctricos), incluye los ajustes a esa fecha con valores de tasación vigentes al 31 de diciembre de 1980 y aprobados por Resolución N°16 de 13 de agosto de 1981 por la Superintendencia de Servicios Eléctricos y de Gas, publicada en el Diario Oficial el 26 de agosto de 1981 (nota 9).

Las adiciones se han incorporado a su valor de costo y los retiros se han efectuado a su valor de libros.

(i) Depreciación

La depreciación es calculada sobre el valor actualizado de los bienes depreciables de acuerdo con los años de vida útil remanente. La depreciación asciende a M\$3.227.190 al 31 de diciembre de 1985 (1984: M\$3.453.308) y se presenta incluida en el costo de explotación.

(j) Valores intangibles

Los valores intangibles corresponden al último inventario quinquenal mencionado en nota (2h). Dichos valores son amortizados en treinta años desde el 1° de enero de 1982, período coincidente con la duración estatutaria de la Compañía y de sus filiales. Los importes brutos por estos conceptos ascienden a M\$1.781.678 al 31 de diciembre de 1985 y 1984. Su amortización por el período enero a diciembre de 1985 y 1984 representó un cargo a resultados por M\$59.389.

(k) Extensiones financiadas por terceros

De acuerdo con el DFL N°1 del 13 de septiembre de 1982, los aportes

(CONTINUA)

CHILECTRA

percibidos de clientes para financiar extensiones se presentan en el pasivo a largo plazo bajo el rubro aportes financieros reembolsables por un monto de M\$539.186 al 31 de diciembre de 1985 (1984: M\$683.524) (nota 19d). Estos valores podrán ser devueltos en dinero, acciones comunes, documentos mercantiles, suministros eléctricos o mediante cualquier otro mecanismo que acuerden las partes. Los aportes para extensiones percibidos con anterioridad a la dictación del referido decreto, se presentan rebajando el activo fijo bruto y su depreciación se debita a la cuenta extensiones financiadas por terceros.

(1) Impuestos a la renta

Los impuestos a la renta de los años 1985 y 1984 han sido determinados en base a las disposiciones legales vigentes. Además, se aplicó el método del impuesto diferido, para los efectos de lograr una adecuada correlación de ingresos y gastos, mediante el ajuste del efecto tributario de las diferencias temporales de reconocimiento contable y tributario en distintos años.

Al 31 de diciembre de 1985, el crédito neto por impuestos diferidos ascienden a M\$263.390 (1984: M\$ 225.079). (Nota 17).

(m) Indemnización por años de servicio

La Compañía y sus subsidiarias están afectas al régimen de indemnización por años de servicio al personal, de acuerdo con los convenios colectivos pactados. Para cubrir esta obligación, se constituye una provisión calculada sobre la base del método actual (costo proyectado del beneficio), que contempla una tasa de interés de actualización que fluctúa entre un 8% y un 10% anual y un período de capitalización entre 16 y 24 años. Las indemnizaciones ascendentes al 31 de diciembre de 1985 a M\$1.035.887 (1984: M\$1.606.526), se presentan en el pasivo a largo plazo (nota 18).

(n) Ingresos de explotación

Se incluye en el rubro ingresos de explotación una estimación de energía suministrada y no facturada al 31 de diciembre de cada año, por M\$1.703.640 en 1985 y M\$1.649.187 en 1984.

(ñ) Reclasificaciones

Para fines comparativos se efectuaron ciertas reclasificaciones a los estados financieros de diciembre de 1984, siendo las más importantes, la reclasificación en el estado de resultados de los reajustes de depósitos a plazo y valores negociables liquidados durante 1984, desde corrección monetaria a ingresos financieros por un monto de M\$263.634; la reclasificación al largo plazo de los deudores por ventas por un monto neto de M\$166.174 y las reclasificaciones internas de las cuentas de activo fijo.

(3) Cambios Contables

Al 31 de diciembre de 1985 y 1984 no han ocurrido cambios en la aplicación de principios de contabilidad.

(4) Corrección Monetaria

La corrección monetaria calculada de acuerdo con las bases indicadas en Nota 2(c) originó un débito neto en los resultados consolidados al 31 de diciembre de 1985 y 1984, según el siguiente detalle:

	1985 (Débitos) Créditos	1984 (Débitos) Créditos
Capital propio financiero	M\$ (14.203.746)	(12.113.278)
Pasivos corto y largo plazo	(1.099.875)	(889.729)
Activo fijo	13.144.168	11.717.359
Otros activos	1.781.136	1.768.978
Interés minoritario	(407.864)	(193.478)

Corrección monetaria neta de las cuentas del balance consolidado	(786.181)	289.852
Corrección monetaria neta de las cuentas de resultados consolidados	(831.094)	(1.147.501)
(Débito) Crédito neto a resultados consolidados	M\$ (1.617.275)	(857.649)

(5) Depósitos a Plazo

El detalle de los depósitos a plazo vigentes al 31 de diciembre de cada año es el siguiente:

Banco	1985	1984
BICE	M\$ 85.870	13.191
BHIF	173.258	207.788
Centrobanco	96.034	-
Citibank	674.241	276.032
Citibank (N.Y.)	-	11.332

banco	1985	1984
Concepción	174.022	37.004
Chile	1.508.164	243.192
Crédito e Inversiones	8.619	13.238
Del Estado	885.496	27.504
Del Pacífico	54.026	-
Edwards	138.979	263.658
Español	199.982	44.263
Hongkong	50.504	12.938
Morgan	61.191	-
Nacional	384.024	201.722
O'Higgins	362.413	68.983
Osorno	601.155	98.668
Real (N.Y.)	11.951	11.368
Republic	80.682	-
Santiago	1.868.911	286.966
Sudamericano	307.630	6.894
Trabajo	530.796	296.005
The Chase Manhattan Bank	50.032	-
Colocadora Nacional de Valores	100.834	39.875
Otros	139.059	287.772
Totales	M\$ 8.547.873	2.448.393

(6) Valores negociables

Al 31 de diciembre de 1985, las inversiones en valores negociables por un monto de M\$4.748.009 (1984: M\$1.126.207), corresponden al siguiente detalle:

	1985	1984
Pagarés descontables de Tesorería	M\$ -	97.813
Pagarés reajustables de Tesorería intransferibles (notas 7(c) y 2(e))	1.371.879	-
Pagarés reajustables de Tesorería	831.236	659.386
Pagarés reajustables Banco Central	-	49.909
Pagarés al portador Banco Central recibidos	664.898	-
Pagarés descontables Banco Central	-	56.434
PDP Banco Central adquiridos	-	146.506
Acciones de filiales incluidas en convenios de desconcentración	1.720.795	-
Pagarés bancos comerciales	157.667	110.890
Otros	1.534	5.269
Total	M\$ 4.748.009	1.126.207

En este rubro se incluyen las acciones correspondientes al saldo por enajenar del 30% comprometido a corto plazo de acuerdo a los convenios de desconcentración suscritos el 10, 25 y 29 de octubre de 1985 con las filiales Chilectra Metropolitana, Chilectra Quinta Región y Chilectra Generación (nota 30b), por un monto total de M\$1.720.795, de acuerdo al siguiente detalle:

	Chilectra Generación	Chilectra Metropolitana	Chilectra V. Región
Total acciones suscritas y pagadas al 31.12.85	15.500.000	11.295.809	3.438.966
30% a vender de acuerdo a los Convenios de Desconcentración	4.650.000	3.388.743	1.031.690
Acciones vendidas desde las fechas de los convenios hasta el 31.12.85	(699.610)	(679.835)	(337.393)
Acciones por vender en el largo plazo (nota 10(b))	(2.663.890)	(1.771.356)	(408.864)
Saldo acciones por vender en el corto plazo	1.286.500	937.552	285.433
Precio promedio ponderado en Bolsa	\$ 520	\$ 920	\$ 663,09
Totales	M\$ 668.980	M\$ 862.548	M\$ 189.267
			M\$ 1.720.795

Al 31 de diciembre de 1985 y 1984 no existen inversiones en acciones y derechos de otras sociedades, aparte de las acciones de filiales según lo comentado anteriormente.

(7) Deudores por Ventas

(a) Clasificación de saldos por cobrar

El saldo de deudores por ventas al 31 de diciembre de cada año, se desglosa según la siguiente distribución por categorías de clientes:

Categoría de clientes	1985	1984
Residencial	M\$ 3.294.132	3.922.752
Comercial	922.938	806.538
Industrial	1.436.463	1.423.254
Agrícola	147.192	163.300
Fiscal y Municipal	449.438	462.036
Utilidad Pública y otros	242.601	297.092
Total consolidado	6.492.764	7.074.972

Menos:

Estimación consolidada para cuentas incobrables	(613.806)	(1.084.377)
Ley N°18.382 - Condonación diferida	(411.358)	-
Total	M\$ 5.467.600	5.990.595

CHILECTRA

Las cuentas de clientes, que se reflejan netas de la estimación consolidada para deudas incobrables y condonación diferida, incluyen una estimación de la energía suministrada y no facturada al 31 de diciembre de 1985 por M\$1.742.906 (1984: M\$1.673.712).

(b) Estimación de cuentas incobrables

En opinión de la Gerencia de la Compañía y sus subsidiarias, se estima que la provisión consolidada al 31 de diciembre de 1985 de M\$613.806 (1984: M\$1.084.377) registrada para deudas incobrables, cubre razonablemente eventuales contingencias de saldos por cobrar de dudosa recuperación.

La estimación ha tenido en consideración el hecho que de acuerdo con el artículo 150 D.F.L. N°1 de 1982 del Ministerio de Minería, todas las obligaciones derivadas del servicio eléctrico para con las empresas suministradoras quedan radicadas en el inmueble o instalación que recibe dicho servicio eléctrico.

De acuerdo a lo dispuesto por la Circular N°458 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la estimación de cuentas incobrables incluye al 31 de diciembre de 1985 M\$83.226, correspondiente al valor total adeudado por las empresas declaradas en quiebra.

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 1985 no se han efectuado castigos significativos con cargo a la provisión.

(c) Reprogramación de cuentas por cobrar a clientes

1. El Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en su discurso de fecha 25 de mayo de 1984, anunció el otorgamiento de facilidades extraordinarias para los deudores de las empresas de utilidad pública, las que consistirían fundamentalmente en la concesión de mayores plazos y la condonación de multas e intereses.

En el Diario Oficial del día 28 de diciembre de 1984, se publicó la Ley N°18.382 que establece normas complementarias de administración financiera, personal y de incidencia presupuestaria. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16, se autoriza al Presidente de la República para transferir a la filial Chilectra Metropolitana S.A. hasta la cantidad de 805.000 Unidades de Fomento, mediante la entrega de pagarés de la Tesorería General de la República. Al efecto, se autoriza la respectiva emisión.

Por Decreto N°7 de fecha 4 de enero de 1985 del Ministerio de Hacienda, oficializado y recibido en la Gerencia General de Chilectra Metropolitana con fecha 15 de febrero de 1985, se establece que:

1.1 En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 16° de la Ley N°18.382 de 1984, publicada en el Diario Oficial del 28 de diciembre de 1984, el Tesorero General de la República emitirá Pagarés hasta por la suma de UF.805.000 (ochocientos cinco mil unidades de fomento), los cuales serán nominativos en favor de Chilectra Metropolitana S.A. y tendrán el carácter de intransferibles.

1.2 Los pagarés emitidos de acuerdo con el artículo 1° de este decreto, tendrán las siguientes características:

La fecha de emisión será el 1° de enero de 1985.

Se emitirán cuatro pagarés, cuyos valores y fechas de vencimiento serán las que a continuación se indican:

1 Pagaré por 250.000 U.F. con vencimiento el 30 de abril de 1985.

1 Pagaré por 100.000 U.F. con vencimiento el 31 de octubre de 1985.

1 Pagaré por 250.000 U.F. con vencimiento el 30 de abril de 1986.

1 Pagaré por 205.000 U.F. con vencimiento el 31 de octubre de 1986.

Cada pagaré devengará, desde la fecha de emisión y hasta la fecha de su vencimiento, un interés capitalizable semestralmente, equivalente a un 7% anual efectivo.

La amortización de cada pagaré, más el interés que devengare, se liquidará en moneda nacional por el equivalente del valor de la Unidad de Fomento a la fecha de su vencimiento.

1.3 El servicio y amortizaciones de estos pagarés, lo efectuará la Tesorería General de la República con imputación a los recursos que anualmente se consulten para su pago en el Presupuesto del Tesoro Público.

1.4 Los pagarés emitidos podrán ser rescatados por la Tesorería General de la República antes de sus respectivas fechas de vencimiento.

Los pagarés en cartera por un monto de M\$1.282.368 e intereses devengados al 31 de diciembre de 1985 por M\$89.511 se presentan incluidos en el activo circulante bajo el rubro valores negociables y corresponden al siguiente detalle. (Nota 6).

Vencimiento	Capital M\$	Intereses M\$	Total M\$
30.04.86	704.598	49.182	753.780
31.10.86	577.770	40.329	618.099
	<u>1.282.368</u>	<u>89.511</u>	<u>1.371.879</u>

El efecto neto en resultados por la disminución de la estimación de cuentas incobrables originada por la condonación, es de una utilidad de M\$292.798

El saldo de la condonación diferida es de M\$411.358.

2. De acuerdo a lo dispuesto por el Supremo Gobierno, en orden a otorgar el máximo de facilidades a los clientes morosos de las empresas de utilidad pública para que regularicen sus deudas, la subsidiaria Chilectra Metropolitana S.A. procedió, durante el mes de marzo de 1985, a aplicar un plan extraordinario de facilidades de pago para todos los clientes que al 31 de diciembre de 1984, adeudaban tres o más facturaciones mensuales.

Las características del plan extraordinario de facilidades de pago, son las siguientes:

2.1 Condonación total de los intereses de las deudas morosas de consumo de energía eléctrica hasta la fecha de aplicación del plan.

2.2 La deuda de consumos, excluidos los intereses condonados, se cancelarán en cuotas equivalentes al 20% de la futura facturación mensual del cliente con un máximo de 60 cuotas, sin intereses ni reajustes.

Si el cliente cumple estrictamente con el pago oportuno de las cuotas fijadas, al cancelar la cuota N°60, el excedente del capital adeudado estará afecto a la condonación total.

2.3 En el evento que dichas facilidades no sean cumplidas por el cliente, Chilectra Metropolitana S.A. cobrará los intereses y reajustes devengados desde el inicio de estas facilidades de pago.

2.4 Este plan fue aplicable a todos los clientes residenciales, comerciales, industriales y agrícolas, que al 31 de diciembre de 1984 tenían una deuda de tres o más facturaciones mensuales impagas.

2.5 La incorporación de los clientes al plan se hizo en forma automática a partir del 1° de marzo de 1985. Para este efecto se envió al domicilio del cliente, junto con la boleta o factura mensual, una carta explicativa de la condonación de intereses y reajustes otorgada. También se incluyó las facilidades de pago concedidas por el capital adeudado. En dicha boleta o factura además de la facturación mensual, se reflejó la condonación mencionada y se incluyó la primera cuota correspondiente a las facilidades de pago otorgadas.

2.6 Los clientes que tenían vigente convenios de pago con Chilectra Metropolitana S.A., quedaron automáticamente afectos a esta condonación e incorporados a estas facilidades de pago, siempre que al 31 de diciembre de 1984, dichos clientes hubiesen tenido un saldo deudor de 3 o más facturaciones.

2.7 Se excluyeron de la facilidades mencionadas, los clientes Fiscales, Municipalidades, de Utilidad Pública, y aquellas instituciones en que el Estado directa o indirectamente posee más del 50% de la propiedad de aquellos clientes cuya situación contractual con la Empresa y/o situación comercial no está suficientemente clara.

Al 31 de diciembre de 1985 y 1984 el número de clientes de Chilectra Metropolitana acogidos a facilidades de pago es de 130.857 y 91.295 cuyos saldos de deuda ascienden a M\$1.504.675 y M\$908.176, respectivamente.

Chilectra Quinta Región no ha establecido ningún plan extraordinario de facilidades de pago a sus clientes, debido a que las cobranzas se han mantenido dentro de los límites normales.

(8) Existencias

Las existencias consolidadas al 31 de diciembre de cada año se detallan a continuación:

(CONTINUA)

CHILECTRA

	1985	1984
Materias primas	M\$ 773.425	1.210.442
Materiales en tránsito	354.730	100.428
Materiales de operación y mantenimiento	1.236.921	1.258.672
	2.365.076	2.569.542
Provisión ajuste valor realización y/o obsolescencia	(11.823)	(15.772)
Total	M\$ 2.353.253	2.553.770

(9) Activo Fijo

(a) El detalle del activo fijo consolidado al 31 de diciembre de 1985 y 1984 es el siguiente:

	1985	1984
Complejo Central Ventanas	M\$ 26.766.878	26.737.211
Complejo Central Renca y Laguna Verde	13.656.792	13.655.086
Complejo Centrales Hidroeléctricas	22.286.907	20.670.746
Líneas de transmisión y distribución	68.498.045	67.874.276
Alumbrado público	6.382.124	6.425.652
Otros	13.514.757	12.067.989
	M\$ 151.105.503	147.430.960
Menos: extensiones financiadas por terceros	(13.342.941)	(13.834.649)
Total	137.762.562	133.596.311

(b) Obras en ejecución en Central Alfalfal de Chilectra Generación

Se encuentran en desarrollo las prospecciones geológicas y geotécnicas, labores de topografía de precisión, ingeniería del proyecto y construcción de caminos y puentes, cuyos costos al 31 de diciembre de 1985 ascienden a M\$1.667.567.

(10) Otros Activos a Largo Plazo

Este rubro incluye los siguientes conceptos:

	1985	1984
Deudores y documentos por cobrar a largo plazo (a)	M\$ 725.102	1.141.467
Intangibles	1.781.678	1.781.678
Menos: Amortización acumulada	(237.557)	(178.167)
Diferencia por tipo de cambio preferencial (nota 11)	51.414	935.872
Acciones de filiales incluidas en los convenios de desconcentración (b)	3.285.984	-
Otros	4.912	9.932
	M\$ 5.611.533	3.690.782

(a) Deudores y documentos por cobrar a largo plazo

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de cada año, es el siguiente:

	1985	1984
Deudores por venta de centrales hidroeléctricas (último vencimiento en 1990)	M\$ 284.493	374.883
Deudores por venta de terreno en Las Condes, correspondiente a ex-subestación Tabancura	-	6.893
Deudores por venta de energía	340.272	166.174
	624.765	547.950
Pagarés dólar preferencial del Banco Central con vencimiento a 3, 4 y 5 años plazo	-	490.506
Deudores por repactación de deudas por consumo de energía, cuyo último vencimiento es en 1992	99.654	100.483
Otros	683	2.528
Total	M\$ 725.102	1.141.467

(b) Acciones de filiales incluidas en los convenios de desconcentración

Corresponde a las acciones por enajenar a largo plazo del 30% comprometido, de acuerdo a los convenios de desconcentración suscritos con las filiales por un total de M\$3.285.984, de acuerdo al siguiente detalle:

Chilectra Generación acciones	Chilectra Metropolitana acciones	Chilectra Quinta Región acciones
-------------------------------------	--	--

Acciones a vender al 31 de diciembre de 1985 de acuerdo a los convenios de desconcentración, 30% sobre total acciones suscritas al 31 de diciembre de 1985	4.650.000	3.388.743	1.031.690
Acciones vendidas desde las fechas de los acuerdos hasta el 31 de diciembre de 1985	(699.610)	(679.835)	(337.393)
Acciones por vender en el corto plazo (nota 6)	(1.286.500)	(937.552)	(285.433)
Saldo acciones por vender a largo plazo	2.663.890	1.771.356	408.864
Precio promedio ponderado en Bolsa	\$ 520	\$ 920	\$ 663,09
	M\$ 1.385.223	1.629.647	271.114
			3.285.984

(11) Diferencial Cambiario

El Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile en su sesión N°1.657 celebrada el 27 de junio de 1985 incorporó al Compendio de Normas de Cambios Internacionales, el capítulo XIII "Sistema para el pago de Obligaciones acuerdo N°1657-03-850627" publicado en el Diario Oficial N°32.210 de 1° de julio de 1985. El mencionado acuerdo deroga el N°1466-03-820903 y sus modificaciones, que establecía el denominado dólar preferencial para las obligaciones en dólares vigentes al 6 de agosto de 1982, y en su reemplazo se establece una fórmula para calcular el diferencial cambiario al que tendrán derecho por un período de 18 meses, los deudores que tengan registradas sus obligaciones conforme al acuerdo N°1556-17-840222, al 30 de junio de 1985.

La Compañía cumple con las condiciones establecidas en el mencionado acuerdo para tener acceso al Subsidio por el diferencial cambiario y se presenta en el rubro "Otros Activos" por M\$51.414; netos de una provisión de ajuste a valor de mercado por M\$21.072, cuyo detalle es el siguiente:

Obligaciones Eximbank - Crédito N° 5552

US\$	Fecha de pago	a/c \$183,86	Factor Variable	Subsidio
151.429,97 (*)	10.05.86	27.842	0,1712416	M\$ 4.768
1.762.500,00	10.05.86	324.053	0,1712416	55.491
1.762.500,00	10.11.86	324.053	0,0377312	12.227
3.676.429,97		675.948		72.486
Ajuste a valor de mercado PDP				(21.072)
Diferencial al 31.12.85				M\$ 51.414

(*) Se incluyen los intereses devengados al 31.12.85

La pérdida originada por el término del dólar preferencial incluida en el rubro Otros Egresos fuera de Explotación (Nota 28), se desglosa como sigue:

	Diferencia al 28.06.85	Cambiaria al 30.06.85	Pérdida al 30.06.85	C.Monetaria al 31.12.85	Pérdida Actualizada
Vencimiento					
10.11.85 US\$1.939.812,15	M\$ 131.034	99.187	31.847	3.376	35.223
10.05.86 1.762.500,00	119.057	51.003	68.054	7.214	75.268
10.11.86 1.762.500,00	119.057	11.238	107.819	11.429	119.248
5.464.812,15	369.148	161.428	207.720	22.019	229.739
Saldo no afecto al acuerdo 1657 10.574.984,16	714.340	-	714.340	75.720	790.060
Eximbank US\$16.039.796,31	1.083.488	161.428	922.060	97.739	1.019.799
D.Int.Dif. 1.504.350,90	87.169	-	87.169	9.240	96.409
	M\$ 1.170.657	161.428	1.009.229	106.979	1.116.208

Al 31 de diciembre de 1984 el diferencial entre el valor del dólar referencial y preferencial aplicado a las obligaciones en dólares acogidos al dólar preferencial, asciende a M\$935.872.

Los pagarés del Banco Central de Chile recibidos y devengados al 31 de diciembre de 1985 por diferencial cambiario por un monto de M\$664.898 se encuentran incluidos en rubro Valores Negociables del Activo Circulante, netos de una provisión por ajuste a valor de mercado de M\$172.488, (nota 6).

En 1984 ascendió a M\$490.506 y se presentó en Otros Activos bajo el rubro "Documentos por Cobrar a Largo Plazo" (Nota 10).

(12) Provisiones y Castigos

En el rubro provisiones del pasivo circulante al 31 de diciembre de cada año, se presentan los conceptos que a continuación se detallan:

	1985	1984
Pagos provisionales mensuales	M\$ 2.191	-
Gastos por terremoto	27.880	-
Gratificaciones y otros beneficios al personal	57.443	35.688
Trabajos en mantenimiento	48.004	33.396
Prestaciones de servicios	27.081	29.391
Compra de energía	73.701	58.052
Gastos juicio carbón	1.947	6.325
Otros	4.647	3.481
Total	M\$ 242.894	166.333

(CONTINUA)

CHILECTRA

Al 31 de diciembre de 1985 y 1984 no se han efectuado castigos por montos significativos.

13. Retenciones

Este rubro del pasivo circulante, comprende los siguientes conceptos al 31 de diciembre de 1985 y 1984:

	1985	1984
IVA Débito Fiscal (neto)	M\$ 332.023	168.783
IVA Débito Fiscal - diferido	177.789	98.789
Leyes Sociales	90.418	82.997
Impuestos retenidos	67.584	77.537
Otras	5.345	6.683
M\$	673.159	434.789

Estos pasivos son cancelados en los plazos legales establecidos para tales efectos.

14) Obligaciones y Empréstitos

Este rubro comprende las siguientes obligaciones consolidadas con bancos e instituciones financieras y otros pasivos exigibles a corto y largo plazo:

(1-a) Obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo

	TIPOS DE MONEDAS					
	US\$		Otras Monedas extranjeras		Totales	
	1985	1984	1985	1984	1985	1984
Bancos						
Eximbank	M\$ 675.948	772.729	-	-	675.948	772.729
Union Bank of Switzerland	-	-	24.797	17.654	24.797	17.654
Del Estado	-	-	581	1.294	581	1.294
Citibank	42.182	1.223	-	-	42.182	1.223
Santiago	4.004	140.525	-	-	4.004	140.525
Boston	25.366	-	-	-	25.366	-
Banespa	-	19.492	-	-	-	19.492
Sudamericano	36.193	38.173	-	-	36.193	38.173
Totales	M\$ 783.693	972.142	25.378	18.948	809.071	991.090
Monto de capital adeudado	M\$ 2.620.266		94.017		2.714.283	
Tasa interés promedio anual	8%		4,7034%			

Porcentaje obligaciones moneda extranjera: 100%
Porcentaje obligaciones moneda nacional: -

(1-b) Pasivos exigibles a corto plazo

Rubros	Tipos de Monedas							
	US\$		Otras monedas extranjeras		U.F.		\$ No reajustables	
	1985	1984	1985	1984	1985	1984	1985	1984
Porción circulante otras obligaciones a largo plazo (*)	M\$ 54.432	47.074(*)	21.375	-	-	-	-	75.807
Obligaciones con el público (bonos)	-	-	-	-	12.542	11.562	-	12.542
Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	-	-	-	-	-	-	1.089.122	1.229.982
Otros pasivos circulantes	162.738	58.985	103.124	-	818	765	2.355.831	1.075.316
Totales	M\$ 217.170	106.059	124.499	-	13.360	12.327	3.444.953	2.305.298
Monto de capital adeudado	M\$ 236.778		458.727		1.863.634		-	2.559.139
Tasa interés promedio anual			10,35%		9,20%			

Porcentajes Obligaciones Moneda Extranjera: 8,99%
Porcentaje Obligaciones Moneda nacional : 91,01%

(*) Derechos de Internación Diferidos

(2-a) Obligaciones con bancos e instituciones financieras largo plazo (Incluye porción corto plazo)

Banco	Moneda	Porción corto plazo	Años al vencimiento			Total al 31.12.85	Tasa interés anual promedio	Monto capital al 31.12.85	1984	
			1 a 2	2 a 3	Más de 3				Porción Corto plazo	Porción Largo Plazo
Eximbank	US\$	M\$ 675.948	648.107	648.107	648.104	1.944.318	8%	2.620.266	772.729	2.287.350
Banco del Estado	US\$	581	-	-	-	-	-	581	-	-
Unión Bank of Switzerland (Crédito Suizo)	Fr.S.	24.797	22.880	22.880	22.879	68.639	6,7326%	93.436	18.948	64.911
Totales	M\$	701.326(*)	670.987	670.987	670.983	2.012.957		2.714.283	791.677	2.352.261

Monto total moneda extranjera: M\$2.714.283

Monto total moneda nacional: -

(*) Incluye intereses devengados

NOTAS: (1) La amortización del crédito EXIMBANK N°05552 se efectúa semestralmente el 10 de mayo y 10 de noviembre de cada año.

(2) La amortización del crédito Suizo se efectúa semestralmente, el 1° de marzo y el 10 de septiembre de cada año.

(CONTINUA)

CHILECTRA

(2-b) Pasivo exigible a largo plazo (incluye porción corto plazo)

Rubros	Moneda o índice de reajuste	Porción corto plazo	Años al vencimiento				Total al 31.12.85	Interés anual promedio	Monto total al 31.12.85	31.12.84	
			1 a 2	2 a 3	3 a 4	Más de 4 años				Porción corto plazo	Porción largo plazo
. Obligaciones con el público (Bonos)	U.F.	M\$ 12.542	-	-	-	1.851.092	1.851.092	9,20%	1.863.634	11.563	1.743.685
. Documentos pagar	f y US\$	75.807	187.384	303.627	128.687	-	619.698	10,35%	695.505	47.075	150.583
Otros pasivos											
- Indemnización por años de servicio	\$	-	-	-	-	1.035.887	1.035.887	-	1.035.887	-	1.606.526
- Impuestos diferidos	\$	-	47.522	12.069	9.455	267.068	336.114	-	336.114	-	409.459
- Aportes financieros reembolsables	\$	-	539.186	-	-	-	539.186	-	539.186	-	683.524
- Provisión ajuste a VPP	\$	-	87.031	-	-	-	87.031	-	87.031	-	173.430
- Provisión por venta acciones incluidas en convenio desconcentración	\$	-	17.444.072	-	-	-	17.444.072	-	17.444.072	-	3.680
Totales		M\$ 88.349	18.305.195	315.696	138.142	3.154.047	21.913.080		22.001.429	58.638	4.770.887

Monto total moneda extranjera : M\$ 2.559.139 - 11,6%
Monto total moneda nacional : M\$ 19.442.290 - 88,4%
M\$ 22.001.429

La amortización de los créditos de Eximbank y los derechos de internación diferidos se efectúan semestralmente.

Los intereses devengados al cierre de cada período por las obligaciones mencionadas, se incluyen en el pasivo circulante bajo los rubros obligaciones con bancos e instituciones financieras.

Las obligaciones con Eximbank al 31 de diciembre de 1985 se expresan en miles de pesos al valor del dólar referencial vigente a las respectivas fechas de cierre.

Las cuotas con vencimiento al 10 de noviembre de 1985, 10 de mayo y 10 de noviembre de 1986 de los Derechos de Internación Diferidos, se expresan al valor resultante de deducir el diferencial cambiario correspondiente, del monto en dólares convertidos al tipo de cambio de cierre. El saldo de la deuda se registra convertido al valor del dólar observado al 30 de noviembre de 1985, de acuerdo a lo dispuesto por el Banco Central por Acuerdo N°1668-01-850730.

Los saldos por este concepto, al 31 de diciembre de 1984, se expresan en pesos al tipo de cambio preferencial.

El Union Bank of Switzerland concedió a la filial Chilectra Generación un crédito por el valor de Francos Suizos 1.291.688 (M\$114.398) para financiar el 80% de los desembolsos en moneda extranjera por los servicios de ingeniería contratados con la firma Motor Columbus Consulting Engineers Inc. de Baden, Suiza, para el estudio de factibilidad de los proyectos de inversiones para las construcciones de centrales hidroeléctricas Chacrita y Alfalfal en el Río Maipo y Río Colorado, respectivamente.

15. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Se detallan a continuación los saldos expresados en moneda extranjera, incluidos en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 1985 y 1984.

	1985			1984		
	US\$	DM	Fr.S.	US\$	Fr.S.	Fr.F.
Activo circulante	97	-	-	164	-	-
Pasivo circulante	4.260	7	280	5.985	302	72
Pasivo largo plazo	10.575	-	775	14.100	1.033	-
Total pasivos	14.835	7	1.055	20.085	1.335	72

16. Impuestos a la Renta

El detalle de la provisión para impuestos a la renta y de los pagos provisionales mensuales que afecta a las filiales, es el siguiente:

	1985	1984
Provisión 1° Categoría	M\$ (568.773)	(133.975)
Tasa adicional	(845.697)	(468.703)
Impuesto único especial Art. 21	(14.329)	(20.438)
Provisión impuesto a la renta	(1.428.799)	(623.116)
Pagos Provisionales mensuales	769.889	1.921.089
Otros créditos fiscales	35.831	46.740
Total impuestos por (pagar) recuperar	M\$ (623.079)	1.344.713

Por otra parte, la Compañía Matriz mantiene al 31 de diciembre de 1985 una situación de pérdidas tributarias cuyos montos aprovechables a futuro de acuerdo a la legislación vigente, son los siguientes:

Año comercial en que se generó la pérdida tributaria	Primera categoría	Tasa Adicional Ex-Art. 21°
1982	M\$ 63.592	62.640
1983	211.346	210.973
1984	7.961	8.244
1985	186.122	186.402

Pérdida tributaria acumulada actualizada al 31 de diciembre de 1985 M\$ 469.021 468.259

En el total de provisión impuesto a la renta mencionada anteriormente, se incluye la provisión para el Impuesto Unico Especial Art.21 de la Ley de la Renta por M\$816, por el período 1° de enero al 31 de diciembre de 1985.

(17) Impuestos Diferidos

Como se indica en nota 2(1), la Compañía contabiliza impuestos diferidos. El detalle al 31 de diciembre de 1985 y 1984 es el siguiente:

	1985	1984
Activo circulante:		
Estimación de incobrables	M\$ 61.368	254.828
Ajuste de existencias a valor de realización	782	1.569
Valores intangibles	(5.285)	-
Diferencia por tipo de cambio preferencial	(7.248)	(55.536)
Leasing financiero	(592)	(272)
Descuento en colocaciones de bonos	(1.441)	(3.128)
Intangibles	-	(12.420)
Ajuste PDP a valor de mercado	19.458	-
Indemnización siniestros	-	(12.860)
Ingresos recibidos por adelantado	972	2.267
	68.014	174.448
Otros activos:		
Estimación deudas incobrables	4.710	9.932
Pasivo a largo plazo:		
Diferencial por tipo de cambio preferencial	-	69.955
Amortización valores intangibles	149.127	156.032
Provisión indemnizaciones por años de servicio	56.193	101.488
Depreciación bienes activo fijo	118.232	67.970
Descuento en colocaciones de bonos	12.562	14.014
	336.114	409.459
Total (crédito) débito neto	M\$ (263.390)	(225.079)

Al 31 de diciembre de 1985 se registró un cargo en resultados por M\$51.649 (1984: M\$345.874), de acuerdo al siguiente detalle:

	1985	1984
Diferencia por tipo de cambio preferencial	M\$ 91.954	(38.760)
Depreciación acelerada	(50.263)	(36.682)
Amortización intangibles	(10.043)	(116.152)
Indemnización años de servicio	24.034	(21.884)
Deudas incobrables	(143.210)	(52.742)
Siniestros	10.166	(12.861)
P.D.P.	19.458	-
Otros	6.255	(66.793)
	M\$ (51.649)	(345.874)

(CONTINUA)

CHILECTRA**(18) Indemnización por Años de Servicio**

Bajo el amparo de la Ley N°18.372, Artículo N°17, publicada en el Diario Oficial del 17 de diciembre de 1984, Chilectra S.A. y sus filiales decidieron por única vez, anticipar al personal que lo solicitara el 50% de su indemnización devengada a noviembre de 1985.

El referido beneficio fue solicitado por 2.821 funcionarios de un total de 3.080 con derecho a indemnización, lo que equivale al 91,6% del total del Holding Chilectra y originó un desembolso de M\$1.424.609 y un mayor cargo a resultados por M\$602.264.

Para cubrir el saldo de años indemnizables, la Compañía constituyó una provisión al 31 de diciembre de 1985, calculada en base al método del valor actual (costo proyectado del beneficio), que contempla una tasa de actualización de un 8% anual y un período de capitalización promedio de 23 años y se incluye en el Pasivo a Largo Plazo por un monto de M\$1.035.887 (1984: M\$1.606.526).

Al 31 de diciembre de 1985 se efectuaron pagos por este concepto ascendentes a M\$1.526.908 (1984: M\$84.653) y el débito a resultados es de M\$1.262.894 (1984: M\$392.523).

(19) Aportes Financieros Reembolsables**(a) General**

De acuerdo con el artículo 77 del D.F.L. N°1 de 1982 del Ministerio de Minería, los aportes financieros reembolsables podrán ser devueltos en dinero, acciones comunes, documentos mercantiles, suministro eléctrico o mediante cualquier otro mecanismo que acuerden las partes.

Chilectra Metropolitana y Chilectra Quinta Región, han garantizado el derecho de elección y principalmente devolverán los aportes en acciones sin perjuicio de que, para la devolución de los aportes recibidos por concepto del artículo 75 del DFL N°1, darán al cliente la alternativa de devolución mediante un documento financiero reajutable a plazo fijo y al portador.

La Ley N°18.482 del Ministerio de Hacienda publicada en el Diario Oficial N°32.358 de fecha 28 de diciembre de 1985, modifica el artículo 106 del D.F.L. N°1. Esta modificación afecta el artículo 77 del citado D.F.L. y establece una tasa de interés del 10% real anual para las devoluciones por aportes reembolsables, con la excepción de las devoluciones mediante acciones.

(b) Devolución en acciones

Al 31 de diciembre de 1985 y 1984 las filiales efectuaron suscripciones de acciones por aportes financieros reembolsables, de acuerdo al siguiente detalle:

	Acciones	1985	M\$
Chilectra Metropolitana	353.532	M\$	647.284
Chilectra Quinta Región	92.788		199.675
		1984	
Chilectra Metropolitana	356.953	M\$	568.685
Chilectra Quinta Región	85.319		160.535

(c) Devolución en bonos

La filial Chilectra Metropolitana efectuó devolución de aportes financieros reembolsables en bonos por UF. 86.473 equivalentes al 31 de diciembre de 1985 a M\$243.715 (1984: M\$148.123), valor que se incluye en obligaciones con el público, en pasivo a largo plazo (nota 20.2).

(d) Clasificación en el balance general

Los aportes percibidos de clientes al 31 de diciembre de 1985 para financiar extensiones y aumentos de capacidad en potencia, pendientes de reembolso, son presentados en el pasivo a largo plazo por un monto de M\$539.186 (1984: M\$683.524). Dichos saldos están respaldados por contratos pactados con devoluciones en acciones o bonos.

(20) Obligaciones con el Público (Bonos)**20.1 Características de las emisiones de bonos:**

Serie AA Con fecha 16 de febrero de 1984, la Superintendencia de Valores y Seguros inscribió en el Registro de Valores bajo el N° 71, la emisión de bonos de Chilectra Metropolitana S.A. de fecha 15 de noviembre de 1983, por un monto máximo de UF.80.000, formada por una sola serie, de un valor nominal de una Unidad de Fomento cada una.

La serie de emisión corresponde a la letra AA, y el vencimiento es a doce años. La tasa de interés es de un 10% real anual vencido y su pago es semestral.

El plazo de colocación venció el 29 de febrero de 1984 y se efectuó por un monto de UF.52.507, con aquellos clientes afectos a devoluciones por aportes financieros reembolsables según el DFL N°1 del 13 de septiembre de 1982, que optaron por esta alternativa de devolución, de acuerdo al artículo 75 del mencionado DFL.

Serie BA Con fecha 1° de febrero de 1985, la Superintendencia de Valores y Seguros, inscribió en el Registro de Valores bajo el N°76, la emisión de bonos de Chilectra Metropolitana S.A., de fecha 1° de julio de 1984, por un monto máximo de U.F.25.000 formada por una sola serie de un valor nominal de una unidad de fomento cada una.

La serie de emisión corresponde a la letra "BA" y el vencimiento es a 4.320 días. La tasa de interés anual será igual al promedio ponderado por el número de días, de la tasa social de descuento al más largo plazo que determina la Oficina de Planificación Nacional vigente durante cada uno de los quince días anteriores, al primer día de cada período de cómputo de intereses.

De no existir dicha tasa, se utilizará el promedio ponderado por el número de días, de la tasa que determina el Banco Central de Chile, para operaciones reajustables en moneda nacional al más largo plazo, vigente durante cada uno de los quince días anteriores al primer día de cada período de cómputo de intereses. De no existir esta tasa, o si la tasa de interés así calculada resultare inferior a cinco por ciento real anual, se adoptará cinco por ciento como tasa de interés anual. Este interés se calculará sobre el capital expresado en UF. entre el 1° de julio de 1984 y la fecha de su vencimiento, o la de su rescate anticipado, si éste se produce.

Tendrán derecho a suscribir bonos de esta emisión, aquellos clientes que hayan pagado en dinero contratos de suministros con aportes financieros reembolsables, correspondientes a solicitudes de servicio o ampliación de potencia conectada, según lo indicado en el artículo 75 del DFL. N° 1 de 1982 del Ministerio de Minería, y hayan optado al momento de pago por esta alternativa de reembolso.

El plazo de colocación venció el 31 de diciembre de 1985 y se colocó la totalidad de la emisión por un total de 25.000 U.F.

Serie BB. Con fecha 13 de junio de 1985, la Superintendencia de Valores y Seguros, inscribió en el Registro de Valores bajo el N° 77, la emisión de Bonos de Chilectra Metropolitana S.A., de fecha 1° de abril de 1985, por un monto máximo de U.F.40.000 formada por una sola serie de un valor nominal de una Unidad de Fomento cada una.

La serie de emisión corresponde a la letra "BB" y el vencimiento es a 4.320 días. La tasa de interés anual será igual al promedio ponderado por el número de días, de la tasa social de descuento al más largo plazo que determina la Oficina de Planificación Nacional, vigente durante cada uno de los quince días anteriores, al primer día de cada período de cómputo de intereses.

De no existir dicha tasa, se utilizará el promedio ponderado por el número de días, de la tasa que determina el Banco Central de Chile, para operaciones reajustables en moneda nacional al más largo plazo, vigente durante cada uno de los quince días anteriores al primer día de cada período de cómputo de intereses.

De no existir esta tasa, o si la tasa de interés así calculada, resultare inferior a cinco por ciento real anual, se adoptará el cinco por ciento como tasa de interés anual. Este interés se calculará sobre el capital expresado en U.F. y sobre la base de 360 días, entre el 1° de abril de 1985 y la fecha de su vencimiento o la de su rescate anticipado, si éste se produce.

Tendrán derecho a suscribir bonos de esta emisión, aquellos clientes que hayan pagado en dinero, contratos de suministro con aportes financieros reembolsables, correspondientes a solicitudes de servicio o ampliación de potencia conectada, según lo indicado en el artículo 75 del DFL N° 1 de 1982 del Ministerio de Minería, y que hayan optado al momento del pago por esta alternativa de reembolso.

El plazo de colocación vence el 31 de diciembre de 1987 y al 31 de diciembre de 1985 se han colocado bonos de esta serie por U.F.8.966.

Serie CA, CB y CC Con fecha 6 de junio de 1984, la Superintendencia de Valores y Seguros, inscribió en el Registro de Valores con el N° 72, la emisión de bonos reajustables al portador de Chilectra Metropolitana S.A. de fecha 1° de junio de 1984, por un monto máximo de UF.620.000, dividido en tres series con las siguientes características:

Serie	N° de bonos por serie	Valor Nominal del Bono	Monto total
CA	100	U.F. 2.200	U.F. 220.000
CB	500	U.F. 500	250.000
CC	1.000	U.F. 150	150.000
			U.F. 620.000

El plazo de vencimiento es de 9 años, los intereses son semestrales y la amortización es en cuatro cuotas iguales a partir del 1° de diciembre de 1991. La tasa de interés es de un 6,8% anual (3,34% semestral) base 365 días.

El plazo de colocación venció el 31 de diciembre de 1984, y se colocó la totalidad de la emisión por un monto UF. 620.000.

Los recursos obtenidos de la emisión de estos bonos, se utilizaron para sustituir obligaciones con instituciones del sistema financiero.

20.2 Clasificación en el balance:

En el rubro obligaciones con el público en el Pasivo a Largo Plazo al 31 de diciembre de 1985 y 1984, se incluyen los saldos adeudados al público por emisión de bonos, según el siguiente detalle:

(CONTINUA)

CHILECTRA

Serie	U.F.	1985 M\$	1984 M\$
AA	52.507	147.985	148.123
BA	25.000	70.460	-
BB	8.966	25.270	-
Nota 19 (c)	86.473	243.715	148.123
CA	220.000	620.046	620.622
CB	250.000	704.597	705.253
CC	150.000	422.758	423.153
	620.000	1.747.401	1.749.028
Menos: descuento por colocación		(140.024)	(153.466)
		1.607.377	1.595.562
Total		1.851.092	1.743.685

Los intereses por pagar devengados por este mismo concepto al 31 de diciembre de 1985 por un monto total de M\$12.542 (1984: M\$11.563), se presentan bajo el rubro obligaciones con el público en el Pasivo Circulante.

(21) Otros Pasivos a Largo Plazo

Este rubro incluye los siguientes conceptos, al 31 de diciembre de 1985 y 1984:

	1985	1984
Provisión por ventas de acciones de propiedad de Chilectra en las filiales, incluidas en el convenio de desconcentración (a)	M\$ 17.444.072	-
Provisión por pérdida VPP por acciones a ser suscritas (b)	87.031	173.430
Otros	M\$ 17.531.103	177.110

(a) La provisión de M\$17.444.072, corresponde a las acciones incluidas en el convenio de desconcentración, por vender, determinada como sigue:

	Chilectra Generación Acciones	Chilectra Metropolitana Acciones	Chilectra Quinta Región Acciones
Acciones a vender al 31.12.85 de acuerdo a los convenios de desconcentración 30% sobre total acciones suscritas al 31.12.85	4.650.000	3.388.743	1.031.690
Acciones vendidas desde las fechas del acuerdo hasta el 31.12.85	(699.610)	(679.835)	(337.393)
Acciones por vender al 31.12.85 del total pactado:			
A corto plazo	1.286.500	937.552	285.433
A largo plazo	2.663.890	1.771.356	408.864
	3.950.390	2.708.908	694.297
A valor bursátil:			
En valores negociables	668.980	862.548	189.267
En otros activos	1.385.223	1.629.647	271.114
	2.054.203	2.492.195	460.381
A valor de libros	9.233.536	6.566.414	1.644.122
Pérdida	7.179.333	4.074.219	1.183.741
Precio ponderado último día de transacción bursátil	\$ 520	\$ 920	\$ 663,09
Valor de libro	2.337,3732082	2.424,007752	2.368,038551

(b) La provisión por pérdida VPP, al 31 de diciembre de 1985 de M\$87.031 (1984: M\$173.430) corresponden a la disminución que se generará en el valor de la inversión de la Compañía en la filial Chilectra Metropolitana y tiene su origen en aportes financieros reembolsables en acciones, pendientes de suscripción al 31 de diciembre de 1985 y 1984, pactados a valor de libros de 31 de diciembre de 1982 de \$1.210,69.

Durante 1984 Chilectra Quinta Región suscribió la totalidad de las acciones comprometidas a valor de libros de \$1.208,91, por lo cual al 31 de diciembre de 1985, no se ha efectuado provisión por este concepto.

En Juntas Generales de Accionistas de Chilectra Quinta Región y Chilectra Metropolitana celebradas los días 19 y 26 de marzo de 1984, se aprobó que para los efectos de devolución de los aportes financieros reembolsables en acciones, éstas sean valorizadas al valor de libros vigente al mes anterior a la fecha de suscripción.

(22) Contingencias y Compromisos

(a) Por compromisos directos

Se entregaron letras en garantía en dólares en favor del Fisco de Chile por los derechos de internación diferidos correspondiente a la importación de elementos para la construcción de la Central Ventanas II.

Al 31 de diciembre de 1985 el saldo de la deuda es de M\$236.778.

No hay activos comprometidos por esta deuda

(b) Garantías que se liberan en los años que se indican

Compromisos Directos

1986	US\$ 968.320,65	M\$ 171.003
1987	US\$ 334.300	M\$ 60.782
1988	US\$ 334.300	M\$ 60.782

(c) Juicios Pendientes en que se encuentra involucrada la Compañía

- Juicio de los accionistas minoritarios en contra de la Compañía y la Corporación de Fomento de la Producción

Existe un juicio en contra de la Compañía y de la Corporación de Fomento de la Producción, entablada por algunos accionistas minoritarios relacionado con el aumento del capital social de Chilectra de US\$22.000.000 a US\$147.000.000, mediante la emisión de 125.000.000 de acciones de valor nominal de US\$ 1 cada una. Dicha emisión quedó totalmente suscrita y pagada mediante la capitalización de las obligaciones, incluido intereses, con la Corporación de Fomento de la Producción al 30 de septiembre de 1974 por US\$125.000.000.

La capitalización fue aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de septiembre de 1974 y la reforma de los estatutos motivada por el aumento de capital en referencia, consta en escritura pública de 11 de octubre de 1974, complementada por la de 21 de noviembre del mismo año, ambas otorgadas en Santiago en la Notaría de don Rafael Zaldívar Díaz y debidamente aprobadas por la Ex-Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio - actualmente Superintendencia de Valores y Seguros - por resolución N° 340-C de 18 de diciembre de 1974.

El extracto de la reforma de estatutos se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 11281 N°6178 de 1974 y se publicó en el Diario Oficial N°29.039 de 28 de diciembre de 1974.

El libelo fue notificado a Chilectra S.A. y Corfo en octubre de 1981, se contestó la demanda a comienzos de 1984 y se evacuaron los trámites de réplica y dúplica en abril de 1984.

Dictado el auto de prueba, se rindió la testimonial de los accionistas, Chilectra presentó los documentos solicitados por los demandantes. Se evacuó un informe pericial pedido por los actores.

Con fecha 7 de agosto de 1984 el Vicepresidente Ejecutivo fue notificado de una medida precautoria decretada en contra de CORFO por el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago en relación con el juicio Rol N°3921-81. La medida aludida prohíbe a la Corporación de Fomento de la Producción, la celebración de actos o contratos respecto de 125.000.000 de acciones de Chilectra S.A., adquiridas por aquella como consecuencia de la capitalización de créditos por US\$125.000.000 acordada en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, verificada el 30 de septiembre de 1974.

El 8 de agosto de 1984 la mencionada prohibición fue inscrita por

CHILECTRA

el receptor judicial señor Carlos Sanhueza B., en el libro N°7, fojas 294 del Registro de Accionistas de Chilectra S.A.. La notificación en referencia fue informada a la Superintendencia de Valores y Seguros como divulgación de información esencial, en carta N° 0678 de 9 de agosto de 1984.

La medida precautoria fue apelada y el recurso se encuentra en la Corte de Santiago.

En octubre de 1985 se pidió la dictación de sentencia, solicitud que el Tribunal no ha proveído derechamente aún.

El 12 de noviembre de 1985 los demandantes pidieron se decretara contra la Compañía la medida precautoria de prohibición de celebrar actos o contratos respecto de sus acciones en la filiales.

Chilectra y Corfo se opusieron a la solicitud de los actores, la que fue desechada en definitiva, encontrándose el expediente en la Corte con una apelación interpuesta por los demandantes en contra de la resolución denegada de la medida precautoria.

Juicio de la Compañía en contra de Hawley Fuel Trading Inc.

La Compañía demandó en juicio Arbitral a la firma Americana Hawley Fuel Trading Inc. (HFT) y pidió una indemnización por los perjuicios originados por el suministro de carbón durante el año 1980 de una calidad inferior a la estipulada.

Este juicio se inició por notificación y arbitraje a HFT ante la comisión de arbitraje comercial (CIAC) el 13 de mayo de 1982, acompañándose en la misma oportunidad la demanda en su contra.

La CIAC acusó recibo de la notificación de arbitraje y de la demanda de Chilectra S.A., el 17 de mayo de 1982 y dispuso que el arbitraje fuera administrado por la American Arbitration Association (AAA) en New York.

Las audiencias de prueba se realizaron en mayo y julio de 1985, y continuaron los días 15 a 17 de octubre de 1985.

El asunto está para fallo, el que debiera producirse en los próximos meses

La Compañía no ha efectuado provisiones por contingencias de ganancia o pérdida motivada por este juicio, manteniendo un criterio uniforme que siempre ha aplicado.

(d) Juicio en contra de un cliente distribuidor de la Filial Chilectra Quinta Región S.A.

Existe un juicio por cobro de diferencias de tarifa eléctrica ante la Primera Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Este juicio se encuentra en proceso de apelación de la sentencia en primera instancia, que rechazó la demanda de Chilectra Quinta Región.

El monto reclamado congelado al 31 de marzo de 1982, asciende a M\$57.867 y se encuentra incluido en su totalidad en la estimación para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 1985 y 1984.

(23) Garantías y Avals Otorgados y Obtenidos de Terceros

Al 31 de diciembre de 1985 y 1984, la Compañía no ha entregado activos en garantía.

Las obligaciones con Eximbank incluidas en Nota 14, se encuentran garantizadas por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO).

La responsabilidad por depósitos, boletas, hipotecas y otros recibidos en garantía ascienden a M\$1.671.667 en 1985 y M\$ 579.044 en 1984.

Respecto a garantías entregadas a terceros, ascienden a M\$566.916 en 1985 y M\$447.294 en 1984.

Al 31 de diciembre de 1985 y 1984, la Compañía no ha recibido otros avales significativos de terceros en favor de ésta.

(24) Interés Minoritario

Corresponde a la participación patrimonial de los accionistas minoritarios de las siguientes filiales:

1985	Patrimonio	% Participación	Interés Minoritario
Chilectra Generación	M\$ 36.229.285	4,77410	M\$ 1.729.621
Chilectra Metropolitana	M\$ 27.381.129	16,47086	4.509.908
Chilectra Quinta Región	M\$ 8.143.604	17,61780	1.434.723
			M\$ 7.674.252
1984	Patrimonio	% Participación	Interés Minoritario
Chilectra Generación	36.460.870	0,00645	M\$ 2.352
Chilectra Metropolitana	25.998.742	4,34666	1.130.077
Chilectra Quinta Región	7.902.553	4,24977	335.841
			M\$ 1.468.270

El incremento del interés minoritario se debe, por una parte, a las suscripciones por aportes financieros reembolsables efectuados por clientes de las filiales Chilectra Metropolitana y Chilectra Quinta Región, que han pagado en dinero, contratos de suministros correspondientes a solicitudes de servicio o ampliaciones de potencia, según el artículo N°75 del DFL. N°1 de 1982 del Ministerio de Minería y por otra parte Chilectra S.A. ha vendido acciones de su propiedad en sus filiales (nota 30).

La no participación de Chilectra S.A. en las mencionadas suscripciones de acciones y las ventas efectuadas por ésta, han originado un incremento en el porcentaje de participación patrimonial de los accionistas minoritarios en la referidas filiales.

(25) Patrimonio

(a) Las cuentas de patrimonio han registrado el siguiente movimiento al 31 de diciembre de 1985 y 1984:

	Capital pagado	Otras reservas	Utilidades acumuladas	Utilidad (pérdida) del año	Dividendos provisorios	Total
Saldos al 31 de diciembre de 1983	M\$ 17.680.581	25.737.700	312.984	2.018.266	(1.440.332)	44.309.199
Distribución utilidad	-	-	577.934	(2.018.266)	1.440.332	-
Dividendos distribuidos el 31 de diciembre de 1984:						
Definitivos utilidad ejercicio 1983	-	-	(577.934)	-	-	(577.934)
Cargo utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 1983	-	-	(312.984)	-	-	(312.984)
Provisorios utilidad ejercicio 1984	-	-	-	-	(563.348)	(563.348)
Distribución de revalorización del capital propio financiero	3.925.089	5.713.769	4.455	-	(67.599)	9.575.714
Utilidad del período	-	-	-	2.122.369	-	2.122.369
Saldo histórico al 31 de diciembre de 1984	M\$ 21.605.670	31.451.469	4.455	2.122.369	(630.947)	54.553.016
Saldo al 31.12.84 actualizados al 31.12.85	M\$ 27.331.173	39.786.108	5.635	2.684.797	(798.148)	69.009.565
Saldos al 31 de diciembre de 1984	21.605.670	31.451.469	4.455	2.122.369	(630.947)	54.553.016
Distribución utilidad	-	-	1.491.422	(2.122.369)	630.947	-
Dividendos distribuidos al 31 de diciembre de 1985:						
Definitivo Utilidad 1984	-	-	(1.491.422)	-	-	(1.491.422)
Cargo utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 1984	-	-	(4.455)	-	-	(4.455)
Distribución de revalorización del capital propio financiero	5.725.503	8.334.639	143.604	-	-	14.203.746
Pérdida del período	-	-	-	(12.423.137)	-	(12.423.137)
Saldos al 31 de diciembre de 1985	M\$ 27.331.173	39.786.108	143.604	(12.423.137)	-	54.837.748

(CONTINUA)

CHILECTRA

(b) De acuerdo con la Ley N°18.046, la Junta General de Accionistas debe destinar al reparto de dividendos en efectivo, a lo menos el 30% de las utilidades del año, salvo que en dicha Junta se acuerde por unanimidad su reparto en acciones liberadas o bienes, o su capitalización.

(c) En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de abril de 1985, se acordó distribuir el total de las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 1984, que incluía el saldo de la utilidad del Ejercicio 1984 de M\$1.491.422 y las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 1984 por M\$4.455, como sigue:

- Dividendos de \$4,38 por acción a pagar el 26 de abril de 1985
- Dividendo de \$3,521222863 por acción a pagar el 3 de mayo de 1985.

En las fechas indicadas se distribuyeron los dividendos de acuerdo al siguiente detalle:

Div. #	Dividendo por Acción	CORFO	Particulares	Total
43	\$ 4,38	M\$ 824.237	4.995	829.232
44	3,521222863	662.630	4.015	666.645
		M\$ 1.486.867	9.010	1.495.877

(d) Al 31 de diciembre de 1985, la Compañía no ha distribuido dividendos provisorios. Al 31 de diciembre de 1984 distribuyó M\$798.148.

(e) De conformidad a lo dispuesto por la Ley N°18.046, se ha incorporado al capital el monto proporcional correspondiente a la revalorización de dicho capital pagado.

(f) En la cuenta "Otras Reservas, se refleja la denominada "Reserva de Futuros aumentos de Capital", correspondiente a revalorizaciones de capital de años anteriores.

(26) Operaciones Consolidadas con Entidades Relacionadas

(a) La Compañía a través de sus filiales, efectúa operaciones con las siguientes empresas filiales de CORFO:

Razón Social	RUT	Naturaleza de la relación
CORFO	60.706.000-2	Accionistas Mayoritario
ENDESA	91.081.000-6	Matriz Común
ENACAR	90.154.000-4	Matriz Común
SCHWAGER	86.496.500-8	Matriz Común

(b) Las principales transacciones comerciales consolidadas son las siguientes:

Razón Social	Transacción	1985	1984
ENDESA	Compra de energía	M\$ 14.888.908	12.728.575
ENACAR	Compra de carbón	1.272.326	2.625.779
SCHWAGER	Compra de carbón	371.041	774.368

Las compras de energía y potencia de la filial Chilectra Generación a ENDESA se ríen por las Resoluciones N°s 15 y 16 de 1980, modificadas por las Resoluciones N°s 1 y 40 de 1981; N°s 27, 353 y 427 de 1982 e indexación; N°s 134 y 216 de 1983; N° 39 y 97 de 1984 y Resoluciones N°s 12 y 54 de 1985 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Esta última Resolución de fecha 29 de abril de 1985 se aplicó hasta el 28 de mayo de 1985.

A partir del 29 de mayo de 1985 las compras de energía y potencia a ENDESA, se rigen por las disposiciones legales vigentes en el Centro de Despacho Económico de Carga del Sistema Interconectado Central (CDEC-SIC) el cual fija entre otras, las condiciones de precio para las transferencias de energía y potencia entre empresas generadoras.

De acuerdo a convenio suscrito en mayo de 1984 con ENDESA, la energía comprada se continuó facturando en dos bloques después de la aparición del CDEC-SIC. Uno a precio de nudo (Decretos N°s 122 y 359 de 1985) y el otro a precio marginal (Resoluciones N°s 12 y 54 de 1985 y fijación del CDEC a partir del 29 de mayo de 1985).

Las compras de la filial Chilectra Metropolitana a Endesa, se rigen en base a contratos vigentes para el año y aplicando las resoluciones N°s 97 y 221 de 1981 y 354 de 1982 del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, Decretos N°s 304 de 1982, 68 y 244 de 1983, 86 y 271 de 1984, 122 y 359 de 1985, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y el D.F.L. N°1 de 1982 del Ministerio de Minería.

El resumen de compras para 1985 y 1984 es el siguiente:

Año	Energía	Potencia contratada	Potencia Adicional
1985	3.403.215.246 KWH	523.900 KW	23.931.500 KW
1984	2.715.500.000 KWH	516.428 KW	5.319.000 KW

Las transacciones con ENACAR y SCHWAGER reflejan las condiciones de precios existentes en el mercado nacional.

(c) Cuentas por cobrar y cuentas por pagar a empresas relacionadas.

Por cobrar

Razón Social	Transacción	1985	1984
ENDESA	Aporte financiero reembolsable	M\$ 75.540	-
ENACAR	Anticipo compra carbón	1.236	1.282
SCHWAGER	Anticipo compra carbón	3.290	-
		M\$ 80.066	1.282

Por pagar

Razón Social	Transacción	1985	1984
ENDESA	Compra energía eléctrica	M\$ 1.137.036	1.093.610
ENACAR	Compra carbón	32.152	137.648
SCHWAGER	Anticipo compra carbón	-	6
		M\$ 1.169.188	1.231.264

Saldo neto a pagar M\$ 1.089.122 1.229.982

En el pasivo circulante, bajo el rubro documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas se refleja al 31 de diciembre de 1985, el saldo neto por M\$1.089.122 (1984: M\$ 1.229.982).

(27) Ingresos y Costos de Explotación

(a) Los ingresos de explotación al 31 de diciembre de 1985 y 1984 corresponden a ventas efectuadas en el mercado interno según el siguiente detalle:

	1985	%	1984	%
Venta de energía	M\$ 35.683.239	95,24	31.758.856	95,39
Servicios	1.783.257	4,76	1.663.460	4,61
Total ingresos de explotación	M\$ 37.466.496	100,00	33.422.316	100,00

(b) La naturaleza y monto de los principales conceptos que conforman el costo de explotación son los siguientes:

	1985	%	1984	%
Costos variables				
Compra de energía y potencia	M\$ (15.613.644)	59,91	(13.260.982)	52,04
Consumo combustible	(2.904.770)	11,15	(4.411.261)	17,31
	(18.518.414)	71,06	(17.672.243)	69,35
Costos fijos				
Producción de energía (Remuneraciones, gastos de mantención y operaciones)	(4.290.914)	16,47	(4.064.734)	15,95
Depreciaciones y retiros Activo Fijo más amortización intangibles	(3.251.347)	12,47	(3.745.904)	14,70
	(7.542.261)	28,94	(7.810.638)	30,65
Total Costo de Explotación	M\$ (26.060.675)	100	(25.482.881)	100

(c) Riesgos cambiarios y arancelarios

Las compras de energía, de potencia y de combustibles son dependientes del comportamiento del tipo de cambio y de la tasa de derechos arancelarios, dado que así lo establece la legislación tarifaria actual. No obstante los precios de nudo tanto de energía como de potencia son traspasados a los clientes de las empresas filiales vía las tarifas normales de suministro.

(28) Otros Ingresos y Egresos Fuera de la Explotación

Estos rubros de los estados de resultados consolidados al 31 de diciembre de 1985 y 1984 están compuestos como sigue:

	1985	1984
Otros ingresos:		
Descuentos por pronto pago	M\$ 21.990	-
Intereses facturados a clientes	1.087.962	1.071.421
Ingresos por apoyos de líneas telefónicas	135.612	137.184
Ingresos por asesorías al exterior	31.007	36.805
Ingresos por explotación Muelle Ventanas	59.810	57.514
Otras ventas y servicios	74.420	-
Indemnización por siniestros	137.354	56.620
Ventas activos fijos	9.406	59.101
Retiros netos de activos fijos	22.634	-
Ingresos varios	126.650	188.104
Indemnización juicio AMMC	-	207.145
Total	M\$ 1.706.845	1.813.894

(CONTINUA)

CHILECTRA

	1985 M\$	1984 M\$
Otros egresos:		
Pérdida derecho al dólar preferencial por obligaciones en dólares	M\$ 1.116.208	-
Costo por servicios a empresas relacionadas	82.223	-
Costo por ventas de activos fijos	7.244	27.804
Ajuste a valor de mercado PDP	216.900	-
Costo por asesorías al exterior	18.130	45.789
Pérdida por venta de acciones de filiales	3.587.377	-
Gastos juicio carbón importado	20.852	29.115
Costo retiros activo fijo	4.783	-
Costos por servicios varios	-	103.548
Impuesto Ira. Categoría año tributario 1979	-	32.340
Ajuste a VPP por acciones a ser suscritas por AFP	(128.126)	226.862
Pérdida por acciones a vender incluidas en convenios de desconcentración (nota 21 (a))	12.437.293	-
Egresos por comisiones venta acciones	9.796	-
Remuneraciones del Directorio	9.317	8.481
Egresos varios	38.186	8.228
	<u>M\$ 17.420.183</u>	<u>482.167</u>

En nota 14 se incluyen las obligaciones que estaban beneficiadas con el dólar preferencial. Hasta el 28 de junio de 1985 las obligaciones con Eximbank se expresaban en pesos al tipo de cambio referencial y el diferencial entre este tipo de cambio y el preferencial se incluía en el rubro "Otros Activos". Los derechos de internación diferidos se valorizaban al tipo de cambio preferencial.

El término del dólar preferencial dispuesto por la autoridad significó para la Compañía una pérdida de M\$1.116.208 (nota 11) y se encuentra incluida en rubro "Otros Egresos Fuera de Explotación".

En este rubro se incluye la pérdida al 31 de diciembre de 1985, producida por la venta de acciones de las filiales de Chilectra S.A. a valor bursátil, de acuerdo al siguiente detalle:

	Chilectra Generación	Chilectra Metropolitana	Chilectra Quinta Región
Agosto	4.100	900	-
Septiembre	10.565	13.303	15.066
Octubre	30.960	803.588	19.368
Noviembre	618.143	123.595	192.030
Diciembre	75.217	89.928	144.413
Total acciones	<u>738.985</u>	<u>1.031.314</u>	<u>370.877</u>
Valor libro por acción al 31.12.85	2.337,373	\$ 2.424,008	\$ 2.368,038
Acciones vendidas valorizadas a:			
valor libro	1.727.283	2.499.913	878.251
Monto venta	369.527	893.920	254.623
	<u>1.357.756</u>	<u>1.605.993</u>	<u>623.628</u>
Pérdida por venta de acciones	M\$ <u>1.357.756</u>	<u>1.605.993</u>	<u>623.628</u>
			<u>3.587.377</u>

Transacciones Efectuadas por Personas Relacionadas

Nombre	Relación	Empresa	Chilectra Generación		Chilectra Metropolitana		Chilectra Quinta Región	
			Compras	Ventas	Compras	Ventas	Compras	Ventas
José Yuraszcek T.	Gerente General	Chilectra Metropolitana	10	-	2.265	-	-	-
Pedro Smith H.	Gerente Técnico	Chilectra Metropolitana	-	-	15.400	-	-	-
Mario Guevara T.	Sub-Gerente Proyectos y Obras	Chilectra Metropolitana	-	-	11.603	-	-	-
Rubén Santamaría B.	Sub-gerente Explotación	Chilectra Metropolitana	-	-	12.330	-	-	-
Aurelio Rodríguez S.	Gerente Administrativo	Chilectra Metropolitana	-	-	11.347	-	-	-
Marcos Zylberberg K.	Gerente de Finanzas	Chilectra Metropolitana	-	-	2.431	-	-	-
Germán Guerrero E.	Gerente Comercial	Chilectra Metropolitana	-	-	5.187	-	-	-
Rubén Díaz Neira	Vicepresidente Ejecutivo	Chilectra S.A.	447	-	268	-	328	-
Carlos C.	Gerente de Desarrollo	Chilectra S.A.	3.132	-	1.873	-	2.291	-
Rafael Eyzaguirre E.	Asesor Jurídico	Chilectra S.A.	6.093	-	3.657	-	4.472	-
Guillermo Amunátegui M.	Jefe Relaciones Públ.	Chilectra S.A.	3.318	-	1.991	-	2.435	-
Valerio Quesney L.	Secretario del Direct.	Chilectra S.A.	5.547	-	3.330	-	4.071	-
Carlos Silva B.	Asesor de Seguridad	Chilectra S.A.	848	-	509	-	622	-
Alejandro Morel D.	Ex Gerente General	Chilectra Quinta Región	-	-	-	-	2.999	-
Sergio Garay R.	Gerente Comercial	Chilectra Quinta Región	-	-	-	-	12.572	-
Raúl Quezada P.	Gerente Técnico	Chilectra Quinta Región	-	-	-	-	9.487	-
Marcelo Silva I.	Gerente de Finanzas	Chilectra Quinta Región	-	-	-	-	3.565	-
Arturo Carrasco O.	Asesor de Seguridad y Relaciones Públicas	Chilectra Quinta Región	-	-	-	-	266	-
Jaime Bauzá B.	Gerente General	Chilectra Generación	4.768	-	-	-	-	-
Eduardo Ferretti A.	Gerente Proy. Alfalfal	Chilectra Generación	2.469	-	-	-	-	-
Enrique Fontecilla R.	Gerente Administrativo	Chilectra Generación	26.397	-	-	-	-	-
Miguel Limmer P.	Gerente de Producción	Chilectra Generación	19.613	-	-	-	-	-
Gonzalo Rodríguez G.	Gerente de Finanzas	Chilectra Generación	11.710	-	-	-	-	-
Edison Roman M.	Gerente de Energía	Chilectra Generación	14.823	-	-	-	-	-
Carlos Fuentes S.	Inspector de Cuentas	Chilectra Generación	400	200	-	-	-	-
David Mainemer G.	Inspector de Cuentas	Chilectra Generación	150	146	-	-	-	-

Nota: Todas las acciones adquiridas por los ejecutivos les fueron vendidas por Chilectra S.A. a excepción de las siguientes adquiridas en la Bolsa de Comercio:

	Chilectra Metropolitana	Chilectra Generación
José Yuraszcek T.	1.199	10
Carlos Enberg C.	-	10

(29) Remuneraciones del Directorio

Al 31 de diciembre de 1985 se pagaron M\$9.317 (1984: M\$8.481) a los Directores de la Compañía y filiales, por los siguientes conceptos:

	1985	1984
Honorarios	M\$ 5.998	5.408
Gastos de representación	3.319	3.073
	<u>M\$ 9.317</u>	<u>8.481</u>

(30) Transacciones de Acciones

Chilectra S.A.

(a) Al 31 de diciembre de 1985 y 1984 no se registraron transacciones por parte del Presidente, Directores, Gerentes ni por el accionista mayoritario, a excepción de la registrada el 30 de marzo de 1985, en la cual el Gerente de Finanzas de Chilectra S.A., señor Pablo Lorenzini Basso vendió 220 acciones de la Serie "A", lo cual fue comunicado a la Superintendencia de Valores y Seguros el 3 de abril de 1985.

(b) Ventas de acciones de Filiales

Por instrucciones de su accionista mayoritario y de acuerdo a las políticas del Supremo Gobierno, el Directorio de la Compañía acordó poner a la venta un porcentaje de las acciones de sus filiales, según se indica en los párrafos siguientes.

Con fecha 29 de agosto de 1985, se inició la venta de acciones a través de Tanner y Compañía S.A., Corredores de la Bolsa, quienes fueron seleccionados entre las empresas de corredores que participaron en la licitación para intermediar la venta del 2,5% del total de acciones suscritas. Por otra parte, la Compañía suscribió convenios de desconcentración con sus filiales, en los cuales se obliga a vender acciones equivalentes al 30% del capital suscrito y pagado de éstas, de acuerdo al siguiente programa quinquenal:

- (a) 1° y 2° : trimestre 2% en cada uno
- (b) 3° a 12° : trimestre 2,1% en cada uno
- (c) 13° a 20° : trimestre 0,625% en cada uno

Las respectivas escrituras fueron otorgadas por el Notario señor Mario Baros con fecha 10, 25 y 29 de octubre de 1985, para las filiales Chilectra Metropolitana, Chilectra Quinta Región y Chilectra Generación y comunicado a la Superintendencia de Valores y Seguros en cartas N°s 1156 y 1242 de 15 y 30 de octubre de 1985.

Con el objeto antes señalado Chilectra S.A. firmó contratos de prestación de servicios con la Compañía Chilena de Inversiones S.A., Bice Chileconsult Servicios Financieros Ltda. e Inversiones Boston Ltda., Agentes de Valores, en los cuales la Compañía los nombró agentes colocadores de las acciones que le pertenecen en las referidas filiales.

Al 31 de diciembre de 1985, las referidas acciones corresponden al siguiente detalle:

	Chilectra Generación	Chilectra Metropolitana	Chilectra Quinta Región
A trabajadores de:			
Chilectra S.A.	24.874	14.925	18.254
Chilectra Metropolitana	-	881.337	-
Chilectra Generación	654.809	-	-
Chilectra Quinta Región	-	-	272.576
	<u>679.683</u>	<u>896.262</u>	<u>290.830</u>
A otros:	59.302	135.052	80.047
	<u>738.985</u>	<u>1.031.314</u>	<u>370.877</u>

1 JUDICIALES
Y LEGALES

POR extravío queda nula libreta de ahorro N° 10004003380-1 del Bco. del Trabajo. 18-19-20

QUEDAN nulos cheques N°s 270438-270439-270443-270445-270449 Serie A-02 Cta. Cte. N° 02-40658-6 Centro Banco por robo. 18-19-20

ANULESE depósito a plazo N° 360108384-0 Centro banco \$ 40.888, de Horacio Urmeneta Flores. 18-19-20

POR extravío orden no pago cheque 2906464 cuenta 127728 Bco. Estado por \$ 26.279.- 18-19-20

POR extravío quedan nulos cheques N° 4455961 al 4455975 Cta. N° 02-09914-4 Bco. Santiago. 18-19-20

JUZGADO de Letras de Talagante, en causa Rol N° 5.211, solicitante Teresa del Carmen González, posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Sofanor

Egidio Esquerria López, a sus hijos legítimos Liliana del Carmen, Sofanor Emilio, todos de apellidos Esquerria González, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente doña Teresa del Carmen González, protocolicese inventario. Talagante, 31 de enero de 1986.- Trinidad Torres Torres, Secretaria subrogante. 18-19-20

POR robo quedan nulos cheques serie EFC números 108959 al 108975 de la Cta. 13-5500131-6 del Banco Español Chile-Suc. El Faro. 18-19-20

SEGUNDO Juzgado Civil de San Bernardo. Extracto. Por auto del 25 de febrero pasado se concedió posesión efectiva de Ramón Castro Cornejo y Elena González Baeza a sus hijos legítimos Marcial Segundo, Elena de las Mercedes, Gabriela, Marmaduque, Hugo y Luis Humberto y Juan Antonio todos de apellidos Castro

González y además a Roberto Servando, Juan Ramón, Mario Enrique, Mónica Alejandra, Rita de las Mercedes, Luis Jaime y Verónica todos de apellidos Castro Torrejón en representación de Servando del Carmen Castro González. 18-19-20

TERCER Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva José Clemente Carreño Vera y Ermelinda Rosa Fariás Jiménez para hijos legítimos Gustavo; María; Fernando; Francisco; Juan; Beatriz; María Antonieta; Clemente; Bernarda y Josefina Carreño Fariás; y a nietos Juan y María Santibáñez Carreño. 18-19-20

EXTRACTO. Segundo Juzgado de Letras de San Bernardo concedió posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de doña María Isabel López Contreras a doña Delfina López Contreras y do-

AGUSTINAS 1269 • CASILLA 81 • D • FONO 6982222

clasificados

ña Rosa Ester López Contreras, hermanas legítimas de la causante y doña Rosa Ester Erazo López, adoptada por la causante. El Secretario. 18-19-20

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Hilda Cañete Fariás para Pedro, Oscar, María, Manuel, Luis, Marta, Domingo, Joel, Ximena y Patricio Zavalla Cañete, sin perjuicio derechos Manuel Zavalla Jiménez. Practicará Secretaría Inventario Solemne veintuno marzo 1986, quince horas. 18-19-20

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Vicecha García Zumel para Emilia, Oscar, Sonia y Genoveva Nogales García. 18-19-20

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Raúl Feres Daum para Rebeca, Alberto, Matilde, Alicia, Julia y Alfredo

Feres Atal sin perjuicio derechos Olga Atal Julian. 18-19-20

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Juan Pedro, o Jean Pierre Meyer, o Meijer Peters, o Peeters, para Joseph, Anna y Christian Meyer, o Meijer Peters, o Peeters. 18-19-20

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Rosa Vásquez Vilches, para Saturnino Santander Celis, sin perjuicio derechos como cónyuge. 18-19-20

NULO por extravío la TIBA N° 5831601 del Banco del Estado oficina principal a nombre de Jorge Prieto Durán. 19-20.21.

FACTURA 0016 del 2 de noviembre de 1985 emitida por Sociedad Legal Minera resguardo 1 de Cabillo por

\$ 800.000 queda nula y sin efecto por haberse extraviado. 18-19-20

SEGUNDO Juzgado de Letras de San Bernardo. Extracto. Concedió posesión efectiva, herencia intestada quedada al fallecimiento de "Joel de Jesús Gómez Peñaloza" a sus hijos legítimos: Joel Arturo, Marisol Adelina, María Teresa de Jesús, Héctor Patricio y Domingo Antonio, todos de apellidos Gómez Hevia. Inventario Solemne se practicará el 20 del presente a los 10 horas.- El Secretario. 18-19-20

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva José Ferreira Ruiz-Tagle para Gabriel, Juan y Jorge Ferreira Moreno, Ana y Gabriel Ferreira Espinoza, sin perjuicio derechos Ofelia Espinoza Toro. 18-19-20

POR extravío quedan nulos los cheques 530157 al 530175 de la Cta. Cte. 08-0102654-2 Bco. Español. 18-19-20

CHILECTRA

(CONCLUSION)

(31) Sanciones

Durante el año 1985 Chilectra S.A., sus filiales ni sus ejecutivos, han sido sancionados.

Por resolución N°078 de fecha 5 de junio de 1984, la Superintendencia de Valores y Seguros, aplicó sanción de censura a don José Yuraszek Troncoso, en su calidad de Gerente General de la Compañía Metropolitana de Distribución Eléctrica S.A., por presentar fuera de plazo la información mensual correspondiente a marzo y abril de 1984, relativa a una emisión de bonos de la Compañía; asimismo, por enviar fuera de plazo la escritura pública en que consta la suscripción del empréstito.

Frente a la citada sanción, la Sociedad apeló a la Superintendencia de Valores y Seguros por Oficio N°11741 de fecha 4 de julio de 1984, aduciendo que no fue el espíritu de la Sociedad el ocultar información a esa Superintendencia ni el dejar de cumplir lo establecido en la Norma de Carácter General N°3, sino una mala interpretación de la misma motivada por el hecho que los títulos respectivos no se encontraban en poder de los suscriptores.

Por Oficio N°3137 de fecha 10 de agosto de 1984, la Superintendencia de Valores y Seguros comunicó que la solicitud de reconsiderar la sanción impuesta, no fue aceptada en conformidad a la legislación vigente.

(32) Hechos Posteriores

(a) Retasación técnica del activo fijo

La compañía ha contratado los servicios profesionales pertinentes, con objeto de elaborar el estudio de Retasación Técnica del Activo Fijo, en conformidad a las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, mediante circular N°550.

(b) Juicio de los accionistas

Con fecha 17 de enero de 1986, el receptor judicial señor Ariel Sánchez Zúñiga notificó a la Compañía la Resolución N°102 de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago y cúmplase en fojas 104, en los autos del 1° Juzgado Civil de Santiago que revoca la medida precautoria solicitada por algunos accionistas, decretada por resolución de 7 de agosto de 1984, que prohibía a la Corporación de Fomento de la Producción, celebrar Actos o Contratos respecto de 125.000.000 de acciones de Chilectra S.A., adquiridas por aquella como consecuencia de la capitalización de créditos por US\$125.000.000, acordada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas al 30 de septiembre de 1974.

La referida resolución fue inscrita en el Libro N°7 fojas 294 del Registro de Accionistas de Chilectra S.A., por el receptor judicial antes mencionado e informada a la Superintendencia de Valores y Seguros, como divulgación de información esencial, en carta N°00073 de 20 de enero de 1986.

(c) Disolución anticipada

La Compañía ha tenido conocimiento que el Consejo de CORFO ha aprobado su disolución anticipada, habiendo solicitado a la Contraloría General de la República la correspondiente toma de razón.

Hasta la fecha la Compañía no ha sido instruida al respecto por este accionista mayoritario.

La Vicepresidencia Ejecutiva no tiene conocimiento de otros hechos significativos ocurridos con posterioridad al 31 de diciembre de 1985, y hasta la fecha de presentación de estos estados financieros.

BESSIE HILL ALMONTE
Contador General
CC. 8320 Lic. 406600

RUBEN DIAZ NEIRA
Vicepresidente Ejecutivo

PEAT
MARWICK

AUDITORES CONSULTORES
Miraflores 178 - 10° Piso
Tele: 340316 PMM CK
Fono 394387 - Cas. 3427
Santiago - Chile

Señores Accionistas y Directores
Compañía Chilena de Electricidad S.A.:

Hemos examinado el balance general consolidado de Compañía Chilena de Electricidad S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 1985 y los estados consolidados conexos de resultados y de cambios en la posición financiera por el año que terminó en esa fecha. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y aquellos otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias. Los estados financieros consolidados de la Compañía Chilena de Electricidad S.A. y subsidiarias por el año terminado el 31 de diciembre de 1984, fueron examinados por otros auditores quienes en su dictamen de fecha 18 de enero de 1985, expresaron una opinión sin salvedades sobre esos estados.

Como se indica en la nota 32, la Compañía ha tomado conocimiento informal de su disolución anticipada, la que podría o no tener efecto importante en los estados financieros consolidados, dependiendo fundamentalmente de la valorización que se asigne a la inversión que Compañía Chilena de Electricidad S.A. tiene en empresas relacionadas, la cual constituye su activo más importante.

En nuestra opinión, sujeto a los efectos sobre los estados financieros consolidados de 1985 de aquellos ajustes y reclasificaciones, de requerirse alguno, que podrían ser necesarios de concretarse la situación descrita en la nota 32 sobre disolución anticipada de la Sociedad, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de Compañía Chilena de Electricidad S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 1985, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, aplicados sobre una base consistente con la del año anterior.

Carlos Manásevich T.

Peat, Marwick, Mitchell & Co.

22 de enero de 1986
(Con excepción de la nota 32(c), cuya fecha es 26 de febrero de 1986).

1 JUDICIALES
Y LEGALES

PERDIDA boletas de profesionales de la N° 070 hasta la N° 100 a nombre Exequiel Lavanderos Pascal Rut. 5.711.450-9. 19-20-21

NULO por extravío cheques serie BC N°s 07542458 al 460 N°s 07662477 al 506 Cta. Cte. 159-37105-08. Bco. Chile Prov. 19-20-21

POR extravío anulase letra de cambio en blanco N° 0014 timbrada por Servicios de Impuestos Internos de Distribuidora Vía Directa Ltda. 19-20-21

TERCER Juzgado Civil de Santiago concedió posesión efectiva herencia intestada Samuel Vásquez Encina, a hijos

legítimos Jorge Segundo Vásquez Navarrete y Wilma Elizabeth Vásquez Avendaño y sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Dioselinda o Diocelinda Avendaño Henríquez. Secretaria. 19-20-21

POR robo quedan nulos los cheques N°s 963311 al 963225 del Banco BHIF cuenta N° 20-000-04740-7 19-20-21

POR robo queda nulo el cheque serie UU28 N° 0114553 Cta. Cte. N° 287800-5 del Bco. Nacional Suc. Alameda. 19-20-21

POR robo queda nulo el cheque N° 3525589, Serie PVA,

cuenta 7214110-9 del Banco Sud. Alamericano. 19-20-21

EN los autos Rol 912-85 de este 7° Juzgado Civil de Santiago caratulados "Banco de Chile con Elena Guillon Compagnon" juicio ejecutivo de despojo se ha proveído la siguiente solicitud: En lo principal: Remate. En el primer otrosí: Bases para la subasta. En el segundo otrosí: Se tenga presente. S.J.L. Manuel Cerda Gamboa, por el Banco de Chile, en los autos ejecutivos de despojo Rol 912-85 caratulados "Banco de Chile con Elena Guillon Compagnon", a Us. respetuosamente

AGUSTINAS 1269 • CASILLA 81 • D • FONO 6982222

clasificados

digo: Que no habiéndose pagado el crédito cobrado en autos ni opuesto excepciones a la ejecución, deberá procederse al remate del inmueble embargado en autos. Por tanto: A Us. ruego: Decretar el remate del referido inmueble. Primer otrosí: Para proceder a la subasta, propongo las siguientes bases: 1.- Se pondrá en subasta el bien raíz, embargado en autos, de propiedad de la demandada doña Elena Guillon Compagnon, ubicado en calle Los Conquistadores N° 1970 Departamento N° 2 e inscrito a su nombre a fojas 13.067, N° 12.510 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1977; rol 7063-44; incluidos los demás derechos en los bienes comunes, en proporción al valor del mismo, entre los cuales se encuentra el terreno que, según sus títulos deslinda: Al Norte: en 16 metros 50 centímetros, con sitio N° 26 del loteo Casas Viejas; al Sur: en 16 metros 50 centímetros con la calle Los Conquistadores; al Oriente: en 38 metros 50 centímetros, con sitio N° 6 del mencionado loteo; y al Poniente: en 38 metros 50 centímetros, con sitio N° 8 del mismo loteo. 2.- El mínimo para las posturas será la suma de \$ 4.877.386 que corresponde a la tasación fiscal de la propiedad señalada, según certificado de avalúo acompañado en autos, sin que fuera objetado dentro del término legal. 3.- El precio es pagadero al contado, dentro del plazo de 15 días contados desde la fecha de la subasta. La escritura definitiva deberá otorgarse dentro del plazo de 30 días hábiles a contar del día de la subasta. 4.- Absolutamente todo postor que no sea el ejecutado, aunque sea acreedor de la ejecutada, para tomar parte en el remate, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, esto es \$ 487.738 en boleta bancaria o vale vista a la orden del Tribunal, o bien en dinero efectivo. La única excepción es el caso del propio ejecutado en estos autos, que no deberá rendir caución alguna. Dicha caución será, según el caso, imputada al entero del precio o a los fines señalados en el N° 6 de estas bases para el remate. 5.- Si hubiere postor, el ejecutado podrá a su arbitrio adjudicarse el inmueble por los dos tercios del mínimo para el remate, o ejercer cualquiera de los derechos que establece el art. 499 del Código de Procedimiento Civil. En todo caso, si se adjudica el ejecutado el bien raíz subastado, se imputará al entero del precio, su crédito, intereses y costas, y tendrá para completar el precio, si procediere, el plazo de 90 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada la respectiva liquidación del crédito,

intereses y costas que se haga. 6.- Si no se entera el precio en la oportunidad fijada en estas bases, quedará sin efecto el remate, sin más trámite que el certificado del Secretario del Tribunal, de haber transcurrido el plazo respectivo, sin que conste el pago. Si no se suscribe la escritura definitiva de compraventa en el plazo fijado en estas bases, quedará sin efecto el remate a petición del ejecutante, y previo certificado del Secretario del Tribunal. En este caso, la caución rendida por el subastador deberá ser aplicada a los fines previstos en el art. 491 del Código de Procedimiento Civil. 7.- Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa y los demás accesorios para entrar en posesión legal y material del inmueble subastado y cualquiera otra gabela, costo, o cargo así como otras deudas que afecten a la propiedad como contribuciones de bienes raíces atrasadas, deudas de agua potable, electricidad, pavimentación y cualquiera otra, serán de cargo del subastador, salvo que el adjudicatario sea el ejecutante, en cuyo caso todos ellos serán imputados a los gastos del juicio, se agregarán al crédito perseguido y serán de cargo exclusivo de la ejecutada. 8.- El subastador estará obligado a designar dentro del plazo de 5 días contados desde la subasta domicilio urbano dentro de la ciudad de Santiago, bajo apercibimiento de notificarse todas las resoluciones de cualquiera clase que sean por el estado diario. 9.- El inmueble se subastará en el estado en que se encuentra, con todos sus derechos, usos, costumbres y servidumbres, ad-corpus, libre de hipotecas, gravámenes y prohibiciones. 10.- Para que el Tribunal pueda ordenar el otorgamiento de la escritura pública de compraventa en remate, deberá haberse liquidado el crédito, tasado las costas procesales y reguladas las personales; sin embargo si el ejecutante se adjudicase la propiedad podrá ordenarse el otorgamiento de la escritura de inmediato, sin perjuicio de fijar posteriormente el crédito y las costas. Por tanto: A Us. Ruego: tener por interpuestas las bases para la subasta que antecede y aprobarlas, con citación. Segundo otrosí: Ruego a Us. tener presente que, oportunamente, y una vez aprobadas estas bases para el remate, solicitaré día y hora para la subasta. Por tanto: Ruego a Us. tenerlo presente. Santiago, 31 enero 1986. A lo principal: se decreta el remate; al primer otrosí: traslado; al segundo otrosí: téngase presente. Notifíquese por cédula. — Santiago, 4 de marzo de 1986. Vistos: Teniendo presente el mérito de autos, en uso de la facultad correctora del artículo 84 del Código de Procedimiento Civil, se deja sin efecto la orden de notificar por cédula la resolución decretada a fojas 7 vta., debiéndose notificar ésta por avisos publicados diario designado autos. — Santiago, 6 de marzo de 1986. Complementándose la resolución de la vuelta, publíquese en el diario "La Nación". — Carmen Carvajal Maureira, Juez Titular, María Inés Osses Arellano. Secretaria Titular; 7° Juzgado Civil de Santiago. 19-20-21 22

SEGUNDO Juzgado práctico 21 marzo, quince horas, in-

ventario solemne y tasación bienes sociedad conyugal Gustavo Cubillos López y Nora Wilson Arriagada. Secretaria. 19-20-21

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva testada Liciña Ocharán Melian a Angeli-na Melian Arce, Luis Añazo León, sin perjuicio sus derechos cónyuge sobreviviente. 19-20-21

NULO por extravío depósito a plazo renovable N° 358519 Banco de Chile Los Castaños. 19-20-21

EXTRAVIADO cheque AAC N°s 8910, 8911 Banco de Santiago cuenta 29000778. 19-20-21

POR extravío quedan nulos los cheques N° OPA 3752853 al 3752875 de la cuenta corriente N° 719988-6 del Banco Sudamericano. 18-19-20

QUEDA nulo por extravío, depósito a plazo, renovable, 61555 emitido por el Banco de Crédito e Inversiones, por un monto original de \$ 120.000.- con vencimiento el día 16 de marzo de 1986 y a nombre de Eduviges Castro Rothamel. 18-19-20

NULO por robo cheques 20295/20305 y 30440/30456 cuenta 79004750 Bco. Crédito Inversiones San Fernando. 19-20-21

POR extravío quedan nulos cheques Serie HUA N°s 299488 al 299500 de la cuenta corriente N° 3500367-3 del Banco Osorno y La Unión Oficina Huérfanos. 19-20-21

POR extravío queda nulo el título N° 4056 de don Eduardo Roth Bravo por 7 acciones del Prince of Wales Country Club. 19-20-21

POR extravío queda nulo cheque Serie RNA 0287725 por \$ 30.000 Banco Sudamericano Rancagua Cta Cte 8705429-05. 19-20-21

QUEDAN nulas por extravío facturas de "Distribuidora Wamp" N° 909 a 950 RUT 6.365.909-6. 19-20-21

SEPTIMO Juzgado Civil de Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada Blanca Eduarda Herrera González a hija legítima Laura del Carmen Roco Herrera. Secretario. 19-20-21

CUENTA de Ahorro 10-00-3006843-2 Banco Español-Chile anulada por robo. 19-20-21

POR extravío cheque N° 2890529 Serie A B Cta. N° 127728 Bco. del Estado queda nulo. 19-20-21

POR extravío queda nulo cheque Serie A-3 N° 2906166 Cta. 127728 \$ 30.651 del Bco. del Estado de Chile. 19-20-21

EXTRACTO: Segundo Juzgado de Letras de San Miguel, en causa rol 5-86, caratulada "Quintana Bórquez, María Petronila" han ordenado audiencia de parientes de Erasmo Enrique Urrea Pardo para que declaren en procedimiento sobre nombramiento de curador, para el día 25 de marzo de 1986, a las 11 horas. Secretaria. 19-20-21

VIGESIMO Segundo Juzgado Civil Santiago, quiebra rol 489-84, Aravena Rojas José Filimón. Por resolución 12 marzo 1986, tuvo por acompañado, con citación certificado avalío con propiedad de fallido, ubicada en Miraflores 347, Box 101, rol 120-261 con tasación fiscal de \$ 305.231. — La Secretaria. 19-20-21

Mejore su estado físico, Conaprán lo invita.

Si usted es una persona mayor y quiere conservarse mentalmente joven, comience por mejorar su Estado Físico.

Con tal objeto CONAPRAN ha puesto en función el Centro de Mantenimiento y Reacondicionamiento Físico, exclusivo para personas mayores, atendido por profesores de Educación Física especializados y atención médica permanente.

Visite el Centro. Llámenos al 498592.

**CENTRO DE MANTENIMIENTO
Y REACONDICIONAMIENTO
FISICO PARA PERSONAS MAYORES**
Avda. Suecia 3276

CONAPRAN



PREUNIVERSITARIO LOTA Abre las puertas de tu futuro con nosotros...

El único Preuniversitario que ofrece Seguro de Reforzamiento Universitario con cobertura durante los tres primeros años de Universidad.

P.A.A. Verbal - Matemáticas - Historia y Geografía - Específicas de Biología - Ciencias Sociales - Matemáticas - Física - Química. Orientación Vocacional y Profesional
Excelencia y Experiencia Académica garantizados por profesores U.C.
Vacantes limitadas. Matrículas 3 de Marzo al 5 de Abril.

* DIRECTORA
P. Ximena Villarroel Ch.

LOTA 2315, a pasos de la Est. Metro Los Leones - F : 2325266

JUDICIALES
Y LEGALES

DECIMOQUINTO Juzgado Civil Santiago, concedió posesión efectiva testada de Ester Tobar Urrutia para Monasterio de las Carmelitas Descalzas de la Santísima Trinidad, Valparaíso y sin perjuicio del nombramiento usufructuaria de Emilia Melo Bravo. Secretaria. 20-21-22

DECIMOQUINTO Juzgado Civil Santiago, concedió posesión efectiva de Pedro Nolasco Parraguez Valenzuela y María Elena Marín Oyarzún para Sergio Humberto Parraguez Marín. Secretaria. 20-21-22

DECIMOQUINTO Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva de Víctor o José Víctor Cárcamo Jaramillo para Orlando Cárcamo Díaz sin perjuicios derechos Clara Rosa Sepúlveda Toledo. Secretaria. 20-21-22

EXPEDIENTE Rol 684-86 presentóse Jorge Fernando Castro Quinteros comerciante, domiciliado en Olivos 698 depto. 730, ofrece información perpetua memoria objeto aclarar Boleín Comercial cheques extraviados y pagados, indica monto, número Boleín, página, fecha publicación y Banco: \$ 132.059,56-2626-273-294.80 - Banco Austral of. Santiago: E° 12.900,00-2319-89-26-3-74- Banco de Chile of. Bandera: \$ 700,- 2422-112-134.76- Banco de Chile of. Bandera: \$ 5.070,00-2530-70-30.5.78-Banco de Crédito of. Concepción: \$ 9.000-2615-260-12-2.80; \$ 6.650-2620-294-18-3.80; \$ 73.735-2620-294-18-3.80; \$ 6.000-2623-262-8.4.80; \$ 25.000-2623-262-8.4.80; \$ 21.000-2625-262-22.4.80; \$ 21.000-2627-300-13.5.80; \$ 43.450-2627-300-13.5.80; \$ 21.000-2627-300-13.5.80; \$ 14.570-2629-250-27.5.80; \$ 125.000-2629-250-27.5.80 todos del Banco Español Of. 10 de Julio. Concurran interesados hacer valer derechos plazo 5° día contados últimas publicación, bajo apercibimiento tenerlos por pagados. 15° Juzgado Civil Santiago. Secretaria. 20-21-22

EXPEDIENTE Rol N° 732-86 presentóse Jaime Torres Fuenzalida, Eugenio Torres Fuenzalida y Nicolás Cruz Álvarez, comerciantes socios únicos de Empresa Constructora Hermanos Torres y Cruz Limitada todos domiciliados Alonso Ovalle 830 ofrecen información perpetua memoria objeto aclarar Boleín Comercial letras de cambio pagados y extraviados, indica (boleín-página-fecha-monto): 2754-57-9.11.82; 2767-71-8.2.83; 2775-59-5.4.83; 2778-75-26.4.83; 2782-83-24.5.83 todos por \$ 24.998; 2767-71-8.2.83; 2767-71-8.2.83; 2775-59-5.4.83; 2782-83-24.5.83; 2782-83-24.5.83; 2783-80-31.5.83; 2783-80-31.5.83; 2784-95-7.6.83; 2788-79-5.7.83; 2790-69-19.7.83; 2793-61-9.8.83; 2795-114-30.8.83; 2798-72-20.9.83; 2798-72-20.9.83; 2803-61-25.10.83 todos por \$ 14.966.- Concurran interesados hacer valer derechos plazos 5° día contados última publicación, bajo apercibimiento tenerlos por pagados. 15° Juzgado Civil Santiago. Secretaria. 20-21-22

EXPEDIENTE Rol N° 732-86 presentóse Jaime Torres Fuenzalida, Eugenio Torres Fuenzalida y Nicolás Cruz Álvarez, comerciantes socios únicos de Empresa Constructora Hermanos Torres y Cruz Limitada todos domiciliados Alonso Ovalle 830 ofrecen información perpetua memoria objeto aclarar Boleín Comercial letras de cambio pagados y extraviados, indica (boleín-página-fecha-monto): 2754-57-9.11.82; 2767-71-8.2.83; 2775-59-5.4.83; 2778-75-26.4.83; 2782-83-24.5.83 todos por \$ 24.998; 2767-71-8.2.83; 2767-71-8.2.83; 2775-59-5.4.83; 2782-83-24.5.83; 2782-83-24.5.83; 2783-80-31.5.83; 2783-80-31.5.83; 2784-95-7.6.83; 2788-79-5.7.83; 2790-69-19.7.83; 2793-61-9.8.83; 2795-114-30.8.83; 2798-72-20.9.83; 2798-72-20.9.83; 2803-61-25.10.83 todos por \$ 14.966.- Concurran interesados hacer valer derechos plazos 5° día contados última publicación, bajo apercibimiento tenerlos por pagados. 15° Juzgado Civil Santiago. Secretaria. 20-21-22

POR robo quedan nulos los cheques Serie 20 AA N° 941105 al 941125, cuenta 20-000-04074-7 del BHIF casa matriz. 20-21-22

POR extravió quedan nulos títulos Nos. 80457,91135, 95776 y 97177 Fondo Mutuo Capitales Unidos. 20

CHEQUES extraviados del Bco. del Estado Suc. Huérfanos Cuenta N° 3222047 del N° 2894943 al 2894950 Serie AI 20-21-22

POR extravió queda nulo talonario de facturas N° 201 al N° 225, a nombre de Bernardo Enrique Olivares Catalán RUT 2.922.356-4, giro parcelero. 20-21-22

QUEDA sin efecto por extravió título N° 17834 por 650 acciones de Inforsa a nombre de Fco. Jaureguizar Olivares. 20

NULO por extravió título N° 5391 Forestación Nacional S.A. a nombre de Elena Fuenzalida Henríquez. RUT. 7.066.346-5. 20

SE comunica el extravió de los títulos N° 066525 y 070674 por 189 y 283 acciones respectivamente de vapores a nombre de la comunidad israelita Sefaradi de Santiago, por lo tanto quedan nulas y sin efecto. 20

OCTAVO Juzgado Civil de Santiago concedió posesión efectiva José Germán Hernández Henríquez a hijos legítimos Héctor Hernán, Tulio, Eitel del Carmen, Germán Segundo, Lily del Carmen y Arturo Gonzalo Hernández Hernández y Miguel César y Marta Inés Hernández Sagredo y Roberto Arturo y Margarita Ethel del Carmen Espinosa Hernández, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Practicará inventario solemne 24 marzo, 16 horas. Secretaria. 20-21-22

POR extravió queda nulo talonario de boletas profesionales, del número 0101 al 0150, Luis Schwaner Ugarte Rut: 4.343.392-K. 20-21-22

POR robo queda nulo talonario de boletas de honorarios del N° 1 a la N° 50 de Hasmahan Sukni Bunster R.U.T.: 7.817.631-8 domiciliada en alcaide Chadwick N° 2087. 20-21-22

NOTIFICACION. Cítase interesados Junta Vigilancia Río Teno continuación de comparendo de constitución martes 1 de abril 1986, 10 horas, Secretaria Tribunal. Causa rol 34.495. Primer Juzgado Curicó. Secretario. 20

POR extravió queda nulo cheque serie BM N° 0059746 cuenta corriente N° 2105862 Banco de Boston. 19-20-21

POR extravió queda nulo el timbre del Colegio de Contadores de Chile A.G. perteneciente al Contador Juan Francisco Berrios Carreño. Registro N° 2.069. 20

POR robo quedan nulos cheques serie UBZ N° 22147 al 22150 cuenta corriente N° 0-640773-50-2 Citibank - Providencia. 20-21-22

POR robo queda nulo cheque número 2872708 cuenta Banco Estado 127728 serie A-3. 20-21-22

clasificados

AGUSTINAS 1269 • CASILLA 81 - D • FONO 6982222

EXTRACTO: Segundo Juzgado de Letras de San Miguel, en causa rol 7-86, caratulada "Campillay Campillay, Nuris" han ordenado audiencia de parientes de Mario Antonio Barraza Contreras para que declaren sobre nombramiento de curador, para el día 26 de marzo de 1986 a las 11 horas. Secretaria. 19-20-21

EXTRACTO: Segundo Juzgado de Letras de San Miguel, en causa rol 6-86, caratulada "González Farías, Nelly del Carmen" han ordenado audiencia de parientes de Loreto Consuelo Alcorta González para que declaren en procedimiento sobre nombramiento de curador, para el día 25 de marzo de 1986, a las 11 horas. Secretaria. 19-20-21

EXTRACTO. Ante el Vigésimo Primer Juzgado Civil de Santiago, se concedió la posesión efectiva de doña Olga Huenuhueque Huillipán a su cónyuge don Guillermo Manquela, en su calidad de único heredero de los bienes quedados a su fallecimiento.— El Secretario. 19-20-21

EXTRACTO: Cuarto Juzgado Civil de San Miguel, autos rol 40-86 caratulada "Ortega Rodríguez Lilian Ivonne", nombramiento de curador cita a audiencia de parientes 26 del presente, 10 horas. Secretaria. 19-20-21

EXTRACTO: Segundo Juzgado de Letras de San Miguel, en causa rol 9-86, caratulada "Peña Peña Jaime" han ordenado audiencia de parientes de Bernardita Ivonne Sáez Peña para que declaren en procedimiento sobre nombramiento de curador, para el día 26 de marzo a las 11 horas. Secretaria. 19-20-21

EXTRACTO: Cuarto Juzgado Civil de San Miguel, autos rol 371, caratulada "Aránguiz González, Eduardo Julio", nombramiento de curador, cita a audiencia de parientes 26 del presente, 10 horas. Secretaria. 19-20-21

EXTRACTO. Juzgado Letras Maipo-Buín concedió posesión efectiva herencia testada quedada al fallecimiento de Otto Georg Erwein Schleyer a hijas legítimas testamentarias María Beatriz y María Inés ambas Erwein Schilling sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Anna Wanda Victoria Schilling Lagunas. Secretario subrogante. 20-21-23

POR extravió quedan nulos los siguientes títulos de Chilectra S.A., Serie A N° 02613 por 300 acciones, N° 5933 por 12 acciones, N° 8647 por 24 acciones, N° 11127 por 39 acciones, a nombre de Carlos Arriagada Pimentel. 20

POR robo quedan nulos los cheques N°s 5554638 al 5554650 de la Cta. Cte. 02-06167-8 del Banco de Santiago. 20-21-22

TERCER Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva Manuel Jesús Rojas Carreña, para hijos legítimos Mónica del Carmen, Manuel Agustín, y Angélica del Carmen Rojas Aguayo, sin perjuicio derechos cónyuge Lucía del Carmen Aguayo Blaschendor. Inventario 25 Marzo 1986, 16 horas. 20-21-22

SEGUNDO Juzgado rectificó posesión efectiva Luisa Jaure y Juan Ramírez Guajardo exluyendo como heredero a Sergio Velásquez Ramírez. 20-21-22

NOTIFICACION Tercer Juzgado Civil Santiago autos 3805-83 por sentencia 13 Junio 1985 declaró nulo matrimonio celebrado por Luis Alberto Morales Figueroa con Celestina del Carmen Muñoz Muñoz el 1° Febrero 1944 Cincuscripción Curicó inscrito N° 28 mismo año por haberse celebrado ante Oficial Civil incompetente, conformidad artículos 9 y 31 Ley Matrimonio Civil. Se ordena anotar respectiva inscripción. Héctor Retamales Reynalds Juez. Eugenia Yáñez Romero, Secretaria. 20-21-22

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Marilyn Macqueen Cardemil, para William Macqueen Joste y Silvia Cardemil Faulkner. 20-21-22

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Roberto Díaz Díaz, para Jorge, Roberto, Gerardo, Bernardo y Pedro Díaz Cabezas, sin perjuicio derechos María Cabezas Jara. 20-21-22

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Emilia Martínez Olivares, para hija y cesionaria María Jorquera Martínez. 20-21-22

PRIMER Juzgado Civil. Posesión efectiva Dolores Latorre Muñoz, practicaré Secretaria inventario solemne veinticuatro Marzo 1986, quince horas. 20-21-22

EXTRACTO. Juzgado Letras Maipo-Buín concedió posesión efectiva herencia testada de María de los Santos Adasme Acevedo y Luis Tamayo Hidalgo a nietos legítimos Antonio Vitalicio, María del Carmen, Manuel Jines y Luis Moisés todos Tamayo Araneda por transmisión y representación derechos de Eleodoro Tamayo 20-21-22-23

Adasme y posesión efectiva herencia intestada de Eleodoro Tamayo Adasme a hijos legítimos Antonio Vitalicio, María del Carmen, Manuel Jines y Luis Moisés todos Tamayo Araneda sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Araneda Miranda. Secretario subrogante. 20-21-22

NOTIFICACION. Juzgado de Letras de Maipo-Buín, concedió la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Juan Ríos Caruz, a sus herederos legítimos Raúl Hernán, Juan Segundo, Luis Humberto, Héctor Orlando, Mariluz del Carmen, Humberto Enrique, Marcial Alejandro, Manuel Antonio, Sonia del Rosario, Marcos Ricardo y Gloria Magaly, todos de apellidos Ríos Jorquera, sin perjuicio de los derechos de doña Olga Jorquera González, como cónyuge sobreviviente. Practíquese inventario solemne por el Señor Secretario del tribunal, quien fija al efecto el día 25 de Marzo de 1986.— Oscar Letelier Araya, Secretario. 20-21-22

CITACIONES

LA Asociación de Industriales Area Sur Oriente, ex Asociación de Industriales de Nuñoa, cita a Junta General Extraordinaria de Socios en Dublé Almeyda N° 2191 Club Suizo, para el martes 8 de abril a las 18.00 horas en primera citación y 18.30 horas en segunda citación. Tabla: Readecuación Estatutos.— El Directorio. 20

REMATES

REMATE. Ante Décimo Noveno Juzgado Civil Santiago, Agustinas 1127, se rematará día 9 Abril 1986, 16 horas, inmueble ubicado Comuna Departamento Santiago, calle Padre Orellana N° 1613 al 1621, ex San Luis de Francia N° 1619 a 1625, inscrito nombre demandado José Humberto Martínez Martínez Fs. 23.556 N° 29.863 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1973. Mínimo para iniciar posturas es suma \$ 1.176.044. Para tener derecho hacer posturas subasta, interesados deberán presentar Vale Vista o consignación en Cuenta Corriente Tribunal, por equivalente 10% mínimo fijado, o sea \$ 117.604,40. Bases, demás antecedentes expediente Rol 11.156-84 Banco del Desarrollo S.A. con Martínez, Ejecutiva. 20-21-22-23

ARRIENDOS
OFRECEN

20.000 Depto. amoblado 3 dormitorios sin gastos comunes, con estacionamiento. Verlo domingo. Bulnes 1182. Depto 21. Fono: 6967338. 20-21-

ENSEÑANZA

SE necesitan 2 profesores titulados E.G.B. en la escuela N° 87 Carén - Comuna de Illapel. 17-18-19

LA Escuela Técnica María Auxiliadora de Puerto Montt, ubicada en calle Juan José Mirra 1056, llama a concurso para profesora de Moda titulada y de Técnicas Especiales para desempeñarse durante el presente año escolar 1986. Directora. 18-19-20

COQUIMBO, necesito dos profesores Educación General Básica, una mención Castellano y uno mención Matemáticas, ambos 1/3 jornada y 2 años mínimo experiencia, Talcahuano 108, fono 311577, Coquimbo. 19

LLAMASE a Concurso para dos horas de Francés en 7° año básico en la Escuela Particular Básica "Chillán Viejo" de Chillán, ubicada en Martínez de Rosa s/n. 20-21-22

ACCION DE
GRACIAS

Oración a la Virgen Purísima
Oh, Virgen Purísima llena de bondad y comprensión; vos que sois la mejor intercedora ante la Divina Providencia, te ruego por medio de esta oración me ayudes a solucionar mi problema. Acordáos, oh piadosísima Virgen María! que jamás se ha oído decir que ninguno de cuantos se han acogido bajo vuestro amparo, han implorado vuestra asistencia y dirigido sus súplicas, haya sido abandonado. Animada yo con tal esperanza, acudo a vos, oh Virgen de las vírgenes! gimiendo bajo el peso de mis pecados, me postro a vuestros pies y os ruego me escuchéis (aquí se indica la súplica). No desechéis mis súplicas, oh Madre bondadosa y antes bien oídlas y acogedlas favorablemente. Amén. Rezando esta oración con toda devoción y fe, hay la plena seguridad de que los problemas serán resueltos de la manera más conveniente para quien lo haga, para sus amigos y familia. Una vez que se haya concedido el favor, hay que publicar esta oración y en esa misma forma hay que adquirir la devoción de rezarla todas las noches antes de dormir. María. 20

DAR SANGRE ES DAR VIDA



PARA UD. SOLO UNA GOTA
DE SANGRE, PARA QUIEN
LA NECESITE... LA VIDA

UNION DE DONANTES VOLUNTARIOS DE SANGRE • SANTA MARIA 0150



Con sus primeros 5 titulados

Teatro La Casa formó compañía profesional

El Instituto Profesional "Teatro La Casa" dio a conocer ayer, a través de su director, Fernando Cuadra, decano de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, la programación '86 de la nueva Compañía Profesional que se acaba de formar con los cinco primeros titulares y egresados y la temporada docente.

La compañía profesional hará este año tres montajes y anunciará un cuarto para 1987. Se trata de "Los Sacrificados" de Fernando Cuadra, "Los Cabellos de Absalón" de Calderón de La Barca, tragedia inspirada en un tema bíblico que será dirigido por el decano porque "quiero rescatarme a mí mismo como director teatral" y "El Último Balance", obra que Fernando Cuadra está terminando de escribir. Esta será dirigida por Alfredo Retes, director técnico de "La Casa" que debuta en este campo de la realización teatral. En ella, el director del Instituto hará pareja con la profesora y actriz del mismo, Nalvia Hernández. Y la que se hará el próximo año es "Un día en la vida de Amelia Riquelme" que contará con la actuación protagónica de Virginia Fitcher. Se anunció que es probable que esta pieza teatral sea dirigida por un director de renombre en el país.

"Vamos a trabajar con directores y actores profesionales, a los cuales se integrarán nuestros alumnos egresados y titulados. Por ello, hemos invitado a Virginia Fitcher, por ejemplo", explicó Fernando Cuadra.

Agregó que la preocupación fundamental de la academia que dirige es "dar a conocer al autor nacional". "Vamos a tratar de concretar propuestas estéticas de puesta en escena, por ejemplo del uso primordial de la iluminación como elemento escenográfico, sumado éste al vestuario y la música. Además, acá los actores deberán resolver problemas dados por la forma vifrontal de nuestra sala, lo cual demanda una planta de movimientos con dificultades distintas que solucionar", añadió y dijo que "son propuestas que esperamos enriquezcan a nuestro teatro".

Las obras de la temporada docente son "Velero en la botella" de Jorge Díaz, "Buenaventura", trilogía psicológica de Luis Alberto Heiremans, y la comedia musical "Señorita Trini".

El Instituto Profesional Teatro La Casa fue fundado en 1979 y sus programas de estudio son reconocidos por el Ministerio de Educación. La carrera de actor dura cuatro años.



Raquel Argandoña vive buenos momentos en su carrera. Hará miniserie en Televisión Nacional de Chile, y en México se está haciendo famosa a través de las teleresies "Princesa", "Vivir un poco" y "Coqueta".



Los juveniles integrantes del grupo mexicano "Timbiriche", que dejaron grabado para el Festival de la Una de Televisión Nacional, parte de su show.

"Hace 5 años que persigo a Raquel"

□ Valentín Pimstein, confiesa que desde hace media década "pololea" a la Argandoña para sus producciones en México

"Hace cinco años que persigo a Raquel Argandoña para que se vaya a trabajar con nosotros a México. Desde que le hice una prueba de actuación, en esa época, me di cuenta de que era una mujer hermosa que había nacido para actriz, además tiene la cualidad de que se le entiende lo que habla porque posee muy buena vocalización", señala Valentín Pimstein, productor-representante de Televisa, quien contrató a la animadora nacional para que realizara varias teleresies mexicanas.

Raquel Argandoña ya grabó en el país azteca "Prince-

sa" y "Vivir un poco", la primera de ellas ya se exhibió con bastante aceptación, según Pimstein en México. Por ello se le ha solicitado que participe como protagonista en la realización de una próxima producción llamada "Coqueta", donde ella deberá demostrar sus condiciones dramáticas.

"Coqueta", cuenta la historia de una mujer pueblerina que quiere salir de su medio para buscar mejores mundos. Se enamora de un joven médico que llega al lugar a hacer su internado y con él emigra a la ciudad. Pero comienza a tener amores con otros hombres, incluso con un candidato a la presidencia de la República provocando conflictos entre quienes la rodean.

Esta teleresie será grabada por Argandoña después de sus compromisos con Televisión Nacional de Chile, don-

de fue contratada por el Área Dramática para que interprete a "La Quintrala" en una miniserie con libretos de Telmo Meléndez.

Entre otras de las actividades programadas para la lectora de noticias de "Panorama", de Canal 11 también figura la realización de un video promocional del Mundial de Fútbol.

Pimstein confesó que sus propósitos eran que Raquel Argandoña fuera a radicarse a México, pero que sabe que es difícil por Eliseo Salazar. Cuando quise llevármela hace cinco años ella se iba a casar con Salazar y ahora, por lo menos, estamos consiguiendo que trabaje con nosotros".

El productor de Televisa confirmó que se había contratado al dramaturgo Fernando Josseau y que por el momento no había interés en nadie más.

"Timbiriche"

Emulos mexicanos de "Menudo" graban para TVN

Un viaje relámpago a Chile realizó el grupo juvenil mexicano "Timbiriche", integrado por muchachos y muchachas de entre 14 y 16 años de edad. Grabaron para el "Festival de la Una" y serán vistos en pantalla desde el lunes de la próxima semana.

La mayoría de los jóvenes son parientes de destacados artistas aztecas, como Eduardo Capetillo, hermano de Guillermo Capetillo, quien es conocido a través de las teleresies de su país exhibidas aquí; de Paulina Rubio Dosamantes, hija de la actriz Susana Dosamantes y de Eric Rubín, sobrino de la compositora Amparo Buin, quien ha competido en el Festival de Viña con sus canciones.

"Timbiriche" es número uno en su patria y ahora es-

tán buscando promocionarse en Latinoamérica. Tiene ocho discos grabados en sus cuatro años de vida y surgieron de la filial de Televisa "Nueva Generación" que se dedica a representar a artistas mexicanos y de otras naciones hermanas. Es una especie de "Semillero" nacional.

Los componentes del conjunto musical surgieron de un concurso en el cual se les eligió entre 50 postulantes. Luego se les preparó en canto, baile y música para la realización de la obra musical "Vaselina" (versión propia de Grease Brillantina) que estuvo un año y medio en cartelera.

Además de Chile han visitado Argentina, después irán a Puerto Rico y España.

Inaugurada una academia musical infantil

Ayer se anunció en nuestra capital un centro de reunión de músicos y una academia infantil de música que serán abiertas durante la primera semana de abril próximo.

El centro de reunión de músicos tiene por objetivo primordial servir como un lugar de encuentro de música y artistas de diversas disciplinas, en el que se pueda revivir las antiguas "tertulias musicales", o las que compositores y poetas trabajan mano a mano en la creación de nuevas obras. El lugar pretende acoger a compositores jóvenes e intérpretes y a otros artistas, dándoles la oportunidad de mostrar sus obras y conversar sobre ellas.

La sede de este centro, durante la semana, estará destinada al funcionamiento de una academia infantil de música, en la que se impartirán cursos de iniciación musical con la aplicación del Sistema Orff y otras técnicas y métodos para una Educación Musical Integral de niños de 3 años de edad en adelante. La Academia contará también con cursos de iniciación al piano y la flauta dulce. Se darán, además, clases especiales de piano y flauta dulce para jóvenes y adultos que

quieran adentrarse en el campo de la música.

El lugar donde funcionarán el centro de reunión de artistas y la academia infantil de música está ubicado en la calle Raúl Labbe N° 14047, Lo Barnechea, Las Condes.

Este centro y la academia estarán bajo la dirección del profesor y músico Gabriel Coddou.

La Portales premia a sus auditores



La señora Verónica Bascuñán Bustamante domiciliada en Pobl. Simón Bolívar, Catán 1272 comuna de Quinta Normal, recibe La Bolsa Familiar Gigante de Radio Portales, con que la Primera de Chile premia a sus auditores. La señora Verónica Bascuñán Bustamante recibió este premio sin sorteos ni concursos; sólo por estar escuchando la Portales.

Una programación siempre ágil y entretenida ha hecho que por años Portales sea la preferida, ganándose con el respaldo del público, el título de la Primera de Chile.

CHILE FILM S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de abril de 1986 a las 13:30 horas en las oficinas de Av. Manquehue N° 1165 para pronunciarse sobre las siguientes materias:

- Memoria y Balance del Ejercicio anterior
- Otras materias propias de la Junta General Ordinaria de Accionistas

REGISTRO DE ACCIONISTAS

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante los cinco días anteriores a la Junta a que se refiere este anuncio y en la fecha de su celebración.

EL PRESIDENTE

Bailarín Claudio Muñoz

"Ir a Nueva York y triunfar es un acontecimiento histórico"

El alcalde de Santiago, Carlos Bombal, ofreció una cena-homenaje al Ballet Municipal, en reconocimiento a su exitosa presentación en el City Center de EE.UU.

"En el mundo del ballet ir a Nueva York y triunfar es un acontecimiento histórico. Pienso que si un equipo de fútbol o unos boxeadores van allí y obtienen el triunfo que nosotros hemos logrado, habríamos tenido 15 días de carnaval, seguramente, y una plaza o una calle con el nombre de Colo Colo o algo así", indicó el bailarín de la Compañía del Teatro Municipal, Claudio Muñoz, durante la cena homenaje ofrecida para los gestores y participantes del viaje del cuerpo a EE.UU., por el Alcalde de Santiago, Carlos Bombal.

Durante la celebración, la autoridad edilicia, entregó un objeto recordatorio a Iván Nagy, consistente en un mate, un galvano a la compañía de ballet, recibido por Claudio Muñoz, y ramos de flores para las señoras Sara Nieto, primera bailarina; Marilyn Borr, maestra de baile; y Luz Lorca, subdirectora del ballet.

En su alocución, el alcalde Bombal, luego de agradecer a todos los sectores que de alguna forma colaboraron con este logro, destacó el

hecho de entregar por medio del Ballet una imagen de la cultura de nuestro país al exterior, a la vez de manifestar "las raíces de este triunfo están aquí, de un trabajo realizado aquí y por eso me enorgullezco como chileno. Nuestro compromiso no está radicado en el mundo, sino en Chile".

Además de felicitar a los artistas extranjeros, "que se sienten muy chilenos", indicó que ahora se debe "acentuar el compromiso con Chile... ¿cuánta juventud recibirá este testimonio? Habitamos en un país que tanto necesita de optimismo, de prosperidad y de vitalidad".

Luego de recibir un hermoso y tradicional mate, en reconocimiento a su labor, aunque Bombal manifestó que le habría gustado que estuviera en su poder otorgarle una carta de ciudadanía, Iván Nagy agradeció a toda la gente que colaboró con la gestión del viaje a Nueva York y destacó el papel que tuvo la primera bailarina del Municipal, Sara Nieto.

A la cena, realizada en el restaurante Isidora, asistieron los 60 integrantes de la

compañía, junto a directivos de la Corporación Cultural de Santiago, y personal del Teatro Municipal.

Pero el triunfo de Nueva York ya es pasado y ahora queda el compromiso con el futuro y hacen eco las palabras en este sentido del bailarín Claudio Muñoz "que si no somos tan buenos en otras lides, podemos decir que tenemos una

gran compañía de ballet... brindémos por el futuro".

Iván Nagy permanecerá trabajando con el Ballet Municipal hasta diciembre, ya que ha sido contratado para dirigir el Ballet de Cincinnati, de EE.UU. Actualmente la compañía se encuentra ensayando la obra "El príncipe de las pagodas", con coreografías de Ben Stevenson, cuyo estreno se prepara para el mes entrante.



El alcalde Carlos Bombal dialoga con el director del Ballet Municipal Iván Nagy.

Consejo Nacional de Autores y Compositores

Festival pre-Viña plantea CONDAUCO

La realización de "El Gran Musical del Gran Santiago", especie de antecena competitiva del Festival de la Canción de Viña del Mar, propondrá a las autoridades del medio artístico, el Consejo Nacional de Autores y Compositores, CONDAUCO.

La iniciativa de esta entidad, que preside Galvarino Villota, tiene como objeto premiar las tres mejores obras folclóricas y del género internacional, entre 48 seleccionadas, las que quedarán clasificadas oficialmente para intervenir en las etapas finales de la Quinta Vergara.

Competencia musical árabe

Con la participación de jóvenes de todos los rincones del país, se desarrollará este fin de semana en el Estadio Palestino, el Séptimo Festival Árabe de la Canción, organizado por el directorio juvenil del Club Palestino.

El torneo constituirá la máxima expresión de la juventud de ascendencia árabe en nuestro país, manifestada a través de la música, bailes y tradición ancestral.

En forma paralela a la competencia de canciones se realizará un show con la participación de destacados artistas nacionales, como Alberto Plaza, el grupo Q.E.P., Irene Llanos, Rodolfo Navech,

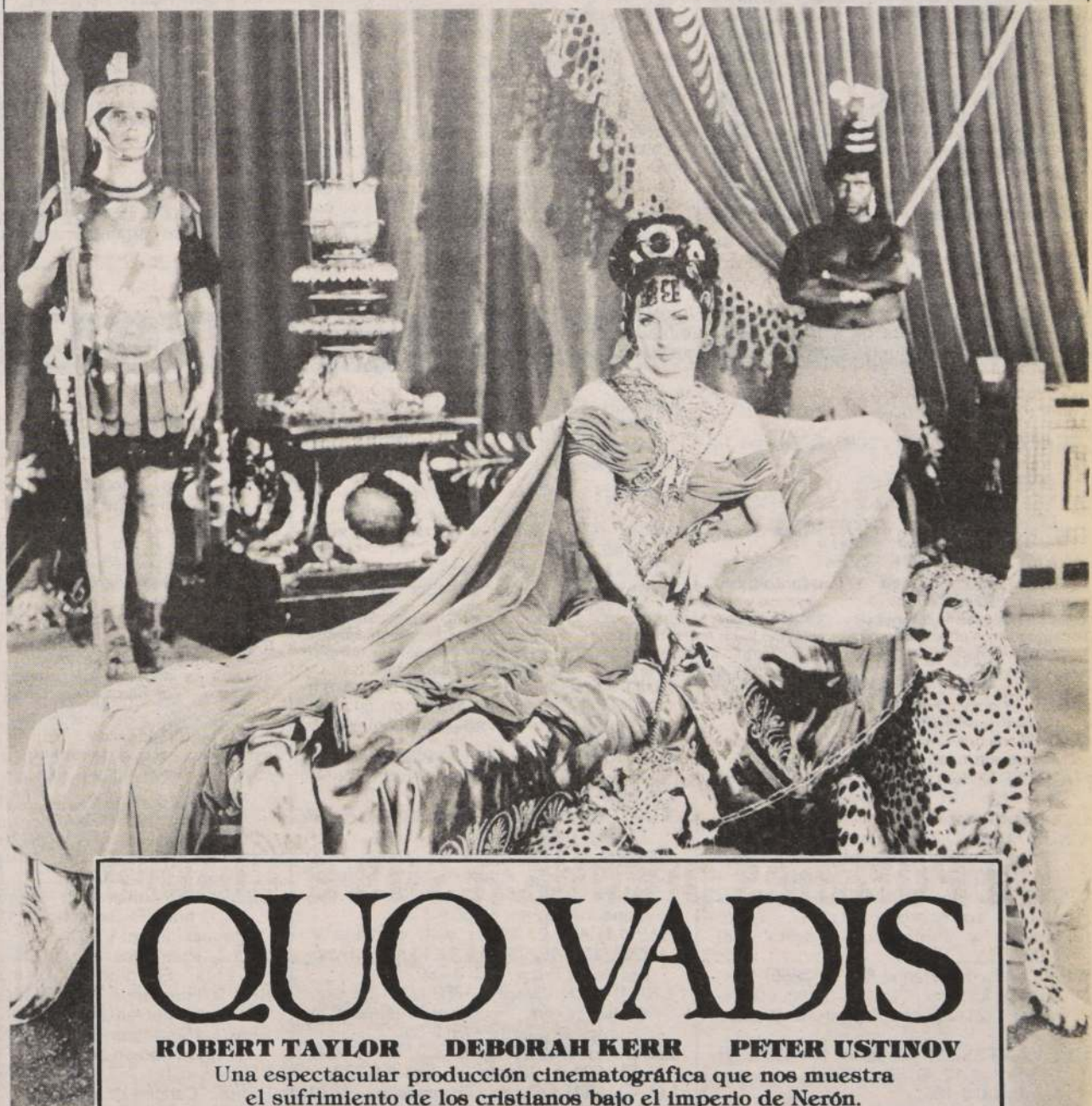
Como espectáculo adicional a este certamen, que estaría auspiciado por un canal de televisión, se sugiere "El primer encuentro nacional de universitarios talleres", concurso juvenil para estudiantes con matrícula vigente, en cualquier plantel de enseñanza superior del país.

Los estímulos de 300, 200 y 100 mil pesos para los compositores de los temas ganadores, así como los 150, 100 y 50 mil para el mejor trío de "las tallas" se financiarán con aportes que CONDAUCO solicitará próximamente al Fondo Universitario de las Artes.

Aparato Raro, Jorge Caraccioli, Ricardo Meruane y otros.

El jurado de las canciones estará integrado por David Yáñez del sello RCA; Francis Chomaly, diputado ante el Consejo Nacional Palestino, y director del club Palestino; el periodista Guillermo Zurita; la locutora Gina Zuanic, el presidente del fútbol profesional, Miguel Nasur, y Paulina Arellano.

El Séptimo Festival Árabe de la Canción se realizará en la terraza principal del Estadio Palestino los días viernes 21 y sábado 22 del presente, desde las 21 horas y su conductor será el animador Eduardo Riveros.



QUO VADIS

ROBERT TAYLOR DEBORAH KERR PETER USTINOV

Una espectacular producción cinematográfica que nos muestra el sufrimiento de los cristianos bajo el imperio de Nerón. A la soberbia y la crueldad romana se antepone la profunda fe de los seguidores de Jesucristo.

Un extraordinario relato de un momento histórico, esta noche en la Franja Cultural de Canal 13.



CORPORACION DE TELEVISION • UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

ESTA NOCHE • 21:30 HRS. • CANAL 13

TELEPROGRAMAS

CANAL 5



- 19.00 HOLA NIÑOS
19.20 PIPIRIPAO
19.25 EL LIBRO GORDO DE PETETE
19.50 CANCIONES CON PACHI
20.30 EL FANTASMA
21.15 UCV NOTICIAS
21.25 VIDEO GOL
21.30 CONCIERTOS UCV. Hoy: "Quinteto Hindemith. Enrique Soro. Dos piezas para Quinteto de Vientos y Piano. Mozart. Quinteto K. 452. Piano, oboe, clarinete, corno y fagot
22.05 DOCUMENTOS INTERNACIONALES. "André Malraux. Filme biográfico del filósofo y escritor francés, Ministro de Asuntos Culturales
22.30 NOTICIAS DE ALEMANIA.



PACHUCO, invitado estelar en el Festival de la Una en Canal 7.

CANAL 7



- 10.30 EL MINISTERIO DE JIMMY SWAGGART
11.00 FANTASMA DEL ESPACIO Y LOS HERCULES
11.30 LOS SUPER AMIGOS
12.10 LA COCINA DE MONICA
12.15 EL FESTIVAL DE LA UNA. Con Enrique Maluenda. Esta semana Sandra Mihonovich, Andrea Labarca, Pachuco y el Chilote Peñaloza
14.00 EDICION UNO. Avance informativo
14.30 TU O NADIE. Teleserie mexicana
15.15 JUANA IRIS. Teleserie mexicana
16.00 FAMA.
17.00 TARDES DE CINE. "NO PUEDO PARAR LA MUSICA". Con Valerie Perrine, Jack Weston, The Village People y Leigh Taylor Young. Un muchacho abandona su trabajo para dedicarse a la composición musical. Dispuesto a todo, cuenta con la ayuda de una joven para conseguir grabar uno de sus temas, sin embargo, para alcanzar el éxito debe formar un conjunto
18.30 LA DAMA DEL BALCON. Teleserie nacional
19.15 LA VILLA. Teleserie nacional
20.25 HALLEY 1986: UNA VEZ EN LA VIDA. Microprograma
20.30 SESENTA MINUTOS. Noticias
21.30 FRANJA CULTURAL
22.30 QUINCY. Serie norteamericana que narra la vida de un médico forense
23.30 EDICION DOS. Síntesis informativa
23.50 CINE NOCTURNO. "SOLO PARA TI". Con Bing Crosby, Jane Wyman, Ethel Barrymore y Nathalie Wood. Un adinerado viudo, empresario de espectáculos, con problemas generacionales con sus dos hijos adultos viaja a un lago pero se da cuenta de que el problema es bastante mayor

CANAL 11



- 07.00 PANORAMA AL DESPERTAR
08.00 CANAL 11 AL DESPERTAR. Revisando la prensa. El tiempo, Educación, Los mejores reportajes del 85, Pepe Guixé y su cámara, Noticias, Reportajes, Espectáculos, Cocina, Los 40 Principales. Noticias. Conduce: Jorge Rencoret
10.30 DIBUJOS ANIMADOS
11.00 FRANJA INFANTIL. Patio Plum, Merry Melodies, Patio Plum, Lassie, Patio Plum
12.30 CIERRE
16.00 CARTA DE AJUSTE
16.15 DIBUJOS ANIMADOS
16.45 FRANJA INFANTIL. Patio Plum, Merry Melodies, Patio Plum, Lassie, Patio Plum
18.00 EXTRA MUJERES
19.00 NIDO DE SERPIENTES. Teleserie brasileña
20.00 SUPER AGENTE 86. Comedia
20.30 PANORAMA. Noticiario
21.30 LA GUERRA Y LA PAZ. "Las vicisitudes de la guerra". Con Anthony Hopkins, Anthony Jacobs y Angela Down.
22.30 AVANCE DE NOTICIAS
22.35 CINE. "LA RECOMPENSA". Con Max Von Sydow, Ivette Mimieux, Efram Zimbalist Jr. Una avioneta fumigadora se precipita a tierra, el piloto resulta ileso, pero cae en prisión por no tener cómo pagar los daños causados en el accidente.
00.15 PANORAMA MARTINI AL CIERRE

Los cambios de programación de última hora son de exclusiva responsabilidad de los canales de televisión

CANAL 13



- 11.00 FESTIVAL INFANTIL. La Reina de los Mil Años, Fábula de Hans Christian Andersen
11.50 EL CONEJO DE LA SUERTE Y SUS AMIGOS
12.10 EXITO
13.35 DIAMANTES. Hoy: Un juego arriesgado
14.30 TELETARDE. Noticias
14.57 VISIONES. "INSIGNIA DE MANDO MAPUCHE"
15.00 GABRIELA. Teleserie brasileña
16.15 SIETE NOVIAS PARA SIETE HERMANOS
17.15 CINE EN SU CASA. "DEUDA SALDADA". Con Dale Robertson, Mara Corday. Un aventurero renegado salva de la muerte a un marshall, quien olvidando sus acciones pasadas, le permite establecerse en el pueblo, sin sospechar que más tarde el insurrecto provocará problemas en su vida y los habitantes
19.05 VISIONES. "ARTE TEXTIL MAPUCHE"
19.10 AVANCE NOTICIOSO
19.15 ANGEL MALO. Teleserie chilena
20.30 TELETRECE. Noticias
21.30 QUO VADIS. Con Peter Ustinov, Deborah Kerr, Robert Taylor. El comandante Marco Vinicio regresa triunfante a Roma luego de una campaña de 3 años en Bretaña, a su llegada se enamora de una cristiana y se enemista del emperador Nerón
22.30 VISIONES. "Cementerio General de Concepción"
23.35 CRONICA DE GANGSTERS
23.55 TELENOCHE. Noticias
00.15 CINE DE ULTIMA FUNCION. "EL PINZON DE NIEVE". Con Jaine Easwood, Kathy Ford. Una viuda de edad madura cuya hija desea recluirla en un asilo para ancianos, ésta se rebela contra.

HOY EN ESPECTACULOS

CINES

- ACAPULCO. Uruguay 2092. Desde las 14 hrs. "Terminator", "Hot Dog" y "Nunca digas nunca jamás" (21) \$ 80.
ALESSANDRI. Alameda 2879 (96848) Desde las 14 hrs. "Los tiempos de la vaselina" y "Yo te amo" (21) \$ 120.
ALFIL. Alameda 776 (335357) Desde las 11.30 hrs. "Amor 83" y "Locura americana" (21) \$ 140.
ASTOR. Estado y Huérfanos (392100) Desde las 11.15 hrs. "Sol de medianoche" (men) \$ 230.
APOQUINDO. Apoquindo 3384 (2313560) 16, 19 y 21.45 hrs. "El primer año del resto de nuestras vidas" (18) \$ 250.
AUTOCINE VIZCACHAS. (500931) Funciones viernes, sábado y domingo.
BANDERA. Bandera 76 (714403) Desde las 11 hrs. "Ya nunca más" y "Fiebre de amor" (men) \$ 120.
CALIFORNIA. Irarrázaval 1568 (2230976) 17 y 20.30 hrs. "Los unos y los otros" (14) \$ 200 L. a V. may. 60 años \$ 140.
CAPRI. Monjitas 825 (392414) Desde las 10 hrs. "Los hombres del clan", "El trío infernal" y "Profesía de un delito" (18) \$ 90.
CENTRAL. Huérfanos 930 (333555) Desde las 11.30 hrs. "La isla de las condenadas" (21) \$ 220 L. a V. may. 60 años \$ 160.
CERVANTES. M. Cousiño 134 (381894) Desde las 12.30 hrs. "Testigo en peligro" (18) \$ 180.
CHILE. Recoleta 2104 (778176) Desde las 14 hrs. "Porky dos", "Terminator" y "10 minutos para morir" (18) \$ 80.
CINELANDIA. Puente 540 (6967532) Desde las 11 hrs. "Virilidad" y "Comportamiento sexual de una adolescente" (21) \$ 120.
CITY. Agustinas 1022 (6966687) Desde las 11 hrs. "Comando" (21) \$ 160.
CONTINENTAL. Plaza Bulnes 57 (69600735) Desde las 11 hrs. "Rambo II, la misión" (18) \$ 120.
DUCAL. Agustinas 777 (335375) Desde las 10.40 hrs. "Rocky IV" (men) \$ 230.
EL GOLF. Apoquindo 3364 (2313485) 15.30, 18.45 y 21.45 hrs. "El honor de los Prizzi" (18) \$ 280.

- ESPACIOCAL C. Goyenechea 3820 (2421326) 16, 20 y 22 hrs. "El huevo de la serpiente" de Ingmar Bergman (18) \$ 280 Estud. \$ 230
FLORIDA. Estado 226 (380578) Desde las 11.30 hrs. "La cárcel más loca del mundo" (18) \$ 180 L. a V. may. 60 años \$ 140.
GRAN PALACE. Huérfanos 1178 (6960082) Desde las 11 hrs. "El honor de los Prizzi" (18) \$ 220.
HUELEN. Huérfanos 779 (331604) Desde las 11.30 hrs. "D.A.R.Y.L." (men) \$ 200 L. a V. may. 60 años \$ 160.
HUERFANOS. Huérfanos 930 (336707) Desde las 11.30 hrs. "La Vaquilla" (18) \$ 220. L. a V. may. 60 años \$ 160.
IMPERIO. Estado 235 (397960) Desde las 11 hrs. "Tierra de nadie, Nueva York" (14) \$ 220.
KING. Huérfanos 840 (332838) Desde las 10 hrs. "Jugando con fuego" (18) \$ 200.
LAS CONDES. Apoquindo y Noruega (2208816) 16, 19 y 22 hrs. "Sol de medianoche" (men) \$ 250 y \$ 280.
LAS LILAS. E. Yáñez y J. de Dios V. (2317156) 16, 19.15 y 22.15 hrs. "El honor de los Prizzi" (18) \$ 280.
LIBERTAD. Vivaceta 1680 (775434) Desde las 14 hrs. "Fuga al amanecer" y "Rumor de guerra" (18) \$ 80.
LIDO. Huérfanos 680 (330797) Desde las 11.30 hrs. "Rocky IV" (men) \$ 230.
LO CASTILLO. I. Goyenechea 3820 (2421345) 16.45, 19.15 y 21.45 hrs. "La vaquilla" (18) \$ 250 y \$ 280.
MAIPO. San Pablo 4251 (731982) Desde las 14 hrs. "Doble de cuerpo", "Despedida de soltero" y "Señas particulares, Bellísimo" (21) \$ 80.
MAYO. Monjitas 879 (391201) Desde las 10 hrs. "Silverado" y "La hora del espanto" (14) \$ 140.
MODERNO. Gran Avenida 6544 (5212721) Desde las 14 hrs. "Amadas y violentadas", "El riesgo de la aventura" y "Las artes marciales de Bruce Lee" (21) \$ 80.
NILO. Monjitas 879 (391201) Desde las 10 hrs. "Intimidación de dos jóvenes mujeres" y "Deseo en la isla del placer" (21) \$ 140.
NORMANDIE. Alameda 139 (392749)

- 15.30, 18.30 y 21.30 hrs. "Broadway Danny Rose" (14) \$ 180 estud. \$ 120.
OPERA. Huérfanos 837 (330176) Desde las 10 hrs. "Una dama solitaria" (21) y show con las gatitas del paseo Huérfanos \$ 170.
ORIENTE. P. de Valdivia 099 (2317151) 16.15, 19 y 21.45 hrs. "El filo de la navaja" (14) \$ 250 y \$ 280 L. a V. may. 60 años \$ 200.
PEDRO DE VALDIVIA. P. de Valdivia 1719 (2238546) 16, 19 y 22 hrs. "Rocky IV" (men) \$ 250 y \$ 280.
PLAZA. Compañía 1068 (6984714) Desde las 10 hrs. "Locademia de policía" y "Locademia de policía dos, su primera misión" (18) \$ 160.
PRAT. San Diego 2119 (555754) Desde las 14 hrs. "Préstame tu mujer", "La profesora de vacaciones" y "El médico y la estudiante" (21) \$ 90.
PROVIDENCIA. M. Montt 032 (42867) 16.15, 19 y 22 hrs. "Jugando con fuego" (18) \$ 280.
REAL. Compañía 1040 (6965555) Desde las 11 hrs. "El padrecito" y "El bolero de Raquel" (men) \$ 160.
REX I. Huérfanos 735 (331144) Desde las 11 hrs. "El protector" (18) \$ 220.
REX 2. Huérfanos 735 (331144) Desde las 11 hrs. "Fuerza siniestra" (18) \$ 220.
REX 3. Huérfanos 735 (331144) Desde las 11 hrs. "Código del silencio" (18) \$ 200.
RIO. Monjitas 743 (333550) Desde las 11 hrs. "Caricias de amantes", "Testigo" y "Juegos eróticos" (21) \$ 120 jueves \$ 80.
RITZ. San Antonio 50 (380613) Desde las 10 hrs. "Seducción", "Suzanne, mujer ardiente" y "Desnuda prohibida" (21) \$ 120.
ROXY. Huérfanos 1055 (6980809) Desde las 10 hrs. "Club privado" y "Ruby, 15 años, marcada por el sexo" (21) \$ 140.
SALA DEL PARQUE. Av. Kennedy 5413 (2460609) 17.15, 19.30 y 22 hrs. "Bye Bye Brasil" (21) \$ 280.
SALA LILA. Vitacura 6780 (2242466) 16, 19 y 22 hrs. "Al filo de la sospecha" (18) \$ 250 y \$ 280.
SALA VERDE. Vitacura 6780 (2242466) 15.30, 18.30 y 21.30 hrs. "Testigo en peligro" (18) \$ 250 y \$ 280.
SANTA LUCIA. Alameda y San Isidro

- (336666) Desde las 13 hrs. "Jugando con fuego" (18) \$ 200.
YORK. Agustinas 1022 (6966687) Desde las 11 hrs. "Discoteca" (18) \$ 160.

TEATROS

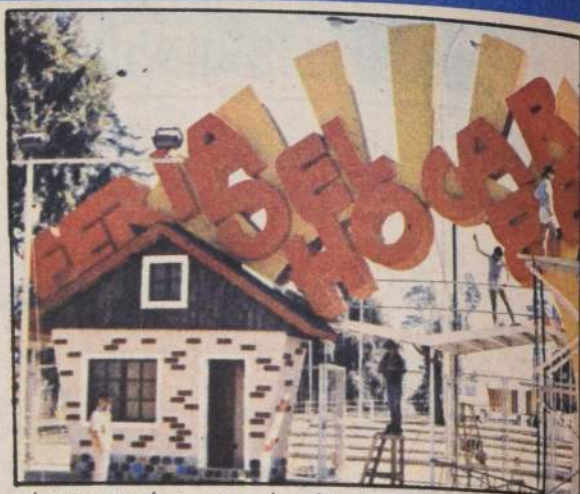
- DEL ANGEL San Antonio 255 (333605) 19.30 Hrs. "Alicia en el país de las zanadillas" de Fernando Josseu \$ 500 Estud. \$ 250
EL CONVENTILLO 1 Bellavista 173 (774164) 20 Hrs. "Matatángos" de Marco A. de la Parra \$ 300 Estud. \$ 200
EL CONVENTILLO 2 Bellavista 173 (774164) 20 Hrs. "Tríptico" Cia. Teatro El Clavo \$ 200
HUMORESQUE. San Ignacio 1249 (567669) 20.30 y 22.30 hrs. "El huaso con sida"
LA COMEDIA Mercad 349 (391523) 19.30 Hrs. "Lo que está en el aire" de Carlos Cerda, con ICTUS \$ 500 Estud. \$ 250
LA FERIA C. Exeter 0250 (377371) 20 Hrs. "El crimen de los granitos de pimienta y otros cuentos. Grupo La feria \$ 400 Estud. \$ 150
LA TAQUILLA Los Leones 238 (2311099) 20 y 22.30 Hrs. "El día que me quieras" de José I. Cabrujas \$ 300 Estud. \$ 200
MONEDA Moneda 920 (715451) 20 Hrs. "Muerte accidental de un anarquista" de Darío Fo. \$ 300 Estud. \$ 200
MUNICIPAL Agustinas 794 (381722) 19 Hrs. Concierto: Orquesta Filarmónica de Santiago, con obras de Mozart, Santa Cruz, De falla y Ravel
PICARESQUE. Recoleta 345 (776883) 20.30 y 22.30 hrs. "Filo, filo, cerquita del ombligo"
UC. J. Washington 26 (465652) 19.30 Hrs. "Su lado flaco" con Anita González \$ 350 Estud. \$ 150 (Sala 1) 19 Hrs. "Sueño de una noche de verano" de W. Shakespeare. Esc. Teatro UC. \$ 300. Estud. \$ 150 (Sala 2)

SALAS Y EXPOSICIONES

- INST. CULT. BCO. DEL ESTADO Alameda 123 Exposición: Oleos de Lily Mochei y Lucía Aguilar

VI versión comienza hoy en Parque Cerrillos

DESDE COSMETICOS A CASAS HABRA EN FERIA DEL HOGAR



La puerta de acceso al recinto ferial del Parque Cerrillos representa un sol monumental y una casa "de cuento" con su huerta, que junto a 14 globos situados a 30 metros de altura, indicarán la ubicación de cada uno de los 52 pabellones.

Entre las novedades destacan un purificador de agua, un baño portátil y distintos espectáculos para los visitantes a la muestra, que permanecerá abierta hasta el 6 de abril próximo



La sola posibilidad de ver al cometa Halley ha revolucionado el ambiente nacional y, por lo mismo, se ha hecho habitual el interés de la gente por los telescopios, destinados hasta hace poco sólo a los especialistas. Es por ello que en la Feria del Hogar tampoco se ignorará la presencia de este fenómeno, que se vivió por última vez hace 76 años.

UN aparato purificador de agua, que puede conectarse directamente a la matriz de cualquier casa, un baño portátil proyectado para campings y excursiones y la exhibición y venta de los productos derivados de la industrialización de la rosa mosqueta, son algunas de las novedades que ofrecerá, a partir de esta tarde, la VI Feria del Hogar, que permanecerá abierta al público hasta el próximo 6 de abril en el Parque Cerrillos.

A pocas horas de su apertura, los cerca de 600 expositores, que representan todos los rubros de la actividad económica, reunidos en 52 pabellones, trabajaban a "toda máquina" para terminar con los trabajos de habilitación de los locales y, desde las primeras horas de la tarde de ayer, poder así llevar los productos que estarán a disposición de los visitantes.

ACCESO PRINCIPAL

Instalados en una superficie de 225 mil metros cuadrados, los organizadores diseñaron para esta versión una artística y colorida entrada, cuya creación y confección entregaron al escultor y diseñador Jorge Barba, de larga trayectoria profesional en nuestro medio.

Consultado al respecto, explicó que la decoración en cuestión representa un sol monumental y una casa "de cuento" con huerta incluida que, junto a 14 globos inflados con helio y situados a 30 metros de altura, indicarán la ubicación de cada uno de los pabellones de la Feria del Hogar.

Respecto de detalles técnicos informó que tiene 10 metros de alto por 18 de ancho y en su confección se utilizaron más de mil quinientas horas. Dijo también que en la etapa de diseño contó con "las valiosas observaciones de

Víctor Ovalle, gerente de la Feria del Hogar, y de Gonzalo García, gerente de FISA, así como también con la colaboración de los arquitectos Oscar Zamorano y Enrique Weber, además del técnico en estructuras metálicas, Atilio Morales".

PAQUETES DE OFERTAS

Otro de los atractivos de esta sexta versión, lo constituirán los "paquetes de ofertas" en los más variados rubros, como también los concursos ideados por los expositores para, junto con atraer, favorecer a los miles de visitantes que llegarán al Parque Cerrillos, que el año pasado contó con una afluencia cercana a las 460 mil personas.

De acuerdo a lo informado, ello funcionará en los distintos rubros considerados en la muestra, que contempla juguetes, todo tipo de menaje, moda y vestuario, muebles, alimentación, electrónica y línea blanca, perfumería y cosmética, además de casas prefabricadas, entre otros.

ESPECTACULOS

Asimismo, durante los días en los cuales se desarrolle la VI Feria del Hogar, cuya inauguración oficial será el próximo miércoles 26 conjuntamente con la parte ganadera, se realizarán diversos espectáculos, tanto en el escenario, la pista central y en sectores aledaños a diversos pabellones.

Entre las atracciones, para los niños, figuran los shows de Frutillita, Hombre Araña, Rainbow Brite, entre otros; como también la presencia de bandas de jazz, "fiestas buenas", concursos hípicas, el Orfeón de Carabineros, mariachis y la presencia del BAFONA.

Finalmente, se informó que a partir de la próxima semana se incluirá también concurso de ordeña.